



XXXIX
CONGRESO
DE LA
REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE
CRONISTAS OFICIALES
(RAECO)



CÁCERES
25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2013

**XXXIX CONGRESO
DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE CRONISTAS OFICIALES**

Edita: *Excma. Diputación de Cáceres.*

Diseño y maquetación: *Departamento de Imagen de la Excma. Diputación de Cáceres.*

Fotografías: *Varios autores.*

Impresión: *Imprenta de la Excma. Diputación de Cáceres.*

D.L: **CC-179.2014**

Junio de 2014

S.M. EL REY D. JUAN CARLOS I
Presidente de Honor de la RAECO
S.A.R. DON FELIPE BORBÓN Y GRECIA,
PRÍNCIPE DE ASTURIAS
Miembro de Honor de la RAECO

COMITÉ DE HONOR

EXCMA. SRA. D^a ELENA NEVADO DEL CAMPO
Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres
ILMO. SR.D. LAUREANO LEÓN RODRÍGUEZ
Presidente de la Excma. Diputación de Cáceres
EXCMO. SR. D. JOAQUÍN CRIADO COSTA
Presidente de Honor de la RAECO.
ILMO. SR. D. ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ
Presidente de la RAECO
SR. D. JESÚS FERNANDO BRAVO DÍAZ
Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

COMISIÓN ORGANIZADORA

D. SANTOS BENÍTEZ FLORIANO
Cronista Oficial de Cáceres
D. FERNANDO JIMÉNEZ BERROCAL
Cronista Oficial de Cáceres
D. JUAN FRANCISCO RIVERO DOMÍNGUEZ
Cronista Oficial de Las Brozas (Cáceres),
vocal de la RAECO
D. JUAN ALONSO RESALT
Cronista Oficial de Leganés (Madrid),
vocal de la RAECO

ENTIDADES COLABORADORAS

Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Caja Extremadura – Liberbank

Obispado Coria-Cáceres

Fundación

Mercedes Calles – Carlos Ballesteros

Fundación Helga de Alvear

RELACIÓN DE CONGRESISTAS, ACOMPAÑANTES E INVITADOS

CRONISTA	LOCALIDAD	ACOMPAÑANTE-INVITADO (I)
Theófilo Acedo Díaz	Villarta de los Montes (Badajoz)	Violeta Martínez Ruiz José Olivas Durán (I)
Enrique de Aguinaga López	Madrid	Rosa Carranza Lázaro
Miguel Alcobendas Fernández	Algete (Madrid)	—
Carlos Alda Gálvez	Godojos (Zaragoza)	María Isabel Catalán Ladrón
Juan Antonio Alonso Resalt	Leganés (Madrid)	Antonia Maroto Soriano
Santos Benítez Floriano	Cáceres	Celia Pilar Martín Vegas
Juan Antonio Bueno Cuadros	Cazorla (Jaén)	Josefina Tíscar Fernández
José Vicente Calatayud Cases	Ribarroja del Turia (Valencia)	Tamara Ignatieva
Eusebio Castaño Castaño	Perelada de la Mata (Cáceres)	Juliana Jiménez Martín
Francisco Cillán Cillán	Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)	—
Joaquín Criado Costa	San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba (Córdoba)	Francisca Blanco Rojas
Bartolomé Díaz Díaz	Campanario (Badajoz)	María Díaz Gallardo
Juan Jesús Díez Sanz	Aguilafuente (Segovia)	María del Carmen Cecilia Martín
Ramón Estarlich Candel	Antella (Valencia)	Marina Martorell Martorell
Marina Estarlich Martorell	Antella (Valencia)	Fernando Roig Martínez
Ángel Esteban Calle	Casla (Segovia)	Eva Ingelman-Sundberg Huidsten
José Antonio Filter Rodríguez	Cañada Rosal (Sevilla)	María José Fernández Hebles
Landelino Franco Rodríguez	Villamontán de la Valduerna (León)	M ^a Teresa Costa Monteiro de Almeida
Antonio Luis Galiano Pérez	Orihuela (Alicante)	M ^a Dolores Garrigós Bueno
Alejandro García Galán	Peñalsordo (Badajoz)	—
Juan Gómez Díaz	Lillo (Toledo)	Milagros Domínguez Fernández
Alberto González Rodríguez	Badajoz	María José Chaves Valle
Ricardo Guerra Sancho	Arévalo (Ávila)	—
Juan P. Gutiérrez García	Conquista (Córdoba)	Micaela Buenestado Illescas Catalina Buenestado Illescas(I) Alfonso Buenestado Illescas (I)

Santiago Izquierdo González	San Sebastián de los Reyes (Madrid)	—
Emilio Jiménez Aznar	Borja (Zaragoza)	María Pilar Ferrández Zaro
Fernando Jiménez Berrocal	Cáceres	María de los Ángeles Girona Castaño
Aureliano José Lairón Pla	Alcira (Valencia)	—
Luis Fernando Leal Pinar	Casasimarro (Cuenca)	Lidia García Morcillo
Antonio Linage Conde	Sepúlveda (Segovia)	Carmen Torres Gutiérrez
José Luis Lindo Martínez	Aranjuez (Madrid)	Encarnación Gil López
Luis Lisón Hernández	Alguazas y Ojós (Murcia)	Mari Carmen Briones Sánchez
José Manuel López Gómez	Fuentecén (Burgos)	—
Soledad López-Lago Romero	Talarrubias (Badajoz)	Marisol Ballesteros Castaño
Pilar Martínez Taboada	Sigüenza (Guadalajara)	Enrique Ortega López
José Antonio Mateos Carretero	Andavías (Zamora) y Parla (Madrid)	Placidia Bravo Cabezas
José Antonio Melgares Guerrero	Región de Murcia y Caravaca de la Cruz (Murcia)	María Amparo Martínez Cuadrado
Jacinto Mercado Pérez	Santisteban del Puerto (Jaén)	Laudina de los Ángeles González Bernal
Juan Moleres Ibor	Sollana (Valencia)	M ^a Dolores Vidal Taberber
Francisco de P. Momblanch García	Benilloba (Alicante)	—
M ^a Esperanza Morón García	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Emilio Ribot Sánchez
Vidal Muñoz Garrido	Teruel	Sara Fallado Navarro
Remedios Muñoz Hernández	Los Montesinos (Alicante)	Juan Ramón Solano Maciá
José Raimundo Núñez-Varela Lendoiro	Betanzos, Miño y Paderme (La Coruña)	María Dolores García Caridad
Antonio Ortega Serrano	Hornachuelos (Córdoba)	—
Vicente Oya Rodríguez	Jaén y Cambil (Jaén)	Isabel Jiménez Cuadros Isabel María Oya Jiménez (I)
Luis Fernando Palma Robles	Lucena (Córdoba)	—
René Jesús Payo Hernanz	Provincia de Burgos	—
Antonio Pedrero Rubio	Campillo de Llerena (Badajoz)	Escolástica Boceto Rubio
Gabriel Pieras Salom	Inca (Mallorca)	Catalina Villalonga Estañ

Clemente Plaza Plaza	Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)	Esperanza Benito Abad
Domingo Quijada González	Navalmoral de la Mata (Cáceres)	María del Pilar Fraile Simón
José Antonio Ramos Rubio	Trujillo (Cáceres)	—
Juan Francisco Rivero Domínguez	Las Brozas (Cáceres)	María Eugenia Lapeira González
María del Carmen Rodríguez Pulgar	Castuera (Badajoz)	Aurea Pulgar del Pozo
Luis Romero Fernández	Hinojosa del Duque (Córdoba)	Carmen Espejo Muriel
Alfonso Rovira Marín	Alcira (Valencia)	—
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	Burgos	—
Francisco Sala Anierte	Torre vieja (Alicante)	—
César José Salvo García	Villar del Arzobispo (Valencia)	Jesús Saorín Hurtado
Antonio Sánchez Molledo	Malanquilla (Zaragoza)	Francisca del Pilar Zafra Berzano
Luis Segado Gómez	Villafranca de Córdoba (Córdoba)	Rafael Castro Torres
Valentín Soria Sánchez	Jarandilla de la Vera (Cáceres)	—
Apuleyo Soto Pajares	Braojos de la Sierra y La Acebeda (Madrid)	Ana Galisteo Pérez
Adela Tarifa Fernández	Carboneros (Jaén)	Juan José Martínez Ortiz Antonio de Pedro Izuzquiza (I) M ^a del Carmen Sánchez Ruiz (I)
Francisco Javier Timón García	Belvís de Monroy (Cáceres)	Dolores Aceituno Muñoz
José Luis de Tomás García	Manises (Valencia)	Rosa Torrent Tomás
Francisco Tubío Adame	Fuente Palmera (Córdoba)	M ^a Luisa Hidalgo Rubio
Juan Rafael Vázquez Lesmes	San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)	María Dolores González Ramírez Francisco Mata Pareja (I) María Trena Navarro (I)
Agustín Ventura Conejero	Játiva (Valencia)	Neus Ventura Sanchís
Miguel Ventura Gracia	Espejo (Córdoba)	María Victoria Reyes Diéguez

PROGRAMA

25 OCTUBRE (VIERNES)

CONGRESISTAS Y ACOMPAÑANTES

Palacio de la Diputación (Plaza de Santa María, s/n)

18,30 horas:

Acreditación y entrega de documentación.

19,30 horas:

Acto de apertura del XXXIX Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Discursos de apertura oficial.

Conferencia inaugural. *“El papel de los Cronistas Oficiales en la recuperación del Patrimonio Histórico-artístico”*, a cargo de la Dra. en Historia del Arte, D^a María Victoria Teomiro Rubio, de la Universidad de Extremadura.

Homenaje a los asociados con más de 25 años de antigüedad.

D^a María de los Ángeles Álvarez Lavín C.O. de Barcina de los Montes (Burgos).

D. Juan Antonizo Bueno Cuadros

C.O. de Cazorla (Jaén).

D. Juan Guirao García

C.O. de Lorca (Murcia).

D. Benito Madariaga de la Campa

C.O. de Santander.

D. Luis Fernando Palma Robles

C.O. de Lucena (Córdoba).

D. Luis Segado Gómez

C.O. de Villafranca de Córdoba (Córdoba).

Imposición de medallas a los nuevos miembros de la RAECO

Distinciones de Honor de la RAECO

Entrega de obsequios institucionales.

21,30 horas:

Visita nocturna guiada a la ciudad antigua de Cáceres.

Cóctel en el Palacio de Carvajal, servido por “El Puchero” de Cáceres, y amenizado por **Fernanda Valdés Sánchez** al acordeón y **Toni Siendones** a la guitarra.

26 DE OCTUBRE (SÁBADO)

CONGRESISTAS

Palacio del Mayoralgo, Sede social de Caja Extremadura (Plaza de Santa María, 8, entrada por Adarve, junto al Arco de la Estrella)

8,30/9,00 horas:

Asamblea General de la RAECO (1ª y 2ª convocatoria).

11,00 horas:

Sesión de trabajo. Lectura de comunicaciones.

13,00 horas:

Visita al Museo de Cáceres.

14,00 horas:

Almuerzo en el Hotel NH Palacio de Oquendo.

17,00 horas:

Sesión de trabajo. Lectura de comunicaciones.

Palacio del Mayoralgo, Sede social de Caja de Extremadura (Plaza de Santa María, 8, entrada por Adarve, junto al Arco de la Estrella)

ACOMPAÑANTES

11,30 horas:

Visita guiada a la ciudad antigua de Cáceres.

13,00 horas:

Visita al Museo de Cáceres.

14,00 horas:

Almuerzo en el Hotel NH Palacio de Oquendo.

17,00 horas:

Visita a la Fundación Helga de Alvear.

20,00 horas:

Concierto del 125 Aniversario de la Banda Municipal de Música de Cáceres en el Gran Teatro (congresistas y acompañantes).

Cena libre.

27 DE OCTUBRE (DOMINGO)

10,00 horas:

Eucaristía en la Concatedral de Santa María .

10,45 horas:

Visita a la Concatedral de Santa María y al Museo Catedralicio.

11,30 horas:

Visita a la Fundación Mercedes Calles – Carlos Ballesteros y al Centro de Interpretación de la Semana Santa de Cáceres (congresistas y acompañantes).

12,30 horas:

Acto de clausura del XXXIX Congreso de la RAECO, en el Palacio del Mayoralgo, Sede social de Caja Extremadura (congresistas).

12,30 horas:

Tiempo libre (acompañantes).

13,30 horas:

Almuerzo de clausura en el Hotel NH Palacio de Oquendo.

PRÓLOGO

Un Congreso no llega a su fin, hasta que se ven publicadas las Actas en que se recoge las comunicaciones presentadas, los discursos institucionales y de apertura, así como los hechos más significativos acaecidos durante el mismo. Una vez más la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales ha superado el reto de llegar a buen puerto en este su último Congreso que fue acogido en la ciudad de Cáceres los días 25 a 27 de octubre de 2012. La edición de estas Actas ha sido posible gracias al patrocinio de la Excm. Diputación de Cáceres, y especialmente a su Presidentes, Ilmo. Sr. Don Laureano León Rodríguez. Pero, si bien, esta fase final ha tenido como protagonista a la Institución que acoge a las ciudades y villas cacereñas, el XXXIX Congreso de la RAECO se ha desarrollado por buen camino, tal como estaba previsto, gracias al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y a su Excm. Sra. Alcaldesa Doña Elena Nevado del Campo, así como a aquellas instituciones y entidades que nos han facilitado dicho desarrollo, como son el Obispado de Coria-Cáceres, Caja Extremadura-Liberbank, Fundación Mercedes Calle-Carlos Ballesteros, Fundación Helga de Alvear, Museo de la Ciudad de Cáceres, Centro de interpretación de la Semana Santa de Cáceres y Hotel NH Palacio de Oquendo. Pero, sobre todo, por el entrañable y necesario apoyo de los Cronistas Oficiales extremeños pertenecientes a nuestra Real Asociación que nos han acogido y nos han dado calor, colaborando con su presencia y siendo nuestros anfitriones. Deseamos destacar a tres de ellos que ha sobrellevado gran parte del peso de la organización: Santos Benítez Floriano, Fernando Jiménez Berrocal y Francisco Rivero Domínguez, que, junto a Juan Alonso Resalt han constituido la Comisión organizadora. Durante el desarrollo del Congreso de Cáceres 2013, se ha celebrado la preceptiva Asamblea General Ordinaria, en la que se acordó por unanimidad otorgar la distinción de Miembro de Honor de la RAECO a los Ilmos. Sres. Don Conrado Blanco González C.O. de La Bañeza (León) y Don Enrique de Aguinaga López C.O. de Madrid. Así mismo, por unanimidad se adoptó el acuerdo de adherimos a

los expedientes para la declaración como Patrimonio de la Humanidad del Puente de Alcántara y su entorno, y de la Catedral del Jaén. Así como para la declaración de Fiestas de Interés Comunitario de la Fiesta y Romería de Nuestra Señora de la Nieves de las villas de Aspe y Hondón de las Nieves (Alicante). Este Congreso de la RAECO celebrado en Cáceres, ha supuesto para la nueva Junta Rectora que tomó posesión en la ciudad de Orihuela, el 20 de octubre de 2012, un motivo de satisfacción por ser el primero organizado por la misma, así como por la aceptación demostrada por el número de congresistas, acompañantes e invitados que lo han hecho posible, y sobre todo, por su aportación y calidad de las comunicaciones presentadas. Con la publicación de estas Actas queda cerrado el XXXIX Congreso de la RAECO, abriéndose las puertas del que será el XL de nuestra historia, que tendrá como sede la ciudad de Oviedo, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2014.

ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA RAECO

**ACTO DE APERTURA DEL XXXIX CONGRESO
DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE CRONISTAS OFICIALES**

**PALABRAS DE BIENVENIDA,
DISCURSOS INSTITUCIONALES Y
CONFERENCIA INAUGURAL**

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ILMO. LAUREANO LEÓN RODRIGUEZ
EN LA INAUGURACIÓN DEL XXXIX CONGRESO DE LA REAL
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES (RAECO)**

Salón de plenos, 25 de octubre de 2013



Buenas tardes, alcaldesa, Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, miembros de esta asociación, amigos y amigas...Es para mi un honor darles la bienvenida a este Congreso y hacerlo, precisamente, en un edificio que forma parte de la historia y entre cuyas paredes se han escrito una buena parte de las crónicas de los últimos cinco siglos de esta ciudad. Estos muros que ven albergaron, allá por el siglo XV, el Convento jerónimo de Santa María de Jesús y a partir de 1871, tras la Desamortización de Mendizábal, se convirtió en sede de la Diputación

Provincial. También ha acogido en diferentes épocas la sede del Gobierno Civil, la Inspección de Vigilancia, una Escuela Normal de Maestras y otra de Párvulos...

Como ven algunos de los momentos decisivos en la historia cacereña han tenido lugar en este Palacio y, en la actualidad, los actos y debates que se suceden en este salón de plenos también siguen dando contenido a la labor de los cronistas. Por todo ello es una satisfacción que su Asociación lo haya elegido para inaugurar este Congreso.

Cáceres acoge de nuevo, treinta años después, una reunión de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Atrás queda en el recuerdo y la memoria ese año 1982 donde acogimos el IX Congreso. Desde esa fecha ha tenido lugar un acontecimiento de gran importancia para Cáceres la declaración de Patrimonio de la Humanidad en el año 1986, que situó a la ciudad en el panorama nacional e internacional, suponiendo un auténtico despegue cultural y turístico.

Cáceres ha desarrollado y viene desarrollando una gran labor en la recuperación y conservación de su valioso patrimonio histórico-artístico que hace que los turistas que nos visitan se vayan realmente impresionados de la belleza y encantos de nuestra Ciudad Monumental por eso nos congratula saber que este Congreso debatirá la recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico en los Pueblos y Ciudades de España, ya que somos una Nación plena de Historia y Arte donde todas las civilizaciones que han forjado nuestro presente nos han dejado infinidad de huellas y recuerdos de su paso por el solar patrio.

Y en esa labor de recuperación habéis tenido mucho que ver vosotros, los Cronistas, que día a día trabajáis para defender y fomentar la libertad de investigación y expresión, defendéis los valores históricos y artísticos, promovéis la realización de investigaciones y estudios y, sobre todo, asesoráis e informáis a las Autoridades y Organismos en cuestiones de arte, historia, tradiciones, urbanismo, etc.

Os deseo que sigáis realizando esa magnífica labor que hacéis y que este Congreso cumpla los objetivos que os habéis trazado. Espero que también tengan tiempo para disfrutar de nuestra ciudad y, sobre todo, de su gente acogedora ya que este es nuestro principal activo.

Muchas gracias por su atención.

LAUREANO LEÓN RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA RAECO, ILMO. SR. D. ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ.



Excma. Sra. Alcaldesa de Cáceres y Senadora.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, que nos acoge en su casa, la casa de la Provincia de Cáceres. Excmas. e Ilmas. Autoridades que nos acompañan.

Excmo. Sr. Presidente de Honor de la RAECO.

Compañeras y compañeros Cronistas, algunos de los cuales vais a ser distinguidos por vuestros veinticinco años como miembros de la RAECO.

Acompañantes e invitados al Congreso. Señoras y Señores.

Excma. Sra:

Parece que fue ayer cuando, en compañía del Cronista Oficial de Las Brozas y vocal de la RAECO, D. Francisco Rivero Domínguez, unos instantes antes de la toma de posesión de los Cronistas de Cáceres, D. Santos Benítez Floriano y D. Fernando Jiménez Berrocal, le sugerí el solicitar públicamente durante el acto de dicha toma de posesión, que su ciudad nos acogiera para celebrar el trigésimo noveno Congreso de nuestra Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Y parece que fue ayer cuando aceptó el reto y respondió afirmativamente.

Parece que fue ayer, cuando le visitamos Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, y su respuesta a todo lo que le demandamos fue favorable.

Parece que fue ayer, cuando los Cronistas españoles celebraron en Extremadura tres de sus congresos: el noveno en 1982, aquí en Cáceres, con Trujillo, Las Brozas y Guadalupe; en 1996 el internacional Hispano-portugués, en la que esta ciudad estuvo también presente, junto con algunas poblaciones lusitanas; en 2000 en la hermana tierra de Badajoz, en la que también nos acercamos a la vecina Portugal.

Parece que fue ayer, de todo ello. Sin embargo, es hoy, esta tarde, cuando podemos decir que aquello que se ha ido gestando desde hace un año ha llegado a buen puerto, que de singladuras descubridoras saben bien los extremeños. Y, hemos llegado contra viento y marea, sobre todo contra malos vientos, que tras de sí, nos ha hecho arribar en calma tras la tormenta, pudiendo decir que nuestro puerto era la ciudad de Cáceres, en la que hoy reconocemos como centro de Extremadura y como capital de esta rica Comunidad y como capitalidad de España para los Cronistas Oficiales y para la Real Asociación Española, que con carácter nacional los acoge.

La llamada se ha visto desbordada, hasta el punto de tener que colgar “el no hay billetes”, pues el reclamo era digno de ello: Cáceres, su rico patrimonio cultural y sus gentes.

Pero, todo ello es debido a que esta ciudad es un referente para España y para sus Cronistas Oficiales. Es un ejemplo para sus pueblos y ciudades en lo que respecta a la recuperación del patrimonio histórico y artístico, motivo que dio lugar a su declaración como Patrimonio de la Humanidad y a que, en su momento, fuera distinguida, por iniciativa de nuestro compañero Sr. Rivero, con la Manzana de Oro de la Federación Mundial de los Periodistas de Turismo.

Motivo todo ello, para que científicamente dedicáramos como tema principal de estudio de las comunicaciones de este Congreso, a la recuperación del patrimonio histórico artístico de los pueblos y ciudades de España.

Por otro lado, les adelanto la propuesta de la Junta Rectora que será llevada a nuestra Asamblea General Ordinaria, para la adhesión a la declaración como Patrimonio de la Humanidad a favor del Puente de Alcántara y su entorno.

Excma. Sra.: si hay algo más que destacar en esa llamada a los Cronistas Oficiales, es su unánime respuesta, que, indudablemente, ya no solo repercute en el terreno científico, sino también social y económico en Cáceres, a pesar de los momentos de crisis que estamos viviendo.

Somos 133 personas las que aquí estamos, entre congresistas, acompañantes e invitados. De los primeros 71, que aportan un total de 49 comunicaciones, de las cuales un 25% están dedicadas a las tierras extremeñas.

Pero para nosotros, es importante aportar la presencia de Cronistas procedentes de las provincias españolas de Madrid, Valencia, Segovia, Sevilla, Alicante, Córdoba, Teruel, Cuenca, Murcia, León, Burgos, Ávila, Guadalajara, Zamora, Jaén, Zaragoza, La Coruña y Baleares, y por supuesto de Cáceres y de Badajoz; que han deseado estar presente en este Congreso acudiendo a la llamada de esta milenaria tierra.

Por supuesto, nuestro más profundo agradecimiento por el apoyo que nos han prestado los Cronistas Extremeños pertenecientes a la RAECO, que han acudido en aras de su libertad, decidiendo así ser nuestros anfitriones. Su presencia es vital e importante. Gracias de corazón en nombre de la RAECO.

Gracias Excma. Sra. Alcaldesa y Senadora, gracias Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, gracias a los organizadores del Congreso, Santos, Fernando, Francisco y Juan. Gracias a las entidades e instituciones colaboradoras.

Gracias Excmas. e Ilmas. Autoridades que nos acompañan.

Gracias compañeros Cronistas Oficiales y a todos ustedes por su presencia.

ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA RAECO,

INTERVENCIÓN DE LOS CRONISTAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE CÁCERES.

Sra. Alcaldesa. Sr. Presidente de la diputación.

Sr. Presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales .

Autoridades.

Señoras y señores cronistas oficiales de España.

Muy buenas tardes:

En primer lugar deseo expresar, en nombre de los dos cronistas de Cáceres, nuestro agradecimiento a la Real Asociación de Cronistas Oficiales de España por haber querido celebrar su congreso anual en nuestra ciudad, un hecho que nos motiva y nos alienta en nuestro trabajo cotidiano.

Celebrar en Cáceres un congreso de gentes dedicadas a la muy noble tarea de la investigación histórica es todo un acierto, pues si de algo sabe esta milenaria ciudad es de crónicas y de historia.

El pasado de Cáceres es un encuentro permanente con culturas que nos han dejado expresiones artísticas de las diferentes etapas del pasado. Desde la prehistoria al tiempo presente, en este solar se han sucedido conocimientos y formas de entender el mundo que nos han dejado un importante poso cultural que, hoy, es una de nuestras principales señas de identidad, como ciudad y como grupo humano.

Por ello, queremos y deseamos que este congreso, en el que por primera vez participamos como nuevos cronistas de la ciudad, sea un foro para el debate y el conocimiento en torno a la evolución de la ciencia histórica y su presencia social. Con ello, se cumple el principal objetivo y esencia de los cronistas oficiales, el deseo de dejar constancia escrita del pasado como instrumento útil para concebir el presente y poder plantear los retos que el futuro nos depara.

Los primitivos Cronistas Oficiales fueron los depositarios de los conocimientos del tiempo pasado, cuyas manifestaciones históricas, etnográficas y antropológicas nos han trasladado, como herramientas para la reconstrucción de nuestras raíces, para el análisis de nuestra historia.

El papel del cronista oficial en el siglo XXI pasa inexorablemente por este tipo de encuentros, congresos concebidos como espacios para el debate de las ideas y del saber, que debemos utilizar para la puesta en común de objetivos y proyectos de futuro que el colectivo cronista necesita para adaptarse a los retos del tiempo presente. Ya no somos los eruditos locales de tiempos lejanos, ni los narradores de acontecimientos históricos desconocidos, Tampoco somos relatores de hechos desnudos.

Somos investigadores que, desde nuestro trabajo cotidiano, tratamos de aportar los conocimientos, que todo grupo social necesita, para desarrollarse en consonancia con sus orígenes y con los bienes materiales e inmateriales que le han aportado los caminos de la historia.

Nos gustaría que cuando abandonéis nuestra ciudad el próximo domingo, guardéis para siempre el grato recuerdo de vuestra estancia entre nosotros. Para ello tanto Santos Benítez Floriano como el que les habla, estaremos a su disposición como cronistas anfitriones. Para que podáis disfrutar de nuestro patrimonio histórico y artístico, para que Cáceres permanezca unida a vuestra memoria como un lugar de gente afable y cordial, de un pueblo que invariablemente, a través de los siglos, ha sido acogedor con aquellos que el destino trasladó a nuestro lado.

Para finalizar les reitero nuestro ofrecimiento para que se sientan como en su casa, para que este congreso que hoy se inicia sea lo mas fructífero posible. Que los debates sean ricos y productivos y que todo el colectivo cronista salga de él consolidado como lo que realmente es. Un colectivo de gente interesada en trasladar al futuro los conocimientos que heredamos del pasado.

Muchas gracias

FERNANDO JIMÉNEZ BERROCAL
SANTOS BENITEZ FLORIANO

CRONISTAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE CÁCERES

INTERVENCIÓN DE LA ALCALDESA DE CÁCERES, EXCMA. SRA. D^a ELENA NEVADO DEL CAMPO



Buenas tardes y gracias por la invitación a asistir al trigésimo noveno Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.

En primer lugar quiero darles a todos la bienvenida a Cáceres, una ciudad con un enorme legado histórico y cultural en la que la labor de los cronistas es de vital importancia.

La figura del cronista está muy arraigada en la tradición española, pero en el caso de una ciudad como Cáceres, declarada Patrimonio de la Humanidad y pieza clave de la historia de nuestro país, la responsabilidad de esta importante

figura es aún mayor, ya que nuestro pasado no es solo parte de una ciudad o una región, sino de la Historia Universal.

Hace unos meses celebramos el nombramiento de dos cronistas oficiales de Cáceres, Santos Benítez y Fernando Jiménez-Berrocal, dos personas que, de manera altruista y desinteresada, han entregado su vida al estudio de nuestras raíces.

Y tuvimos el honor de contar con la presencia en el acto del presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, que aprovechó además para anunciarnos que Cáceres sería la sede del congreso que ahora nos reúne. Por eso sentimos un especial orgullo hoy, al encontrarnos de nuevo en la inauguración de este congreso, y sirviendo de sede a un congreso que viene a respaldar también el gran trabajo de dos de nuestros cacereños más entregados a su ciudad.

El cronista es un profesional riguroso y entusiasta, capaz de descubrir y difundir los retazos de la historia de nuestros pueblos. Con su saber hacer interpretan elementos de un gran mosaico histórico y hacen que llegue a nuestros días todo aquello que nos hace saber quiénes somos y de dónde venimos.

Pero además, el cronista recupera para nosotros el pasado, y lo deja también como legado a las generaciones futuras, conservando y expandiendo su saber mediante un trabajo callado; mediante la investigación rigurosa y la difusión, tan importante para la transmisión de conocimientos.

Una enorme responsabilidad, sin lugar a dudas, ya que como notarios de la realidad, tanto de la pasada como de la presente, también tenéis mucho que ver en la imagen que se proyectará de nuestras ciudades en el futuro.

Y esa labor de difusión tan importante que realizan los cronistas, y me van a permitir referirme especialmente a nuestros cronistas cacereños, se está viendo traducida aquí en Cáceres en un incremento del interés por parte de los ciudadanos en conocer nuestra enorme riqueza.

Cada año aumenta el número de personas que bucean en nuestro archivo histórico y, de hecho, son ya cientos los investigadores que pasan al cabo del año por el archivo histórico municipal, que se interesan por conocer el recorrido de esta ciudad a lo largo de los años.

Espero que estos días de encuentro sirvan para compartir experiencias y conocimientos que sigan aportando a la gran labor de la Real Asociación de Cronistas Oficiales.

Y también que aprovechen para disfrutar de esta ciudad, para dejarse llevar por la historia que rezuma en cada una de sus piedras, pero también por su presente, por su riqueza patrimonial, natural y gastronómica; pero especialmente por sus gentes, que están siempre encantadas de abrir sus brazos a quien venga a visitarnos.

Muchas gracias.

ELENA NEVADO DEL CAMPO
ALCALDESA DE CÁCERES

CONFERENCIA INAUGURAL
“EL PAPEL DE LOS CRONISTAS OFICIALES EN LA RECUPERACIÓN DEL
PATRIMONIO HISTÓRICO – ARTÍSTICO”

DTRA. M^a VICTORIA TEOMIRO RUBIO

1.-INTRODUCCIÓN

En la actualidad las políticas de actuación sobre la recuperación y conservación del patrimonio histórico –artístico tienden a abordarse de una manera más globalizada e integral, considerándose en las mismas bienes de distinta tipología y cronología, incluyendo en los análisis edificios, bienes muebles, cascos históricos, paisajes naturales, arqueología, patrimonio pictórico, etc. En este modelo, cada uno se concibe como parte de un todo que se convierte en la mayoría de los territorios en la principal seña de identidad de su población autóctona. Además, todas y cada una de las acciones realizadas a los bienes suelen ir acompañadas de diversas iniciativas culturales, educativas y de comunicación. Así como por un amplio plan de desarrollo, que puede incluir alguna estrategia turística, fomento de las iniciativas económicas o de cohesión social¹. El objetivo final de esta serie de medidas debe ser procurar un mayor acercamiento de la sociedad en su conjunto al patrimonio histórico-artístico, incidiendo en su recuperación y conservación futura.

Dicho esto parece que la sociedad actual está prestando su atención al patrimonio de una manera más racional y prioritaria. Sin embargo, esto es fruto de la evolución conceptual operada en Europa a lo largo del siglo XX, donde el concepto se ha desarrollado desde las categorías de legado histórico hasta las de patrimonio histórico-artístico.

La preocupación de los humanistas por el patrimonio no es por tanto nueva, las referencias al respecto pueden remontarse hasta dos siglos atrás. No obstante, tomaremos como referencia o punto de partida el año 1903, cuando Aloïs Riegl en su publicación *El culto moderno a los monumentos* reflexionaba sobre la valoración de ese legado histórico por parte de las sociedades contemporáneas y

¹ Esteban Barranco, J. (coord.), *Innovación en el sector del Patrimonio Histórico*, Ed. Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica, Madrid, 2010, p.109.

los valores que deberían fundamentar las tareas del conocimiento, conservación y recuperación del monumento². Un documento que cabe destacar por la trascendencia que ha tenido en la formulación moderna del concepto de patrimonio histórico-artístico.

A pesar del tiempo que ha transcurrido dicha obra puede ser el punto de partida a cualquier reflexión que se pretenda realizar sobre múltiples cuestiones que afectan a la comprensión del patrimonio en el momento presente. De este modo me ha servido para definir los procesos de conocimiento, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio, donde el cronista adquiere un importante papel como agente activo, contribuyendo así al objetivo de mi intervención: *reflexionar sobre la función que cumple el cronista dentro de las nuevas perspectivas y retos que han aparecido en la recuperación y gestión del patrimonio.*

2-. LA FIGURA DEL CRONISTA OFICIAL ANTE EL RETO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Con respecto a la figura del cronista podemos señalar en primer lugar que proviene de diferentes ámbitos profesionales, aunque de un modo genérico todos han realizado a lo largo de las últimas décadas una investigación positiva orientada a descubrir, documentar y dar a conocer el patrimonio tangible e intangible que forma parte de nuestra historia y que en algunos casos resultaba incluso desconocido para la sociedad.

Dentro de las actividades específicas que definen el papel del cronista pueden establecerse tres niveles de carácter especulativo, cuya concurrencia es necesaria y previa para la recuperación del patrimonio histórico-artístico. Estos niveles son la investigación histórica, la catalogación y la interpretación de los valores de los bienes culturales³.

La investigación basada en una metodología puramente histórica se

2 Morales Martínez, A.J., *Patrimonio histórico-artístico*, Conocer el arte nº 13, Ed. Historia 16, Madrid, 1996, p. 14.

3 Borrás Gualis, G.M., *Historia del Arte y patrimonio cultural: una revisión crítica*, Ed. Prentas Univeristarias de Zaragoza, Zaragoza, 2012, p. 66. El profesor Gonzalo M. Borrás señala los dos primeros niveles como parte de una correcta tutela del patrimonio, señalando que deben concurrir en ellos numerosos profesionales de diversa formación.

ha convertido en un elemento básico en la recuperación y conservación del patrimonio. Resulta decisivo la presencia de un especialista -un cronista- en la primera inspección ocular de un bien cultural, ya que su experta mirada y su formación pueden detectar valores que no pueden ser captados por otros profesionales vinculados a la intervención patrimonial.

Sin lugar a dudas otra forma de contribuir a su protección ha sido la valorización de obras poco apreciadas o desconocidas, a través de estudios en los que se destacaba su transcendencia respecto a su época y a nuestro tiempo; así, el incremento de conocimiento respecto a los bienes patrimoniales, objetivo de muchos de sus trabajos ha pasado a formar parte del patrimonio en sí mismo.

Desde sus orígenes la historia ha sido un instrumento fundamental en la metodología de la recuperación del patrimonio moderno, especialmente en la arquitectura. La historia ya fue empleada como método de conocimiento por el arquitecto Viollet le Duc en pleno siglo XVIII, sin embargo, no fue hasta principios del siglo XX con la famosa *Carta de Atenas*⁴ sobre la Conservación de los Monumentos de Arte promulgada en 1931, donde se señaló como esencial y determinante el estudio y análisis de la documentación existente sobre el patrimonio. Años más tarde en el preámbulo de la *Carta de Venecia*⁵ se sentarán las bases para instaurar los procesos de recuperación del patrimonio en áreas interdisciplinares donde se hace necesaria la presencia de diferentes profesionales, y donde debemos necesariamente incluir las aportaciones históricas de los cronistas oficiales. De hecho en su artículo noveno se especifica que toda intervención debe ir acompañada por un estudio histórico:

“Preámbulo (...) la conservación y la restauración de los monumentos constituye una disciplina que reclama la colaboración con todas las técnicas que pueden contribuir al estudio y a la protección del patrimonio monumental (...)

4 La Carta de Atenas supuso la mejor alternativa a las restauraciones historicistas que se llevaron a cabo desde la segunda mitad del siglo XIX y el triunfo de los postulados de Gustavo Giovannoni, quien destacó por su preocupación constante por la historia y los monumentos. Realizó una destaca labor bibliográfica y docente en el ámbito de la restauración de monumentos.

5 Este documento surge como resultado del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de los Monumentos celebrado en Venecia en 1964. En este encuentro nació la organización internacional que vela por la conservación y recuperación del patrimonio mundial: International Council of Monuments and Sites (ICOMOS).

Artículo noveno: (...) la intervención estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento»⁶.

No obstante, debemos reivindicar su papel como algo más que un mero documentalista. Se ha llegado a ver estos trabajos históricos como aquellos que abordan innumerables datos, problemas iconográficos o de atribución, análisis artísticos intrascendentes, despreciando la experiencia y los conocimientos del historiador por considerarlos como producto subjetivo de la experiencia estética frente a la objetividad de las prácticas científico – técnicas. Los cronistas deben asumir un papel multidisciplinar, ya que sus investigaciones son la base para desarrollar los criterios de una recuperación y gestión patrimonial sostenible y de calidad. En este sentido algunos estudios ya han señalado desde los años 90 del siglo pasado, el peligro de ignorar los datos proporcionados por la historia que pueden llegar a conducir a irremediables errores patrimoniales.

El segundo de los niveles señalados es la **catalogación o inventario de los bienes histórico-artísticos**.

Puede resultar un tópico a estas alturas decir que no se puede recuperar o proteger lo que no se conoce, pero una vez más es preciso recordarlo, porque uno de los principales problemas que sigue existiendo actualmente sobre nuestro patrimonio histórico-artístico es el desconocimiento sobre el mismo.

A pesar de múltiples iniciativas de inventario y catalogación que se han ido sucediendo en el tiempo no puede considerarse un trabajo culminado. No es posible esbozar en unas breves líneas la compleja historia de la redacción de estos documentos en España, puesto que su trayectoria está íntimamente ligada a la Real Academia de San Fernando creada en 1752. Tempranamente consideraron que la regulación del catálogo o inventario era la mejor norma para la preservación del patrimonio, sin embargo, la administración no se planteó su realización hasta principios del siglo pasado, exactamente el 1 de junio de 1900 cuando el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes encargó la realización de un *Catálogo Monumental*. Esta decisión fue tomada en parte tras los procesos de desamortización a los que se vio sometido el patrimonio español a lo largo del

siglo XIX. El catálogo fue elaborado entre 1900 y 1961 por diversos arqueólogos, historiadores, archiveros, críticos de arte, periodistas, abogados..., nació con el propósito de inventariar todos los bienes histórico-artísticos del país. A pesar de

⁶ Carta de Venecia, 1964, *Preámbulo y Artículo 9*.

seguir incompleto, constituye la empresa colectiva más importante para estimular el conocimiento, defensa y revalorización del patrimonio cultural español⁷.

Al hecho de estar inconcluso el catálogo, debemos sumar la falta que se tiene sobre el valor, el sentido y utilidad de este tipo de instrumentos con respecto a su necesidad para la recuperación y conservación del patrimonio. Es decir, la creencia errónea por parte de diversos profesionales de que el catálogo es un trabajo en sí mismo y al que es posible poner fin. Nada más lejos de la realidad, puesto que la labor de catalogación del patrimonio es sólo el primer paso, el correspondiente al conocimiento de los elementos que integran dicho patrimonio, con objeto de pasar posteriormente a los siguientes estadios de gestión patrimonial. Por otra parte, la formación del catálogo es una tarea sin final porque siempre es posible profundizar en el conocimiento de los elementos catalogados. En este punto es justo reivindicar el papel de los cronista que han aumentado y corregido estos catálogos con diversos trabajos de investigación, señalando incluso que muchos de los bienes al no estar contemplados dentro de la categoría monumental no llegaron si quiera a forma parte de aquellos que fueron redactados. Este tipo de monumentos ha sido rescatado y estudiado en multitud de casos por los cronistas oficiales interesados en la investigación del patrimonio histórico-artístico.

La experiencia siempre ha demostrado la necesidad de este nivel, sin embargo, y dando un paso en la innovación de la gestión patrimonial debemos señalar que es recomendable introducir en bases informáticas los datos relacionados con los bienes patrimoniales. Esto permitirá trabajar sobre ellos y actualizarse continuamente, evitando que se conviertan en unos instrumentos estáticos y ajenos al factor tiempo. Es indispensable actualizar las caducas fichas con el fin de que puedan configurar un completo sistema de información constituido por catálogos interactivos, transformándolos en herramientas básicas

para la gestión y sostenibilidad de los bienes culturales. En este ámbito de actuación, el cronista se convierte en una pieza necesaria que aporta al sistema los datos relacionados con el patrimonio. La catalogación es, por tanto, una tarea

⁷ La historia sobre los catálogos monumentales que se comenzaron a realizar en las diversas provincias ha sido recientemente recogida en una publicación: VV.AA., *El Catálogo Monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión*, ed. Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 2012.

cultural siempre abierta a los cronistas.

Podemos pensar tras lo expuesto que su tarea frente a la recuperación, restauración y conservación del patrimonio se desarrolla precisamente en estas fases de estudio previo y de realización de la intervención, concluyendo aquí su participación para salvaguardarlo. Es cierto que su trabajo previo de investigación legitima una reivindicación del papel específico que pueden llegar a desempeñar en los sucesivos procesos de intervención patrimonial porque sin duda, su presencia es necesaria para la apropiación social del patrimonio. Por sus conocimientos y formación es capaz de comprender y hacer comprender el monumento, por ello se hace fundamental su participación en las tareas de exhibición, interpretación y difusión del patrimonio, para cumplir el compromiso ético que adquiere con la sociedad en su condición de cronista. Proyectándose su trabajo sobre todas las fases de la recuperación del patrimonio cultural y debiendo reclamarse su presencia en diversos proyectos culturales.

Esto último debe desarrollarse a través del tercer nivel: la **interpretación de los valores histórico-artísticos**, como un informe necesario para la tutela del patrimonio. Sin embargo, el cronista debe lograr que no constituya una relación de datos carentes de valoración e interpretación. En este nivel no debe perder su auténtico papel, una función que esta comprometido a cumplir: la de poner de relieve los valores artísticos e históricos para la preservación del patrimonio, su interpretación cultural, emitiendo juicios de valor sobre el mismo en los que se puedan fundamentar los criterios a adoptar en los diferentes proyectos de intervención cultural, donde tiene cabida desde la innovación de la gestión patrimonial hasta el turismo cultural sostenible y de calidad del patrimonio histórico-artístico, ámbitos en los que deben comenzarse a trabajar de una manera más concreta⁸.

Por ello al margen de todo lo anteriormente expuesto creo que el cronista en la actualidad está llamado a crear una propuesta cultural de calidad de modo que la propia recuperación, intervención y valoración del patrimonio sea el motor para propiciar la participación y la educación de la población, con el fin de que conozca

con exactitud el alcance y el valor del patrimonio histórico-artístico que debe ser legado a las generaciones futuras sin faltar a la verdad histórica.

Especificando estos niveles de trabajo, podemos enumerar una serie de

⁸ Borrás Gualis, G.M., *Historia del Arte...*, ob.cit., p. 72.

actividades en la práctica diaria donde el cronista viene desarrollando o puede desarrollar las funciones a las que se ha comprometido al aceptar un cargo lleno sin dudas de grandes retos en una sociedad que tiende no sólo a la valorización del patrimonio, sino a rentabilizar su existencia llevando a cabo acciones no siempre acertadas:

- Realizar estudios histórico-artísticos que aumenten el conocimiento que tenemos de nuestro patrimonio artístico y de la historia de su conservación y restauración.
- Revisar catálogos e inventarios, que son utilizados por administración pública o eclesiástica en las restauraciones y publicaciones que se realizan bajo su patrocinio.
- Participar en la redacción de expedientes para la declaración de bienes de interés cultural que permitan preservar tanto su conservación y sean un nuevo camino de conocimiento.
- Definir normas y criterios incluidos en planes urbanísticos y normas legislativas para la protección de monumentos y centros históricos.
- Redacción de informes histórico-artísticos que sean la base para la toma de decisiones dentro de los proyectos de intervención o restauración del patrimonio.
- Seguimiento de las restauraciones realizadas en el patrimonio histórico artístico, incluyendo la realización de informes finales al concluir la misma.
- Actividades relacionadas con la interpretación y difusión del patrimonio: redacción de guías y otro tipo de folletos y publicaciones, vídeos, montaje de exposiciones, jornadas de divulgación, programas de radio o televisión ...

3-. Conclusión

En definitiva la visión histórica de los cronistas que es su faceta más conocida y desarrollada debe tomar un compromiso más activo en los procesos de conocimiento, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio. Por ello, debemos reivindicar el importante papel que puede llegar a desempeñar un cronista dentro de los órganos asesores directamente implicados en cuestiones relativas a la gestión del patrimonio histórico artístico. En la actualidad se nos habla continuamente de la innovación tecnológica a la que debe ser sometido el patrimonio, sin embargo, es más importante comenzar el camino de la innovación en las estructuras organizativas y en los procedimientos de gestión. Estos nuevos modelos innovadores deben abarcar todas y cada una de las áreas, y deben partir de nuevas fórmulas de explotación y gestión sostenible de

los recursos patrimoniales.

El cronista desde su amplia perspectiva puede contribuir a una correcta tutela y recuperación de los bienes culturales que debe redundar no sólo en el conocimiento y valoración de nuestro pasado, sino en esas nuevas fórmulas que permitan la viabilidad de su conservación. Es su deber y más dentro de una sociedad democratizada y avanzada socialmente denunciar un estado prolongado de deterioro del patrimonio y ejercer su papel para su conservación.

Para concluir mi intervención me gustaría recordar las palabras del historiador, poeta y cronista Jaume Bru i Vidal. En mi opinión resumen de manera sencilla el papel que han desarrollado los cronistas a lo largo de su historia y que nos han permitido la preservación y recuperación del patrimonio en cada uno de los territorios donde han ejercido su compromiso social: "...siempre resulta reconfortante encontrar personas que, sin el deseo de recompensa material alguna, trabajan calladamente, sin más ambición que la de dejar a sus contemporáneos y a las generaciones futuras el fruto de los conocimientos adquiridos".

BIBLIOGRAFÍA

- Borrás Gualis, G.M., Historia del Arte y patrimonio cultural: una revisión crítica, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2012.
- Carta de Atenas para la restauración de Monumentos Históricos. (Adoptada en la I Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Atenas, 1931).
- Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia, 1964). Adoptada por ICOMOS en 1965.
- Esteban Barranco, J. (coord.), Innovación en el sector del Patrimonio Histórico, Ed. Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica, Madrid, 2010.
- Morales Martínez, A. J., Patrimonio histórico-artístico, Conocer el arte nº 13, Ed. Historia 16, Madrid, 1996.
- VV. AA., El Catálogo Monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión, ed. Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 2012.









**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RAECO
INFORME-MEMORIA DEL PRESIDENTE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RAECO INFORME-MEMORIA DEL PRESIDENTE

Justificación de ausencias.

- Fray Valentín de la Cruz, Miembro de Honor de la RAECO.
D. Francisco Puch Juárez, C.O. de Valdesimonte (Segovia).
D. Antonio Horcajo Matesanz, C.O. de Riaza (Segovia)
D^a María de los Ángeles Álvarez Lavín, C.O. de Barcina de los Montes.
D. Juan Guirao García, C.O. de Lorca (Murcia).
D. Benito Madariaga de la Campa, C.O. de Santander.
D. Emilio Esteban Hanza, C.O. de Canjáyar (Almería).
D. Miguel Gallego Zapata, C.O. de San Javier (Murcia).
D. Teodoro Agustín López López, C.O. de Fuente del Maestre (Badajoz).
D. Francisco Rivero Domínguez, C.O. de Las Brozas (Cáceres).
D. Evaristo Ortega Santos, de Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción (Sevilla).
D. Juan Gregorio Nevado Calero, C.O. de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).

Fallecimiento de Cronistas de la RAECO.

En este año, nos han dejado nuestros compañeros:

- 1.- Vicente Vallet Puerta, C.O. del Vizcondado de Chelva.
- 2.- Antonio Arjona Castro, C.O. de Zuheros (Córdoba).

Así mismo hemos de reseñar el fallecimiento de los Miembros de Honor de la RAECO: Joaquín Moreno Manzano y Francisco Montoya Ramos.

Nuevos miembros de la RAECO.

Según los datos que obran en la Secretaría General, desde la última Asamblea General, celebrada el 20 de octubre 2012 en Orihuela, se han incorporado 29 nuevos Cronistas Oficiales a la RAECO, siendo éstos:

- 01.- Vicente Ruiz de Mencía, C. O. de la ciudad de Burgos.

- 02.- Santos Benítez Floriano, C. O. de la ciudad de Cáceres.
- 03.- Fernando Jiménez Berrocal, C. O. de la ciudad de Cáceres.
- 04.- José Baños Serrano, C. O. de Alhama de Murcia (Murcia).
- 05.- Teodoro-Agustín López López, C. O. de Fuente del Maestre (Badajoz).
- 06.- Eduardo Juárez Valero, C. O. del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).
- 07.- María del Carmen Rico Navarro, C. O. de Petrer (Alicante).
- 08.- Isidro Buades Ripoll, C. O. de San Juan de Alicante (Alicante).
- 09.- Francisco Hernández Delgado, C. O. de Teguiise – Lanzarote (Las Palmas).
- 10.- Vicente Vázquez Hernández, C. O. de Sax (Alicante).
- 11.- Landelino Franco Fernández, C. O. de Villamontán de la Valduerna (León).
- 12.- María Teresa Cabrera Ortega, C. O. de Valsequillo de Gran Canaria (Las Palmas).
- 13.- Zenón García Alonso, C. O. de Olmedo (Valladolid).
- 14.- Antonio Moreno Hurtado, C. O. de Cabra (Córdoba).
- 15.- Juan Cuéllar Lázaro, C. O. de Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña (Segovia).
- 16.- Ricardo Montes Bernárdez, C. O. de Albudeite y Las Torres de Cotillas (Murcia).
- 17.- José Beltrán Solsona, C. O. de Granja de Rocamora (Alicante).
- 18.- Manuel García Cienfuegos, C. O. de Montijo (Badajoz).
- 19.- Pepe Monteserín Corrales, C. O. de Pravia (Asturias).
- 20.- Miguel-Ángel Millán Abad, C. O. de Valencia de don Juan (León).
- 21.- Evaristo Ortega Santos, C. O. de Castilleja de Guzmán, y Valencina de la Concepción (Sevilla).
- 22.- Emilio Esteban Hanza, C. O. de Canjáyar (Almería).
- 23.- Jacinto Mercado Pérez, C. O. de Santisteban del Puerto (Jaén).
- 24.- Antonio Berná Jover, C. O. de Monforte del Cid (Alicante).
- 25.- Gonzalo Martínez Español, C. O. de Aspe (Alicante).
- 26.- Antonio Pedrero Rubio, C. O. Campillo de Llerena (Badajoz).
- 27.- Rubén Jesús Payo Hernanz, C. O. Provincia de Burgos.
- 28.- Guillem Lera i Perales, C.O. de Mogente (Valencia).
- 29.- Arcadio Calvo Gómez, C.O. de Almagro (Ciudad Real).

En referencia a las bajas hemos de señalar, que se han producido 5 en total, de ellas dos (Alicante y Corral de Calatrava), lo han sido según el artículo 42, apartado d) de los vigentes Estatutos; una a petición propia (Montilla) y dos por fallecimiento. Hemos de indicar que, al día de la fecha somos un total de 273 miembros en la RAECO, habiéndose incrementado después de las gestiones efectuadas por la Junta Rectora, en un 12% con respecto al año anterior.

Cronistas que cumple 25 años con la Real Asociación.

En esta ocasión los Cronistas que cumplen los veinticinco años con nuestra Real Asociación son los siguientes: María de los Ángeles Álvarez Lavín, C.O. de Barcina de los Montes; Juan Antonio Bueno Cuadros, C.O. de Cazorla (Jaén); Juan Guirao García, C.O. de Lorca (Murcia); Benito Madariaga, C.O. de Santander; Luis Segado Gómez, C.O. de Villafranca de Córdoba; Juan Rafael Vázquez Lesmes, C.O. de San Sebastián de los Ballesteros.

Mencionar que se ha producido un error en el programa del Congreso de este año, al incluir a Luis Fernando Palma Robles como distinguido, cuando debía haber sido su hermano Juan, el cual falleció hace dos años. Pero, creo que es un momento para tener un sentido recuerdo hacia el mismo.

Publicación del las Actas del XXXVIII Congreso en Orihuela.

De acuerdo con el compromiso adquirido en la clausura del Congreso en Orihuela, la Actas fueron presentadas en el Ayuntamiento de dicha ciudad, el día 16 de enero, siendo distribuidas a los congresistas, vocales de la anterior Junta Rectora, Sres. Lindo y Núñez-Varela y Lendoiro, presidentes de la asociaciones de Murcia, Córdoba, Sevilla, Jaén, Canarias, Valencia y Extremadura, y diversas autoridades. Se editaron 150 ejemplares, y 10 separatas para cada uno de los comunicantes. Constó de 512 páginas y 82 fotografías.

A fin de llevar a cabo el envío se gestionó con Correos una tarifa reducida, bastante beneficiosa para la RAECO.

Agradecemos a los congresistas que presentaron sus comunicaciones el cumplimiento riguroso de los plazos de entrega, así como a los compañeros que aportaron sus fotografías y a las entidades que colaboraron en su publicación.

Anuario 2013.

Gracias a las gestiones efectuadas por nuestro Presidente de Honor, Sr. Criado Costa se volvió a editar en papel el Catálogo de Miembros de la RAECO bajo el patrocinio de la Fundación PRASA. Así mismo, y gracias a la eficiencia del Tesorero Francisco Sala Aniorte, el anuario ha adquirido vida, al ser actualizado trimestralmente y enviado a todos los miembros de la RAECO. Por lo cual debemos felicitarlo y que así conste en acta.

Libros publicados por los Cronistas, intervenciones públicas de los mismos, tomas de posesión, homenajes y presencia de la RAECO en otras Asociaciones de Cronistas Oficiales.

En nuestra página web se ha dado debida cuenta de las publicaciones de nuestros asociados, así como la participación en presentaciones de libros y conferencias dictadas por los mismos. De igual manera se ha informado de las tomas de posesión de los nuevos Cronistas pertenecientes a la RAECO, y homenajes que han recibido. En todos los casos de los que hemos tenido noticia se ha asistido cuando hemos sido invitados, o bien personalmente o por delegación, de igual manera que nos hemos adherido a aquellos homenajes de los que hemos tenido noticia. Hemos de resaltar la asistencia por expresa invitación de los correspondientes ayuntamientos de Cáceres, Granja de Rocamora (Alicante), Aspe (Alicante) y Fuente del Maestre (Badajoz), y del Gobierno de la Región de Murcia, para la toma de posesión de nuestro compañero José Antonio Melgares Guerrero. Así mismo, se ha acudido, también expresamente invitado a la reunión de Cronistas del Principado de Asturias, Asamblea Anual de los Cronistas de la Región de Murcia y de la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales.

Reuniones de la Junta Rectora.

Desde la toma de posesión de la nueva Junta Rectora, se han celebrado dos reuniones presenciales de la misma, en Orihuela y en Madrid, y tres reuniones *on line*, una de ellas con carácter extraordinario. En estas últimas a título informativo, y con ratificación de sus acuerdos en la siguiente junta presencial.

Asamblea General Ordinaria y extraordinaria celebradas en Orihuela.

El día 20 de octubre de 2012, se celebraron las Asambleas General

Ordinaria correspondiente al ejercicio 2011-2012, y la Extraordinaria, tal como mandan los Estatutos para la elección de los cargos de la nueva Junta Rectora.

Biblioteca y Archivo de la RAEO.

Como sabéis, nuestra Biblioteca se encuentra depositada en la Biblioteca Pública de Torreveja, y a ella se han ido incorporando los ejemplares que nos ha sido remitidos por los Cronistas y otras instituciones.

Con referencia al Archivo de la RAECO, depositado en el Archivo Municipal de Orihuela, se está pendiente de su definitiva catalogación. Así mismo, por parte del Secretario, al cual agradecemos su trabajo y pedimos conste en acta, se ha reconstruido gran parte de nuestra historia, a través de documentación facilitada por José Manuel Troyano Biedma, al cual también se lo agradecemos.

Pedimos a aquellos Cronistas de la primera época que generosamente hagan llegar la documentación, prensa y fotografías que puedan aportar para ir completando nuestro Archivo, tal como ha acaecido con documentación rescatada del que fue Cronista Oficial de Burgos José María Codón Fernández.

Página web, Boletín quincenal y Anuario trimestral.

Lo que se comenzó como una nueva aventura por parte del Tesorero Francisco Sala Anierte, al inicio de la legislatura de la actual Junta Rectora, de recopilar las noticias mensuales en un boletín digital mensual, debido a la gran aceptación, y al número de noticias, a partir del mes de mayo comenzó a enviarse quincenalmente. De nuevo hemos de pedir que conste en acta la felicitación a Francisco Sala Anierte por su trabajo. Incluyendo en dicha felicitación la distribución trimestral actualizada del Anuario o Catálogo de miembros de la RAECO.

Y por supuesto, valorar muy positivamente el trabajo que desarrolla junto al vocal Juan Alonso Resalt en la página web, de la cual se informará posteriormente. Únicamente hemos de resaltar que se gestionó con la Caja Rural Central una subvención que nos fue concedida, teniendo como contraprestación el anuncio que aparece en la misma, la cual se está gestionando para el próximo ejercicio.

A través de página web se ha tenido informado mediante 28 notas informativas de todos aquellos asuntos de interés para los asociados.

Medallas e insignias de la RAECO.

En la actualidad se está elaborando en una joyería de Alicante, utilizando los troqueles propiedad de la RAECO, pudiéndose solicitar las mismas a través

de la Secretaría General, Tesorería o Presidencia.

Acuerdos más relevantes adoptados por la Asamblea General y por la Junta Rectora.

- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Asociación de ejercicio 2011.
- Aprobar las distinciones de Fray Valentín de la Cruz como Miembro de Honor de la RAECO y de D. Joaquín Criado Costa como Presidente de Honor de la misma.
- Se acordó designar como Vocal de Protocolo, al vocal de la Junta Rectora Juan Alonso Resalt.
- Se acordó, visto el diseño del Certificado de Participación, según los entregados en el Congreso celebrado en Orihuela, que dicho modelo se adopte para en lo sucesivo, con la modificación de que contengan los nuevos, de ser factible, la medalla de la RAECO impresa en oro.
- Se acordó en referencia a las reuniones que deba celebrar la Junta Rectora, que algunas de ellas puedan efectuarse *on-line* o por medio de correos electrónicos, ratificándose posteriormente los acuerdos en la siguiente junta presencial.
- Se acordó que las diligencias a efectuar para el cobro de la cuota finalice el 31 de marzo.
- A fin de agilizar las altas de nuevos asociados sin necesidad de tener que esperar a la próxima reunión de la Junta Rectora, se acordó facultar el Presidente, de acuerdo con la documentación que obrase en la Secretaría General, para que aceptase nuevos ingresos, con la condición de dar cuenta a la Junta Rectora en la primera reunión que ésta tuviese.
- También se trató sobre lo que respecto a las nuevas altas señalan los Estatutos, en particular lo que dice el art.º 34.2, y se acordó, que sin perjuicio de aceptar las peticiones que viniesen acompañadas del correspondiente acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se insista en la necesidad de que se efectúe la diligencia posterior de toma de posesión en el cargo de Cronista Oficial.
- Se acordó aceptar la propuesta de que Cáceres sea sede del XXXIX

Congreso. Siendo aprobado, posteriormente, el programa del mismo.

- Felicitar al Secretario General Luis Lisón Hernández, al haber sido nombrado como “Murciano del Mes”, en mayo, por la Biblioteca Río Segura.
- Se acordó aceptar la distinción otorgada a la RAECO como “Custodios de Honor” de las Cofradías de Nuestra Señora de la Soledad y de San Pedro Apóstol de Alicante
- Se acordó el gasto correspondiente para la confección de la nueva página Web de la RAECO, según presupuesto presentado por el Tesorero, haciendo la salvedad de que es un gasto que podemos asumir a la vista de las cuentas, máxime teniendo en consideración la subvención que se gestionó para la misma de la Caja Rural Central, así como por el incremento de nuevos asociados.
- Agradecer a D. Antonio Horcajo las facilidades que nos depara al permitir de las reuniones de la Junta Rectora, cuando se celebran en Madrid, se efectúen en el Centro Segoviano.



**SESIONES DE TRABAJO
LECTURA DE COMUNICACIONES**

CASA CONSISTORIAL DE VILLARTA DE LOS MONTES. FACHADA ANTIGUA.

POR THEÓFILO ACEDO DÍAZ

CRONISTA OFICIAL DE VILLARTA DE LOS MONTES

INTRODUCCIÓN.

I

Es tarea de historiadores y cronistas la búsqueda de documentos históricos y al encontrarlos, analizarlos, cotejarlos y darlos a conocer con el fin de abrir posibilidades para entender misterios, clarificar periodos, conceptos o admirar monumentos e, incluso – al menos - recordarlos.

Toda crónica da fe del pasado o del presente, enalteciendo lo relatado, sus valores artísticos, estéticos y el lugar donde se hallen. Téngase en cuenta que no todos los documentos han de aparecer escritos, sino que la tradición oral, la antropología e incluso la lingüística toponímica, pueden ejercer como tales aunque queden limitados por la capacidad de memoria de la persona o personas informantes.

Erwin Panofsky distinguía, con avezado ingenio, entre documentos y monumentos.

Los documentos pueden ser orales, escritos, pictóricos, escultóricos (heráldica), cinematográficos (conjunto de todas las arte) y sonoros si se trata de folklore por ejemplo. El monumento es obra palpable más o menos artística tangible que habla por sí misma con su estética y, a la vez, documenta, da fe de acontecimientos, de etapas e hitos en el devenir histórico de cualquier comunidad. El monumento va más allá del mero documento.

Ocurre que, no siempre, los documentos existen o, bien, porque se han perdido, o porque no se hicieron. Si éstos no se encuentran pero persisten los monumentos ellos se acreditan por sí mismos a través de su estructura y formas

estilísticas. Sin embargo puede ocurrir el caso incluso de que los monumentos hayan sido destruidos también. Entonces hay que recurrir a otros medios: el recuerdo que de ellos las personas guardan tales como fotografías, dibujos, artículos, filmaciones etc. En esta idea presentamos nuestra comunicación.

II

Villarta de los Montes es población situada en la cuenca de Guadiana que enmarcan las estribaciones orientales de los Montes de Toledo. Esta villa, “Corazón de los Montes” como sentenció el escritor y periodista extremeño Pedro de Lorenzo, siempre estuvo aislada y a trasmano de caminos transitados aunque sobre el Guadiana se tendieran un puente de fábrica (estudiado por este cronista y publicado de en varios libros, entre ellos, las actas del congreso de esta Asociación de cronistas celebrado en Teruel) construido por alarifes mudéjares, bellos y consistente aunque lleve ya más de 60 años bajo las aguas del Embalse de Cijara. Sobre él (no me resisto a repetir) dijo el citado escritor cacereño parafraseándolo aquí: “el mejor hecho el de Alcántara, el más largo el de Mérida y el más bello el de Villarta”. ¡Qué maravilla! En cambio, nada se puede hacer por él si no es recordarlo y exaltarlo en prosa y verso.

He aquí como muestra el primer terceto de un soneto no clásico con estrambote que este cronista enamorado escribió:

.....
Y te pierdes, sí, hermoso, olvidado
singular, armónico y admirado...
Las Náyades te clavan sus puñales...

Estrambote

¡Ay! Ya no me conformo con tu suerte
y, aunque sean palabras que lleve el viento
te canto y te exalto para tenerte.

Es obra del primer cuarto del siglo XV y si las aguas no lo han destruido ya aún seguiremos pasando al otro lado por él. Es un vado mesteño para el ejercicio trashumante pero difícilmente servía para transeúntes por lo peligroso del camino

desde Toledo en cuyos montes actuaba una banda de pillos organizada nombrada “golfines” (quizá de Wolf=lobo en alemán) aunque una hermandad de cuadrilleros – desde San Pablo de los Montes, Retuerta de Bullaque y Horcajo de los Montes hasta Villarta – velara por la seguridad.

La primera noticia que de la villa se conoce organización municipal regidor, aparece en la Relaciones Historicogeográficas hechas por iniciativa de Felipe II a cuyas cuestiones contestaron aquel 3 de noviembre de 1578. Este interesante documento no expresa en qué lugar los municipios se reunieron.

Por fin en los primeros años de la Segunda República, este aislamiento físico se solventó al trazarse carretera de 18 kilómetros hasta alcanzar la Nacional 430 que pone en comunicación Badajoz capital con Valencia. En este periodo republicano se erigió la Casa Consistorial en ciernes, según noticia oral y consecuencias lógicas obtenidas por ciertos artículos que un villarteño de pro: Demetrio Romero Dorado (1910-1941), escribió en el periódico La Libertad entre 1932 y 1933, cuya figura este cronista ha puesto de relieve en las actas de historias locales de Extremadura (Garrovillas de Alconétar, Cáceres, 2009).

Asimismo, en una fotografía del año (creemos) 1945 en donde aparecen Los Reyes Magos a caballo junto a todo el elenco de actores que participaron en la última representación del Auto de Reyes que allí se hacía, el fondo es la fachada antigua que ejercía a tal efecto de palacio de Herodes. Este documento gráfico los publicamos en la segunda edición del Auto de Reyes Magos (siglo XVIII), Ediciones Beturia 2009.

Este edificio ha sido derruido sin respeto para levantar el nuevo. La fachada de aquel era elegante y bella o tal vez sólo con aspecto significativo y distinto de la tipología urbana.

Tal tropelía se perpetró a primeros de los años ochenta ante la mirada pasiva – supongo – de quienes convivieron con ella sin percatarse en momento alguno de su belleza y singularidad como ocurre con las flores que crecen en los caminos.

La belleza existe independientemente de quien carezca de sensibilidad para mirarla y de conocimientos para apreciarla. La margarita no es vulgar por que haya muchas en la pradera sino que ese adverbio de cantidad la hace más bella y única.

Este cronista que entonces no lo era no lo supo hasta que al volver a Villarta, tras una larga ausencia, se llevó el disgusto. Se quejó con amargura, claro, pero ya nada se podía hacer. El atentado contra el patrimonio artístico, era irremediable.

Entonces redactaba su tesis sobre el Arte villarteño que sería defendida en la Universidad Complutense en marzo de 1986 y tuvo que hablar en pasado y valerse de su buena memoria porque siempre había admirado el edificio, de las fotografías que otros enamorados hicieron y de una filmación de 5 minutos aparecida en la serie televisiva Los Ríos de España con texto de Pedro de Lorenzo.

En 1990 este cronista volvió a escribir sobre esta fachada en la revista mensual TÉNTIGO, de la que fui creador y redactor, en el Centro Extremeño de Alcalá de Henares, siendo este artículo a modo de elegía, el único documento individual escrito que hay sobre ella. Sobre él hacemos esta humilde comunicación vertiendo en ella el máximo rigor científico y poesía de que seamos capaces.

Villarta de los Montes es un villa a la que la mala suerte invita a su desaparición pero antaño engendró una potente y variada cultura y hoy cuenta con un patrimonio bibliográfico que pone de manifiesto ese pretérito glorioso – artístico y literario - el cual, otras localidades de su categoría y aun superiores, pueden envidiar. Sin embargo, un complejo de inferioridad histórica o de autosuficiencia con tintes de soberbia (siempre se valieron por sí mismo dado su aislamiento) quizá empañe su idiosincrasia presente, lo cual impide que las villarteñas y villarteños actuales no sean capaces de darse cuenta de la importancia histórica de su pueblo para sentirse orgullosos y proclamarlo con todo derecho y sin rubor. Los de edad madura, no abren sus ventanas. Los jóvenes, todos escolarizados, no ofrecen el más mínimo interés. Está claro que la tradición oral que tan excelente comunicación estableció siempre, se ha disuelto.

La cultura desarrollada en el pasado habla de unas gentes con sentido profundo de comunidad aunque el citado Demetrio Romero en esos artículos escribiera ser la envidia el defecto más acusado. Las sucesivas emigraciones a que su población de 2500 habitantes ha sido sometida, ha dado al traste no solo con este defecto, sino con las virtudes (muchas) también. Hoy se muestran reacios a mostrarse generosamente y son conservadores tozudos en su bajo nivel cultural aunque el económico sea más saneado por las posibilidades que el Estado proporciona.

Es desalentador pero no hay que desfallecer.

CONCEPTOS. DESCRIPCIÓN. ANÁLISIS.

Desconozco si se estableció alguna vez tipología arquitectónica para las casas consistoriales rurales en la II República Española, como ocurrió con escuelas de primera enseñanza y otros edificios oficiales. Vistas las fotografías presentadas, quienes fueran sus diseñadores (con seguridad forasteros) la pensaron como edificación con traza diferente a la tipología de las casas de la villa con lo que pretendieron significar la nueva construcción edilicia con rasgos estéticos al margen de que éstos puedan parecer más o menos bellos a la mirada subjetiva.

El edificio no estaba exento. Nunca lo estuvo. No lo está. Formaba (el actual también) piña con casas particulares. No obstante constaba de dos fachadas. Una al noroeste que da a la llamada desde antiguo calle Real y otra al sur en donde se abre la plaza principal. La calle Real es la más larga de la población. Su trazado no es recto. A esta vía que abre el casco urbano hacia el río, el puente que se ha descrito, la ermita, ahora la nombraron en placa Nuestra Señora de la Antigua, pero nadie la llama así. Hasta que se dio este nombre, otros alcaldes le dieron el de Don Blas Torrelo, médico italiano que se asentó en la villa tras la contienda civil cuyo ministerio dejó huella benéfica en los villarteños. La placa con el nombre de la patrona, ha sustituido a la del médico que se hizo villarteño al emparentarse con la familia Rivas. Esta familia exportó un alcalde a Granja de Torrehermosa (Badajoz).

De las dos fachadas, la que miraba al mediodía era la estéticamente interesante. Tenía dos pisos en alzado, rematados por una balaustrada dórica y un cuerpo central en proporción con la esfera del reloj al modo de espadaña coronada por la campana sin melena. En sentido vertical el paramento constaba de tres calles (en lenguaje retabístico) de la cuales la central era la más interesante por el cuerpo para el reloj que se ha mencionado. Las dos laterales estaban retranqueadas (en el edificio actual también). En principio no hubo reloj ya que, según se dice, éste se instaló después de la contienda el cual persiste.

En el primer piso, en la calle central se abría un vano en arco rebajado donde estaba la puerta de dos hojas que debió ser la principal pues daba a una sala amplia donde estuvo la escuela infantil hasta que en 1960 de inauguraron "Las Escuelas" en otro lugar del municipio. Dos ventanas generosas daban luz a esta sala cuyo dintel era un arco rebajado semejante al anterior. En el segundo piso presentaba el mismo diseño destacando el balcón que mira a la plaza principal.

En definitiva teníamos un edificio compuesto por dos cuerpos y tres calles construido en mampostería y ladrillo enmarcado por un almohadillado fingido que, en el cuerpo superior, bajo la balaustrada de estilo dórico y la ménsula de separación, se convertía en delicada cenefa geométrica a modo de greca.

Si antes se tenían noticias, respecto a la fecha relativa de su erección, ahora, tras conocer varios artículos del citado Demetrio Romero Dorado en La Libertad en las fechas anotadas más atrás, se puede afirmar pellizcando en los datos que ofrece. En sus artículos, desde un prisma social, abogaba por la construcción de una carretera que sacara del aislamiento a la población “pues todos los caminos son de herradura” decía. Así mismo la Casa Consistorial se estaría levantando pues comenta “como no tenemos reloj nos guiamos por los astros” quizá con la esperanza por lo que veía en construcción.

En fin, quienes convivimos durante años con este edificio tan emblemático, hoy lo recordamos con nostalgia, pues el que se alza en su lugar, en poco recuerda al desaparecido aunque el reloj, a veces perezoso, sigue marcando las horas y la campana, sin melena, sigue cantándolas en ejercicio triste de imaginación pues ya no orienta como antaño o, al menos, el vértigo de la vida actual, lo desoye.

En la revista TÉNTIGO que editaba el Centro Extremeño de Alcalá de Henares, escribí este artículo homenaje el cual ofrezco al lector aunque su antigüedad sólo sea de 20 años. En él se esgrimen ideas muy apropiadas sobre la irresponsabilidad. Con él acompaño estas fotografías comparativas.



Foto (a) Ayuntamiento antiguo.



Foto (a) Ayuntamiento actual.

NUEVAS PRECISIONES SOBRE LA FUNDACIÓN DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

ENRIQUE DE AGUINAGA
CRONISTA OFICIAL DE MADRID

En el XXXIV Congreso de esta Real Asociación (Teruel , 24, 25 y 26 de octubre de 2008), presenté una comunicación titulada *Precisiones sobre la fundación de la Real Asociación de Cronistas Oficiales*.

Laboriosas y necesarias fueron aquellas precisiones por tres razones que han estado presentes en mis actuaciones en esta Real Asociación a lo largo de sus treinta y cinco años de existencia:

1. La deficiente y embarullada documentación de la primera época de la AECO, en parte reparada posteriormente con la ordenación cronológica de Reuniones y Congresos, aunque el vacío de actas y otros documentos iniciales siga actuando.
2. Los equívocos y ficciones fomentados de buena fe, por aquellas carencias, particularmente en el punto relativo a la fundación y a los supuestos asociados fundadores de la Asociación.
3. El acervo de documentos y vivencias que, principaálmente, por razones de edad, poseo y siempre he puesto a disposición de la Secretaria General.

Centrados en el hecho de la fundación y de los fundadores me sigo ateniendo a la anterior ponencia:

La Asociación Española de Cronistas Oficiales, hoy RAECO, se funda inequívocamente en Ávila, el 24 de junio de 1978, en Asamblea General Constituyente, convocada el 31 de marzo por José Valverde Madrid en calidad de presidente de la *Comisión Promotora* y una vez que la Dirección General de Política Interior hubo legalizado la Asociación el día 10 del mismo mes.

Previamente, con fecha diciembre de 1977, con destino al presidente de la *Comisión Promotora* de la Asociación, el *Instituto de Estudios de Administración Local* había circulado un formulario de inscripción en que, tras los datos personales, el solicitante manifestaba literalmente:

*Que habiendo conocido el texto de los Estatutos, aprobados en Ceuta en el pasado mes de noviembre, se adhiere a los mismos, así como a la petición del reconocimiento oficial de la Asociación y **desea ser considerado como miembro fundador**, por lo que quiere ser convocado en su momento para la Asamblea Constituyente.*

Por lo tanto, sin duda, se pueden considerar fundadores de AECO los asociados que participaron efectivamente en aquel acto y, a mayor abundamiento, quienes hubieran suscrito y entregado, con la manifestación de tal deseo, el formulario circulado previamente a este propósito.

¿Dónde está el acta de la asamblea constituyente con la relación de participantes y por tanto asociados fundadores? ¿Donde están los formularios con las declaraciones de intenciones de los demás presuntos fundadores ?

Todas mis indagaciones han resultado infructuosas. Ni media palabra sobre el acta de la Asamblea Constituyente. Ni media palabra sobre los formularios. Más aun : al termino de mi ponencia de hace cinco años, quedaba muy atento a cuantas observaciones, correcciones o aportaciones tuviese a bien ofrecerme cualquier compañero. Ni una sola comunicación he recibido.

Extraña, así, la nota de Secretaria General (*Boletín de Noticias de RAECO*, 20 de agosto) en la que se establece una antigüedad de asociados que no se corresponde con la realidad, que mezcla cronología con orden alfabético, que nunca se había visto en Directorios, Listines o Registros asociativos y que, en suma, con todas las consideraciones personales, se puede calificar de arbitraria por la potísima razón de que, antes de constituirse la Asociación, nadie se pudo afiliarse a ella.

Afortunadamente, con buen sentido, los Estatutos nada dicen de asociados fundadores. Lo importante es que la Asociación esté fundada, con buen fundamento, y dispuesta a progresar en el cumplimiento de sus fines.

Queden estas nuevas precisiones, que pudieran parecer minucias, como señal de claridad en nuestras relaciones internas. Puestos a rendir homenaje a

la antigüedad, yo lo propongo en la persona del cronista que, entre los asociados supervivientes, tenga el preceptivo nombramiento municipal de fecha más lejana y por lo tanto sea el asociado actual de más dilatado ejercicio como Cronista Oficial.

FRANCESCO LEONARDONI (1654-1711) PINTOR VENECIANO DEL REY CARLOS II, DECORA IGLESIAS EN LEGANÉS, GUADALUPE, ATOCHA Y SAN JERÓNIMO EL REAL

JUAN ANTONIO ALONSO RESALT

CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE LEGANÉS (MADRID)

La primera vez que entré en la vieja iglesia parroquial de San Salvador de Leganés sería allá por los años setenta del pasado siglo, cuando yo apenas tenía veintitantos años.

Nada mas contemplar el Retablo Mayor central del templo me conmovió su grandeza y perfección pero también me impresionó su mal estado de conservación.

Es completamente dorado aunque una suave capa de polvo envuelve su hermosura. Otro detalle, tiene muchos angelitos y angelotes que revolotean por todos lados, tiene adornos como telas y representados a los cuatro evangelistas, o a simple vista las virtudes cardinales.

En aquella ocasión no sabía quien era su autor o su fecha de creación. No sabía tampoco que ese gran retablo que preside la iglesia parroquial, más antigua de Leganés llevaba allí impertérrito e intacto desde el siglo XVIII.

En los años 80 del siglo pasado se restauró este gran retablo churrigueresco por parte de la Diputación Provincial de Madrid antes de la creación de la Comunidad autónoma de Madrid y, ahora, está muy bien conservado, pese al constante polvo-ambiente- que lo rodea, a los avatares de la historia de nuestro país, a las guerras, el abandono de los clérigos y párrocos o la carcoma y el humo de velas e incensarios que lo acechan.

No me extrañó aquella primera vez que los vecinos de la ciudad, nacidos en Leganés, los llamados pepineros y los que ahora vivimos aquí, afirmen que es una obra única en el mundo. En Leganés como en Fuenlabrada o Salamanca tenemos las mejores obras del arquitecto y escultor José Bendito de Churriguera.

A la que se añade, en el caso de mi villa, un ingrediente importantísimo para su valoración como es la existencia de un gran lienzo que preside ese retablo salido de las manos de un pintor veneciano.

¿QUIÉN FUE LEONARDONI?

El cuadro central del retablo de Churriguera “La Transfiguración” es una magnífica obra de un desconocido pintor veneciano, magistral y detallista llamado Francesco (Francisco) Leonardoní (1654-1711) que fue junto con otros tres pintores italianos, nombrado pintor de cámara de la reina Mariana de Noeburgo en época de Carlos II.

Con este trabajo y su investigación quiero realizar un pequeño homenaje a este gran pintor llegado desde Italia “ a hurtadillas” que dejó su impronta y trabajo a lo largo de varios templos españoles.

Quiero igualmente destacar los detalles del gran retablo de Churriguera y del cuadro de Leonardoní “La Transfiguración del Señor en el Monte Tabor” inspirado, éste en otras “transfiguraciones” ya realizadas primero de Rafael Sanzio (1517-1520), de Guiulio Romano (1520), de Giovanni Francesco Penni (1524) obra depositada en el Museo del Prado casi 200 años después de haberlo dejado inconcluso Rafael, o más tarde inspirando al mismo pintor sevillano Antonio María Esquivel y Suárez de Urbina que lo refleja en sus trabajos (1806-1857).

¿ESTUVO EL VENECIANO EN LEGANÉS?

De Churriguera si sabemos que visitó varias veces la aldea de Leganés porque existen documentos del cobro de su obra en miles de maravedis que así lo atestigua, (Archivo parroquial de San Salvador) pero del pintor veneciano Leonardoní desconocemos si visitó Leganés, la parroquia o si pintó el cuadro en sus estancias del Casón del Buen Retiro o en Palacio Real donde moraba algunas temporadas junto a otros pintores de cámara real.

Si sabemos que recibía por parte del Marques de Leganés y del mismo arquitecto José de Churriguera el encargo de crear un gran lienzo para el retablo que estuviera “íntimamente” ligado al mensaje “Tridentino” del arquitecto.

Según conocemos: José de Churriguera “estructura y crea el retablo mayor de San Salvador de Leganés para resaltar el cuadro de la Transfiguración de Leonardoní, un lienzo que invade todo el retablo y se sitúa en todo el centro con

la figura de Jesús alzado en el aire por debajo de la figura del Padre tocado con la mitra papal y del Espíritu Santo encarnado en una paloma blanca, custodiado en ambos lados por los arcángeles Gabriel y Miguel” y un buen número de pequeños angelotes.

Cuatro obras de Leonardoni permanecen en la iglesia de San Salvador (Leganés) hoy día. También sabemos que Leonardoni dejó esas obras pictóricas en el Salvador, además de la Transfiguración, la segunda es otra “transfiguracione picola” pintada en la puerta del sagrario del altar mayor, ahora colocada en un cuadro, y dos roeles instalados en todo lo alto de los retablos laterales de la propia iglesia también obras de Churriguera en los que se representa “La muerte” y “el matrimonio de San José”.

Es curioso conocer como Leonardoni hacia 1710 pintó estos dos motivos de la vida de San José en la iglesia del convento de Atocha, templo situado cerca de su propia casa en el Buen Retiro, y una “Anunciación de la Virgen María” para otro templo también cercano a su domicilio como era San Jerónimo el Real.

LEONARDONI EN EL MONASTERIO DE GUADALUPE

El veneciano trabajó, según sus coetáneos en su años madrileños en la Corte “mucho y bien”, pero son muy pocas las obras que de Francesco Leonardoni se conservan en este siglo XXI.

Otras de las más destacadas son las que dejó en el Monasterio de Guadalupe justo en el Camarín de la Virgen junto a lienzos de Luca Giordano, pinturas al temple de José de Uceda, o las ocho esculturas de mujeres de la Biblia de Marcelino Roldán, según meconfirma un amigo cronista cacereño.

EL CAMARÍN DE LA PATRONA DE EXTREMADURA.

El Camarín de la Virgen de Guadalupe es obra de Francisco Rodríguez Romero, de construcción barroca denominada por algunos como “la antesala del cielo” espacio poético y religioso único en Extremadura y en España que se configura como un espacio íntimo e interno de estilo rococó de planta octogonal y con dos cuerpos. Allí se instalaron murales, esculturas y lienzos como los de Giordano, Uceda o Roldan y el mismo veneciano Leonardoni de grandísima calidad que viajó hasta el mismo monasterio.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE UN CUADRO Y EL RETABLO DE SAN SALVADOR.

Volvemos desde Extremadura a la iglesia de San Salvador en Leganés (Madrid) para conocer con más profundidad el retablo de Churriguera y el cuadro de Leonardoni. A través de los dibujos de arquitectura y ornamentación del siglo XVIII anónimo español.

Proyecto para un retablo de la Transfiguración (Primer tercio del siglo XVIII) Dib/15/85/82 (Biblioteca Nacional) B 712.

Dice este documento: Espléndido dibujo que mantiene en su esquema general la tradición retablística madrileña del último tercio del siglo XVII, sobre todo de Pedro de la Torre, añadiendo características ya propias de la primera mitad del siglo siguiente.

Es un retablo de un solo cuerpo con cuatro columnas de orden compuesto y fuste estriado, y en los intercolumnios las esculturas de san Juan Evangelista, san Mateo, san Marcos y san Lucas. En el centro se coloca un gran tabernáculo con columnas de fuste liso y encima una pequeña imagen de la Virgen con el Niño sobre marco oval, propio de alguna devoción local. Sobre esta, un gran cuadro de la Transfiguración ocupa buena parte del cuerpo central y penetra en la zona superior rompiendo el entablamento. Sobre la cornisa se asientan las virtudes, y las partes laterales del cascarón se decoran con otras dos pinturas de temas evangélicos, probablemente milagros de Cristo.

Desde la catalogación de Barcia hasta hoy este dibujo ha sido objeto de variadas atribuciones.

Barcia lo consideraba obra anónima del siglo XVII, probablemente de algún discípulo de A. Cano.

Recogía luego la inscripción a lápiz de Isidoro Rosell, borrada mientras estuvo el dibujo depositado fuera de la Biblioteca Nacional, según la cual se correspondía con el retablo de Carmelitas de Santa Teresa de Madrid, con el cuadro de la Transfiguración copia de Rafael.

Afirmación que no convenía a Barcia, ya que el cuadro del dibujo no era el que está hoy en El Prado procedente del convento, y al tiempo le extrañaba que no apareciera ningún santo ni distintivo carmelita.

A pesar de estas dudas, en la exposición de Madrid de 1926 se aceptaba la postura de Rosell. Muchos años después (Agulló en Madrid hasta 1875) se vincula el dibujo con Teodoro Ardemans para un templo dedicado al Salvador que probablemente no se llevó a cabo. Virginia Tovar (en "Dibujos de arquitectura y

ornamentación” 1991) mantiene esta atribución a Ardemans e insiste en la idea de que era el proyecto para el retablo del convento de Santa Teresa, fechándolo entre 1685 y 1690. Esta idea la repite con posterioridad (Tovar 1995, 2002).

Sin embargo, cuatro años antes, Blasco Esquivias (1991) ya había descartado esta autoría por considerar que no guardaba semejanza alguna con las trazas conocidas de Ardemans. Más recientemente D. Rodríguez (en La Real Biblioteca 2004) propone una nueva atribución: sugiere que podría tratarse de una primera versión, anterior a la definitiva, de José Benito de Churriguera para el retablo mayor de la iglesia del Salvador de Leganés.

En 1701 se le había adjudicado la hechura a este artista según las trazas presentadas en 1700 por Manuel Arredondo y con añadidos de José Jiménez. Es cierto que la iconografía concuerda en gran parte, pero hay un detalle muy significativo: la Virgen, con toda probabilidad imagen de devoción popular, que preside como protagonista el retablo en el dibujo, ha desaparecido, algo nada habitual en la tradición española. Aún más importante es la utilización de columnas de orden compuesto y fuste estriado. Ya en las trazas de Arredondo y Jiménez, como han demostrado Rodríguez G. de Ceballos (1972) y María. Pilar Corella (1976), o Alonso Resalt (1999) las columnas eran salomónicas y no es creíble que Churriguera cambiara el tipo de columnas para enseguida decidirse de nuevo por las salomónicas, como aparecen hoy día, más aún cuando tanto éxito había tenido pocos años atrás con el retablo de San Esteban de Salamanca. Aunque ya el mismo Rodríguez G. de Ceballos reconoce que hay algunos aspectos del lenguaje arquitectónico que pudieran ser ajenos a Churriguera, creemos, de acuerdo con B. Blasco, que el repertorio ornamental y ciertos detalles arquitectónicos son inusuales en el artista, como las palmetas, las a modo de rocallas en forma de gota invertida o el entablamento bulboso, que nunca aparecen en sus otras trazas. En conclusión, mientras no aparezcan nuevos datos hay que seguir considerando el dibujo como anónimo.

Por lo que se refiere a su datación, es posterior a lo que hasta ahora se pensaba y podría situarse a finales del primer tercio del siglo XVIII. (José María Prados).

EL PINTOR VENECIANO FRANCESCO LEONARDONNI, AUTOR DE LA “TRANSFIGURACIÓN” DE SAN SALVADOR.

Este es el primer antecedente que conocemos del diseño del retablo mayor de Churriguera de la iglesia de San Salvador que como apuntamos se hizo para

colocar un gran lienzo del veneciano. La firma de Leonardoni se puede incluso apreciar hoy día con nitidez.

DESCRIPCIÓN DE PALOMINO DEL PINTOR VENECIANO LEONARDONI

El pintor del Rey y tratadista de pintura Acisclo Antonio Palomino de Castro y Velasco, nacido en 1655 en Bujalance (Córdoba) y muerto en Madrid en la corte en 1726 fue quien escribió en su obra “Las vidas de los pintores y estatuarios eminentes Españoles”, del pintor que nos concierne Don Francisco Leonardoni autor de cuatro obras en la parroquia de San Salvador de Leganés. (1705).

Según Palomino, este tal Leonardoni era un pintor italiano llegado a España desde Venecia, y vino a la Corte española en 1680 “donde hizo pie”.

Según Palomino “hizo retratos con superior acierto que parece no se pueden adelantar y afirmó “aseguro que yo he visto algunos que califican bien esta verdad. Y especialmente una cabeza retrato de su misma persona a mano que no parecía en lo definitivo y regalado. Fino de mano de Lucas de Olanda, también los hizo en pequeño, con singularísimo primor”. Palomino añade sobre Leonardoni “siempre manteniendo una gran manera, franca y de mucho relieve, por los buenos plazos de claro y oscuro”.

SU PATRIMONIO PICTÓRICO EN SAN SALVADOR DE LEGANÉS, ATOCHA, JERÓNIMOS (MADRID) Y GUADALUPE (CÁCERES).

Dice Palomino que: De sus manos son los dos cuadros laterales que están en la capilla de San José del Tránsito y los desposorios de San José en la iglesia del Colegio de Atocha. También, es de su mano, el cuadro de la Encarnación de la Virgen que está en el remate del cuadro del retablo de Nuestra Señora de Guadalupe del que más tarde hablaremos.

En la iglesia de Jerónimo el Real de esta Corte (Madrid) hay un gran cuadro “es suyo”, El cuadro principal de la capilla Mayor de la Iglesia de San Salvador de Leganés con el nombre de la Transfiguración” es su mas grande obra. Murió Leonardoni finalmente en 1711 a la edad de 57 años con toda probabilidad en el Casón del Buen Retiro con apenas 57 años.

VIDA DE UN DESCONOCIDO LEONARDONI.

Según el escritor y pintor Jesús Colomer en su obra “Arte y diplomacia de la monarquía española en el siglo XVII” (1654-1711) se dice que “la Reina

Mariana de Neoburgo, contaba además en Palacio con dos artistas a su servicio, titulándose ambos pintores de la Reina, el alemán Jan Van Kessel II y el veneciano Francesco Leonardonni.

Los dos estaban especializados en retratos y eran ambos extranjeros, aunque el origen flamenco de Kesel lo convertía en súbdito del monarca español”.

Otros autores como Cristóbal Belda en su obra “Los siglos del Barroco” de 1997 (Adiciona AKAL) Arte y Estética. Historia del Arte Español dirigida por Joan Sureda añade en la página 315 que “había otros pintores en la Corte, algunos italianos que trabajaban en España en este reinado de Felipe V, además de los citados antes eran Giuseppe Maria Astasio, Supronio Subissati, y Domingo María Sani. Otros fueron Giacomo Pavia, Francesco Leonardonni e Incola Vacaro”.

Según el propio Palomino, antes citado “Leonardonni llegó a Madrid huyendo de la Justicia de la Serenísima Republica de Venecia. Su semblante nos es reconocido a través de un autorretrato suyo (Museo del Prado) fechado en 1701. Cuando pintaba la Transfiguración del Señor en el Monte Tabor” de la parroquia de San Salvador de Leganés.

En Madrid llegó, ni más ni menos que a ser pintor de la Reina Mariana de Neoburgo, desde el día 17 de junio de 1694, ocupando una plaza vacante por la muerte del también famosísimo y acaudalado pintor español, Claudio Coello.

Debido a su estatus de pintor de la Reina residió en el Palacio de Buen Retiro hasta el mismo día de su muerte a los 57 años de edad víctima de una pulmonía.

ALGUNAS DE LAS OBRAS QUE SE CONSERVAN DEL PINTOR VENECIANO.

Entre las escasas obras que se conservan actualmente del pintor veneciano, según otro autor, están los tres retablos donde aparece, uno en la iglesia parroquial de San Salvador de Leganés, firmado y fechados en 1702, destacando el de mas amplitud del retablo central con la “Transfiguración de Cristo en el Monte Tabor” o su autorretrato, un perfecto óleo sobre lienzo que existe en el Museo del Prado (60x40 centímetros, firmado en 1701 (P3043)-Según la Fundación de Amigos del Museo del Prado. O otras pinturas en el camarín de la Virgen en el Monasterio de Guadalupe en Extremadura como hemos adelantado al principio..

COPIAS DE LA TRANSFIGURACIÓN DE RAFAEL, PENNI Y LEONARDONI.

Parece que “Las transfiguraciones” son la mayoría copias o casi idénticas de la obra de Rafael Sandio, donde se puede apreciar a Jesús entre nubes a los lados Isaías y Moisés y despertándose de un sueño en en la tierra tres apóstoles medio cegados por el sol que les alumbra, Santiago, Juan y Pedro. Pues bien de las obras descubiertas como copia de la obra de Leonardoni, esta la de Antonio Maria Esquivel y Suárez de Urbina, pintor sevillano nacido en 1806 y fallecido en Madrid el 9 de abril de 1857 especializado en temas románticos y que realizaba con detalle y apreciable técnica sus lienzos. También en 1843, Esquivel es nombrado pintor de Cámara del Rey y pinta una Transfiguración del Señor en el Monte Tabor hacia 1837 que actualmente está depositado en la iglesia del Salvador de Santa Cruz de la Palma. Cuadro que es una autentica réplica de la obra de Leonardo y de Rafael Sandio o de Leganés.

LA OBRA DEFINITIVA DE LEONARDONI EN EL SALVADOR DE LEGANÉS.

El retablo de José Benito de Churriguera de la iglesia parroquial de San Salvador se complementa “perfectamente” con este cuadro al óleo de Francesco Leonardoni que fue contratado por el mismísimo III Marqués de Leganés, Don Diego Dávila Messia y Felipez de Guzmán (1666-1711), hijo de Don Gaspar Dávila Messia casado con Jerónima de Benavides, para ese espacio.

Se dice que Leonardoni pudo pintar el cuadro en los talleres de su residencia en el Buen Retiro y probablemente (sin confirmar) asistir a la instalación del mismo en la parroquia leganense. Hecho no probado documentalmente.

UNA OBRA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES.

Igualmente quedan en esta parroquia leganense dos muestras más de este creador veneciano situadas en los retablos laterales de Churriguera que culminaría entre 1710 y 1717 y que seguramente concluiría Leonardoni antes de morir. Al lado del evangelio está el retablo de San José con un cuadro en el que se describe “El sueño de San José” y en lado de derecha existe “El matrimonio de San José”

DESCRIPCIÓN DEL CUADRO: CRISTO RODEADO DE APÓSTOLES, ÁNGELES Y ARCÁNGELES.

Al igual que Rafael Sanzio, nuestro pintor veneciano quiso rodear a Cristo en su Transfiguración de Ángeles y Arcángeles, los de Churriguera con su fuerza ornamental que protegen al Padre y al Espíritu Santo, creando una Trinidad en el espacio religioso.

Rafael como Leonardoni renegaron de las tradicionales “mandarlas” (especie de almendras luminosas) donde los pintores medievales encerraban a los santos y apóstoles, sustituyéndolos por nubes que mantienen a Jesús en vilo.

Santo Tomás de Aquino en su “Summa Theológica” (parte 1, cuestión 51, objeción 3) decía: “Aún cuando el aire, en su vaporosidad, no tiene figura ni color, sin embargo, al condensarse puede ser moldeado y coloreado como resulta claro en las nubes. Así, es como los ángeles toman cuerpo formados a partir del aire, condensándoles con la misma virtud divina, tanto cuanto sea necesario para formar el cuerpo que van a tomar”.

TEORÍA DE SANTO TOMÁS SOBRE “LOS ÁNGELES HECHOS DE NUBES”.

Así es como el gran Rafael y su discípulo el veneciano Leonardoni, rodean al Cristo transfigurado con Ángeles que no se ven, contraponiendo a las figuras de los Ángeles de Churriguera que colocó hasta 10 pequeños angelotes en el retablo y dos arcángeles(San Miguel y San Gabriel) que quedan para la posteridad en el retablo mayor de San Salvador.

LA “ANUNCIACIÓN” DEL CAMARÍN DE LA VIRGEN DEL MONASTERIO-SANTUARIO DE GUADALUPE (CÁCERES) DE LEONARDONI.

En la bóveda de la capillita del camarín de la Virgen en el Santuario de Guadalupe, existe una pequeña referencia pictórica del pintor Leonardoni “La Anunciación”

La obra se inició en 1694 en razón de la terminación de las obras de construcción del Camarín de la Virgen y coincidiendo con el nombramiento del pintor veneciano Leonardoni como pintor de cámara de la Reina, lo que debió originar el citado encargo. Francesco Leonardoni estuvo trabajando en esa época en el Monasterio de Guadalupe con el pintor Lucas Giordano (Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Volumen 34).

GIOVANNI FRANCESCO PENNI, DISCÍPULO DEL PINTOR UNIVERSAL RAFAEL SANZIO.

Para comprender mejor la obra de la Transfiguración del Señor en el Monte Tabor” de la iglesia de San Salvador de Leganés tenemos que volver la vista atrás y estudiar la figura de quien fue el discípulo más fiel de Rabel Sandio, primer autor de una “Transfiguración” tal como la conocemos ahora y de la que el resto de autores de todas las épocas han copiado para sus mejores obras, como podría ser el caso de Giovanni Penni y el mismo Francesco Leonardoni.

Saltamos del siglo XVIII al XVI para conocer a Giovanni Penni que era hijo de un tejedor, Penni ingresó en el taller del pintor de Urbino Rafael Sandio hacia 1510-1511, llegando a convertirse en uno de sus más importantes colaboradores, gracias a su habilidad en copiar el estilo del maestro. Según Vasari, ejerció las funciones de secretario de Rafael, de ahí su sobrenombre de *il Fattore*.

Según Giorgio Vasari, Penni entró jovencísimo en el taller del gran Rafael, convirtiéndose en uno de los más estrechos colaboradores del maestro. Con su gran capacidad mimética y su cercanía al pensamiento del artista de Urbino, Penni colaboró, prácticamente, en todas las grandes empresas del periodo romano de Rafael.

Después de la muerte de Rafael en 1520, se encargó junto con Giulio Romano de completar los frescos del *Bautismo de Constantino* en las Estancias de Rafael en los Museos Vaticanos.

Penni dejó Roma en 1526 para reencontrarse con Giulio Romano en la corte de Mantua. Sin embargo, no fue bien recibido por su antiguo compañero, temeroso de encontrar en él a un rival de gran talento. Giovanfrancesco siguió su periplo por diversos estados italianos, como Milán, Roma o Nápoles, donde falleció

Giovanni Penni colaboró especialmente en la decoración de las denominadas “Estancias de Rafael”; son cuatro habitaciones o salas situadas en el segundo piso del Palacio Apostólico de la Ciudad del Vaticano. Fueron decoradas con frescos del pintor renacentista italiano Rafael y sus discípulos en el periodo entre 1508 y 1524.

EL MUSEO DEL PRADO EN MADRID, TIENEN TRES OBRAS CATALOGADAS DE PENNI COMO “LA TRANFIGURACIÓN”.

“*La Tranfiguración del Señor*”, es probablemente una excelente sino la mejor copia del original de Rafael, conservada en los museos del Vaticano, realizada según Vasari, por Giovanni Francesco Penni, quien la llevó consigo a Nápoles.

Tras permanecer la obra durante años colgada en el Hospital de los Incurables de dicha ciudad fue adquirida por el virrey Medina de las Torres en el siglo XVII y cedida a su hijo del convento de las carmelitas de Santa Teresa de Madrid, desde donde pasó al Museo de la Trinidad antes de llegar al Museo Nacional del Prado.

Obra que seguramente llegó a conocer el propio Leonardoni y junto con el maestro Churriguera decidiera crear e instalar en el centro del retablo de la parroquia de San Salvador de Leganés, por su evidente parecido y semejanza con las obras de Penni y Rafael.

Como el propio Rafael Sanzio, Leonardoni renegó de las tradicionales “mandarlas” (especie de almendras luminosas) donde los pintores medievales encerraban a los santos y apóstoles, sustituyéndolos por nubes. Es el propio Santo Tomás de Aquino en su Summa Theológica (parte 1, cuestión 51, objeción 3) decía: “Aún cuando el aire, en su vaporosidad, no tiene figura ni color, sin embargo, al condensarse puede ser moldeado y coloreado como resulta claro en las nubes.

Así, como los ángeles toman cuerpo formados a partir del aire, condensándoles con la misma virtud divina, tanto cuanto sea necesario para formar el cuerpo que van a tomar”.

Teoría de Santo Tomás sobre “los Ángeles hechos de nubes”.

Con este trabajo quiero dejar constancia además de que es una réplica o copia de un cuadro de Rafael Sandio, el que queda instalado en el retablo de José Benito de Churriguera. Una etapa y un suceso en la vida de Cristo que es recordado en muchas iglesias con la misma composición que el cuadro original del italiano universal.

BIOGRAFÍA DE RAFAEL SANZIO: (1483-1520).

Rafael ha sido considerado históricamente, junto con Leonardo y Miguel Ángel, como uno de los pilares del Cinquecento italiano, además de uno de los grandes genios de la pintura de todos los tiempos. Deudor en sus inicios de influencias cuatrocentistas, se erigirá en representante perfecto del arte clasicista antes de que éste entre en su etapa de “decadencia” (y Rafael con él en sus últimos años, arrastrado por el potente manierismo migueleángelico). Hay que señalar también que en su haber contará con una carrera como arquitecto, no excesivamente conocida ni determinante para la historia del arte (si se exceptúa el encargo de continuación de las obras de la basílica de San Pedro, de las que

se hará brevemente cargo a la muerte de su amigo Bramante).Rafael Sanzio nace en Urbino en 1483, hijo de un pintor no demasiado excelente, Giovanni de Santi, pero que tuvo el buen criterio de encaminar los pasos de su vástago hacia el mundo del arte. Será con el padre con quien inicie Rafael su aprendizaje, ayudándolo en el desarrollo de algunas de las obras que tenía encargadas en Urbino, pasando posteriormente a conocer los rudimentos de la pintura de manos de Timoteo Viti antes de ser enviado a Perugia a formarse en compañía de Pietro Vannucci, más conocido como El Perugino.

Pronto, el discípulo alcanzará al maestro, llegando incluso a ser difícil distinguir lo ejecutado por la mano de cada uno de ellos, como se puede apreciar en algunas obras primerizas como Coronación de la Virgen, en la que Rafael colaboró realizando algunas figuras (hacia 1502).

Durante toda la etapa inicial de formación del artista va a ser apreciable la influencia del estilo peruginesco en su obra, influencia a la que no se sobrepondrá hasta que no viaje a Florencia, conozca la obra de Leonardo y trabee amistad con diferentes artistas que resultarán del mismo modo influyentes en su pintura (como Fray Bartolomeo) surgiendo entonces un Rafael mucho más personal (que se tomará ligeramente monumental una vez conozca en Roma la obra de Miguel Ángel).

Rafael muere en 1520, cuando estaba pintando la que será su última e inconclusa obra, la Transfiguración, dejando tras de sí un buen número de seguidores que tratarán de imitar su estilo en los años venideros.

LA VERDADERA Y PRIMERA “TRANSFIGURACIÓN” DE RAFAEL SANZIO.

Transfiguración (en italiano, La Transfigurazione), es una pintura del italiano Rafael Sanzio, que fue realizada entre los años 1517-1520, dentro del periodo romano del artista. Esta obra está considerada la última pintura, que dejó inacabada y que se cree fue completada por un alumno suyo llamado Giulio Romano poco después de la muerte de Rafael en el año de 1520.

Es una pintura al óleo sobre tabla, de 405 centímetros de alto y 278 centímetros de ancho que se conserva intacta en la Pinacoteca Vaticana (Museos Vaticanos), en Roma.

La obra fue un encargo del cardenal Julio de Médicis en 1516 para la catedral titular de San Justo en Narbona, Francia, sede obispal del comitente. Al artista italiano Sebastiano del Piombo le encargó, al mismo tiempo, la pintura de La resurrección de Lázaro para la catedral (actualmente en la National Gallery de Londres).

Después de la muerte prematura de Rafael Sanzio en 1520, el cardenal Medici retuvo en su palacio cardenalicio la pintura en lugar de enviarla a Francia. Para posteriormente donarla a la iglesia de San Pietro in Montorio de Roma.

Años más tarde la gran pieza fue robada por las tropas francesas y llevada, de forma clandestina hasta París en 1797, pero después de 1815 tras llegar a una serie de acuerdos el gobierno francés fue devuelta al lugar de donde se sustrajo al Vaticano, donde se encuentra actualmente.

Una copia en mosaico de la pintura de “La Transfiguración del Señor en el Monte Tabor” se instaló en la Basílica de San Pedro en la Ciudad del Vaticano en 1767. Una notable copia al óleo, realizada por Gianfrancesco Penni, discípulo de Rafael, se conserva en la actualidad en el Museo del Prado de Madrid.

La obra constituye un resumen de toda la evolución artística de Rafael. Inicialmente, la Transfiguración se había pensado de modo distinto: la primera idea era representar una teofanía (aparición de Dios), pero influido por Sebastiano del Piombo divide la escena en dos partes, adoptando una composición en original.

EL EVANGELISTA MATEO, DESCRIBE LA ESCENA.

Las dos partes, bien distintas, en las que se divide el cuadro, narran dos episodios sucesivos del Evangelio de San Mateo: capítulo 17, versículos 1 a 13. La parte superior de la pintura muestra la transfiguración de Jesucristo en el monte Tabor, con Cristo transfigurado flotando en frente de nubes suavemente iluminadas, perdiendo la materialidad para transformarse en Espíritu Santo entre los profetas Moisés y Elías con quienes está conversando, según el relato del evangelista Mateo. Debajo de él hay tres discípulos, en tierra, asustados y en trance son: Pedro, Santiago y Juan.

El taller de Rafael recibió el encargo de hacer una réplica del original rafaelesco, que llegó a España en el siglo XVII. Esta copia de la *Transfiguración* se exhibe junto a trece dibujos hechos por Rafael (y Giulio Romano) en el curso de la planificación del original, y que los miembros del taller presumiblemente consultaron para la realización de la copia. Son diecisiete los dibujos conocidos, entre originales y copias, para la *Transfiguración*, cuya génesis, por tanto, se puede reconstruir con cierto detalle. La secuencia revela que Rafael se dio cuenta de que podía acrecentar el dramatismo de la obra combinando la *Transfiguración* con la presentación de un muchacho poseído a los apóstoles que han quedado atrás al subir Cristo al monte Tabor; dos episodios consecutivos en el relato evangélico, pero que ningún artista anterior había unido antes.

En la parte inferior, Rafael representa a los Apóstoles intentando, sin éxito, liberar a un niño poseído de los demonios o epiléptico. Son incapaces de curar al niño enfermo hasta la llegada de Jesucristo, recientemente transfigurado, quien lleva a cabo el milagro.

La Transfiguración de Rafael constituye el comienzo de una nueva era, prefigurando el manierismo, como se evidencia en las posturas estilizadas y retorcidas de la parte inferior; pero también anticipa el arte barroco, como se evidencia en la tensión dramática imbuida a tales figuras, y el fuerte uso del claroscuro. Presenta así una nueva tipología de cuadro que marcará todo el curso del siglo XVI.

En el nivel más simple, la pintura puede interpretarse como una representación de una dicotomía: arriba, el poder redentor de Cristo, abajo, las debilidades de los hombres. La zona celestial de Cristo redentor se caracteriza por la pureza y la simetría, con figuras menos táctiles y tratadas con colores más claros. En cambio, la zona inferior es una escena oscura, caótica, en la que hay fuertes acordes cromáticos.

Ambas partes, sin embargo, mantienen cierta relación gracias sobre todo a la pared rocosa en sombras. También hay figuras en la parte inferior que apuntan a la superior, con claras diagonales que llevan la mirada hacia arriba.

El filósofo Nietzsche interpretó la pintura en su libro *El nacimiento de la tragedia* como una imagen del conflicto entre los principios apolíneos y dionisiacos.

El pintor y escultor del siglo XVI, Giorgio Vasari, escribió en su obra *Vida de los mejores arquitectos, pintores y escultores italianos* que la Transfiguración fue la obra «más bella y más divina» de Rafael.



La Transfiguración del Señor



Francisco Leonardi



Retablo Mayor de Leganés



Dibujo de Churriguera

LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO-DOCUMENTAL DE RIBA-ROJA DEL TURIA

José Vicente Calatayud Cases
CRONISTA OFICIAL RIBA-ROJA DEL TURIA

INTRODUCCIÓN.

Este año de dos mil trece, durante las fiestas patronales del *Santísimo Cristo de los Afligidos* del pasado mes de setiembre, Ribarroja ha celebrado la recuperación de su patrimonio histórico y documental, así que nada más apropiado que un Congreso como el de este año en Cáceres y, mejor aún, ligado a la labor de los cronistas oficiales.

La concejalía de patrimonio y turismo del ayuntamiento preparó para la ocasión una escenografía que nos remitía a siglos anteriores: moros y cristianos en el castillo cuyas obras de rehabilitación, prácticamente terminadas, se visitaban; tropas de la *milicia honrada* a caballo recorriendo la zona histórica, igualmente repristinada; lavanderas del siglo pasado extendiendo su colada al sol en el lavadero reconstruido... *les pastorettes*, como antaño, realizando sus pasos de baile mientras los ganados atravesaban el puente viejo o las buñoleras hacían sus delicias con chocolate y las bolilleras tejían sus tramas.

Entre la población, la especial presencia del heredero de los condes de Revillagigedo, barones del lugar en los momentos representados, don Álvaro Armada Barcaíztegui en la nueva plaza que lleva el nombre de los condes o posando a la entrada de la cisterna, ahora accesible y recuperada y que hizo construir su antepasado, virrey de México y primer conde del título mencionado... sobre la cabeza de aquél, en la escalera de acceso, el escudo blasonado de éste, don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Gordon y Sáenz de Villa Molinedo.

Y entretanto, un recorrido didáctico por las pinturas murales, recientemente restauradas, de la iglesia parroquial, igualmente levantada por la intervención del

virrey en el siglo dieciocho y que conforman en su itinerario un completo programa mariano, siendo que la iglesia lo es de la Asunción, motivo este que preside el testero.

Como colofón una propuesta de accesibilidad del pueblo a la documentación privada del archivo Revillagigedo, en uno de cuyos fondos se encuentran las dieciséis cajas de archivo con toda la documentación original que conforma el seguimiento de la propiedad del señorío desde el siglo trece hasta el veinte, incluidos los pergaminos medievales del rey don Jaime y de su hijo Pedro, entre otros.

PATRIMONIO... “¿LO CUALO?”

No es correcto castellano, pero refleja exactamente la situación del patrimonio local en Ribarroja en el año ochenta del siglo pasado. Sirva como ejemplo el hecho de que la obra que marca un antes y un después en cuanto a estas cuestiones en el pueblo es el *Catálogo del patrimonio, 1980* elaborado por un equipo de arquitectos y completado en realidad entre el ochenta y dos y el ochenta y tres en fichas normalizadas para la ocasión y tarjetas con microfilm de las fotos en blanco y negro que acompañaban al estudio.

Se conservan porque recogí las cinco carpetas de cartulina marrón con anillas que lo conformaban del “almacén de papel para tirar a la basura” en que se había convertido la cárcel municipal y al que fueron a parar cuando los técnicos del momento limpiaron su nueva estancia en un traslado por el que algunos despachos municipales vinieron a ocupar dependencias adyacentes al ayuntamiento que habían pertenecido al cuartel de la guardia civil... en su apresuramiento, lógicamente, no habían examinado el contenido, sólo la apariencia del continente para juzgar su valor

Me sorprendió el hallazgo, figando en la basura mencionada, porque desconocía que el ayuntamiento poseyera ya el trabajo completo en el que yo mismo había colaborado desde el principio, puesto que el grupo foráneo de arquitectos trabajó estrechamente en su primera etapa, recogida de información y datos, con el archivo municipal, lugar en el que se encontraba la poca información disponible entonces y que fue completada y sistematizada por el equipo. Las carpetas en cuestión permanecen desde entonces en la sección local del archivo municipal; en el año dos mil cinco las fichas de su contenido fueron incluidas en una base de datos y las fotos y gráficos digitalizados, aprovechando la ocasión para incluir toda la nueva información recogida entre ambas fechas, por el cronista que suscribe, en el archivo municipal.

En los ochenta del siglo pasado parte del poco patrimonio inmobiliario existente en la localidad, además de las masías del término, estaba en manos privadas y lo que fueron los establecimientos del señorío, dado que en el momento del compromiso de cesión de aquel a finales del siglo diecinueve el ayuntamiento como tal no recibió nada, estaba en manos de los administradores, destinado, como era habitual en otros lugares de España con edificios en su caso desamortizados, a cuadras, pocilgas y almacenes.

Por su parte el patrimonio arqueológico conocido servía de cantera como también era la costumbre ancestral, incluso con empresas públicas, como fue el caso en la supresión de pasos a nivel del ferrocarril Valencia-Liria. En el llano de Cuarte, al sur del término municipal, la potencia de los posibles yacimientos que cabría presumir por las centuriaciones romanas que debieron afectar a la zona iba disminuyendo paulatinamente conforme la maquinaria pesada y las niveladoras realizaban transformaciones a regadío; hay que saber que REVA ya disponía en los años treinta de un parque imponente de maquinaria pesada de este tipo, las primeras *Caterpillar* que existieron y que fueron confiscadas para su uso por el bando republicano durante la guerra civil.

El catálogo del patrimonio de los ochenta no contenía referencias a la cisterna, en esos momentos soterrada bajo el asfalto de la calle, ni a la factoría melífera íbera de la *fonteta raquea*, ni a la villa romana de la *sargueta*, ni a innumerables tramos de diversos acueductos romanos, ni al foso del recinto amurallado de la villa, ni a la puerta del reloj (entrada norte al recinto mencionado), porque se desconocía su existencia en ese momento; por fortuna!, porque de haberse conocido antes, dada la mínima concienciación de la época respecto al patrimonio, habrían desaparecido, beneficiándose, por contra, en el posterior momento de su descubrimiento, de una mayor sensibilización de las diversas administraciones, en Valencia en concreto a partir de la creación del servicio de patrimonio del Consell y la creación de un *Catálogo*.

PATRIMONIO COMO IDENTIDAD.

El interés por el patrimonio resurgió en la Comunidad Valenciana a raíz de la aparición del estado de las autonomías en forma de una cierta corriente “romántica” como inspirador de la conciencia de la propia historia y como instrumento de recuperación de la autoestima al recuperar el valor de lo local, en esos momentos muy olvidado por *Madrid* que, al tener que abarcar todo el territorio nacional, tan

rico en vestigios culturales de todo tipo, difícilmente podía llegar a ocuparse de una riqueza patrimonial hasta niveles, considerados, localistas.

En Ribarroja, por ejemplo, la declaración de bienes culturales se limitaba en aquel momento a los genéricos más socorridos y de protección ancestral como eran “castillo” y “murallas”; incluso un yacimiento conocido desde varios siglos atrás y de enorme importancia como *Valencia la Vella*, iba ya en aquellos años por su tercera incoación y sus correspondientes “archívese” por mor de la burocracia, tan lejana, y la política local, tan ajena a valores intangibles.

Los cambios comenzaron a producirse alrededor de la gestación y publicación del *Estatuto de Autonomía*, publicado en mil novecientos ochenta y dos, alimentándose aquellos cambios del voluntarismo de algunos entusiastas amparados en la búsqueda de la “identidad propia” a través de la recuperación y puesta en valor del patrimonio mueble, inmueble, arqueológico y documental, por lo que durante los primeros años primaron los estudios e investigaciones racionalizados y compendiados en los famosos *Catálogos*, inventarios exhaustivos de este tipo de materiales realizados localidad a localidad por equipos de arquitectos siguiendo un modelo de ficha estandarizada que presumo se empleó en todo el territorio (al menos así las conocí en Valencia y en Castellón, siendo idénticas) y cuyo trabajo incluía propuestas de intervención de distintos grados o niveles en aras a la salvaguarda futura de nuestro patrimonio; es significativo recordar que detrás de esa labor, como en otros asuntos locales, en unos años en los que existió un vacío legislativo mientras esas leyes se gestaban, el limbo fue ocupado por la Diputación Provincial que fue la que se hizo cargo del tema.

Esta labor dio paso a las primeras actuaciones de recuperación, simbólicas en muchos casos en ese momento puesto que se trataba normalmente de “recuperar para el pueblo” cierto patrimonio en vías de desaparición o en condiciones de abandono o maltrato y que estaba en manos privadas, por lo que la acción municipal consistía en la compra o enajenación del mismo, lo cual no era poco para empezar. Pero aquella labor de los *Catálogos* sirvió también para que determinado patrimonio, especialmente viviendas propiedad de particulares que pudieran ser “propuestas para su protección” desaparecieran rápidamente, derribadas y alzadas de nuevo, bien en forma más funcional o, peor, convertidas en fincas o apartamentos, en muchos casos en evitación de una posible traba o intervención futura de las instituciones.

En el caso de Ribarroja, antes de la aparición de la Ley de Patrimonio valenciano de mil novecientos noventa y ocho, y desde la elaboración del *Catálogo* de mil novecientos ochenta y tres, los particulares habían renovado una gran cantidad de viviendas del casco histórico; ese hecho tuvo un corolario especialmente sangrante en nuestro caso... se perdió gran parte de la potencia arqueológica del suelo del casco viejo intramuros que había permanecido intacto hasta ese momento desde el siglo dieciséis o diecisiete e incluso desde época medieval, según la zona, dados los sistemas de construcción empleados en las *viviendas de pueblo*, en las que prácticamente no había cimentación ni remoción del suelo original, todo lo contrario que ahora para habilitar aparcamiento o levantar varias plantas de cemento.

PATRIMONIO, PÚBLICO Y PRIVADO.

Si repasamos a fecha de hoy el *Catálogo del Patrimonio de Ribarroja*, a treinta años vista, el ayuntamiento ha ido adquiriendo un importante compromiso de modo que el patrimonio que o bien era público o bien fue incorporado desde la propiedad privada “ha mejorado” en casi siete de cada diez casos, es decir, ha sido rehabilitado o lo está siendo o no se ha deteriorado. Por su parte el patrimonio que siguió en manos privadas “ha empeorado” puesto que se encuentra abandonado, en peligro o en ruina, pero mayoritariamente ha desaparecido, un setenta por ciento del originalmente catalogado.

Es cierto que el valor patrimonial de los edificios que fueron catalogados como “vivienda popular” e incluso como “vivienda burguesa” era muy relativo puesto que Ribarroja, al no haber sido liberada del señorío en la práctica hasta el siglo veinte, no llegó a tener viviendas de campesinos o artesanos ricos, siendo las viviendas típicas las cuevas distribuidas en varios niveles a lo largo de ambas vertientes de los, entonces, amplísimos barrancos “de las monjas” y “de los moros”, pero no es menos cierto, como he comentado anteriormente, que se perdió la oportunidad de realizar prospecciones arqueológicas que nos hubieran podido devolver una imagen bastante completa de la Ribarroja posterior a la *carta puebla* de mil seiscientos nueve y, en la parte “alta” u oeste, incluso de los siglos quince y dieciséis.

Por contra la tónica de los particulares de la época fue demoler con rapidez hasta el punto de tener que oír, por hacer alguna foto testimonial de restos aparentes, frases, pronunciadas en valenciano, como “si me paralizan la obra te pego un tiro”. Cuando aún no existía la ley de patrimonio valenciano no paralizar

las obras era la constante, pero cuando se publicó, el hecho “insensato” de que el propio promotor tuviera que pagar a la persona que se asociaba a la paralización de su obra (el arqueólogo de seguimiento) favoreció la clandestinidad y la política de hechos consumados en la destrucción del patrimonio inmobiliario y, sobre todo, arqueológico en manos privadas.

Otra oportunidad perdida, fue la realización de canalizaciones para la instalación de tuberías del gas por toda la localidad, y ello pese a la oportuna y obligada presencia de un arqueólogo. La compañía, consciente del gasto que le podría suponer la temida “paralización” utilizaba maquinaria especialmente eficiente en el enmascaramiento de restos en las zanjas; la máquina realiza una zanja muy estrecha y no solo excava y tritura finamente lo que extrae sino que no deja restos al fondo y, al tiempo, pule las paredes laterales, lo cual no parece estrictamente necesario pero si dificulta la observación de evidencias visibles; por otro lado el trabajo se coordina de modo que el material extraído es evacuado casi inmediatamente al vertedero.

Trabajando entre las máquinas y amenazas pude recoger diversas bolsas de restos arqueológicos de época mudéjar, triturados, bien del montón de tierra, bien del contenedor antes de ser expedido al vertedero; estos restos se conservan en el archivo municipal, desconozco el contenido final de la memoria arqueológica que debió elaborarse, pero, por ejemplo, un metro cúbico que hubo que excavar con compresor dejó una pequeña escombrera plagada de restos cerámicos árabes y posteriores de cierta entidad ya que no pasaron por la eficiente trituradora.

PATRIMONIO HOY

Como se ha comentado anteriormente el ayuntamiento de Ribarroja se encontró durante el siglo veinte en una situación muy precaria respecto al patrimonio local, puesto que prácticamente no heredó patrimonio alguno del señorío pues aquel quedó en manos de particulares adinerados y del, creado para la ocasión, “sindicato de riegos”. La situación mencionada afectaba no solo al casco urbano sino a todo el territorio de la baronía, hasta el punto de que los órganos de gobierno se reunieron hasta mil novecientos veintisiete en lugares como el comedor de alguna vivienda del centro habilitado para la ocasión. Esta situación de penuria originaria abocó a la primera institución municipal a convertirse en una entidad especulativa respecto a su propio territorio como casi único modo de crear cierto patrimonio común. El desmesurado crecimiento de urbanizaciones, originalmente de segunda

residencia, y, posteriormente de polígonos industriales en las zonas previamente reconvertidas a regadío proporcionó también a las arcas municipales una cierta liquidez que permitió, además de otras inversiones en servicios, afortunadamente, las primeras apuestas por el patrimonio local; así, se pudo ir materializando la compra y paulatina rehabilitación con la ayuda de las instituciones supralocales, encabezada por las iniciativas de la Diputación Provincial, secundada por las subvenciones de la Generalidad Valenciana e incluso la ayuda económica del Estado materializada especialmente, aunque no solo, en el uno por ciento cultural (en dos ocasiones, lo cual merece una especial mención).

El camino no ha sido fácil, fue lento al principio, por las razones que se acaba de comentar, sufrió un parón por la crisis de los noventa cuando, habiéndose hecho el ayuntamiento con una buena parte de los inmuebles con solera, estos quedaron sometidos a los elementos por el abandono al no poder afrontar los gastos de su rehabilitación y ha podido consolidarse en la última década sorteando, por los pelos, la crisis que nos afecta todavía.

Un repaso sumarial nos recuerda que desde mil novecientos ochenta se ha reprimado la iglesia parroquial, incluidas sus pinturas murales; se inaugura en unas fechas el castillo-palacio que extiende sus materiales entre los siglos trece y dieciséis; se ha recuperado algún tramo de muralla y su foso así como la cisterna del siglo dieciocho; está pendiente de adjudicación el Centro de Día en el colegio y capilla de la Sagrada Familia (neogótico de finales del diecinueve). El ayuntamiento, la contigua (antigua) casa-cuartel de la Guardia Civil, el colegio Cervantes, el matadero municipal (hoy ADL), el trinquete municipal, el lavadero, la casa del molinero y el molino antiguo (este en fase de recuperación), la casa de Gay, la casa “del abogado”, se han rehabilitado... aunque se han perdido el Hospital de las monjas, la casa del *capellán* o el edificio de la Caja de Ahorros. La mayor parte de las catalogadas como viviendas *populares, urbanas o burguesas*, han desaparecido; de once masías catalogadas ocho han desaparecido o están abandonadas o en ruinas y las mayores intervenciones en las tres restantes han afectado especialmente a los espacios que han sido dedicados a la celebración de eventos, básicamente bodas civiles.

Respecto al patrimonio arqueológico la suerte también ha sido dispar, aunque el balance puede considerarse positivo. *Valencia la Vella*, un yacimiento conocido desde hace siglos, tiene la desventaja de ser aparentemente tan “enorme” que ello mismo lo hace difícilmente abordable, lo que lo mantiene en el

estado de abandono en que se encuentra, acosado además por la construcciones ilegales, porque el otro problema que tiene es que el área arqueológica se encuentra repartida entre múltiples propiedades particulares. Otros yacimientos, más recientemente descubiertos o más abordables han tenido mejor suerte: *Plà de Nadal*, musealizado y visitable; la factoría melífera íbera de la *fonteta ràquea*, escavado y protegido; la villa romana de la *Sargueta*; innumerables tramos de acueductos de la red del término de Ribarroja, situados en el casco urbano o afectados por obras viales o el metro, han sido excavados y estudiados, en este caso, monográficamente por el arqueólogo Nacho Hortelano; se han estudiado hornos de cal; se ha documentado la necrópolis musulmana...

En cuanto a la protección ambiental de parajes naturales el mayor desarrollo se ha dado con el tremendo impulso turístico que ha recibido Ribarroja desde la puesta en marcha del parque fluvial del Turia y sus zonas forestales de protección anexas.

Finalmente, el patrimonio documental ha visto crecer exponencialmente su importancia con la localización y estudio, en parte, dada su cantidad, de numerosos documentos en una importante cantidad de archivos, abarcando desde el siglo trece hasta el veinte y que culmina con el reciente anuncio de colaboración y acceso al fondo Revillagigedo mencionado anteriormente; se trata de una labor llevada a cabo por Enrique Jarabú y el archivero que suscribe y que requiere todavía la colaboración de más investigadores para sistematizar la documentación y explotar su potencial. Algunos de los frutos se pueden consultar en la series, mayor y menor, de “Ribarroja del Turia a través de su historia” de la que se han publicado cuatro volúmenes y de los “*Fulls didàctics i de informació*” de los que se han publicado cinco.

El estudio de la documentación me ha permitido demostrar que Ribarroja del Turia **sí** aparece en el *Libre del Repartiment*, contrariamente a la opinión generalizada en contra, siendo una de las primeras poblaciones mencionadas, aunque llamada allí “Villa roya”; igualmente he podido datar la mención más antigua como “Riba roya” hecha por el propio rey don Jaime en su autobiografía, así como las menciones documentadas ya en el siglo catorce del paso superior e inferior por su puente así como del pago del pontazgo y maderadas; esto último, y en relación con mi tesis de máster, descubriéndonos todo un pasado del castillo, la villa y el término ligado básicamente a la trashumancia valenciana desde la edad media hasta la primera mitad del siglo veinte.

REFERENCIAS.

CALATAYUD CASES, José Vte.: *La donación de “Riba roya” como “Villa roya” en el Llibre del Repartiment de València*. Ayto de Ribarroja – Diputación Provincial, Ribarroja del Túria, 2010.

CALATAYUD CASES, José Vte.: *Los libros titulados de Clams del AHMV*. UV, facultad de Geografía e Historia, Valencia, 2012. (Tesis de Máster, inédita).

CALATAYUD CASES, J. V.; JARABÚ CLEMENTE, E.: *Catálogo del patrimonio 1980-2005*. AMRT, Ribarroja, 2005 (Cdrom).

CAMPOS GONZÁLEZ, C.; FERNANDINO LARRINAGA, J.; MORENO MÍNGUEZ, C.; PAYÁ TENORIO, C.: *Catálogo del patrimonio de Ribarroja del Turia*. Ribarroja, 1983. (original mecanograf.)

Catalogación del patrimonio arquitectónico en Castellón. Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Castellón, DL 1986.

Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana - Catàleg de monuments i conjunts de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, Servicio de Patrimonio Arquitectónico, Valencia, 1983. (2 v.)

JARABÚ CLEMENTE, E.; CALATAYUD CASES, J. V.: *Ribarroja del Turia a través de su historia – IV, la Iglesia en Ribarroja, datos para su historia*. Ayto de Ribarroja, Riba-roja de Túria, 2000.

HORTELANO UCEDA, Nacho.: “Acueductos romanos en Riba-roja de Túria, intervenciones recientes (2004-2009)”, en *V Ofrenda al río Turia*, pp. 58-73. Ayto de Ribarroja del Turia, Riba-roja, 2010.

HORTELANO UCEDA, Nacho.: “La *maqbara* de Riba-roja de Túria, excavaciones arqueológicas en la calle Valencia (enero-febrero 2009)”, en *V Ofrenda al río Turia*, pp. 74-94. Ayto de Ribarroja del Turia, Riba-roja, 2010.

HORTELANO UCEDA, Nacho.: “La villa romana del Pou de la Sargueta, un ejemplo de establecimiento rústico de época romana en Riba-roja de Túria”, en *V Ofrenda al río Turia*, pp. 95-104. Ayto de Ribarroja del Turia, Riba-roja, 2010.

JARDÓN P., QUIXAL D., MATA C., NTINOU M. Y BERLANGA G.: “La Fonteta Ràquia: une installation apicole de Ille siècle av. J.-C. dans la péninsule ibérique”, en *Lunula, XVII*, pp. 193-200, 2009.

JUAN, E.; CENTELLES, X.: “El yacimiento de época visigoda del Plà de Nadal (Riba-roja de Túria, Camp de Túria, Valencia)”, en *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, pp. 25-40. II, Zaragoza, 1986.

La baronía de Ribarroja, los condes de Revillagigedo (1759-1897). José Vte Calatayud, ed., serie “Ribarroja, muy cerca – 1 (FDIDI; nº 5)”. Ayto de Ribarroja, Riba-roja de Túria, 2013.

Monumenta Comunitat Valenciana. Anuario de Patrimonio Cultural. Nº primero, diciembre 2008. Anuariosculturales@anuariosculturales.es, Paterna, 2008.

ROSELLÓ MESQUIDA, M.D.: El yacimiento de Valencia la Vella (Ribarroja del Turia, Valencia), algunas consideraciones para su atribución cronológica y cultural. SEAV, serie popular, nº 13, Diputación Provincial, Valencia, 2011. (ed. facsímil).

Setenta y cinco aniversario Reva: 1928-2003. [S.l.], [s.n.], 2003.

LA DEVOCIÓN A SAN ANTONIO DE PADUA EN CÁCERES

FRANCISCO CILLÁN CILLÁN

CRONISTA OFICIAL DE PUERTO DE SANTA CRUZ
Y DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (CÁCERES)

REFLEXIONES PRELIMINARES

Uno de los santos más populares de la cristiandad es San Antonio de Padua. Su imagen o algún altar dedicado a su advocación podemos encontrarlo en numerosas iglesias de al menos el mundo latino tanto en Europa como en Iberoamérica. Los franciscanos, frailes mendicantes y evangelizadores, se encargaron de propagar la devoción en sus múltiples misiones junto con la de su fundador, San Francisco de Asís, desde la Edad Media. Los numerosos milagros que en vida y después de muerto se le atribuyen le han dado gran popularidad, pues muchos de ellos fueron distribuidos en pliegos de cordel, mientras la gente se acercaba a las plazas o calles públicas a escucharlos de boca de invidentes y lisiados, que se encargaban de difundirlos por todas las localidades. El pueblo lo ha aceptado plenamente y en ocasiones le ha atribuido funciones propias de los antiguos manes romanos, al considerarle protector ante diversas circunstancias familiares, y son numerosas las localidades, barrios y calles que celebran con regocijo su fiesta.

Los papas igualmente le han galardonado con nombramientos honoríficos, que corroboran la popularidad de la que goza. León XIII a finales del siglo XIX le llamó “El Santo de todo el mundo”¹ y Pío XII el 16 de enero de 1946 le proclamó “Doctor Evangélico” de la Iglesia. Otras denominaciones con las que se le conoce son “El Santo de los Milagros”, “Abogado de imposibles”,

¹ El pontificado de este papa se extiende desde el 1878 al 1903.

“El Arca del Testamento”, etc., aunque en este trabajo he preferido asignarle nombres más breves, pero igualmente significativos. La oscuridad de muchos de sus datos biográficos y la propaganda constante de los franciscanos han hecho que se le mitifique y se le atribuyan hechos y milagros que tal vez no le pertenezcan.

BREVE BIOGRAFÍA DEL SANTO

La mayoría de sus biógrafos consideran que nació entre los años 1190 y 1195 en una de las casas del barrio de la catedral de Lisboa², donde recibió el bautismo con el nombre de Fernando Martins a los ocho días de su nacimiento, siguiendo la costumbre de la época. Unas coplas romanceadas que recogió J. A. Agúndez en Malpartida de Cáceres hacen referencia a este hecho.

San Antonio de Lisboa
hijo de la misma patria,
que en la capilla del Rey
la fe de Cristo tomaba.
Es hijo de padres nobles,
así la ley lo decía;
es hijo de don Martín,
también de doña María.

(Agúndez García, 2)

Fueron, por tanto, sus padres Martim Alfonso de Bulhões (o Buillon)³ y María de Távora, los cuales se preocuparon que desde la niñez recibiera una educación basada en los principios de la fe católica, en el amor a la Virgen María y en la caridad y generosidad hacia los pobres; y lo pusieron bajo la instrucción del maestreescuela catedralicio donde recibió además formación en las disciplinas de gramática, retórica, geografía, astronomía, música, y aritmética, enseñanzas que se impartían en dichos recintos.

Entre el año 1210 y 1215 ingresó en el monasterio de san Vicente de Fora, situado a las afueras de Lisboa y regido por canónigos regulares de san Agustín.

2 Hoy su casa es la iglesia de Santo Antonio muy próxima a la catedral lisboeta..

3 Apellido de origen francés, descendiente de un caballero que intervino en la Reconquista. Para otros autores el nombre de la madre era Teresa Taveira.

A los dos años pidió traslado al convento matriz de Santa Cruz en Coimbra, que por entonces era la capital del reino. Allí llevó una vida profundamente piadosa mientras se dedicaba al estudio de las Sagradas Escrituras y al cuidado de la hospedería. Según la opinión más generalizada, aquí fue ordenado sacerdote. Próximo a su cenobio estaba el de san Antonio de Olivares regido por los franciscanos, con los que pronto toma contacto. La sencillez y humildad de vida de esos frailes atrajo considerablemente a Fernando, cuya admiración se acrecentó cuando pasaron por allí los protomártires en dirección a las misiones de Marruecos, y posteriormente en el 1220 el rey don Pedro de Portugal en su expedición por el vecino país trajo sus reliquias tras el martirio sufrido, entonces él decide seguir su ejemplo para morir por Cristo.

Tras el consentimiento de ambos priores, ingresa en la orden mendicante y misionera de frailes menores y cambia su nombre por el de Antonio en honor a san Antonio Abad, advocación a la que estaba dedicado el eremitorio. En noviembre de dicho año, tras tres meses de preparación, es enviado a la misión marroquí. Su periodo misional será breve aunque ejemplar, pues una penosa enfermedad le tuvo recluido durante todo el invierno hasta que decidieron sus superiores repatriarlo a España. Sin embargo, un fuerte temporal cambió el rumbo de la nave y fue a arribar a las costas sicilianas.

El 20 de mayo de 1221 se traslada a Asís para asistir al Capítulo General, y conoce a san Francisco, fundador y reformador de la orden. La humildad, sencillez y pobreza de vida de este hombre le atrajo considerablemente, y, siguiendo sus recomendaciones, decide dedicarse en profundidad a los estudios teológicos y a la penitencia, para lo que se retira a Monte Paolo. En septiembre de ese año una predicación en Forlì le delata como gran orador y el provincial decide dedicarle al apostolado en la Romagna, lo que es actualmente Lombardía, entre los herejes cátaros y patarinos. Pero éstos, que dominaban la población de Rímimi, impedían a los vecinos que fueran a escuchar sus plásticas con gran desazón del Santo, que decide predicar a la orilla del mar ante la soledad de las olas y el auditorio de los peces, según la tradición.

El Seráfico franciscano nombró a fray Antonio primer Lector de la orden, convencido de su sabiduría en los principios teológicos, para que enseñara a los frailes de Bolonia esta disciplina. Pero pronto tuvo que abandonar la ciudad para trasladarse por orden papal a Montpellier, Toulouse y otras poblaciones francesas y ayudar a santo Domingo de Guzmán a combatir a los albigenses. Allí

los milagros se multiplicaron, como dice la canción popular:

Eran tantos los milagros
que San Antonio obraba,
que a los ciegos les da vista
y a los mudos les da habla,
y a los tullidos les da piernas,
y otras cosas muy extrañas.

(Casado Lobato: 14)

El 3 de octubre de 1226 murió san Francisco de Asís y el 30 de mayo del año siguiente la orden convocó un Capítulo General en el que es elegido fray Antonio Ministro General de la orden franciscana. Sin embargo, pronto se retira a Arcella, cerca de Padua, y en la soledad y el retiro del convento se dedica a componer sermones para las principales festividades del año y las dominicas, por indicación del cardenal de Ostia. También se le atribuye una Exposición del Salterio y algunos tratados de mística y ascética, así como la fundación de varios conventos.

Cansado, abatido y enfermo pasó a una humilde celda del cenobio de Camposampiero, pero agravada la enfermedad se le trasladó de nuevo a Arcella y el viernes día 13 de junio de 1231 expiró en olor de santidad. Una copla sacada de un romance que narra su vida dice así:

Murió de treinta y seis años,
edad florida y gallarda,
sigamos todos su ejemplo
y observemos la ley Santa.

(Casado Lobato: 14)

Su cuerpo fue llevado posteriormente a Padua, donde está enterrado en una hermosa basílica dedicada a su advocación. El sepulcro fue objeto de peregrinación constante y por su intercesión se realizaron múltiples milagros, según confirmaron sus devotos, lo que hizo que antes del año, el 30 de mayo de 1232, fuera beatificado y canonizado por el papa Gregorio IX, amigo personal y conecedor de su obra.

LA ERMITA DE ANTONIO DE PADUA EN CÁCERES

Cáceres se unió pronto a ese fervor universal que los fieles sintieron por el Paduano, centrándolo a través de los tiempos en dos lugares principalmente: la ermita que lleva su nombre y la enfermería de igual denominación. Destaca su ermita por su antigüedad y por estar plenamente dedicada al culto del Santo. Tenemos noticias que al menos desde el siglo XV san Antonio es venerado en una vetusta sinagoga convertida en capilla dedicada a su advocación, sita en la ciudad antigua dentro de lo que fue la Judería cacereña, a las traseras del palacio de las Veletas, junto al Adarve y adosada a la muralla almohade del saliente con vista a la fuente del Concejo. Se vivían por entonces momentos de expansión franciscana y de gran propaganda de los milagros del Santo Lisboeta. Sin embargo, hasta finales del siglo XVIII no se tienen las primeras referencias escritas sobre esta fundación.

El presbítero Simón Benito Boxoyo en el año 1794 al referirse a este lugar sagrado dice que:

“el sitio en que se formó fué casa de habitación, propia de don Alonso Golfín; y antes había sido Sinagoga de Judíos; expresamente consta de la licencia original, que dio el Ilustrísimo Señor don Iñigo Manrique de Lara, obispo de Coria en Dueñas, obispado de Palenci, 22 de septiembre de 1470, para que don Alonso Golfín pudiese edificar iglesia en honor de San Antonio, en una su Casa que fué Sinagoga; y dio Comisión para su bendición y demás al Cura de San Matheo: es Capilla pequeña, solo tiene un altar y su Cofradía celebra annual fiesta el 13 de Junio” (Benito Boxoyo: 65).

El *Interrogatorio de Tomás López* (1798), dirigido por este geógrafo con la autorización real y con el fin de realizar un Diccionario Geográfico de España, consta de 15 preguntas que manda a los obispos, sacerdotes y autoridades locales para que las respondan. En la última pide información, entre otras, sobre las ermitas del lugar, y en él se redunda en la misma idea, con algunos datos nuevos:

“... en ella hubo sinagoga de judíos, y después, siendo su propiedad de D. Alonso Golfín, padre del camarero de los Reyes

Católicos, pidió licencia al ordinario para convertirla en Iglesia de San Antonio de que carecía el pueblo y se la concedió en 22 de septiembre de 1470 y se fabricó según existe” (López: 111).

A mediados del siglo XIX la ermita debió estar cerrada durante algún tiempo a juzgar por la carta que envió a su ordinario el sacerdote, que se encargaba de ella y del culto a san Antonio, don Francisco Santillana. Está fechada el 15 de mayo de 1858 y se encuentra en el Archivo Parroquial de San Mateos, Legajo II, de Cofradías. Cuenta que fue un caballero de la ciudad de apellido muy conocido quien en la segunda mitad del siglo XV transformó de nuevo su morada, antigua sinagoga, en recinto sagrado, y advierte que se creó una cofradía para el cuidado del lugar y organización de la fiesta. Recoge esta misiva Bartolozzi en su obra citada.

“Que en el año de mil cuatrocientos setenta el honrado caballero Alonso Golfín de esta vecindad con intención que se dijo concederles el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, hizo construir a sus expensas la referida Hermita, sobre una casa de su propiedad que hubo sido sinagoga de judíos, dotando la fiesta de San Antonio con Misa en los Viernes del Año. Quedó instituida después en ella una Hermandad con el objeto de fomentar el culto de la Sagrada Ymagen y el de honrar á los Cofrades en sus enterramientos con asistencia alumbrado y sufragios de Misas, se aumentaron las rentas con los días de la admisión ó entrada de Hermanos y con las limosnas voluntarias que ofrecían los fieles ...” (Lozano Bartolozzi: 314).

Para los diferentes estudiosos de temas locales no pasó desapercibida la devoción que el pueblo tenía al Paduano ni el estudio de su ermita. Publio Hurtado especifica aun más al advertir que la morada perteneció a los Golfines de abajo y en ella vivió el poderoso caballero Alonso Golfín, señor de Torres Arias. Esta familia compró el recinto una vez que los judíos trasladaron el culto a la nueva sinagoga de la calle Río Verde⁴, dado que les cogía más próximo a sus lugares de trabajo, ya que habían instalado sus negocios en la Plaza Mayor de la villa.

4 Este local tras la expulsión de los judío se transformó en ermita de la Santa Cruz y con la desamortización se incorporó a la casa del marqués de la Isla.

En el año 1469 se cambió de domicilio y pidió permiso al obispo de Coria, don Iñigo Manrique de Lara, quien dio licencia para realizar las obras de adaptación, estando en Dueña (Palencia) el 22 de septiembre de 1470, concediendo cuarenta días de perdón a los que colaborasen en la restauración. Desde el primer momento “se instaló un retablo con una hornacina para el Santo y otra para la Virgen” y se instituyó una cofradía que se encargaba de velar por el templo y de organizar la fiesta del Paduano (Hurtado, 1918: 112). Antonio Floriano Cumbreño (1959), Tomás Pulido y Pulido (1967), etc. redundan en las mismas ideas.

La capilla forma parte de las 24 ermitas que tuvo Cáceres durante el siglo XVI dentro de la población o en sus proximidades más las cuatro de las Adihuelas, y desde sus inicios perteneció a la parroquia de san Mateo⁵. En un principio se conocía como la “Ermita de la Quebrada” o “San Antonio de la Quebrada”, pues así se designaba al barrio, debido a la tortuosidad y estrechez de las callejuelas y a la inclinación del terreno. Posteriormente cambió el nombre por “San Antonio del Barrio” y más tarde por “San Antonio de Padua”.

Sabemos también que a lo largo de los siglos ha sufrido diferentes remodelaciones de conservación, mejora y mantenimiento. En el Archivo Histórico Provincial se encuentra el testamento de Francisco Díaz Suárez, otorgado el 3 de noviembre de 1661 en Cáceres, y abierto el 21 de abril de 1666, en el cual se ordena entre otras cosas que

“... se hiciese una bóveda y media naranja en la capilla del Señor San Antonio de Padua, que estaba en el Adarve mirando a la fuente de Concejo, de los caudales que remitiese su hermano

5 A través de los tiempos el número de ermitas y capillas aumentó, si tenemos en cuenta las que se hicieron en ciertas casas señoriales, pero hoy tan sólo quedan diez con culto con cierta periodicidad o en su fiesta: Ntra. Sra. de la Montaña, Ntra. Sra. de la Paz, Las Candelas, Virgen de Guadalupe o la del Vaquero, S. Antonio de Padua, Stos. Mártires, San Marcos o S. Marquino. Dos se han convertido en parroquias: S. Blas y Espíritu Santo. Otras han quedado para guardar imágenes que se procesionan en Semana Santa: Soledad, Humilladero, Cristo del Amparo, El Calvario. Las cuatro ermitas de las Adihuelas son: Sta. Lucía (próxima a Aldea Moret), San Benito (en Ceres Golf), Santa Ana (en el campamento militar CEFOT), que han sido restauradas no hace mucho tiempo, y Santa Olalla, a 4,5 Km. de Cáceres entre Torremocha y Malpartida. De unas diez se mantienen sus ruinas, como S. Vito, S. Lázaro, S. Jorge, etc.

fray Dionisio Suárez, religioso agustino calzado, que estaba en las Filipinas" (Lozano Bartolozzi: 314)⁶.

A mediados del siglo XVIII la efigie de san Antonio y su hornacina se encontraban seriamente dañadas por la carcoma. En la visita realizada al lugar por el obispo don Juan José García Álvaro el 26 de septiembre de 1765 ordena al mayordomo de la cofradía se haga una nueva imagen por estar la actual poco devota. El encargo se hizo a un artista de Salamanca, cuyo nombre no nos ha llegado. La cofradía corrió con los gastos que ascendieron a 1.023 reales de vellón, distribuidos de la forma siguiente: 800 para pagar al escultor salmantino, 100 que importó el transporte hasta la ermita, 23 reales por comarcarla en el altar a cargo del escultor careceño Vicente Barbadillo. Se pagaron además 8 reales al predicador en el día de la colocación (Martínez Díaz: 88)⁷. La imagen es una talla policromada de algo más de un metro de alta, y representa a san Antonio joven con tonsura monacal, vestido con hábito pardo de franciscano, ceñido por un cordón, que sostiene la efigie de un Niño Jesús de vestir en su brazo izquierdo, mientras en el derecho porta un ramo de azucena, símbolo de la orden.

La representación más frecuente que encontramos en las iglesias es la imagen matrística de san Antonio joven, sin barba y con hábito franciscano, que sostiene al Niño Jesús plétórico de vitalidad, aunque algunos intercalan entre ambos los Evangelios o las Sagradas Escrituras. "*San Antonio, bendito eres, por el Niño que en los brazos tienes*", dice el dicho popular. Sin embargo, ésta no es anterior al siglo XVII, pues hasta entonces el Santo por lo general aparecía con un libro, símbolo de su sabiduría en las Sagradas Escrituras. En dicha centuria Murillo pintó el lienzo "Visión de San Antonio", expuesto en la catedral de Sevilla, donde la efigie tomó esa postura.

Dos hechos que se le atribuyen dieron pie a esas representaciones. Se cuenta que estando de visita en casa de un amigo salió al jardín y allí le vieron jugando con un niño resplandeciente que sostenía en los brazos. El Franciscano pidió que no contaran nada de lo sucedido, como así se hizo, hasta después de su muerte⁸.

6 M^o del Mar Lozano toma esta información, que coloca en su Op. Cit., del Archivo Histórico, Legajo 224-125.

7 Toma estos datos José María Martínez del Libro de *Cuentas de la Cofradía* año 1765-1767, fol. 143v.

8 Algunos biógrafos creen que este suceso tuvo lugar en casa de su amigo el conde Tirso

Otra versión cuenta que unos días antes de morir se iluminó su habitación mientras aparecía un hermoso Niño sonriente. Tiso, el hermano franciscano que le acompañaba, prometió no contar el hecho, pero después de la muerte del Paduano lo reveló. Algunos creen que pintores y escultores se inclinaron por esa imagen debido al gran amor que siempre sintió por el Niño Jesús, como símbolo de pobreza. El Lisboeta combatió el lujo, la tiranía y el afán de riquezas durante toda su vida. Son muchos los artistas, tanto españoles como extranjeros, los que se fijaron en él para crear magníficos cuadros o iconos, sobre todo a partir del barroco, entre los que se encuentran, además del ya citado Murillo, Ribera, Zurbarán, Alonso Cano, Giorgione, etc. Otros realizaron hermosos frescos para contar la vida del Santo y sus milagros: Cimabue, Giotto, Tiziano, Carreño, Tiépolo, Lucas Giordano o Jordán, como se le denominaba en España, aunque destacan por su gran valor artístico los realizados por Goya en el templo de San Antonio de la Florida (Madrid).

El retablo estaba igualmente en mal estado de conservación y dos años después el tallista cacereño José González se encargó de hacer uno nuevo por 2.300 reales (Martínez Díaz: 88)⁹.

A comienzos del 1770 se paga el dorado del retablo que ascendió a 2.000, y quedó prácticamente como se conservó hasta comienzos del siglo XX, asentado sobre la mesa del altar y dividido en banco, cuerpo y ático (Hurtado, 1918: 113)¹⁰. El banco está adornado con temas vegetales principalmente. El cuerpo contiene una hornacina avenerada con arco de medio punto donde se colocó la imagen del Santo. Dos columnas de estilo corintio y fuste estriado lo limitan. Por encima hay otra hornacina de semejante hechura a la anterior pero más pequeña, que hasta mediados del siglo XIX albergó una imagen de la Virgen sin que se sepa con certeza cual fue su titularidad¹¹. A partir de entonces, sin que conozcamos con certeza la fecha, se colocó la imagen del san Miguel Arcángel alanceando al demonio.

En el 1790 la cofradía compra una estera para la peana del Paduano y cubre el nicho con marco y cristal por un presupuesto de 395 reales. A finales de dicha década se compra un rosario y cordón de plata para el Lisboeta por el importe de 357 reales.

III de Camposanpietro, quien construyó una celda para el Santo un mes antes de que muriera. De esta forma se confunde con la otra versión donde aparece otro Tiso.

9 Toma la referencia de las *Cuentas de Cofradía 1757-1759*, fol. 145v.

10 Corrales difiere en las cifras (Corrales Gaitán: 57).

11 Para algunos Nuestra Señora de la Guía, para otros la Virgen de Montserrat, etc.

En el año 1803 hay que pintar la cara y manos del Santo por 22 reales. Sin embargo, el siglo XIX no fue generoso para la piedad popular. La Guerra de la Independencia y otros conflictos internos posteriores no la favorecieron. La desamortización acabó con los bienes materiales que las sustentaban. Muchas ermitas se abandonan y otras quedan en un estado deplorable. La ermita de san Antonio de Cáceres se mantuvo a duras penas.

A comienzos del siglo XX está de mayordomo don Santos Floriano González¹², que toma gran interés por este recinto sagrado y efectúa obras importantes en su interior. Amplió el retablo del altar mayor por el lado del evangelio con el grupo de la Sagrada Familia, y por la epístola con el Precursor, bautizando al Mesías, en ambas hornacinas. De esta forma quedó dividido en tres calles separadas por las citadas columnas. La central con el nicho del Santo, que sobresale de las otras, y las dos laterales más pequeñas. Colocó una balaustrada para cerrar el presbiterio y reformó el coro.

Tras años de abandono de la ciudad monumental y gran parte de sus habitáculos, a partir de 1976, siendo mayordomo don Pablo Floriano Cumbreño, crece el interés de las autoridades locales por sanear y adecuar la barriada, y la ermita entra en esos deseos de mejora. Durante los años 1993-94, en la mayordomía de don Manuel Benítez y doña M^a del Pilar Floriano, la Escuela Taller Municipal en colaboración con la Universidad Popular de Cáceres realizaron trabajos en toda la Judería consistentes en la ocultación de cables de la luz y de teléfono, retirada de antenas y cables de TV y de aparatos de aire acondicionado. A finales de la década gracias al Proyecto Transfronterizo de la Unión Europea (INTERREG) para la creación de la red de juderías, “Ruta de las Juderías”, se pudo culminar el embellecimiento con reparación de grietas, protección de cornisas, jambas, balcones, etc.

En el año 2009 se hicieron las últimas remodelaciones. En prolongación con la sacristía se acondicionó la habitación que habitaba la antigua santera para museo, donde se recogen candelabros, coronas, un cáliz del siglo XVIII, floreros, un sonajero de plata, vestimentas del Niño y otros objetos de culto. Y se acondicionó un patio interior, adosado a la muralla con vistas a la montaña, y una habitación para recoger las andas.

12 La familia Floriano ha llevado la mayordomía de la ermita al menos durante el último siglo y lo que va de éste.

En 2012 la empresa *Gótico Restauración* consiguió eliminar la purpurina que en otros tiempos se dio al retablo, y, de este modo, devolverle el dorado de pan de oro original del siglo XVIII y restaurar la imagen del Santo, por un precio total de 10.000 €, aportados por la generosidad de los devotos¹³. Continuaba de mayordoma doña M^a del Pilar Floriano, ayudada por sus hijos Santos Benítez y Celia, su esposa, actualmente al frente del santuario, que con gran entusiasmo están intentado realizar la fiesta que había decaído en los últimos años.

DESCRIPCIÓN DEL INTERIOR DE LA ERMITA Y SU CULTO

La ermita, que es un pequeño edificio de mampostería, se diferencia de la hilera de casas en la que está encuadrada, entre otros elementos, por el portal de tres vanos con arcos irregulares de medio punto, uno frontal y dos laterales, con bóveda de medio cañón con lunetos y tejado inclinado hacia la calle. Este pórtico cubre la puerta principal, adintelada de granito, por encima de la cual hay colocado un cuadro en azulejo talaverano del siglo XVIII con la grafía del Santo, vestido de fraile franciscano sobre nube de gloria, que tiene el brazo derecho extendido y en la mano un ramo de lirios o azucenas, símbolo de la pureza y la juventud; mientras que en la izquierda sostiene al Niño Jesús sobre los evangelios, que representa la “sabiduría” del personaje o el “martillo de herejes” que fue con sus predicaciones. Una greca geométrica sencilla bordea el contorno del cuadro.

Se accede al recinto sagrado de un solo tramo, que tiene forma rectangular, tras bajar unos escalones. A la izquierda, en uno de los lados menores del polígono, se encuentra el altar mayor con retablo de madera barroco de primera época, en cuyo centro está la efigie del Santo. Acompañado en los laterales por los dos grupos escultóricos ya citados en sendas hornacinas. Remata el conjunto la también mencionada talla de san Miguel Arcángel.

En la parte opuesta hay un pequeño coro de madera, con un vano al exterior por el tejado rematado con linterna. Se accede a él por una escalera igualmente de madera.

Al lado de la epístola se encuentra la sacristía, cuya entrada es adintelada igual que la del patio contiguo, dependencias anteriormente descritas por su reciente remodelación.

¹³ No se debe confundir esta ermita con la de san Antonio el Viejo sita en la calle Peña, que se cita en las crónicas del siglo XVI y a finales de él desaparece. Ni con la de san Antonio Abad, que hubo al comienzo de la calle san Pedro, próxima a la iglesia de san Juan Bautista.

La cabecera del edificio se cubre en el interior con una cúpula sobre pechinas, rematada con linterna. La bóveda del resto de la construcción es de aristas sostenida por pilastras. Todo ello está recubierto por un tejado a tres aguas, en el que se encuentran en la parte central una espadaña con frontón con un solo vano que ocupa una campana. El estilo, por lo tanto, en su conjunto es el propio de la arquitectura popular, con sencillez decorativa, escasez de vanos y paredes encaladas, como los edificios que le rodean.

El culto en la ermita está garantizado por el número de fieles, tanto de madura edad como jóvenes, que acuden desde diferentes puntos de la capital a los oficios religiosos que asiduamente se vienen celebrando. Los martes por la tarde se reza el rosario y se dice misa. La fiesta grande, el 13 de junio, va precedida del novenario. Los devotos deben confesar y comulgar uno de los días de la novena, se recomienda también el ayuno y en caso de no poder efectuarlo que se realice alguna obra de caridad, entregar alguna limosna o encender una vela al Franciscano. Su más conocido y antiguo responsorio, compuesto por Fray Giuliano da Spira en el año 1233, que forma parte del *Officium rhythmicum san Antonii*, es usado por muchas personas para fines muy distintos, y también obligatorio rezarlo durante los días del novenario¹⁴.

14 Se compuso dos años después de la muerte del Paduano, y se basa en los múltiples milagros que realizaba en favor de los que hasta su tumba acudían. Desde hace siglos se viene cantando todos los martes en la Basílica de San Antonio en Padua y en otras muchas iglesias. Las primeras palabras están colocadas en la hornacina que el Lisboeta tiene en la catedral de Padua. Y en una lápida que hay junto a su efigie podemos leer: "... le preme parole dell'antico inno del Santo patavino: Si quérís miracula..." "Las primeras palabras del antiquísimo himno del Santo paduano: si queréis milagros...".

Si buscas milagros, mira:
muerte y error desterrados,
misericordia y demonio huidos,
leprosos y enfermos sanos.

El mar sosiega su ira,
redímense encarcelados,
miembros y bienes perdidos
recobran mozos y ancianos.

El peligro se retira,
los pobres van remediados;
cuéntenlo los socorridos,
díganlo los paduanos.

El mar sosiega su ira, ...

Gloria al Padre, Gloria al Hijo,
gloria al Espíritu Santo.

El mar sosiega su ira, ...

Ruega a Cristo por nosotros,
Antonio glorioso y santo,
para que dignos así
de sus promesas seamos¹⁵.

El día de la fiesta por la tarde después del rosario y novena se hace procesión con la imagen del Santo, previamente adorna con lirios, azucenas y rosas, por las calles del casco antiguo –Barrio de San Antonio, Perero, Ancha, Plaza de San Mateos- hasta llegar a la iglesia matriz donde se dice una misa solemne en su honor. El desfile religioso es seguido por un gran número de fieles mientras una banda de música entona continuamente el milagro de “Los pajaritos”, quizás el más conocido de todos, que nuestras abuelas e incluso madres recitaban de memoria en ocasiones diversas, o lo cantaban a sus hijos más pequeños para arrullarlos, como canción de cuna. Es un largo poema compuesto por cuartetos de ocho sílabas seguidas de otros de seis, que se van alternado, con rima alterna en los pares predominantemente consonante, aunque algunas mantienen la asonancia. El tema es muy sencillo. El padre ordena al futuro Antonio (recordemos que por entonces se llamaba Fernando, ya que sólo tenía ocho años, según se expresa en el poema) que cuide del huerto para que los pajaritos no se coman el sembrado, mientras él va a misa. Y el niño para evitarlo encierra a todas las aves del lugar en una habitación, como indican las tres estrofas que a continuación recogemos:

Venid pajaritos,
dejad el sembrado,

que mi padre ha dicho,
que tenga cuidado.

Para que mejor pueda
cumplir con mi obligación
voy a encerrarlos a todos
dentro de esa habitación.

Y a los pajaritos
entrar les mandaba
y ellos muy humildes
en el cuarto entraban...

El hecho, al contemplarlo, produce gran asombro tanto en el progenitor como en las autoridades eclesiásticas, que mandan que se publique.

Finalizado el acto litúrgico la imagen se devuelve a su ermita por el mismo recorrido e idéntico ritual. Allí sus devotos se despiden del Santo besando su cordón, seguramente para pedir algún favor, o tiran de él, recordándole tal vez que no fue oída tal petición. Así termina esta celebración, que a pesar de todo lo dicho, está en decadencia, si tenemos en cuenta lo que Publio Hurtado nos narra en los indicios del siglo XX, y que nos hace pensar en la mayor participación e implicación de los fieles en los actos festivos.

“La víspera del día del Santo, mesa aparatosa y bien surtida en una y en otra y por la noche comparsas de mozos y mozas que entonaban en torno a la ermita al compás de estrepitosas panderetas, cantares alusivos a los milagros del Santo y a la protección decidida que siempre han esperado de él los enamorados” (Hurtado, 2001: 127)¹⁵.

La cofradía que se sustentaba de estas dádivas de los fieles, cuando la generosidad fue decayendo tuvo que desaparecer, pues su mantenimiento era

¹⁵ Hace referencia a las mesas de ofrendas que se mantienen hoy en otras festividades de la ciudad como “Las Candelas”, “San Blas” o “Los Mártires”. Tradición que en san Antonio existió en tiempo pero hoy está perdida.

más costoso que beneficioso, quedando tan solo un mayordomo o mayordoma que en la actualidad es quien se encarga de organizar la fiesta, como antaño lo hiciera la hermandad con su mayordomía al frente.

Algunas tradiciones de carácter humanitario también se han perdido. En este recinto religioso se estableció por primera vez en Cáceres en el año 1890 la institución piadosa para atender a los más necesitados, conocida como el “Pan de san Antonio”, con el fin de dar el alimento necesario a aquellas personas que de otra manera no podían conseguirlo.

En el interior de la capilla actualmente se encuentran dos cepillos el del “Pan de los pobres” y el de las “Peticones”, aunque hasta hace poco había otros dos: el de la “Sagrada Familia” y el del “Culto”, pero los dirigentes de la ermita últimamente los han retirado, por considerarlos poco necesarios. La iglesia nombró al Lisboeta “Patrón de los pobres”, debido a la vida de pobreza y generosidad que tuvo y a algún hecho milagroso que se le atribuye. Es una costumbre también extendida por los diferentes países, que junto a la imagen del Paduano o su altar se encuentre el cepillo destinado al “Pan de San Antonio o de los Pobres”, siempre con fines caritativos. El dinero que depositan los files en la ermita cacereña, en acción de gracia por los favores recibidos, está destinado a atender las necesidades, especialmente alimenticias, de los menesterosos, y se reparte actualmente en proyectos caritativos muy diferentes: Cotolengo de Hurdes, Centro de Alcuéscar, Hermanos de la Preciosa Sangre, Conferencia de San Vicente de Paúl, Voluntarias de la Caridad, Cáritas, Comedores Sociales de Cáritas, Proyecto Hombre, Manos Unidas, conventos de monjas, etc., a los que se hacen aportaciones puntuales, si lo solicitan, bajo la supervisión del obispado.

En el 1900 se fundó la Asociación de la “Pía Unión de san Antonio”, seis años después de que fuera fundada en Roma por el Ministro General de los franciscanos, con el fin de repartir el “pan de los pobres” entre los menesterosos de los albergues y transeúntes.

Otras costumbres menos caritativas, pero igualmente populares hoy se han olvidado. Las modistillas cacereñas, a imitación de lo que hacían las de Madrid en San Antonio de la Florida, para pedir al Paduano algún deseo, aunque se dice que casi siempre era conseguir un buen novio, cada día visitaban su ermita y depositaban en la pila del agua bendita un afiler y una pequeña limosna en el cepillo de las peticones, pues tenían la creencia de que aquella que se pinchara con el afiler al tomar el agua para santiguarse sería afortunada en el amor. La devota,

cuando conseguía la gracia, correspondía generosamente con un ramo de flores o con otra limosna mayor, pues se comenta que es un Santo muy pesetero, y el hechizo se deshace rápidamente si el beneficiado no corresponde con generosidad.

Sin embargo, aún se conserva en la vetusta ermita alguna que otra costumbre antañona, como sucede con la practica de realizar la petición o la acción de gracias mediante un papelito escrito que se deposita en el cepillo de las "Peticones", forma de actuar que nos recuerda a los sefardíes, que muy bien pudo quedar como sustrato en ciertas personas y a través de los tiempos haber sido aceptada por los demás. No obstante, la devoción y culto al Lisboeta no sólo quedó limitada a este recinto sagrado, por muy antiguo y tradicional que fuera, pues hubo otro que llegó en cierto momento a alcanzar incluso mayor importancia.

LA ENFERMERÍA DE SAN ANTONIO DE PADUA EN LA CIUDAD

Habían transcurrido poco más de dos años de la fundación de la ermita en honor del Santo, cuando se instalaron los frailes franciscanos en Cáceres. Fray Pedro Ferrer pidió permiso al Concejo de la ciudad para abrir un convento y con la ayuda del caballero cacereño Diego García de Ulloa, el Rico, pudieron efectuar su deseo en un terreno de su patrocinador, sito a las afueras de la ciudad junto a la Rivera intermedio entre la iglesia de San Mateo y la ermita del Espíritu Santo¹⁶. La fundación se efectuó mediante bula concedida por el papa Sixto IV el 3 de diciembre de 1472. Los franciscanos pronto se ganaron el corazón de los fieles y su iglesia y convento se convirtieron en el lugar preferido por la nobleza y los más pudientes de la ciudad para ser enterrados. En su cenobio se depositaron los restos de primer corregidor Luis de la Peña, que fue agraciado en el sorteo que hizo Isabel la Católica para formar el Concejo de la villa en el año 1477. Y allí están sepultados igualmente familias de la nobleza cacereña como Ulloas, Ovandos, Torres, Vargas, Golfines, Figueroas, Blázquez, Sotomayor, Paredes, Aldanas, esperando que un día llegue la resurrección de los muertos. A la vez que se hermoseaba el edificio con las dádivas generosas de los devotos.

Sin embargo, el lugar fértil pero insano por la riqueza y estancamiento del agua en que fue construido, hizo que pronto pensarán los frailes en buscar otro recinto donde pudieran curar las enfermedades y dolencias, principalmente de paludismo y tercianas, que con cierta frecuencia padecían. La ayuda de algunos

16 Se cree que en un principio el Concejo se opuso, pero dos milagros que efectuó el fundador sirvieron para mover los sentimientos de aquellos ediles.

mecenas, admiradores de la orden, fue suficiente para que habilitaran un pequeño local en la calle Solana donde trasladaban a los enfermos hasta que sanaban.

No obstante, aquel habitáculo pronto quedó pequeño y de nuevo los monjes recurrieron al Ayuntamiento de la localidad, cuyo pleno consciente de la necesidad de los religiosos no dudó en concederles en el año 1659 una espaciosa casa, sita en la calle del Olmo, que habilitaron y acondicionaron para curar a los enfermos y a la cual denominaron “Enfermería de San Antonio de Padua”.

Es probable que en un principio aprovecharan los aposentos del local donado, y transcurrido el tiempo lo adecuaron más a los objetivos marcados. El edificio, que nos ha llegado, es de mampostería y sillería de principio del siglo XVIII consta de doble planta, donde se albergaban una serie de dependencias con patio y jardín. En la fachada principal se encuentran el escudo de la ciudad (un león y un castillo) con los cuarteles cambiados, según la representación más habitual, el blasón de la orden de san Francisco y el de Felipe V. La capilla del recinto, dedicada a san Antonio, es de una sola nave, cubierta con bóveda de cañón con luneto. Mientras la cubierta del presbiterio es una cúpula semiesférica sobre pechinas.

La enfermería constaba de 30 camas, que fueron sustentadas por familias aristócratas cacereñas, y cada una colocó su escudo en azulejos talaveranos por cima del dintel de la puerta de la celda que patrocinaba (Ortí Belmonte: 17 y ss.). Aún hoy se pueden contemplar los blasones cuartelados de algunas de estas casas nobiliarias, con apellidos ya muy mezclados, a cuyo patrocinador se le denominaba alcobista.

Seis lienzos de hechura regular, cuya autoría se atribuye al pintor Francisco Mendo Montejo, adornaban las paredes del edificio. Todos hacen alusión a los milagros del Paduano: San Antonio resucitando a un muerto, la mula que se arrodilla ante la Eucaristía, el Santo que salva a un albañil que cae de un andamio, o que expulsa a los demonios. Dos cuadros están divididos en dos partes. Uno de ellos tiene en la superior varios personajes repartiendo pan a los niños, mientras en la inferior el Lisboeta está rodeado por un grupo de fieles que acompañan a un ciego cuyos ojos están sobre una bandeja. El segundo cuadro igualmente subdividido contiene en la parte superior un grupo de mujeres que rezan a san Antonio, y en la inferior el grupo es de frailes que traen a un moribundo ante la imagen del Santo. Hoy estos cuadros se encuentran en el antiguo convento de san Francisco.

Boxoyo al referirse a esta enfermería dice:

“que es muy capáz, con habitación alta y baja para treinta religiosos, con Patio y Jardín para desahogo de convalecientes; sus alcobas, que son piezas muí capáces, tienen sobre sus portados escudos de armas de la Nobleza de Cáceres, que llaman Alcobistas, costeando lo necesario á la manuntencion de los Religiosos enfermos que las ocupan respectivamente. Tiene Oratorio publico, con particular adorno y limpieza” (Benito Boxoyo: 30).

En el *Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Cáceres* se dice que la citada enfermería está atendida por un enfermero mayor, un sacerdote y un lego, y la capilla está abierta al público (*Interrogatorio*, 1790: 64).

A mediados del siglo XIX el conjunto arquitectónico tenía mayor importancia que la ermita, a juzgar por el escrito del geógrafo español, Pascual Madoz, pues al hablar de su iglesia dice que era “bonita y bien proporcionada”, mientras que apenas hace referencia de la ermita de san Antonio o de la Quebrada y de la cofradía que la sustentaba.

El edificio tras la desamortización de 1835-36 quedó vacío y pronto se convirtió en Casa Rectoral del párroco de san Mateo, pero el obispo don Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez lo cedió en el año 1889 a las Hermanas Carmelitas, a petición de varias familias cacereñas para que educaran a sus hijas, quienes crearon el colegio femenino de Santa Cecilia, al que añadieron una escuela para niñas pobres.

Hoy el célebre convento franciscano está en poder de la Diputación Provincial y se ha convertido en sala de conciertos y de eventos diversos, y su enfermería ha sido cedida a las monjas jerónimas.

Cáceres no está exenta de esa devoción universal al Franciscano de la que hablábamos al principio, como hemos podido comprobar, aunque algunos fieles prefieren visitar al Santo en otras iglesias de la ciudad donde también se encuentra su imagen, como sucede en la catedral, conscientes de que sus súplicas serán bien atendidas. Sin embargo, no hemos querido detenernos en esta práctica piadosa, generalizada por casi todo el mundo católico, dada la gran popularidad de la que goza, pues ninguno de estos lugares religiosos está dedicado plenamente al Lisboeta, ni celebran su fiesta con la solemnidad que se ha venido realizando sobre todo en su ermita.

BIOGRAFÍA

AGÚNDEZ GARCÍA, José Antonio (2008): "Oraciones y romances que el pueblo dedica al milagroso San Antonio" en *II Ruta Espectral por Malpartida de Cáceres*. Concejalía de Turismo, Oficina de Turismo y Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.

ALONSO PONGA, José Luis (1981): "Manifestaciones populares en torno a S. Antón en algunas zonas de Castilla y León" en revista de *Folklore*. Valladolid. T. 01a, nº 2, págs. 3-10.

ANÓNIMO (2003): *Resposos, orações e trezena abreviada de Santo Antonio*. Editorial Franciscana. Braga (Portugal).

BARROSO GUTIERREZ, Félix (1982): "El culto a San Antonio en las Jurdes y en zonas aledañas", en *Revista de Folklore*, número 21. Caja España. Valladolid, págs. 86-93.

BENITO BOXOYO, Simón (1794): *Noticias históricas de la M. N. y L. villa de Cáceres, provincia de Extremadura. Monumentos de la antigüedad que conserva*. Estudio de Enrique Cerrillo Martín, 5ª edición. Cáceres, 2009.

CASADO LOBATO, C. (1992): "Danzas de paloteo y representaciones dramáticas en la Cabrera Baja (León)" en revista de *Folklore*. Valladolid. T. 12a, nº 133, págs. 12-22

CILLÁN CILLÁN, Francisco (2005): *Rimas de la tercera infancia y de la juventud*. Institución Cultural "El Brocense". Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.

CORRALES GAITÁN, Alonso (1998): *Ermitas cacereñas*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres.

CROISSET, P. Juan (1852): *Año Cristiano*, Madrid, tomo II, págs. 506-512.

EHRHARD, A. y NEUSS, W. (1961): *Historia de la iglesia*. T. III. Ediciones Rialp, S. A. Madrid.

HURTADO, Publio (1989): *Supersticiones extremeñas*. 2ª edición. Prólogo de Urbano González. Huelva.

HURTADO, Publio (2001): *Recuerdos cacereños del siglo XIX*. Cáceres.

LÓPEZ, Tomás (1798): *La provincia de Extremadura a finales del siglo XVIII*. Ed. Asamblea de Extremadura, 1991.

LOZANO BARTOLOZZI, Mª del Mar (1980): *El desarrollo urbanístico de Cáceres (Siglos XVI-XIX)*. Cáceres.

LOZANO LOZANO, Julio (2002-3): "San Antonio de Padua en Cáceres", en revista *Mansaborá*, nº 12. I.E.S. "Profesor Hernández Pacheco". Cáceres, págs 4-11.

MARTÍNEZ DÍAZ, José María (1992): "El retablo mayor de la ermita de san Antonio de Padua (Cáceres)" en revista *Alcántara*, nº 27, septiembre-diciembre, págs. 85-95.

ORTI BELMONTE, M. A. (1949): *Fundaciones benéficas de la provincia de Cáceres anteriores a 1850*. Imp. Sanguino. Cáceres.

PANIZO RODRÍGUEZ, Juliana (2001): "El amor en el cancionero popular", en *Revista de Folklore*, número 249. Caja España Valladolid, págs. 102-104..

RAMOS RUBIO, J. A. y SAN MACARIO SÁNCHEZ, Oscar de (2013): *Estudio histórico-Artístico de las Ermitas y Oratorios de la Tierra de Cáceres*. Edt. Asamblea de Extremadura. Badajoz.

RODRÍGUEZ PASTOR, J. (1957): "Las supersticiones. Su estado actual en Valdecaballeros", en *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIII. Badajoz.

SALINAS CAMPOS, Maximiliano (2000): "Los Santos y Santas de Iberoamérica más allá del Imperio Cristiano". Departamento de Historia Universidad de Santiago de Chile. Ponencia presentada en las *X Jornadas sobre Alternativas Religiosas en Latinoamérica*, 3 al 6 de octubre.

TAUSIET, María (2011): "Las luminarias de San Antón en Tierra de Pinares (Ávila)", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Vol. LXVI, nº 2, julio-diciembre. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. CSIC. Madrid, págs. 327-354.

VIEIRA, P^a. António (2012): *Sermão de Santo António aos Peixes*. Biblioteca Digital. Coleção Clássicos da Literatura Portuguesa. Porto Editora. Porto.

VILARRASA; Eduardo M. (1897): *La Leyenda de Oro. Vida de todos los santos que venera la iglesia*. Tomo III. Edt. González y Cia. Barcelona.

ALGUNOS TRATADOS ESPECÍFICOS DE SAN ANTONIO

CORREDOR, A. (1962): *Milagros de san Antonio de Padua*. Cáceres.

GAMBOSO, Vergilio (2007): *La vida del santo narrada por un contemporáneo*, Asidua. Ed. Messaggero. Padova.

GAMBOSO, Vergilio (1992): *Vite e Rigaldina*, Padova. Centro di Studi Antoniani.

GAMBOSO, Virgilio (2008): *Libro dei miracoli di Sant'Antonio*. Ed. Messaggero. Padova.

SALVINI, A. (1944): *San Antonio de Padua*. Madrid.

SAN ANTONIO DE PADUA (1995): *Sermones dominicales y festivos*. Texto bilingüe. Vol. I. Editorial Espigas. Murcia.

DICCIONARIOS

Diccionario Anaya de la lengua. Edt. Anaya. Madrid, 1978.

Diccionario de la Lengua Española. R.E.A.E. XIX edición. Madrid, 1970.

Diccionario de la mitología mundial. EDAF. Madrid, 1986.

Gran Enciclopedia Larousse. 24 Vol. Editorial Planeta. Barcelona, 1996.

MADOZ, Pascual (1846): *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*. Tom. II. Publicaciones del Departamento de Seminario de la Jefatura Provincial de Moviento. Cáceres, 1955.

(Footnotes)

1 Este responsorio, dicho al revés, ha sido utilizado como fetiche o talismán por las brujas de diferentes localidades extremeñas, especialmente de las Hurdes y zona de Salorino, etc., para establecer maleficios contra las personas a las que se quería hacer mal, en especial para echar los lobos contra los rebaños del enemigo.



**LOS BIENES DE LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE TRUJILLO
(platería y ornamentos) SEGÚN EL LIBRO DE CUENTAS Y
ESCRITURAS DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA “LA MAYOR”
DE 1594.**

FRANCISCO CILLÁN CILLÁN

CRONISTA OFICIAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA Y PUERTO DE SANTA CRUZ

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

CRONISTA OFICIAL DE TRUJILLO

6

Plata y ornamentos y las de mar vienes muebles que tiene
la Aygla de Santissima Maria la mayor que se ponien P o
en el Vitorio en la manera siguiente

Cosas de Plata:-

de la piedad de on
5 p. 100
en el p. 100
de la piedad de on

Un oficio de madera que se ha ya forrado
 en pelo carmesí con tres a llas y bules
 blancas con quatro manca y llas de azab
 por sus tres quetos y el sant^o sacram^{to}
 en la us todia andu e rinda y zocau^o

Un Relicario de la tadorado con su orbe
 donde se es el santissimo sacram^{to} sin orbe
 labrado de dos de oro y un
 un acustor de un d. once de carar a r. e
 de la de con cinco camamisa y corion
 de un cano y de donice de la de
 de un cano y de donice de la de
 de un cano y de donice de la de

Un Relicario pequeño de plata que lleva
 en la us todia y quidos de el sant^o sacram^{to}
 de un ferros todo llano y una uera
 de or fierro como de un de do en alto

de la piedad de on
de la piedad de on

Unas Vinagras de Plata grandes en
 su ota y labras que se an tres maras
 de un p. 100

Un Relicario de Plata con su orbe
 de escultura de un de llano labrado de el oro maro
 que se a en un maro y en un de un p. 100

Plata y ornamentos y los demás bienes que tiene esta iglesia de Santa María la Mayor, que se ponen por ynventario en la manera siguiente:

COSAS DE PLATA

Vn coifrezito de madera guarneçido y aforrado en pelo carmesí con trençillas azules y blancas con quatro mançanillas doradas por pies, en questaua el Santísimo Sacramento en la custodia con su çerradura y llau.

Vn relicario de plata dorado con su cobertol donde está el Santísimo Sacramento sinzelado y labrado de dos dedods en alto.

Vna custodia grande de plata sobre dorada con çinco campanitas y con su rrelicario y veril donde sexcena el Santísimo Sacramento, el día del Corpus Cristy se lleua en las andas.

Otro relicario pequeño de plata que se lleua en la custodia quando sale el Santísimo Sacramento a los enfermos, todo llano a manera de ostiario como de vn dedo en alto.

Vnas vinageras de plata grandes con sus tapaderas que pesan tres marcos bien hechos.

Vn ynçensario de plata con sus cadenas de hechura rredondo llano labrado al romano, que pesa çinco marcos y uan bien pesados.

Vno yu con sario de Plata visus cadonal
 de se yura del autrina visus vilares que
 pesa en mar no yotonare y medid^o

Vna corona de mienra de plata visus
 de idema y Vna turquesa y Vna Piedra
 azul que pesa mar no yu y no visus
 estacionat^o mo^o de xavari y un^o de
 olepia y de m^o m^o y una de
 g^o y una de m^o y una de m^o y una de m^o

Vna cruz de plata sin belada visus pie
 redondo torneado y dorada y por una
 parte buxpo y por la otra la misma
 de m^o sin belada que pesa veinte y tres
 marcos visus y los visus a m^o de que tiene
 el lab^o

Vna naueta llana de plata visus ayria
 de plata que pesa todo un mar no yoton
 are

Vna lau^o de plata visus quatro a
 denno visus es la uonec de la in dos y qua
 drados sin belada y visus de de m^o
 laes trucea labrado que pesa de de se yma
 visus creador

la cruz vieja de plata de pa de l^o con sedes he^o
 para a cordera nueva por q^o se q^o l^o ba ca dadia
 visus y peso honce marcos y medio por comars
 menos el de plata es ta on poder de q^o val del li

No
 de la l^o de la l^o de la l^o
 de la l^o de la l^o de la l^o
 de la l^o de la l^o de la l^o

Otro ynçensario de plata con sus cadenas de hechura del antena con sus pilares que pesa çinco marcos y dos onças y media.

Vna corona de Nuestra Señora de plata con su diadema y vna turquesa y vna piedra azul, que pesa marco y medio y çinco ochauos. Ésta corona tomó el Dr. Parra i Rodríguez?, cura desta iglesia, y dio otra mayor a hechura d'en-peratriz, cerrada por arriba y una cruz en lo alto.

Vna cruz de plata sinzelada con su pie rredondo torneado y dorada, y por vna parte vn Cristo, y por la otra la imajen de Nuestra Señora sinzelado, que pesa veinte y tres marcos bien hechos con la madera que tiene el árbol.

Vna naveta llana de plata con su cuchara de plata, que pesa todo vn marco y dos onças.

Vna lánpara de plata con quatro cadenas con sus eslabones vaziadados y quadrados sinzelada y vn escudo de Carujales en ella labrado, que pesa deziseis marcos escasos.

La cruz vieja de plata de pabellón se deshiço para açer otra nueba porque se quebraba cada día, vndiose¹ y pesó honçe marcos y medios poco más o menos. Esta plata está en poder de Cristo Valdeolivares, platero, para açer esta cruz que le está encargada. Tiene hecha parte della y no se acaba por falta de plata.

1 *Debe decir fundiose*

Dos candeleros de plata largos con vnos escudos de los Hinojosas esmaltados de verde, que pesan seis marcos y siete onças y media. Estos candeleros por ser viejos se fundieron y están en poder de Francisco Gutiérrez que los a de boluer a hazer de nuevo. Y a los debe echar más plata.

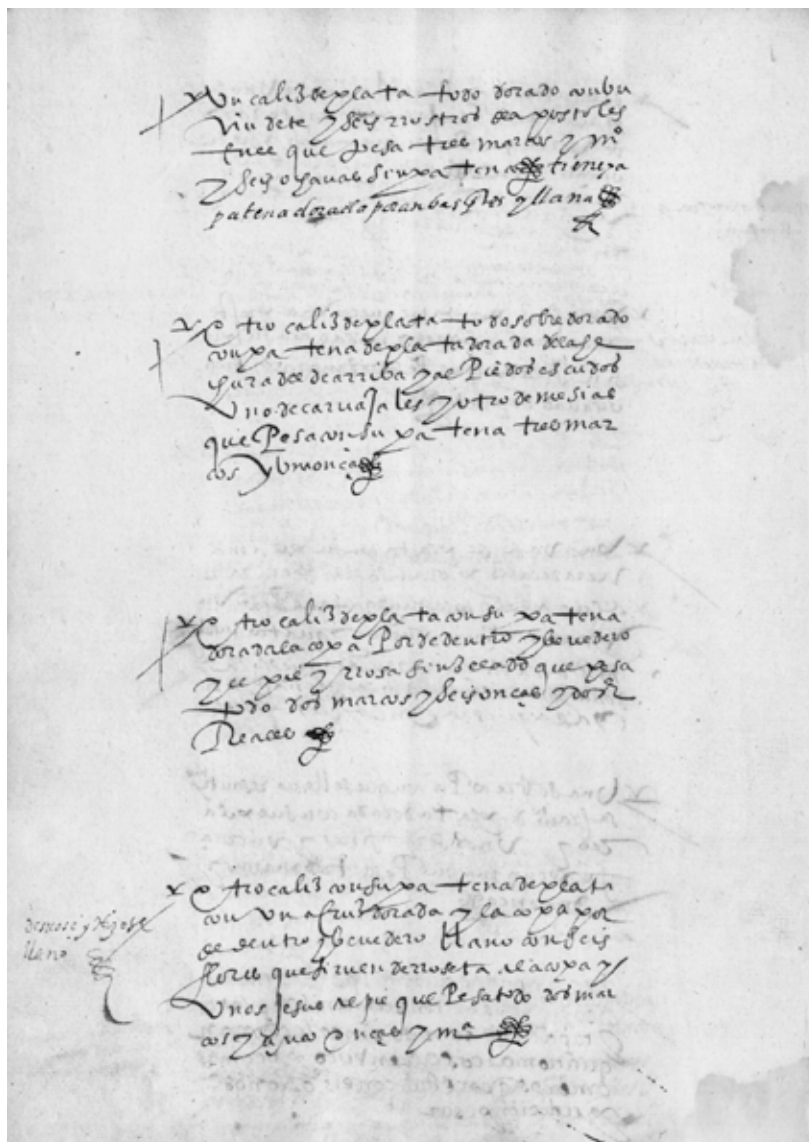
Otros candeleros çiriales de plata que dio de limosna la señora doña Loisa Pacheco son sus pies, y quatro cariones de plata cada pie.

Vna cruz portátil que lleva el preste a las proçiones y misas con su pie sinzelado que pesa dos marcos y tres ochauas de plata.

Vn vaso de plata con su pie a manera de cáliz por consagrar para dar agua a los que comulgan, que pesa vn marco y çinco onças y quatro ochvas. Más otra lánpara de plata que dio la señora doña Juana de Torres a la iglesia en su vida, questá en la yglesia puesta.

Vna sobrecopa con que se lleva el Santísimo Sacramento de plata dorada con sus pilatres y vnos serafines y vn cruçifixo ençima, que pesa tres marcos y vna onça.

Tres anpollas que son las crismeras de olio y crisme con su manil de plata y tapadores con sus sinceles que pesan quatro marcos a bien visto, poco más o menos, que por estar con el Santísimo óleo no se pudieron pesar.



Vn cáliz de plata todo dorado con vn viudete y seis rostros de apóstoles en el que pesa tres marcos y medio y seis ochauas sin patena. Tiene ya patena dorada por anbas partes y llana.

Otro cáliz de plata todo sobre dorado con patena de plata dorada de la hechura del de arriba y al pie dos escudos. Vno de Caruajales y otro de Mesias, que pesa con su patena tres marcos y vna onça.

Otro cáliz de plata con su patena dorada la copa por de dentro y beuedero, y el pie y rrosa sinzelado, que pesa todo dos marcos y seis onças y dos reales.

Otro cáliz con su patena de plata con vna cruz dorada y la copa por de dentro y beuedero llano con seis flores que siruen de roseta a la copa y vnos Jesús al pie, que pesa todo dos marcos y çinco onças y media.

Quatro cetros de plata nuevos grandes
para las procesiones y fiestas
principales, que pesan veinte y seis marcos
y tres onças y media.

Vn aguamanil de vn coco guarneçido
de plata sobredorado pie y asa y tapadera
con su caja, que dio Garcí Ramiro Covajo desta
iglesia, a veynte y dos de abril 1601 con condición
que no se venda jamás ni se trueque
ni enajene jamás, sino que sienpre sirua en esta
yglesia para siempre jamás.

Vna naveta de nacar guarneçida con pie
de plata, que dio Joan de Hinojosa.
Vol el pie desta naveta se fundió
y se echó en la que se fizo nueva.
(Esta última parte está tachada)

Vna corona pequeña de plata para
el Niño Jesús de María Santísima, que pesa
veynte reales de hechura labrada y
ventanada de vnos cartones con
sus puntas en lo alto por rremates,
es nueva. Y diola en limosna el señor
don Alvaro Altamirano, y sirbió con
ella Nuestra Señora?
Año de 95 se halló lo mismo, y del peso dio fee
Diego de Alarcón, notario, por verdad.
Leonardo de Celandá Solís (Firmado y rubricado)

APORTACIONES HISTÓRICO-ARTÍSTICAS. EL CULTO A LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN EN TRUJILLO. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

La festividad de Nuestra Señora de Agosto en honor a la Virgen de la Asunción, ha tenido a lo largo de los siglos una gran devoción entre los trujillanos. Para tener un mayor conocimiento de la fiesta más importante que se ha celebrado en Trujillo a lo largo de los siglos, y que aparece mencionada en este Procesionario, nos referimos a la fiesta de la **Virgen de la Asunción** que por distintas circunstancias del destino¹, llegaría a fusionarse en un momento de la historia con la fiesta de la Patrona, bajo la advocación de Virgen de la Victoria, desde que en el siglo XVI se ejecutase una imagen que representase a la patrona de la ciudad y fuese colocada y venerada en una capilla construida en el castillo entre las dos torres de la fortaleza, siendo fieles al escudo municipal y cumpliendo así la tradición, transmitida de generación en generación: *"En campo de plata, una imagen de Nuestra Señora de la Victoria con el Niño Jesús en los brazos, puesta encima de una muralla almenada y acotada de dos torres, todo de gules y mazonado de plata"*. El uso de tal escudo fue confirmado por el mismo Rey don Fernando III².

1 En el Archivo Municipal de Trujillo existen varios documentos que hacen referencia a las fiestas de Agosto en honor a la Virgen de la Asunción, de los siglos XV, XVI y XVII. Legs. 1-6-10; 1-6-4; 1-1-3; 1-1-13; 1-1-14; 1-1-15; 3-2-5. RAMOS RUBIO, J. A: "Imaginería Medieval mariana en la Tierra de Trujillo". **Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media"**, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2005, pp. 137-169.

2 Leg. 5-3-5-11. Archivo Municipal de Trujillo. Cit. RAMOS RUBIO, J. A: "La Villa de Trujillo en la Edad Media". **Revista técnico-legislativa de la Policía Municipal**, V época, núm. 490. Madrid, enero-febrero de 1995, pp. 68-69; RAMOS RUBIO, J. A: "La Victoria, tradición ancestral". **Adicomt**, año 2, núm. 13, septiembre, 2001, p. 9.

Los orígenes del culto a la Virgen en Trujillo. Extremadura, región a la que pertenece Trujillo, tiene su origen en la Edad Media³. En este largo período que nos ocupa, las unidades administrativas existentes fueron los concejos de realengo y los señoríos. En éstos las órdenes militares organizaron la tierra en partidos o en provincias. La Iglesia seguía organizándose territorialmente superando a la división territorial civil, siendo con frecuencia punto de referencia para describir el territorio extremeño⁴.

El culto a la Virgen de la Asunción se efectuó tras la reconquista definitiva de Trujillo en tiempos del rey Fernando III, el 25 de enero de 1232, participando en la misma las Ordenes Militares de Alcántara, Santiago y el Temple⁵. Según la tradición, transmitida de generación en generación, la puerta por la que entraron las tropas en la toma de Trujillo recibió el nombre de *Arco del Triunfo*, en conmemoración al acontecimiento. Junto a las tropas de las Ordenes Militares, destacaron caballeros de tres linajes que serían decisivos en la posterior administración municipal de Trujillo: Altamiranos, Bejaranos y Añasco. Entre los primeros destacó Fernán Ruiz de Altamirano, que logró abrir la puerta del Triunfo para facilitar así la entrada a los ejércitos. Encima de la puerta se pusieron los escudos de dichos linajes, y en una hornacina, una imagen de Ntra. Sra. de la Victoria abogada de la conquista⁶. Pues, según una venerable leyenda, la Virgen intercedió para que el ejército cristiano venciese en la toma de Trujillo contra los infieles. Esta leyenda motivó el escudo de Trujillo que representa a la Virgen de la Victoria sobre las murallas, en medio de dos torreones. El rey Fernando III concedió al Obispo de Plasencia, diez yugadas en el término de Trujillo, en atención a los servicios prestados en la toma de la villa⁷.

3 PALACIOS MARTIN, B: **El largo proceso histórico de Extremadura**, en EXTREMADURA Y AMERICA. Madrid, 1990, p. 42. La entidad regional de Extremadura tiene su origen en la Edad Media, siendo la reconquista la que pone las bases de la Extremadura actual.

4 LLABRES, G: "Que dio la Ciudad de Trujillo don Alfonso X en 1256". **Revista de Extremadura**, Badajoz, 1901, pp. 489-496; LUMBRERAS VALIENTE, P: **Los fueros municipales de Cáceres. Su derecho privado**. Cáceres, 1990.

5 Según la relación de los **Anales Toledanos I, Crónica Latina de Castilla 4**, en FERNANDEZ, Fr. A: **Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia**, 1º ed. Madrid, 1627; 2º ed. Cáceres, 1952, p. 62.

6 Según la relación de los **Anales Toledanos**, op. cit.; FERNANDEZ, A, op. cit., p. 62.

7 Documento publicado por BENAVIDES, J: "Trujillo". **Revista de Extremadura**, 1900, pp. 497-499.

Tras la reconquista aparecen en la villa las primeras fábricas religiosas cristianas, como es el caso de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, ubicada sobre el solar de una mezquita árabe, la cual sería el centro del nodo urbano más importante de la ciudad intramuros. Templo en el que se veneró y recibió culto la escultura de la Virgen de la Asunción o Nuestra Señora de Agosto. La iglesia bajo la advocación de la Asunción de Santa María se comenzaría a construir a raíz de la reconquista, 25 de enero de 1232, época de la que data la llamada “torre Julia” y el primitivo ábside. Desde esta fecha hasta el siglo XX, cuando se reconstruye la torre tardorrománica, la iglesia se ha ido conformando hasta alcanzar su actual aspecto estructural.

En el Libro de Dotaciones de la parroquia del año 1670, se constata mejor que en ninguna otra parte, lo que fue el templo en lo referente al culto y privilegios:” Preeminencia sobre todas las parroquias y conventos de la ciudad, los que no pueden tocar a los oficios ni actos del culto general sin que primero toque Santa María, y lo mismo a las oraciones y sermón en los días de Cuaresma, Adviento y Pascuas, todo de tiempo inmemorial , por ser la primera y matriz. Es la primera iglesia que visitan los reyes y obispos y donde se hacen las honras por los reyes y príncipes y tiene anejo el Arciprestazgo”.

En otro libro de la parroquia se lee: “Títulos para que la cruz y la capa de la iglesia de Santa María presidan en las procesiones en los territorios de las otras iglesias y para que ninguna toque a vísperas, misas mayores y a la gloria del Sábado Santo hasta que no de el reloj de la dicha iglesia mayor y toquen sus campanas, 11 de mayo de 1711”.

Es una iglesia de tres naves, con crucero y ábside poligonal, en el cual luce el magnífico retablo mayor gótico, obra de Fernando Gallego y de su taller, con tablas en las que se representan escenas de la vida de la Virgen, y a los laterales, los Doctores de la Ley y los Evangelistas. Francisco Gallego, en la predela, ha pintado escenas de la Pasión y Muerte de Cristo. Otras buenas pinturas y esculturas, se conservan en la parroquia. La invasión francesa y las desamortizaciones decimonónicas terminaron con la riqueza que tenía la parroquia en lo relativo a bienes muebles, como se desprende por los libros de cuentas, visitas e inventarios.

Difícil resulta encontrar datos sobre el origen de ciertas imágenes medievales -como es el caso, de Ntra. Sra. de la Asunción- y sobre la devoción a ellas, por no encontrarse documentación en los archivos parroquiales y, en el caso de que

hubiese alguna información sobre la devoción a las imágenes, se han perdido la mayoría de los documentos correspondientes, unas veces por el abandono de los mismos sacerdotes o de los seglares encargados de las cofradías y, otras veces, por las vicisitudes de la historia como la invasión francesa o la Desamortización⁸.

Nuestra Señora de Agosto, fue considerada durante algún tiempo, la Patrona de la localidad. Según el Procesionario, fechado en 1586, antes de la Misa Mayor comenzaba la procesión que partía del templo de Santa María, pasaría por la iglesia de Santiago Apóstol para continuar hasta el Castillo y situarse ante la capilla de Nuestra Señora de la Victoria⁹. Tras el canto de una Antífona a la Virgen - melodía libre y sencilla que era cantada por la asamblea de fieles- y el rezo de una oración; según el Procesionario se reanudaba la procesión “por el campo pasando por el convento de Santa María, sin entrar en él”, de lo que se deduce que discurriría por la actual calle de los Mártires, y finalizaría en la parroquia de Santa María.

Precisamente, gracias a un cuadro exvoto del año 1745 existente en la iglesia parroquial de Santa María de Trujillo, nos podemos dar una idea del aspecto que tenía la imagen de **Ntra. Sra. de la Asunción**, que desapareció en 1809 con motivo de la invasión francesa.

En un momento de la Historia de Trujillo, se funde la tradición histórica con el fervor popular. El escudo de la ciudad es el motivo heráldico más repetido en la iconografía mariana. El emblema del escudo en la forma siguiente: *“La plata significa pureza, integridad, obediencia, celo, firmeza y gratitud. La imagen de la Virgen, devoción y agradecimiento a la victoria conseguida a los sarracenos. El muro y las dos torres declaran el brío, firmeza, constancia, esfuerzo y osadía de los moradores y vecinos de Trujillo. Y el color gules (o rojo) demuestra la sangre que en su conquista y defensa derramaron los hijosdalgos y caballeros pobladores de ella”*.

8 RAMOS RUBIO, J. A: **Historia del Culto a Ntra. Sra. de la Victoria y su Coronación Canónica**. Ed. Hermandad de la Santísima. Virgen de la Victoria de Trujillo. Cáceres, 1994; RAMOS RUBIO, J. A: “Cuadro exvoto hallado en Trujillo”. **Comarca de Trujillo**, núm. 65, junio de 1988.

9 Ya existía la capilla y la escultura de la Virgen de la Victoria desde 1531. Aunque continuó celebrándose el culto a Nuestra Señora de Agosto, el Concejo acordó en el año 1531 construir una capilla en el castillo para venerar en ella a otra imagen que ejecutara el cantero Diego Durán, de vara y dos tercios, bien dorada y lucida, adornos que estuvieron a cargo de Antón Torino y Juan Notario. Legs. 1-1-21, 1-1-11, 1-2-4, Archivo Municipal de Trujillo.

El escudo de la ciudad de Trujillo efigia a la Virgen de la Victoria entre dos torres almenadas sobre campo de plata las calles de la ciudad. No contento con las imágenes guardadas en el interior de los templos y ermitas, el trujillano ha sacado su Virgen a la calle, asomándola a las puertas de la Villa y a sus plazuelas, sacralizando así el espacio urbano, en un deseo manifiesto de convertir la ciudad en un templo abierto de colosales dimensiones, que remata en la clave del cielo trujillano la imagen del Castillo.

Allí donde se encuentra, testimonia la propiedad o mecenazgo del concejo trujillano. Así lo vemos en las portadas de los predios comunales, en las iglesias de patronazgo y en las bóvedas de los templos, a cuya construcción acudió el Ayuntamiento. La imagen del castillo con el tiempo llegaría a ser la Patrona de Trujillo, la Virgen de la Victoria¹⁰. Según constatamos por el Libro de Cuentas de Fábrica más antiguo que se conserva¹¹, la imagen de la Asunción presidió el altar mayor en el retablo pintado por Fernando Gallego y su taller¹². Era la imagen titular de la parroquia, Ntra. Sra. de la Asunción.

Es difícil, al contar con tan escasa información en los libros de fábrica, saber qué forma tendría. Tan solo se conserva un cuadro exvoto, realizado en 1745, en el que aparecen representados la Virgen sosteniendo al Niño con su brazo izquierdo¹³. Pero, la imagen está vestida, imposible para datar la escultura. Podemos decir, no obstante, que puede responder al tipo medieval de Virgen sentada sosteniendo al Niño con su brazo izquierdo, en actitud hierática y sin comunicación entre ambos. Lo más probable es que se tratase de una imagen

10 Cinco decenios más tarde, en 1583, la escultura fue retocada por el escultor Juanes de la Fuente, activo en la ciudad por aquellos tiempos; al año siguiente sería policromada y dorada por el pintor Juan Sánchez. Leg. 1-6-4, Archivo Municipal de Trujillo.

11 Libro de Cuentas, 1559. A.P.Stª Mª. fol. 14.

12 RAMOS RUBIO, J. A: **Inventario de Pintura Medieval en la Diócesis de Plasencia**. Institución Cultural “El Brocense”, Diputación Provincial de Cáceres, Salamanca, 2009; RAMOS RUBIO, J. A: **El retablo de la iglesia parroquial de Santa María “La Mayor” de Trujillo**. Montijo, 2007; MENDEZ HERNAN, V y RAMOS RUBIO, J. A: **El Patrimonio Eclesiástico de Trujillo**. Fundación “Palacio de Alarcón”. Jaraíz de la Vera, 2007.

13 RAMOS RUBIO, J. A.: “Cuadro exvoto hallado en Trujillo”. **Rev. Comarca de Trujillo**. Núm. 65. Cáceres, 1988, p. 9. “Nuevas aportaciones acerca de la escultura de la iglesia parroquial de Santa María de Trujillo”. **Actas del Congreso VIII Centenario de la Fundación de la Diócesis de Plasencia**. Plasencia, 1990, pp. 551-561.

románica de campaña, traída por los conquistadores de la villa en 1232. Circunstancia que fue muy repetida en tiempos medievales, como debió de ocurrir con la imagen de Ntra. Sra. de la Coronada, sita en la iglesia de San Martín de Trujillo¹⁴.

Pero, contar solamente con un cuadro exvoto popular y una vaga referencia a la imagen en los libros de fábrica, además de tener en cuenta el estilo personal del artista, en este caso mediocre; no nos permite aventurar hipótesis. El culto a la Virgen con el Niño de Santa María, bajo la advocación del Misterio de la Asunción, se estableció enseguida, una vez conquistada la villa por las tropas cristianas. Según Tena Fernández: “Fue la imagen de mayor devoción en Trujillo, hasta el año 1531, fecha en la cual el concejo acordó construir una capilla en el castillo para venerar en ella a la imagen que ejecutara Diego Durán¹⁵, sería la Patrona de Trujillo, la Virgen de la Victoria”¹⁶.

Ntra. Sra. de la Asunción, titular de la iglesia de Santa María, sería la imagen que recibiría culto y sería la más venerada hasta la fecha citada. Tuvo muchas alhajas y ricos vestidos como se desprende del Inventario estudiado y también del realizado en 1729¹⁷. Lámparas de plata, incensarios, relicarios, incensarios, navetas, custodia, cruces de plata, cálices de plata y varios objetos

14 RAMOS RUBIO, J. A: **Escultura Medieval y Tardomedieval en la Diócesis de Plasencia**. Fundación “Palacio de Alarcón”. Imprenta Moreno, Montijo, 2004; RAMOS RUBIO, J. A: “La imaginería medieval en Trujillo”. **Actas del Congreso Trujillo Medieval, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes**. Trujillo, 2002, pp. 77-95.

15 Legs. 1-1-21, 1-1-11, 1-2-4, Archivo Municipal de Trujillo.

16 A la Patrona de Trujillo no se la llamó Stª Mª de la Victoria hasta el año 1531. Todos los documentos anteriores a esta fecha la denominan Asunción de Ntra. Sra., que era el día en que se celebraba la fiesta de la ciudad. TENA FERNANDEZ, J.: **Historia de Santa María de la Victoria**. Serradilla, 1930, p. 138.

A partir de 1531, una vez construida la ermita del castillo y ejecutada la imagen en piedra de la Virgen, los documentos nos hablan del voto hecho por la ciudad de celebrar solemne fiesta el día 15 de agosto de cada año en honor de Santa María de la Victoria. Los cultos se celebrarían en Santa María la Mayor, y después se efectuaría una procesión al castillo. De lo que deducimos que la Virgen de la Asunción, colocada en el retablo de Santa María, fue la Patrona de Trujillo hasta que en 1531 Diego Durán realizó la imagen en piedra de Ntra. Sra. de la Victoria. Se siguió celebrando la fiesta el 15 de agosto en la iglesia de Santa María, pero a la imagen que se la hacían los votos y veneraba era la del castillo. Legs. 1-1-21, 1-1-11, 1-2-4, Archivo Municipal de Trujillo.

17 Libro de Inventario y Rentas de Santa María, 1729. A.P.Stª Mª.

de gran valor que poseía la Virgen de la Asunción, titular de la parroquia y que van anotados en el Libro citado.

Esta imagen desapareció en 1809. Su lugar en el retablo le vino a ocupar una imagen de Ntra. Sra., actual titular de la parroquia, obra del escultor Modesto Pastor, natural de Valencia¹⁸.

¹⁸ Libro de Cuentas, 1852-1889. A.P. St^a M^a, fols. 53 y 53 v^o.

**MANISES,
LA CABALGATA Y LA FIESTA DE LA CERÁMICA,
FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

JOSÉ LUIS DE TOMÁS
CRONISTA OFICIAL DE MANISES

La Consellería de Turismo de la Generalitat Valenciana, mediante Resolución de 28 de mayo de 2008, otorgó la declaración de Fiesta de Interés Turístico Autonómico de la Comunidad Valenciana a la Cabalgata de la Cerámica y a la Fiesta de la Cerámica. (1) La solicitud había sido presentada por el Ayuntamiento de Manises en fecha 6 de marzo de 2008, instando dicha declaración. Al efecto, se había adjuntado una Memoria Descriptiva con los siguientes apartados: Modelo de Solicitud firmada por el Sr. Alcalde, D. Enrique Crespo Calatrava, Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 30-11-2007, Descripción detallada de la Cabalgata y Fiesta de la Cerámica y aportando otros documentos y testimonios colectivos y personales.

Debemos dejar constancia de que esa resolución es “conditio sine qua non”, para lograr la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional e Internacional. La Orden 20 septiembre de 1987 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones regulaba las declaraciones de interés turístico pero, posteriormente, otra Orden de 3 de mayo de 2006 actualizó la anterior, en orden a mejorar el régimen de tales declaraciones. En el Preámbulo se dice que *“para que una fiesta sea declarada de Interés Turístico Nacional, deberá haber sido declarada de interés Regional por parte de la Comunidad Autónoma desde hace, al menos, cinco año.”* (2)

Los impulsores de esta idea fueron varios. El que con mayor tesón trató de poner en marcha el proyecto fue el abogado y escritor manisero de Tobarra, D. José María Hurtado Ríos. D^a. María José Guillén Gimeno, Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Manises, llevó a cabo la búsqueda en Hemerotecas y la

recopilación de la parte técnica y de informes. Fue D. Vicente Masó Talens, Archivero del Ayuntamiento, quien ordenó la información y redactó el escrito de solicitud. También fueron parte activa de esta idea, D. José Navarro Navarro, a la sazón Director de AVEC, D. Cristian Costa Alcocer, D. José Vicente Montesa Jorge y D. Gervasio Belda Martínez; los tres últimos, habían sido Clavarios Mayores de las Fiestas de Santas Justa y Rufina. También debemos destacar la gran labor llevada a cabo por la Concejalía de Turismo de la ciudad.

Manises es un municipio de la Comunidad Valenciana, situado concretamente en la Comarca de la Huerta Oeste. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2012 tenía una población de 31.066 habitantes. El Aeropuerto de Valencia se halla en el término municipal de nuestra ciudad, a escasos 7 km. de la capital. La elevación sobre el nivel del mar es de 69 m.

El ingeniero manisero, Rafael Valls David obtuvo, por Ley de 20 de agosto de 1880 la concesión para construir la línea de ferrocarril que uniría Valencia con Liria, pasando por Manises. El 23 de mayo de 1889 tenía lugar la inauguración de ferrocarril que llegaba por primera vez a nuestra ciudad Era alcalde de Manises, D. Félix Vilar.

El día 19 de marzo de 1933 se inauguró oficialmente el “*Camp d’Aviaçió*” (aeropuerto). El alcalde que consiguió traer el aeropuerto de Valencia a nuestra ciudad fue D. José M^a. Carpintero Alpuente.

El día 1 de mayo de 1925 se ponía en funcionamiento el tranvía número 22, desde Valencia a Quart de Poblet. Poco tiempo después, el tranvía llegaba a su terminal, Manises. Era alcalde de la ciudad D. José M^a. Martínez Aviñó. El 21 de agosto de 1961 el tranvía 22 dejó de funcionar, fecha en que el autobús sustituyó al anterior transporte.

Suprimido el ferrocarril que unía Manises a Valencia, fue el 18 de abril de 2007 cuando el Metro llegó por primera vez a nuestra ciudad y a la Terminal del Aeropuerto. Era alcalde de Manises, D. Enrique Crespo Calatrava.

De lo expuesto se deduce que esta ciudad ha sido privilegiada en lo que a transportes públicos se refiere.

I. LA CERÁMICA

En Manises, que presume de ser “cuna de la cerámica”, sus alfares y ceramistas eran reconocidos ya en tiempo de la dominación romana. Sin embargo, la presencia árabe posterior en estas tierras durante más de 700 años,

constituyendo el Reino Moro de Valencia, quedó patente en infinidad de restos cerámicos. Y en esa época, que supuso el apogeo de diversas modalidades cerámicas, sitúan muchos historiadores el inicio de la cerámica manisera. De hecho, en el s. XIV la cerámica de Manises era conocida en todo el mundo, desde los reyes a la nobleza, desde los papas al pueblo llano. En la actualidad se conservan cerámicas medievales de gran valor.

Sin embargo, como hemos afirmado anteriormente, la cerámica de esta ciudad era conocida en tiempos de Roma. En tal sentido, afirma José Sanchis Sivera (1867-1937):

«La antigüedad de Manises está demostrada por el hallazgo en su término de muchísimos restos romanos, tales como lamparilas, “pondus” , trozos de ánfora, muros de vivienda, marcas de alfarero, etc., en la Partida del Racó o Masía de la Cova». (3)

El periodista y teólogo valenciano, D. Baltasar Bueno Tárrega intervino en Manises en dos ocasiones (julio de 1995 y julio de 2004) como Mantenedor de la Gala de entrega de las Ánforas de Oro. En sus dos discursos profundizó en el origen romano de la cerámica de nuestra ciudad. A sus trabajos de investigación debemos las citas de los diversos autores que profundizaron en esta materia. Llega a afirmar rotundamente que: *«como muchas veces se ha querido enseñar, no se inicia (la cerámica) en el tiempo de los moros con la dominación de los árabes de estas tierras.»* De hecho, las ánforas son muy primitivas y las hay fenicias, griegas y romanas, muy anteriores a los árabes. Los fenicios, pobladores de estas tierras, como grandes comerciantes que eran, exportaban en barcos el vino de nuestras viñas y el aceite de nuestros olivares. En palabras de Baltasar Bueno, *«las ánforas, los vasos, “les gerres i les escudilles de fang” (barro) de que hablan los historiadores y literatos de la Roma clásica, que aún se estudia en el latín del bachillerato, y que dicen ser de Sagunto, son piezas fabricadas en Manises.»* (4)

Un clásico de la literatura latina, Décimo Junio Juvenal (60 d.C. – 128 d. C.), escribió:

*Saguntus enim gleba et argilla praestabat,
quare pocula ibidem facta laudatiosa erant.*

La arcilla de Sagunto era buena para la cerámica. El autor latino creía que se trataba de piezas cerámicas fabricadas en Sagunto.

Así lo expresó, también, el escritor latino, Marco Valerio Marcial (40 d. C.

– 104 d. C.). Para él los de Sagunto enviaban el barro, “*argila*”, para hacer sus productos cerámicos. También él creía que las cerámicas que llegaban a Roma las producía Sagunto. A este respecto, hay que tener en cuenta que Sagunto era la ciudad más importante de esta parte del Mediterráneo, pues Valencia aún no había sido fundada por los romanos.

El valenciano Marcos Antonio de Orellana, conocido como erudito Orellana (1731-1813), abundando en la misma materia puntualizó lo siguiente:

«*Lo que yo reparo en crédito de la antigüedad de la fábrica de Manises, es que aunque se denominan “vasos saguntinos” y de Sagunto los presupone Plinio, empero pudo ser tomasen el nombre de essa célebre antigua ciudad tan conocida en el mundo, sin que allí mismo se fabricasen, sino en el sitio que ahora ocupa Manises, que sólo dista como tres leguas, y para provincias remotas como Roma, y otras semejantes, es muy poca essa distancia, a mas de que siempre se denominan las cosas tomando el nombre del lugar más conocido y célebre de sus contornos, como lo era Sagunto en aquellos tiempos.*» (5)

En relación con los vidriados de Manises, en la referida obra, el citado autor, erudito Orellana, matizó lo siguiente:

«*...de esta fábrica de vidriados de Manises entiendo yo ser aquellos que se dicen barros saguntinos y ánforas cinerarias (para contener cenizas de cadáveres) que aparecen con frecuencia en Murviedro y Petrés; yo he visto en poder del marqués de Diezma en este año 1797 y ponían en el cuello de la ánfora el sello o marca del autor fabricante en la una al borde de la ánfora se lee “Marini” y en la otra (en griego) “Marama”.*»

Por lo que respecta a los azulejos maniseros, el autor citado también expresó su propia opinión.

«Por azulejos entendemos la loza pintada y embarnizada que sirve para pisos primorosos y que obtuvieron, sin duda, dicho nombre por ser los primeros pintados de azul o ser éste el color en ellos más frecuentado y no la otra loza ordinaria de ladrillos (“rajoles”), baldosas (“taulles”) y tejas (teules), que también se hacen muy hermosas y doradas en Manises para medias naranjas de iglesias, pues esta clase de loza ordinaria y que sirve para fabricar casas y otros edificios es una invención antiquísima y, por lo menos, de los griegos, según Méndez Sylva...

En otro tiempo construyeron aquí los azulejos laboreados con muestras de relieve, de forma que así como en los barros y basijas antiguas, que se

dijeron de Sagunto, se esculpían también figuras relevadas, de la propia suerte en dichos azulejos (“rajolets de Manises”) se practicaba, si no lo propio, cosa semejante, mostreándoles de flores, o bien fuera con el cincel o el escoplo o bien estampándoles o imprimiéndoles un molde, que sirviera de matriz para fijar la muestra. De esta clase de azulejos aún puede ver el curioso, primeramente en el claustro del Colegio Patriarca (de Valencia), no sólo los guardapolvos de la pared, sino también allí en varias capillas, especialmente en la Capilla de la Purísima...»

Baltasar Bueno, en uno de sus discursos citados anteriormente, hacía mención expresa del Conde Lumières. El alicantino Antonio Valárcel Pío de Saboya y Moura (1748-1808) fue literato y escritor y está considerado como el primer arqueólogo valenciano. Como investigador de la cerámica sostenía que las piezas de barro mencionadas por los historiadores no eran otra cosa que cerámicas de Manises, pueblo al que la ciudad de “*Saguntum mittebat terram vasis fictilibus* “. Es decir, Sagunto mandaba la tierra para preparar el barro a fin de realizar los vasos, porque “*terram habebat aptam vasis*”. Tenía mejor tierra que Manises para la cerámica. El autor insiste en el mismo punto ya señalado anteriormente. Al ser más importante Sagunto que Manises en aquel tiempo, el barro cocido por los “*alfars*” de Manises”. que Sagunto exportaba en barcos, recibió el nombre de la población más importante. (6)

Las producciones de loza medieval valenciana, los autores las fijan a partir del s. XIV. María Paz Soler Ferrer divide en tres la citada producción:

- 1.- Loza verde y morada
- 2.- Loza azul
- 3.- Loza de reflejo metálico

La primera, la loza verde y morada, fue producida mayoritariamente en Manises, partiendo de una materia prima muy peculiar, el cobalto. La segunda es la más numerosa de las tres. Se fabricaba en Paterna y en Manises, pero el grueso de la producción pertenecía a Manises. E l color se obtenía partiendo del óxido de cobre. La tercera ha sido la más estudiada y la que más interés a los eruditos. Es la más conocida en el extranjero y que le ha dado a Manises fama universal. Como la anterior, se fabrica con óxido de cobre. (7) Este reflejo metálico o de oro llegó al Vaticano, a Florencia y a Venecia, s. XIV y XV, de manos de Pere Boil, Señor de Manises, siendo Embajador de la Corona de Aragón en el Vaticano y en la República de Venecia. Embarcó consigo piezas de reflejo metálico fabricadas en Manises.

Hay un texto muy elocuente del historiador Thomas Godover, citado por el erudito Orellana, que no podemos echar en el olvido.

*«Cuando Cristóbal Colón llegó a la isla de Cubagua, viendo los marineros que las mugeres de los indios llevaban muchas y muy gruesas perlas, les pidieron que truxesen de ellos para rescatarlas y que ellas les dieran en pago 25 libras de perlas, **por dos platos medianos de vidriado valenciano de Manises** y que los rompieron y a cada indio que les daba un puñado de perlas, le daban un pedacito de plato y que estimaban éstos mucho por el **resplandor del vidriado.**» (8)*

En tiempos modernos, la producción cerámica de Manises alcanzó cotas muy altas. En 1960, la ciudad tenía una población de 13.097 habitantes y disponía de 219 fábricas de cerámica. En 1980, con una población de 23.975 habitantes, contaba con 165 fábricas. A este respecto, traemos el texto de Vicente Martínez Riera.

«El hecho de que nos compraran (cerámica), en lugar de venderla nosotros, era una realidad pues, incluso las empresas que eran exportadoras habituales, lo eran más por el interés de los importadores extranjeros que por las propias acciones de prospección y de promoción.» (9)

La afirmación anterior es absolutamente esclarecedora y muestra los hábitos de una época dorada de la industria cerámica manisera, que no necesitaba buscar clientes para vender su producción. Tal vez, la dulzura del sueño les alejó de la realidad, olvidando las reglas mínimas del comercio. En nuestro días, por un sinfín de causas, todas relacionadas con la economía del país, la cerámica de nuestra ciudad ha descendido a niveles realmente preocupantes.

II.- LA FIESTA DE LA CERÁMICA.

Parece demostrado históricamente que los primeros en sacar la cultura a la calle, en sus diversas vertientes, fueron los griegos. En tiempos modernos, Manises decidió sacar a la calle todos los entresijos de la fabricación de su cerámica. Y lo hizo a mediados del pasado siglo. La idea de dedicar un día a la cerámica fue tomando cuerpo en la década del 60 a 70 del siglo XX. Y nació con el deseo de acercar a todo el público los diferentes pasos de la producción cerámica, desde el barro, el esmalte, los hornos, la leña y la labor de los pintores y pintoras.

Según consta en el escrito de solicitud del Ayuntamiento, ya citado, todo comenzó en un Pleno Municipal que tuvo lugar el 14 de septiembre de 1971. El

entonces Concejal Ponente de Fiestas, D. Vicente Ferris Soler, hizo la propuesta para poner en marcha la celebración de un día al año dedicado a la cerámica. Tras la aprobación, se logró que el 18 de julio de 1972 tuviera lugar la primera fiesta del “Día de la Cerámica”. Tanto la Reina de la Cerámica de ese año, como toda su Corte de Honor, se situaron en las vías de acceso a la ciudad, repartiendo a todos los visitantes objetos de cerámica. También se agasajaba con cerámica a quienes llegaban a través de la Estación de RENFE o del Aeropuerto. Se calcula que eran cientos las piezas de cerámica que se distribuían esa mañana. Por la tarde, en la Cabalgata, se continuaba repartiendo cerámica de forma absolutamente altruista. Con el correr de los años, la celebración pasó a llamarse “Fiesta de la Cerámica”. En la actualidad, los festejos de la cerámica suelen durar dos o tres días, coincidiendo siempre con la cabalgata. En la amplia acera de la Avenida Blasco Ibáñez (antigua calle de la “Sequia Tapá”), se colocan diversos tenderetes, donde se llevan a cabo actividades relacionadas con la fabricación artesana. Muchos pintores y pintoras decoran las piezas cara al público: azulejos, murales, platos decorativos, jarrones, etc. Otros artesanos trabajan el barro rojo o el blanco, haciendo “al aire” tazas, tazones, jarros, etc., permitiendo al personal imitarles en el uso del torno. Los escultores trabajan el barro, obteniendo figuras que impactan por su belleza. Los ceramistas preparan en la calle hornos pequeños donde llevar a cabo la cocción de las obras confeccionadas allí mismo. En definitiva, todo un paseo por la elaboración de la cerámica, haciendo fácil el trabajo y el arte.

III. LA CABALGATA DE LA CERÁMICA.

Hablar de la Cabalgata de Manises es hablar de la cerámica. Desde siempre, las fiestas de la ciudad, año tras año, han tenido su día grande, el 18 de julio, en el que se celebra la Cabalgata de la Cerámica, pese a que la celebración religiosa tiene lugar solemnemente al día siguiente.

Hablar de la Cabalgata es hablar de “*Les Santes*”. Las alfareras, Santas Justa y Rufina, mártires sevillanas, son las patronas de la ciudad, desde hace varios siglos. A este respecto es de sumo interés el texto de José María Moreno Royo.

«Es en el año 1664 cuando aparece en el Archivo Parroquial de San Juan Bautista el primer apunte que hace referencia a la fiesta de las Santas, dice así el Libro Racional del mes de julio de dicho año: “a 19 M^a. de S^a. J y Rufina adevosión del Clavario y ofisio de platos-retor.” Es decir, que en 19 de julio de

1664 se celebró la Misa a las Santas, a expensas del clavario y del Gremio de la Cerámica, oficiando esta misa el propio cura, que en aquel año era Mosén J. Claudio Bonjuán.

Creemos poder asegurar que esta fiesta ya se celebraba muchos años antes, pero no consta en el archivo, supuesto que la serie de los Libros Racionales comienzan en dicho año 1664 y allí ya está inscrita esta fiesta, al igual que otras que aún siguen celebrándose en la actualidad.» (10)

En la revista “Manises, Boletín de Información”, de fecha 1 de enero de 1976, cuyo director era José Luis Soler Micó, viene fotografiada una especie de tarjeta, de forma romboidal, en la que se lee:

“PROGRAMA de las Fiestas que en honor a sus Patronas SANTAS JUSTA Y RUFINA, celebran los Fabricantes de Loza y Azulejos de Manises en los días 17, 18 y 19 de Julio de 1904” (11)

Según se lee en la primera página de dicha publicación, artículo titulado “Unos papeles sueltos”, «su formato es tipo invitación y creemos que está inspirado en los que editaba el Ayuntamiento de Valencia para la Feria de Julio, entre otros...Es el más antiguo que conocemos, hasta el presente, de los Programas de Fiestas de Las Santas a quienes ya llamaban Patronas, cuando aún faltaban 22 años para que la Santa Sede concediese el Patronato Canónico... El domingo, 17, pasacalles de dulzaineros, traca de 400 metros y vuelo general de campanas. Destacamos dos conciertos, el de las 5 de la tarde por la Banda del Círculo Musical y el de las 10 de la noche por la Banda del Círculo de la Paz... El lunes, 18, a las 6 de la mañana, Pasacalle por las dos Bandas citadas, reparto de cera con acompañamiento de música, y a las 5 de la tarde, la “**Gran Cabalgata Artística**”. Por la noche, a las 10, Bailes Populares...El martes, día 19, día de las Santas, y por tanto la Fiesta principal, comenzaba el día con la Diana por las mismas dos Bandas de Música y Dulzaineros; a las 6 de la mañana, **reparto de bonos a los pobres**, equivalentes a raciones de pan, carne y arroz. A las 9, la Misa Solemne, interpretándose la de “**Las Campanas**”, del Maestro Plasencia, con nutrida Orquesta y Coro, del que formaba parte el celebrado tenor, D. Lamberto Alonso. El celebrante fue el hijo de Manises M. I. Sr. D. Nicolás David Campos, Canónigo de Coria, y el panegirico de Las Santas a cargo del elocuente orador sagrado, M. I. Sr. D. Joaquín Beltrán, Canónigo Magistral de Segorbe.»

Resulta muy interesante, el apunte final que figura en el artículo de referencia y que hace alusión a la cantidad de visitantes que llegaban a Manises con motivo

de la Cabalgata. *«El Programa lleva un aviso, de que la empresa de ferrocarril de Valencia a Aragón pondrá un tren extraordinario para regreso a Valencia, que saldrá de Manises a las 10,45 de la noche, y no obstante todos los detalles, no indican los nombres de los clavarios.»*

Hablar de las santas Justa y Rufina es hablar de la cerámica. Gracias a José M^a. Moreno Royo, anterior cronista oficial de Manises, disponemos de un documento de gran valor. (12) Según dejó escrito, el día 31 de mayo de 1746 se reunieron en el palacio del Señor de la Villa y Baronía de Manises, casi todos los Maestros del Gremio de Alfareros. La reunión tenía carácter oficial. La convocatoria la había hecho el Portero de la villa, Josep Constans y estaban presentes, además, el Escribano y Testigos. Tras hacer la señal de la Cruz, el Clavario, Vicente Garsía, presentó al Gremio una serie de Ordenanzas, para ser aprobadas. La primera de ellas era la elección de Santas Justa y Rufina como Patronas y Abogadas del Gremio de los Fabricantes de loza dorada y azul de las fábricas de la villa de Manises. Tras su aprobación se establecieron los actos a realizar anualmente en su honor. Tales gastos los asumiría el Gremio de Alfareros. Desde ese día, las Santas son las Patronas del Gremio de la Cerámica de Manises.

Recientemente, los clavarios de las fiestas de las Santas, celebraron el 250 aniversario de su nombramiento como Patronas de los ceramistas. A tal fin, editaron una revista de fiestas especial por doble motivo. En primer lugar por la edición tan lujosa como hicieron y en segundo lugar, porque todos los artículos y fotografías constituían un monográfico sobre las Patronas, la Cerámica y la Cabalgata.

Digamos, a grandes rasgos, que dicha cabalgata recorría diversas calles de la población entregando los clavarios gran cantidad de figuras de cerámica al público asistente. Siempre se conoció como la cabalgata de la cerámica. Todo el conjunto de fiestas maniseras ha estado constantemente en manos de los maestros ceramistas, *“mestres d’obra de terra”*.

En la revista de referencia, del 250 aniversario de *“les Santes Escudelleres”*, brilla con luz propia el artículo que escribió D. Rafael Escobar Folgado, titulado *“Por los años 20. Añoranzas de una fiesta”*. (13) El autor, en un breve preámbulo, dice que escribe de lo que conoce y ha vivido. En tal sentido afirma: *«Mucho es también lo retenido en la memoria de un octogenario, ya bien entrado en la década correspondiente, que ha visto transcurrir bastantes celebraciones y festividades*

en honor a les Santos Escudilleros y ha escuchado infinidad de conversaciones sobre el tema a personas mayores.»

Y lo que el citado autor conoce y ha vivido no es otra cosa que la Cabalgata de la Cerámica o de “Les Santos”. En dicha Cabalgata se entregaban infinidad de piezas de cerámica a todos los concurrentes. En ocasiones se trataba de miniaturas de cerámica, tales como la “escuraeta”, (piezas que se utilizaban a diario en la cocina y en hogar), y en otras entregaban al público piezas de cerámica de gran tamaño. Pero dejemos que narre Rafael Escobar Folgado, con sus propias palabras, el arranque de las celebraciones.

«La fiesta tenía su iniciación en la designación de los “clavaris” que debían organizar los actos a celebrar y esta designación la hacía “la Patronal”, como entonces se llamaba, de entre sus miembros activos, que iniciaban de lleno sus actividades correspondientes a la misión que se les encomendaba.

Conocí años en que el reparto de cera no se efectuaba en la forma conocida después y en otras fiestas. No salía el carrito por las calles para repartir la cera a los cofrades y recibir de los mismos el donativo posible para sufragar las fiestas de que se tratara. En los años a que me refiero, el reparto de cera se realizaba por fábricas, previa petición del “fabricant” de acuerdo con sus necesidades, según el número de operarios que prestaban sus servicios en la fábrica y para los familiares del industrial.

Las velas solían ser de tres tamaños o categorías. Estaban las destinadas a la gente menuda, que eran “les caneletes”, muy pequeñas (de menos de un centímetro de diámetro) del tamaño idéntico a las que se suelen usar normalmente hoy. Luego estaban las destinadas al personal mayor y tenían una longitud aproximada al metro y un diámetro entre tres y cuatro centímetros. Eran “els çirials”, que en algunos años tenían los últimos diez centímetros de color rojo, que en lo litúrgico es el color que indica mártires, como lo fueron nuestras Patronas. Y, por último, estaban las usadas por los fabricantes, “les haches” que eran unos hachones de unos dos metros de longitud y un diámetro entre cinco y los siete centímetros.

La CABALGATA, cuya celebración siempre ha sido la víspera del día grande, es decir, el 18 de julio, tenía una gestación muy anterior a dicha fiesta. El fabricante que lo deseaba, solicitaba una plataforma del tamaño necesario según su proyecto y todo el decorado y montaje de la misma se realizaba en la fábrica. El pintor de la misma hacía el proyecto de decorado a realizar y en

la tarea cooperaban todos y las mujeres, “les pintores”, tomaban a su cargo las tareas de detalle del decorado; pudiéramos decir la parte fina. Había el estímulo de quedar bien y si era posible, obtener premio, pues se establecían premios para las carrozas cuyo montaje ofreciera una presentación más artística y todos eran de tracción animal. Resultaba un desfile tal como se ve en la Batalla de Flores de la Feria de Julio de Valencia. Sólo se alquilaba una carroza ya montada, para los clavarios, que naturalmente no participaban en el desfile con opción a premio. A esta carroza se la designaba como “el carro triunfant”. Casi siempre era el mismo o parecido.

Los tiros de caballería que se empleaban lucían los vistosos atalajes y coloristas guarniciones tan del gusto de la época y que aún suelen verse en algunas festividades y han sido muy popularizados y publicados en revistas y fotos ya muy conocidas por todos.

Se iniciaba la Cabalgata y abrían marcha los estandartes del Reino llevados por “los reyes de armas o portaestandartes”, con sus correspondientes trajes de época, sus blancas barbas y sus coronas. Eran “les banderoles” a las que seguían los gigantes y cabezudos (nanos i jagants”) y el “tabalet” y la “dolçaina”, que armonizaban los bailes y danzas de los cabezudos y sus ceremoniosos saludos al público, precursores de los donativos y propinas de la gente, que se depositaban en las enormes carátulas de los cabezudos, utilizadas como bandeja y que luego compartían con los gigantes. Eran una colla.

Seguían “las grupas”, para las que también se señalaban premios y era de ver a los jóvenes montados en caballos adornados con idénticas guarniciones que las de los carros o carrozas y llevando a la grupa de su montura a la hermosa moza, casi siempre la novia y más a alguna hermana. Ellos con el vestido de gala, denominado “el torrentí” y ellas con el de la labradora valenciana, tan hermoso y que tanto favorece a la mujer.»

Desde todas las carrozas se entregaba al público infinidad de figuras cerámicas: la típica “escuraeta”, tacitas, orinalitos, macetitas, etc. En las fábricas, cuando se acababa el trabajo, el dueño acostumbraba a decir “feu menudet”, (haced cerámica pequeña para la cabalgata). A manera de cierre de la cabalgata, iban dos landós, conducidos por hombres que vestían chaqué y se cubrían con chistera. En los citados landós viajaban las autoridades: el señor alcalde, el señor juez y el comandante de la Guardia Civil. Al final de la cabalgata, desfilaban los músicos de la Banda de Música a la que le correspondiera ese año, La Vieja

o La Nueva.

Con todo, la fiesta del día de la Cabalgata no acababa cuando se retiraban las carrozas y se limpiaban las calles de cartones, confetis y trozos de cerámicas rotas. Por la noche tenía lugar la espectacular “*cordá de Les Santes*”, que se celebraba en la Plaza de la Iglesia.

A la cabalgata de Manises acuden anualmente miles de personas de la ciudad y de las poblaciones cercanas. Pero llegados a este punto, debemos señalar las características que diferencian la cabalgata de principios del s. XX de las actuales.

1. Antiguamente, eran los caballos enjaezados según los usos valencianos los que tiraban de las carrozas, ocupadas por muchachas vestidas con el traje de labradora y los hombres que conducían o montaban los caballos, vistiendo de “*torrentí*”. Años después, el tractor sustituyó a los caballos percherones, habituados a las cargas de cerámica y “*als garbóns*” de leña de monte bajo para alimentar los hornos cerámicos.
2. Antiguamente, las carrozas eran altas, embellecidas con todo primor. Las artistas eran las pintoras que las decoraban en las fábricas de cerámica, pegando las flores de papel con “*farinetes*” (harina con agua). En la actualidad, no se utilizan carrozas sino remolques muy funcionales pero apenas decorados.
3. En tiempos pasados, se instituían diversos galardones con los que premiar los caballos mejor enjaezados y los carros embellecidos con más arte. En la actualidad ese tipo de premios ya no se conceden.
4. La grandeza de las fiestas maniseras ha ido siempre cogida de la misma mano: la pujanza de las fábricas de cerámica. La ciudad adquirió fama de hacerlo todo a lo grande. De hecho, la cabalgata ha sido grandiosa en todos los tiempos, superándose año tras año, y constituyendo un espectáculo nunca visto en ninguna otra ciudad. Toda la cerámica que se regalaba era recibida con júbilo por grandes y pequeños. A día de hoy son muy pocas las fábricas de cerámica que permanecen en pie, lo que obliga a los clavaríos a encargar la cerámica, previo pago, para la Cabalgata.
5. Ninguna población puede presumir, con la historia en las manos, de

una Cabalgata tan lujosa, tan antigua y tan altruista. De siempre se repartió cerámica para los mayores y para los niños, “*l’escuraeta*”. Las miniaturas de cerámica, conocidas como “*el menudet*”, eran codiciadas por los maniseros y por los forasteros: jarritos, platos, palmatorias, tacitas, orinalitos (“*cusiolets*”), pitos, etc. En muchas poblaciones de Valencia, a nuestra cerámica se la conoce como “*manises*” y si es de pequeño tamaño, “*manisetes*”.

Muchos fabricantes almacenaban en un rincón parte de la producción cerámica, con vistas a la Cabalgata del 18 de julio. Según datos que nos facilitó en su día, Carlos Sanchis García, fotógrafo enamorado de todo lo manisero, la Fábrica de los Hermanos Hueso, sita en la calle Torrent, frente a la que fuera Estación de RENFE, fabricaba “*menudet*” durante todo el año, además de su producción habitual. En 1957, un grupo de maniseros, Carlos Sanchis García, Cayetano Royo Segura, Francisco Tadeo, Francisco Benlloch y Eduardo Serrano, costearon su propia “*escuraeta*” para la Cabalgata, a condición de que se pusiera a su disposición una carroza.

Terminada la celebración, las calles de la ciudad se convertían en un clamor de pitos. Todos los niños portaban piezas del “*menudet*”. Uno de los pitos más frecuentes era el que llevaba la figura de las dos santas, de pie, a ambos lados de un campanario.

Permítasenos poner fin al presente trabajo con unos versos tomados de una décima que dedicó el poeta español, Antonio Machado, a las alfareras, Santas Justa y Rufina: (14)

*...Su oficio es noble y bizarro
y entre todos el primero,
pues para gloria del “barro”,
Dios fue el primer alfarero
y el hombre el primer cacharro.*

NOTAS

- 1.- Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, núm. 5787 de 18-06-2008, 67786.
- 2.- Orden ITC/ 1763/2006, de 3 de mayo. BOE núm. 135, 7 junio 2006, 21642.
- 3.- JOSÉ SANCHIS SIVERA. NOMENCLATOR GEOGRÁFICO-ECLESIÁSTICO DE LOS PUEBLOS DE LA DIÓCESIS DE VALENCIA. Pag. 284 y sig.
- 4.- BALTASAR BUENO TÁRREGA. Discurso Mantenedor Gala entrega Ánfora de Oro. Manises, julio 1995.
- 5.- MARCOS ANTONIO DE ORELLANA. VALENCIA ANTIGUA Y MODERNA. HISTORIA Y DESCRIPCIÓN DE LAS CALLES, PLAZAS Y EDIFICIOS. Publicado en 1923. Pag. 224.
- 6.- BALTASAR BUENO TÁRREGA. Discurso Mantenedor gala entrega Ánforas de Oro. Julio 2004.
- 7.- M^a. PAZ SOLER FERRER. HISTORIA DE LA CERÁMICA VALENCIANA. Tomo II, pág. 74 y sig.
- 8.- THOMAS GODOVER. EXPOSICIÓN Y MÁXIMAS DE LA ETERNIDAD. Parte 3, Máxima 1, pág. 27, citando Historia de las Indias.
- 9.- JOSÉ MARÍA HURTADO RÍOS. ANTROPOLOGÍA Y CRÓNICA DE LA CERÁMICA DE MANISES. Artículo de Vicente Martínez Riera, "La Cerámica Decorativa de Manises." Pág.207. Valencia, 2007.
- 10.- MANISES, BOLETÍN DE INFORMACIÓN. Artículo de José María Moreno Royo, ALGUNOS ASPECTOS SOBRE LA DEVOCIÓN A LAS SANTAS.
- 11.- MANISES, BOLETÍN DE INFORMACIÓN. 1 DE ENERO DE 1976. Director, José Luis Soler Micó.
- 12.- REVISTA SANTES ESCUDILLERES – 25º ANIVERSARIO (1746-1996). Artículo de MORENO ROYO, JOSÉ M^a. "Santas Justa y Rufina en el 250 aniversario de su elección como Patronas Gremio Cerámica". Pag. 13. Manises, julio 1996.
- 13.-Ibidem. ESCOBAR FOLGADO, RAFAEL. "Por los años 20. Añoranzas de la fiesta". Pag. 85 y sig. Manises, julio 1996.
- 14.- Ibidem. Artículo citado de ESCOBAR FOLGADO, RAFAEL. Pag. 90.



Año 1911. La Cabalgata de la Cerámica en Manises.



Año 2011. Expectación del personal que aguarda el inicio de la Cabalgata de la Cerámica en Manises, cien años después. (Foto Archivo Pepe Esteve)

LA TRASHUMANCIA EN AGUILAFUENTE (SEGOVIA) Y LA REFORMA DE LA MESTA DE 1489 Y 1492 POR PARTE DE LOS REYES CATÓLICOS

JUAN JESÚS DÍEZ SANZ

CRONISTA OFICIAL DE AGUILAFUENTE (SEGOVIA)

Al celebrarse, los días 25 al 27 de Octubre de 2013, el XXXIX Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales de España (R.A.E.C.O.), en la ciudad Patrimonio de la Humanidad de Cáceres. Y como Cronista de la villa segoviana de Aguilafuente, quiero desvelar y reafirmar el importante papel desempeñado, por esta pequeña población, en la Reforma fundamental de la mayor organización ganadera de España (Mesta). Actividad llevada a cabo en dos Consejos Generales celebrados en Aguilafuente en el mes de Agosto, alrededor del día 24, festividad de San Bartolomé, de los años 1489 y 1492, convocados por los Reyes Católicos, en especial por Isabel.

También quiero aprovechar esta oportunidad para recordar los estrechos lazos de amistad y afectividad de las gentes de Aguilafuente con las Tierras Extremeñas, bien por haber trabajado y vivido allí, bien por haber sido pastores de los interminables rebaños mesteños que cruzaban o se alojaban en ellas, para pasar los rigores del invierno castellano. Esta relación en algunos casos se profundizó con los matrimonios surgidos, creando una línea en el tiempo que se remonta a los primeros orígenes de nuestra villa, allá por el siglo XII.

Habiendo pasado Isabel el invierno de 1482 con su marido Fernando en el alcázar de Madrid, llegaron noticias de la captura del rey moro de Granada, Boabdil, por parte de las tropas cristianas en la batalla de Lucena, el 21 de Abril de 1483, lo que aceleró la salida del rey a la capital andaluza, propiciando la marcha de Isabel a la ciudad de Burgos. En su itinerario pasó por la villa de Aguilafuente, creemos que en la segunda semana del mes de Mayo de 1483 (1).

Desde este año 1483 hasta el año 1489, en que se convoca el primer Consejo General de la Mesta en nuestra villa, las relaciones y positivas

impresiones que la reina tenía de esta población siguieron creciendo, hasta considerar que el lugar adecuado para la celebración del Reformista Consejo de 1489, era la villa de Aguilafuente.

Los Reyes Católicos pronto comprendieron que había que reformar la Mesta o desaparecería por falta de normas institucionales y controles adecuados, desde su fundación por Alfonso X de Castilla en 1273, por ejemplo la ausencia de libros de actas de las juntas generales que incapacitaba para castigar desacatos y reconvénir los contratos a la jurisdicción mesteña, no estando dispuestos los reyes a perder los ingresos económicos que esta actividad suponía a la Hacienda Real.

Por eso en 1489 se da el primer paso en la Confirmación General de los Privilegios de la Mesta y el segundo paso fue en 1492 con la organización del funcionamiento interno de la misma (2). Ambas reformas fundamentales se produjeron en sendos Consejos Generales de Verano en la villa segoviana de Aguilafuente y las medidas allí tomadas apenas sufrieron cambios sustanciales a lo largo de los años.

De las relaciones más cercanas entre Aguilafuente y Extremadura, contamos con numerosos testimonios vivos, aunque de avanzada edad, que nos han relatado sus vivencias: Nicolás Martín García, último pastor trashumante que durante más de 18 años bajó y subió por las cañadas, ramales y cordeles o lo que quedaba de ellos, combinado con algunos kilómetros en tren, allá por los años 60. Y Francisco Sanz Pedrazuela como herrador de caballerías en Oliva de la Frontera (Badajoz), allá por los años 1943 a 1946.

En el Archivo General de Simancas (Valladolid) existen varios documentos, en su mayoría cartas de Isabel la Católica al Honrado Consejo de la Mesta y que hoy se pueden consultar, sus fotocopias, en el Archivo del Ayuntamiento de Aguilafuente, donde fueron donadas por este cronista el 8 de Marzo del 2003. Cronológicamente el primer documento está fechado en Burgos el 2 de Octubre de 1489, carta de Isabel al Consejo de la decisión tomada el 24 de Agosto de 1489, día de San Bartolomé, en la reunión celebrada en Aguilafuente, sobre la prohibición de la venta de lana a la compañía soriana de los HORESTES, en especial a Diego Saldaña, esta queja se transmitió a la reina a través de los Procuradores e “omes buenos” de la Universidad de Soria (3).

Este documento nos confirma la celebración del Consejo de 1489 en Aguilafuente y que, según todos los especialistas, se dedicó a la Confirmación

de Privilegios que ya tenía este Consejo, dejando constancia por escrito, ya que muchos de ellos se transmitan oralmente.

El segundo documento fechado en Barcelona el 24 de Diciembre de 1492, es una carta de Isabel a Francisco de Malpartida, miembro del Consejo Real, para que asista al Consejo de Aguilafuente de 1492. Le dice que el Rey, “mi señor”, y yo fuimos informados de los fraudes en el “arrendamiento de las yerbas” y en el “servicio y montazgo” de miembros del Consejo. Manda se escuche a los agraviados y se creen letrados por todo el reino para “desfaser” los agravios e imposiciones hechos.

Ordenan el control de las Cuentas del Tribunal de los diez últimos años.

Reformar las ordenanzas existentes en ese momento.

Piden información de los doce años anteriores, de a qué personas se habían dado cargos para procurador y administrador de los negocios de la Mesta.

Qué formas y cautelas se habían tenido en la elección de los cargos del Tribunal.

“Los hallados culpables les prendieren los cuerpos y los trajes presos ante nos a la Corte para que oídos se hiciese justicia”.

También se encarga que vaya Francisco de Malpartida a la villa de la Puebla de Guadalupe (Cáceres), al “Consejo que se hara en el mes de Enero de 1493” y “no se haga nada por parte del Consejo de la Mesta sin estar presente”, no se fiaba la reina de los miembros de la Mesta por su gran corrupción. “Las penas que imponga se cumplan” y da poderes a Malpartida a través de esta carta (4).

Así por orden de los Reyes, en especial de la reina, como ya vemos en la documentación que poseemos, D. Francisco de Malpartida, miembro del Consejo Real, redactó la Recopilación de 1492, centrada en la configuración administrativa, en especial en las atribuciones de los oficios y en ordenanzas claves. Esta recopilación inicial se completó en 1511 con la publicada por Palacios Rubios, aunque apenas sufrieron modificaciones los apartados principales (5).

La importancia de los acuerdos tomados en estos dos Consejos de la Mesta de 1489 y 1492, así como su coincidencia en el año más trascendental de la historia de España, 1492, con el descubrimiento de América y la unificación de los reinos españoles, toma de Granada; hacen a la villa de Aguilafuente alcanzar un protagonismo de dimensión, al menos nacional, y aparecer con letras mayúsculas en los tratados de historia que en el futuro se escriban.

Pero en Aguilafuente se siguieron celebrando más Consejos Generales de la Mesta, de los cuales tenemos documentación, como los de 1496 y 1497, todos en el reinado de Isabel, posteriormente a su muerte no tenemos conocimiento de ninguno más, lo que habla claramente de las excelentes relaciones entre la villa y la reina de Castilla (6). También el rey Católico, Fernando, en 1505, tuvo un trato preferente con nuestra localidad, retirándose, junto con su secretario, a escribir cartas y documentos a sus reinos de Mallorca, Sicilia y Cerdeña, en latín, castellano y catalán, por este orden ,según a donde se dirigía, lo que nos habla del respeto a los idiomas autóctonos de cada lugar. La razón de la venida del rey a la villa creemos fue porque en el alcázar de Segovia “las paredes oyen” y no se fiaba de las gentes del alcázar, mientras que en Aguilafuente se encontraba con mayor confianza.

Aquí estuvo durante los días 10 y 11 de Octubre de 1505 y salieron diez documentos, que están depositados, las fotocopias, en el Archivo del Ayuntamiento de Aguilafuente, por este cronista, el día 8 de Marzo del 2003 y que fueron traídas por él del Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona, después de una aventurera búsqueda en sus fondos.

Todo muy curioso, como el hecho de que al día siguiente de estar en Aguilafuente, concretamente el 12 de Octubre de 1505, se firmó el Tratado de Blois, de paz y alianza con Luis XII de Francia , acordando el casamiento del rey Fernando con Germana de Foix, sobrina del rey francés. Estamos hablando de, solamente, once meses después de la muerte de Isabel en Medina del Campo y ya Fernando tramaba la separación del Reino de Aragón del de Castilla, sobre este tema podríamos escribir mucho más, pero no es el sitio ni el momento (7).

La existencia de rebaños en Aguilafuente se remonta, probablemente a los primeros años de su fundación, allá por el s. XII. La abundancia de terrenos baldíos en la parte Oeste, pinares en la zona Norte y monte bajo de roble “la Mata” en la zona Sur, al retirar los cereales, allá por finales de Agosto, las “rastrojeras” convertían todo el término en aprovechable para el ganado lanar a excepción de algunas viñas o huertas cercanas a la población.

La trashumancia fue una actividad arraigada entre las gentes de Aguilafuente, pues proporcionaba numerosos puestos de trabajo a los pastores que en invierno marchaban a las tierras del sur, como asalariados, además de los ingresos que producían en la población, las ovejas que llegaban a la rastrojera y que abonaban con sus excrementos los campos para prepararlos a una mejor cosecha, el año próximo.

Este tipo de ganado trashumante era mejor tratado que los rebaños estantes de otros vecinos de la localidad, que a la puesta del sol tenían que estar guardados en la población, además de no poder ir a ciertos parajes, reservados, únicamente, para la ganadería trashumante que venía de fuera, según nos informan las ordenanzas de 1481 que hemos consultado.

La edad para ser pastor era de catorce años, según las ordenanzas municipales ya citadas, mucho me temo que no era para proteger a la infancia, pues había niños menores de esa edad trabajando, sino por la responsabilidad que tenía vigilar para que los animales no se comieran los sembrados y un niño no estaba capacitado.

El enfrentamiento entre pastores y ganaderos es una cuestión desde el principio del pastoreo, por lo que unos y otros buscaban los apoyos de las autoridades para sus intereses. Así volviendo a las ordenanzas municipales más antiguas que poseemos, las de 1481, vemos como los canónigos de la Catedral de Segovia, señores jurisdiccionales de la villa, en contra de otros acuerdos tomados por los regidores del Concejo, desautorizan a estos y ordenan que ningún vecino pueda tener pastando en el término “más de 100 ovejas cabezas mayores e tres carneros e dos cabras e un cabron”, las crías que se tuvieran estaban obligados a venderlas antes de finalizar Agosto, pues los alcaldes y regidores del Concejo pasaban contabilizando y multando al que tuviera más de lo estipulado. Si los alcaldes y regidores no cumplían se les multaba con 1.000 maravedíes para la Mesa Capitular de Segovia y si no lo cumplían los pastores les caían 3.000 maravedíes, de los cuales 1.500 eran para la Mesa Capitular de Segovia y los otros 1.500 repartidos entre la Justicia y el que denunciaba o acusador (8).

Estos conflictos, hasta finales del s. XVI, tuvieron un claro ganador que fue la ganadería, apoyada por los Reyes Católicos y Carlos I, que veían en ella una manera fácil de recaudar impuestos. Pero con Felipe II las cosas empezaron a cambiar y los Borbones apoyaron claramente a la agricultura, a pesar de que la cabaña ganadera en el s. XVIII alcanza su mayor número de ganado, con cinco millones de cabezas (9).

Nicolás Martín García, nacido en 1926, con sus ochenta y siete años, “bien llevados”, le podemos considerar el último pastor trashumante de Aguilafuente, ya que durante más de 18 años estuvo recorriendo, como pastor asalariado, en compañía de otros vecinos de la localidad y de los pueblos limítrofes como

Escalona del Prado, las cañadas, cordeles y ramales mesteños en dirección a la Extremadura. Comenzaban a bajar alrededor del 11 de Noviembre, festividad de San Antonio, y allí se quedaban unos siete meses, volviendo a lo largo del mes de Mayo.

El inicio del viaje, últimamente, se hacía en tren, cargando el ganado en las estaciones de Otero de Herreros o Yanguas de Eresma, el resto hasta la finca se hacía a pie, la vuelta, casi siempre, era toda a pie.

Nicolás recuerda su estancia en la finca “la Cope” de Montoro (Córdoba), finca “Escuderos” de Valencia de Alcántara (Cáceres), finca “los Barrancos” de San Vicente de Alcántara (Badajoz) o la finca “los Conejeros” de Alburquerque (Badajoz).

A su cabeza llegan nombres de poblaciones de Ávila, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, como: San Bartolomé de Pinares, Navalavega, Oropesa, Navalморal de la Mata, Trujillo, Sierra de Fuentes, Villanueva de la Serena, Pozoblanco, etc, etc.

Tenía veinticuatro años cuando, allá por 1950, comenzó este oficio, pasando por muchas penalidades, como la de Villanueva de Córdoba en que una noche los lobos le mataron ventidos ovejas y el burro, lo que más él sintió fue el burro, pues con él podía trasladar sus enseres o ir a comprar comida a los pueblos limítrofes.

Si de comida hablamos, las carencias eran enormes y solamente se limitaba la dieta a las socorridas “migas”, tocino, algo de chorizo, algunas patatas, pan y el “cocido” con algo de carne los días más señalados.

Estas carencias continuaban a la hora de protegerse contra las inclemencias del tiempo, contando con un pequeño “chozo” construido con las ramas de la retama que podían cortar en el monte. La protección contra los lobos, que frecuentaban los rebaños, dependía de sus fieles perros mastines.

Aunque todavía el traslado a los pastos extremeños sigue existiendo, por parte de los ganaderos de Castilla, éste se realiza, mayoritariamente, en camiones, pues las cañadas y pasos de las ovejas han sido inutilizados por construcciones, roturaciones, carreteras, etc. y RENFE pone condiciones, que los ganaderos no están dispuestos a cumplir (10).

De otro tipo de relaciones humanas, entre Aguilafuente y Extremadura, nos habla Francisco Sanz Pedrazuela, nacido en 1928, que con ochenta y cinco años, también “bien llevados”, recuerda, con cariño y emoción, los años

vividios como herrador de caballerías en Oliva de la Frontera (Badajoz), allá por los años 1943 al 1946, con solamente 15 años. Lo llevó allí su primo Santiago Olalla Sanz que ejercía de veterinario titular de Oliva.

De naturaleza fuerte e inteligencia despierta, cumplía perfectamente con su trabajo, desde las cinco de la mañana en verano o las ocho en invierno, hasta que anochecía. Según “Paco”, entre él y otra persona herraban, en verano, 40 animales, 160 herraduras, por la manutención y un duro a la semana.

Sus recuerdos de la población de Oliva, en esos años, se limitan a un pueblo grande y tranquilo, con mucha ganadería de cerdos ibéricos, cabras, ovejas, vacas, etc. y algo de contrabando de café, tabaco, tripas de cerdo y mecheros, traídos del vecino Portugal. Nos dice que no había pescado, se puso a los dos años de estar allí, en 1945.

Pero su recuerdo más fuerte es el de un brocal de pozo y un breval en el patio de la herrería, donde por las mañanas, antes de empezar “la faena”, se comía las brevas que podía, con permiso del amo o sin él.

Su padre, en Aguilafuente, estaba enfermo y tuvo que venirse, en 1946, para ayudar en casa a sus hermanos, dos mujeres y un hombre, Rodolfo, mayor que él.

Pero su afición a las herraduras le hizo marchar, al poco tiempo, a Valverde del Majano, en casa de Miguel que estaba enfermo del pulmón, muriendo al poco tiempo. Allí estuvo tres meses, hasta que marchó a la mili, donde siguió poniendo herraduras en el Regimiento de Caballería nº 1 de Alcalá de Henares, también estuvo en Melilla (11).

Nos han llegado noticias del estrechamiento de relaciones, a través del matrimonio, entre personas de Aguilafuente y Extremadura, como el caso de María Luisa Martín Migueláñez, residente, en la actualidad, en Pueblo Nuevo de Miramontes (Cáceres), suponemos que habrá más enlaces, pero no han llegado. El número de testimonios de estas relaciones es muchísimo mayor que el que hemos reflejado aquí, por lo que no queremos que nadie se moleste por no haber recogido sus vivencias, pero esta pequeña comunicación no lo permite, esperemos que en otra ocasión esto sea posible.

Por último animar a nuestras autoridades a seguir fomentando estos lazos de hermandad, entre dos Comunidades: Extremadura y Castilla- León, que por su proximidad e históricamente, ya sus gentes se han encargado de estrechar.

La reivindicación de la importancia de la villa segoviana de Aguilafuente, en el contexto histórico nacional del S. XV, es otro de los objetivos pretendidos con estas líneas, no sé si logrado.

Aguilafuente 16 de Julio de 2013
(Festividad de la Virgen del Carmen)

NOTAS

(1) RUMEU DE ARMAS, A.: "Itinerario de los Reyes Católicos" C.S.I.C., Edita: Instituto Jerónimo Zurita. Madrid 1974, pág. 110.

El documento original se encuentra en el Archivo General de Simancas. Registro del Sello.

También se dan noticias en DIEZ SANZ, JUAN JESÚS: "Historia de Aguilafuente (Segovia). Causa de la Imprenta Española". 3ª Edición, Alcalá de Henares 2003, págs. 265 a 270.

(2) MARIN BARRIGUETE, FERMÍN.: "Actividad procesal y ganadería mesteña (1480-1731). En la revista "Documentos de trabajo" Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca Histórica 02/07

(3) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Registro del Sello. Legajo 191. Burgos 2 de Octubre de 1489.

Ayuntamiento de Aguilafuente, depositadas el 8 de Marzo de 2003, por este cronista

Reflejado y analizado por DIEZ SANZ J. J. en "Historia de Aguilafuente....." 3ª Edición. Alcalá de Henares 2003, pág. 239.

(4) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Registro del Sello. Legajos 39-40-102.

Reflejados y analizados por DIEZ SANZ J.J. en "Historia de Aguilafuente...." Ya citada, págs. 239 a 251.

(5) MARÍN BARRIGUETE, FERMÍN. Trabajo ya citado. Y en su obra "Reyes Católicos, protección real y la Mesta: Las Ordenanzas de 1492 en el Tratado de Tordesillas y su época. Valladolid 1995.

(6) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Registro del Sello. Legajos 118,134, 158 y Legajo 77.

Reflejados y analizados por DIEZ SANZ J.J. en "Historia de Aguilafuente..." ya citada, págs. 251 a 261.

(7) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN DE BARCELONA. Registro de Cancillería. Libro 3.57, folios 137 a 144.

Fotocopias depositadas en el Archivo del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia), el 8 de Marzo del 2003, por este cronista.

Reflejado y analizado por DIEZ SANZ J.J. en "Historia de Aguilafuente...." Ya citada, págs. 270 a 291.

(8) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Sección Consejo Real. Legajo 452. Ordenanzas Municipales de Aguilafuente de 1481 a 1510.

(9) REVISTA DIGITAL INTERNET: "trashumancia.slowfood.es/breve-historia."

"Promemoria de la historia Agropecuaria de España"

(10) TRABAJO DE CAMPO. Llevado a cabo en el Casino de la "Unión" de Aguilafuente. Centro de Mayores, en la tarde del 8 de Junio del 2013, a Nicolás Martín García, "último pastor trashumante", a la edad de 87 años.

(11) TRABAJO DE CAMPO. Llevado a cabo en la mañana fría del 4 de Mayo de 2013, en la calle Hospital nº 14, tomando el sol al lado del Palacio de los Zúñiga (s. XVI), a Francisco Sanz Pedruzuela, conocido como "Paco Pachín", de 85 años.

BIBLIOGRAFÍA

v DIAGO HERNANDO, MAXIMO: "Mesta y trashumancia en Castilla: siglos XIII a XIX. Edita: Arcos Libros, año 2002.

v DIEZ SANZ JUAN JESÚS: "Historia de Aguilafuente (Segovia). Causa de la Imprenta Española". 3ª Edición. Alcalá de Henares 2003.

v FLORES DEL MANZANO, FERNANDO: "La trashumancia y su mundo en Extremadura. Editora Regional de Extremadura. Mérida 1999.

v MARÍN BARRIGUETE, FERMÍN: "Reyes Católicos, protección real y la Mesta: Las Ordenanzas de 1492 en el Tratado de Tordesillas y su época". Valladolid 1995.

v RODRIGUEZ PASCUAL, MANUEL: "La trashumancia: cultura, cañadas y viajes". Ediciones Leonesas S.A., año 2001.

v RUMEU DE ARMAS, ANTONIO: "Itinerario de los Reyes Católicos". C.S.I.C. Edita: Instituto Jerónimo Zurita. Madrid 1974.

TRASHUMANCIA Y CAÑADAS REALES “SEGOVIA-EXTREMADURA”

ÁNGEL ESTEBAN CALLE
CRONISTA OFICIAL DE CASLA (SEGOVIA)

1.- LA TRASHUMANCIA Y LA MESTA

La palabra “trashumancia” aparece en el “Diccionario de la Lengua” de la Real Academia Española con el significado de “acción y efecto de trashumar”. Luego, nos explica lo que es “trashumar”, en su primera acepción: “Dicho del ganado: Pasar con sus conductores desde las dehesas de invierno a las de verano, y viceversa”.

Puede que parezca inútil o superfluo facilitar dichas definiciones sobre ambos términos, pero creo que es conveniente recordarlo si tenemos en cuenta que, en la actualidad, muchos jóvenes apenas conocen algo de la vida en el campo, al haber estado habitualmente en la ciudad y, como mucho, haber visitado en alguna ocasión una granja-escuela.

Por supuesto, hasta ya bastante avanzado el sgo XX, sí sabían muy bien las familias que habitaban en muchos pueblos castellanos lo que era la trashumancia, cuando el padre o el esposo, al llegar el otoño, emprendía el largo viaje desde los fríos parajes serranos hasta zonas más cálidas, como las llanuras manchegas o los pastos extremeños. Además de los pájaros migratorios, había en los campos unas flores, los “despachapastores”, que anunciaban el momento de esta marcha anual e, incluso, recuerdo dos versos de una canción popular al respecto:

*“Ya se van los pastores a la Extremadura;
ya se queda la Sierra triste y oscura”.*

Todo este trasiego otoñal y primaveral estaba muy relacionado con las asociaciones de ganaderos de la “mesta”, pero este tema podría ser objeto de otro estudio más amplio. Únicamente diré, como curiosidad, que este término no

está registrado ni en el “Diccionario Esencial”, ni en el “Diccionario Panhispánico de dudas”, mientras que en el “Diccionario de la Lengua Española” sólo aparece como femenino de “mesto”.

2.- CAÑADAS REALES

Pocos días antes de redactar esta Comunicación, tuve la oportunidad de presenciar el paso por Madrid, ya más bien testimonial, de rebaños de ovejas recorriendo varias calles y plazas de la ciudad. Con el mismo afán de revitalizar el recuerdo de la trashumancia, el pasado día 12 de este mes de octubre, se inauguraron en la localidad segoviana de Arcones unos paseos teatralizados por las cañadas, que luego han continuado su marcha a través de otros pueblos, organizados por el Instituto de Cultura Tradicional “Manuel González Herrero”, con el título de “Al paso de 90 varas castellanas”.

Esas 90 varas (72,22 metros) era la anchura que debían tener las Cañadas Reales, con lo cual entramos en el tema del presente capítulo, ya que el movimiento de ganado trashumante se realizaba a través de caminos, llamados con varios nombres: vías pecuarias, cabañeras, cañadas, etc.

Hasta 1950 aproximadamente, la trashumancia se hacía sobre todo a pie, aunque ya desde la mitad del siglo XIX empieza a utilizarse el tren y más adelante, ya en el siglo XX, también los camiones. Las denominadas Cañadas Reales surgen de las tradicionales Cañadas Castellanas, reguladas por Alfonso X El Sabio en 1273, junto con la creación del Concejo de la Mesta. Generalmente se trataba de largas vías, de más de 500 kilómetros, trazadas casi siempre de norte a sur.

Las Cañadas Reales más importantes son: la Leonesa occidental, de León a Badajoz; la Leonesa Oriental, desde Riaño hasta Badajoz, pasando por León y Palencia, así como por las provincias de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres; la de la Plata, desde el alto de Viganos, entre Asturias y León, hasta Trujillo; la Zamorana, desde las montañas de Sanabria hasta la provincia de Badajoz; la Galiana o Riojana, desde el sur de la Rioja hasta la provincia de Ciudad Real; la Segoviana, que nace en la sierra burgalesa de Neila y acaba en Granja de Torrehermosa; la Soriana Occidental, de Soria a Badajoz, pasando por Segovia, Ávila, Salamanca y Cáceres; la Soriana Oriental, de Soria a Sevilla, con un recorrido de 800 kilómetros, lo que la convierte en la más larga; la Conquense, de la provincia de Cuenca a la de Jaén, pasando por Ciudad Real, y la del Reino de Valencia, desde la sierra de Tragacete hasta Valencia, atravesando Cuenca.

Hoy día las Cañadas Reales, aunque conserven en muchos casos sus recorridos originales, han perdido su gran anchura de antaño y, en algunos tramos, han sido invadidas por construcciones urbanas. Por otra parte, han contribuido a que las Cañadas cayeran en desuso la sustitución de los pastos naturales por piensos y el declive de la ganadería, de tal manera que ahora son más frecuentadas por excursionistas que por los rebaños de reses.

3.-CASLA, PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE CAÑADAS

Después de los anteriores apuntes de carácter genérico, como no es mi intención escribir un libro sobre el tema elegido, “Trashumancia y Cañadas Reales”, sino más bien dedicar un recuerdo emocionado a las personas capaces de realizar hazañas tan increíbles, aunque fuesen anónimas, voy a pasar de lo general a lo particular, para describir aquellos hechos que se desarrollaron más cerca de mí. En concreto, y tal como reza el subtítulo de esta ponencia, “SEGOVIA-EXTREMADURA”, quiero fijarme especialmente en la trashumancia tal como se hacía desde mi lugar de nacimiento, Casla, hasta los pastos extremeños y de La Mancha.

Hay que tener en cuenta que en el pueblo serrano de Casla se cruzan dos de las Cañadas Reales más relevantes: la Segoviana, con una longitud de 500 kilómetros desde la Sierra de Neila (Burgos) hasta Granja de Torrehermosa (Badajoz), y la Soriana Occidental, con un recorrido de 700 kilómetros, a través de Soria, Segovia, Ávila, Salamanca, Cáceres y Badajoz.

Para entender el motivo de la importancia indudable que tuvo la Sierra segoviana en el fenómeno que nos ocupa, hay que subrayar la existencia de una gran cabaña de reses, principalmente de ganado vacuno y lanar. Sobre todo este último, compuesto por ovejas merinas en su mayor parte, aunque también hubiera algunas churras, facilitó entre otras cosas la creación de una industria textil en Segovia capital, con sus famosas fábricas de paño.

Pues bien, puntos estratégicos en esta zona serrana fueron, entre otros, Prádena y Casla, donde se concentraron muchos pastores, mayoresales y ganaderos, algunos de ellos procedentes de Cantabria y el País Vasco. Como no podía ser menos, practicaban la trashumancia llevando miles de ovejas cada año, desde el otoño hasta la primavera, a La Mancha de Ciudad Real (el valle de Alcudia, por ejemplo) o a fincas extremeñas.

Muchos de esos pioneros volvían a su lugar de origen para estar el resto del año con sus familias; pero algunos acababan por quedarse en las nuevas

tierras, donde encontraban el cariño de esposa e hijos, y otros medios de vida más estables. Como anécdota curiosa a este respecto, el día 27 de febrero de 1999, más de cien personas de la familia Aránguez, que viven en La Mancha (Puertollano, Brazatortas...) se acercaron a Sepúlveda, Prádena y Casla, para conocer estos lugares y visitar las casas solariegas de sus antepasados.

4.- BENITO RAMOS, UN PASTOR TRASHUMANTE

Para terminar mi comunicación, he escogido a uno de los pocos pastores trashumantes a la vieja usanza que aún quedan y siguen vivos para poder contarlos, en perfectas condiciones físicas y mentales, con una memoria privilegiada.

Se trata de Benito Ramos García, nacido en Casla el 3 de noviembre de 1918, es decir, a punto de cumplir los 95 años con una salud de “roble” y una envidiable lucidez, tras haber desempeñado diversos trabajos, algunos de ellos especialmente duros: picar piedra, ejercer de agricultor y ganadero en pequeña escala “con alguna oveja”, etc. También fue alcalde de su pueblo natal durante más de catorce años, en la época en que se instalaron allí el agua corriente y el teléfono.

Comenzó a practicar la trashumancia muy joven, casi un niño, a los 14 años de edad, para llevar mil doscientas ovejas hasta el Valle de Alcudia, junto con otros pastores procedentes de la Montaña (Santander), Soria y Segovia. Realizó este largo trayecto en tres ocasiones, aprovechando siempre que podía la Cañada Real Soriana Occidental. Se venía a tardar en hacer este camino a pie 16 días en otoño y 14 en primavera.

En plena Guerra Civil, procurando evitar los frentes de batalla, “viajó” dos veces a Extremadura. En 1936, de Segovia a Plasencia andando y desde allí en tren hasta cerca de Trujillo, y en 1937, también a pie hasta Plasencia y a partir de allí en ferrocarril hasta la zona de Mérida.

Esas largas caminatas, casi siempre de más de cien kilómetros, presentaban numerosas dificultades y carencias de todo tipo. Según me cuenta Benito Ramos, la alimentación era de lo más frugal que uno se pueda imaginar: migas para el desayuno, sopas por la noche y, a mediodía, pan a secas, por lo general un panete a repartir entre el pastor y el perro. Algún día, la comida extraordinaria tenía como manjar exquisito un cordero muerto, que no se había conseguido vender.

Sin embargo, lo peor era pasar la noche a cielo abierto, con el único abrigo de una manta. Además los pastores debían velar el rebaño, haciendo turnos de guardia de una o dos horas para evitar los robos de ganado y los ataques de los lobos.

Durante los años en que Benito Ramos ejerció la trashumancia, según me confesó él mismo, por todos los trabajos que acabo de citar la “soldada” al año era de cien pesetas más veinticinco de “cundido”, a base de pan, tocino, aceite, sal y poco más.

En definitiva, la vida del pastor trashumante era muy dura ya de por sí; pero más aún si se tiene en cuenta el alejamiento de su familia, sobre todo cuando había dejado atrás esposa e hijos.

5.- IMÁGENES



Cartel indicador de Casla y la Cañada Real



Benito Ramos

LA FIESTA COLONIAL DE LOS HUEVOS PINTADOS EN CAÑADA ROSAL. EL REENCUENTRO DE UN PUEBLO CON SUS ORÍGENES

JOSÉ ANTONIO FÍLTER RODRÍGUEZ
CRONISTA OFICIAL DE CAÑADA ROSAL

En la segunda mitad del siglo XVIII, reinando en España el monarca Carlos III, se lleva a cabo uno de los más ambiciosos proyectos reformistas de la ilustración española, la colonización y creación de las llamadas Nuevas Poblaciones y con ellas uno de los fenómenos migratorios de carácter civil, es decir, no militar, más importantes de la historia de nuestro país y de Centroeuropa y por supuesto del Antiguo Régimen.

Se denominan Nuevas Poblaciones a los pueblos fundados de nueva planta, cuyo principal objetivo es el suprimir los fuertes desequilibrios territoriales, mejorando el aprovechamiento de los recursos, repoblando zonas desérticas y buscando crear esa sociedad reformada, nueva, utópica e idealista que sirviera de modelo al resto de España y a la propia Europa. Así el rey Carlos III, Campomanes y Olavide, junto a otros, hicieron posible que hombres y mujeres de diversas naciones vinieran a transformar unas tierras muertas en pueblos vivos.

La historia del hombre y la historia de los pueblos está llena de grandes movimientos migratorios humanos como el protagonizado por más de seis mil colonos de Centroeuropa, en su mayoría alemanes, que recorrieron más de tres mil kilómetros a pie o en barco atraídos y encandilados por todo aquello que pregonaba y ofrecían los pasquines y proclamas repartidos por las lúgubres tabernas, posadas y ventas, puestos de correos y comercios de media Europa, emprendiendo la hermosa y a la vez penosa aventura de abandonar la patria que le vio nacer para crear y dar vida a otra tierra baldía en el sur de la siempre soñada España.

El siglo XVIII es conocido como el siglo de las Reformas y el siglo de la Ilustración. Tanto en la agricultura como en la industria se experimenta un notable progreso y surgen nuevas doctrinas económicas que intentan plasmarse en

realidades como la fundación de las llamadas Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

El monarca Carlos III aunque hereda el reino de España siendo ya un hombre maduro, pues tenía cuarenta y tres años cuando accede al trono, sin embargo ello no es impedimento para llevar a cabo a lo largo de reinado multitud de reformas y cambios tanto en la capital, Madrid, como en el resto del país, que le llevan a ser conocido y recordado como “*el mejor Alcalde de Madrid*” y “*el mejor rey de España*”. Tuvo la habilidad de rodearse de un buen equipo de ministros como fueron el italiano Esquilache y los españoles Campomanes, Múzquiz, Aranda o Floridablanca.

Dentro de este espíritu reformista podemos encuadrar el interés del monarca en llevar a cabo uno de los proyectos colonizadores más importantes y singulares de la historia de los últimos tiempos.

Un año antes de la promulgación del Fuero de las Nuevas Poblaciones ya había entrado en escena el asentista bávaro y teniente coronel Juan Gaspar de Thürriegel, natural del pueblo de Gosserdorf en la Selva de Baviera. Éste, valiéndose de algunas artimañas, logró introducirse en la alta sociedad y círculos de la Corte madrileña, a ello contribuye su buen porte físico y el presentar a su esposa como descendiente de Carlos VII de Baviera, con el título de Condesa o baronesa de Schwanenfed, título este último, así como su ilustre bastardía, inventado por su marido. Juan Gaspar de Thürriegel fue en palabras de su compatriota Joseph Weiss “*un digno hijo de este tiempo de genios, del siglo de oro de soñadores y aventureros y que la fortuna quería enseñarle el camino que llevaba de los hornos de carbón del bosque de Baviera hasta el Patio de los Leones de la Alhambra y hasta el palacio del Rey de España y de las Indias*”¹.

El 28 de febrero de 1767 autoriza el Rey el que se formalice el contrato para introducir en España seis mil colonos extranjeros, todos católicos², por lo que Thürriegel recibiría 326 reales por cada uno de ellos. Este lo firma el 4 de abril y ese mismo día disfruta de la cortesía del Rey de ser recibido en el palacio de la Granja en Segovia. También ese mismo día se le anticipan seis mil reales de vellón e inmediatamente puso en marcha su campaña de reclutamiento.

El proceso de colonización fue un proyecto que abarcaba objetivos

¹ WEISS, JOSEPH. *La colonia alemana en Sierra Morena y su fundador Johann Kaspar von Thürriegel, aventurero bávaro del siglo XVIII. Contribución a la historia de nuestro pueblo en el extranjero. Colonia, 1907.*

² ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. *Secretaría de Guerra. Suplementos.*

múltiples. Con el asentamiento de los colonos, primero en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y seguidamente en la llamada Nueva Andalucía, se pretendía poblar los grandes «desiertos humanos» en el Camino de Andalucía: el paso de Despeñaperros (recientemente abierto) hasta Bailén, en el Reino de Jaén, de la Parrilla entre Córdoba y Écija y el de La Monclova, entre Écija y Carmona, en la provincia de Sevilla. Con ello se mantenía la seguridad y el orden en una vía de comunicación tan importante como el camino que unía la Corte de Madrid con el sur de España, en el que proliferaban bandoleros y asaltantes de diligencias.

La repoblación debía permitir sacar del abandono las enormes bolsas de campos baldíos existentes en Andalucía poniéndolos en cultivo en un momento en el que la liberación del comercio de cereales había provocado una importante alza de precios. Ello, a la vez, traería consigo la ocupación de abundante mano de obra.

Más allá, la iniciativa pretendía implantar una nueva organización social, de algún modo liberada de las restricciones jurisdiccionales del Antiguo Régimen.. De hecho, las Nuevas Poblaciones se rigieron por fueros especiales hasta su derogación en 1835. Como bien señala Palacio Atard³ se trataba de crear una sociedad campesina ideal, no trabada por un legado histórico, sino concebida a la luz de la Razón, esa Razón iluminadora que todo lo alumbra en este siglo de las Luces

Así pues, las Nuevas Poblaciones daban cobijo a una experiencia colonizadora de la que debía surgir una sociedad rural modelo o como bien ha señalado el profesor Domínguez Ortiz “*un ensayo de sociedad ideal*” en la que no habría diferencias de clases, manos muertas, privilegios de la Mesta, señorío y otros residuos del pasado contra los que los ilustrados venían luchando con no mucho éxito⁴.

Desde el punto de vista urbanístico, la colonización supuso un proyecto de ordenación del territorio que abarcaba la división de los lotes de tierras de los colonos y la creación de más de treinta nuevos núcleos de población diseminados,

organizados y jerarquizados a través de las capitales de La Carolina en las llamadas de Sierra Morena y en La Carlota, en las llamadas de Andalucía.

3 PALACIO ATARD, VICENTE. *Las Nuevas Poblaciones Andaluzas de Carlos III. Los Españoles de la Ilustración. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, 1988.

4 DOMINGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1976.

Los nuevos pueblos y ciudades se construyeron según un trazado urbano muy homogéneo, donde prima la ortogonalidad del viario y patrones edificatorios de gran uniformidad.

El 25 de Junio de 1767 el rey Carlos III firma la “*Real Cédula de su Majestad, y Señores de su Consejo, que contiene la Instrucción, y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierramorena con naturales, y extranjeros Católicos*”, o Carta Magna por la que se han de regir las Nuevas Poblaciones carolinas durante más de medio siglo, siendo publicado en la Gaceta de Madrid el 5 de Julio del mismo año.

El Fuero de las Nuevas Poblaciones redactado por Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, con la colaboración de Olavide, que luego sería el Superintendente de las colonias y con el apoyo del Presidente del Consejo de Castilla, el Conde de Aranda, regula con meticulosidad todos los aspectos de la vida económica y social de los colonos.

Con la introducción de S.M. el Rey de:

SABED, que habiéndome propuesto Don Juan Gaspar de Thurriegel, de nación Bávara, de religión católica, la introducción de seis mil colonos alemanes y flamencos en mis dominios, tuve a bien admitir esta propuesta bajo diferentes declaraciones que se expresan en mi Real Cédula.

el Fuero desarrolla a lo largo de sus 79 artículos todos los detalles y pormenores por los que se ha de regir la empresa colonizadora.

Entre estos destacamos algunos artículos como los que siguen:

El primer cuidado del Superintendente de dichas Poblaciones debe estar en elegir los sitios, en que se han de establecer; que sean sanos y bien ventilados. (V)

Cada población podrá ser de quince, veinte o treinta casas, dándoles la extensión conveniente. (VI)

Se establecerán casas contiguas unas a otras o inmediatas a la hacienda que se asigne a cada poblador, para que la tenga cercana y la pueda cerrar y cultivar, sin perder tiempo en ir y venir a las labores. (VII)

A cada vecino poblador se le dará una suerte de tierra de cincuenta fanegas de tierra (en algunas colonias 56 fanegas) (VIII)

Cada tres o cuatro poblaciones se formará una feligresía o Concejo y tendrán un Párroco, un Alcalde y un personero Común, con su régimen espiritual y temporal, eligiéndose estos últimos en día festivo, para que no les distraiga de las labores. (XIV)

Cada Concejo de las Nuevas Poblaciones deberá tener una Dehesa Boyal, para la suelta y manutención del ganado. (XXI)

Se deberá distribuir a cada familia dos vacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas, un gallo y una puerca de parir. (XLI)

En los años señalados para el descuaje, rotura y cultivo de las tierras repartidas no pagarán los colonos impuestos alguno. (LV)

No podrán los pobladores dividir las suertes, aunque sea entre herederos, porque siempre han de andar indivisas en una sola persona, ni menos se han de poder enajenar en manos muertas. (LXI)

Debe cada quiñón o suerte mantenerse unida y pasar de padre a hijo o pariente más cercano. (LXII)

Los pobladores de cada Feligresía estarán obligados a ayudar a la construcción de Iglesias, Casas Capitulares, Cárceles, Hornos y Molinos, destinados a la utilidad común. (LXX)

Todos los niños han de ir a las Escuelas de primeras Letras, debiendo haber una en cada Concejo, situándose cerca de la Iglesia, para que puedan aprender también la Doctrina y la Lengua Española a un tiempo. (LXXIV)

No habrá Estudios de Gramática en todas estas nuevas Poblaciones y mucho menos de otras Facultades mayores, en observancia de lo dispuesto en la Ley del Reyno, que con razón les prohíbe en lugares de esta naturaleza, cuyos moradores deben estar destinados a la labranza, cría de ganados, y a las artes mecánicas, como nervio de la fuerza de un Estado". (LXXV)

Inmigrantes labradores, artesanos, muchos sin profesión definida, aventureros y rufianes atraídos por el texto de aquel encantador folleto *Glückshafen* que el mismo contratista Thürriegel compuso en alemán, francés o italiano, huyen clandestinamente en *pateras* del siglo XVIII, cansados de la situación de hambre, paro y guerra que Centroeuropa sufre en ésta época de la historia buscando ese *Puerto de Felicidad o Rica Arca del Tesoro que el Monarca español como uno de los reyes más ricos ha abierto para provecho y consuelo de todos los campesinos, braceros, artesanos, paisanos o camaradas, jóvenes y viejos, solteros o casados, hombres, mujeres y niños pequeños de Alemania*

y de los Países Bajos, de los que ustedes podrán sacar premios en todo tiempo, como son dinero, vacas, ovejas, cabras, cerdos, gallinas, trigo, centeno, cebada y todos los otros alimentos necesarios imaginables; igualmente casas, tierras de labrantía, praderas, bosques, como toda clase de enseres necesarios y otros instrumentos...

¿Qué personas reflexionarían largamente para dejar una patria donde carecen de toda fortuna o la poseen pequeña, donde suspiran en su pobreza en amargos sudores y donde unos con su duro trabajo de campo y otros con los oficios que han aprendido no pueden ganar lo suficiente ni aún lo necesario para una miserable alimentación corporal? ¡Y son personas que no pueden esperar dar nunca a sus hijos la menor felicidad en unos lugares ásperos y llenos de tantos habitantes! ¿Qué personas, repito, se mostrarán remisas en marchar de prisa hacia la feraz y feliz España?

Tentadores panfletos, dignos de la mejor propaganda de marketing imaginable, en los que a lo largo de sus diecisiete puntos recoge todas las ventajas que tendrían los colonos si se deciden a marchar a ese país llamado España donde *la divina providencia ha llenado de sus más valiosos dones a sus habitantes y tanto más cuanto que la mayor parte del país, la que está junta al Mediterráneo, se parece a un jardín verde o a una constante primavera donde florecen los árboles, en todas las épocas del año y no puede llegar a verse nunca la nieve.*

Mientras Thürriegel lleva a cabo la recluta de colonos por Centroeuropa, la Administración española diseña la estrategia colonizadora, señala y delimita los lugares de asentamientos, redacta instrucciones para recibir a los colonos, determina los itinerarios y cajas de recepción, nombra los cargos responsables de la empresa, etc, etc.,

Al frente y como director de toda la obra se elige al peruano Pablo de Olavide y Jáuregui⁵, Asistente de la ciudad de Sevilla, compaginando el cargo, a partir de ahora, con el Superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, con amplias facultades y poder para dirigir y ejecutar. Su autoridad solo está sujeta al Consejo Real y a la Superintendencia General de

la Real Hacienda, como se le reconoce en el artículo 52 del Fuero *“para todo lo referido y lo demás anexo y dependiente se le confiere plena autoridad al dicho*

5 DEFOURNEAUX, M. Pablo de Olavide. *El Afrancesado*. Padilla Libros. Sevilla, 1990.
PERDICES DE BLAS, LUIS. Pablo de Olavide. 1725-1803. *El Ilustrado*. Madrid, 1993.

Superintendente”.

Si Carlos III es conocido como el mejor alcalde de Madrid, Olavide puede ser reconocido como el mejor alcalde de Sevilla y uno de los mejores políticos del siglo XVIII en Andalucía. Llevó a cabo importantes reformas de modernización urbana como nivelación y acondicionamiento de calles; adecentar las orillas del río; reglamentar la circulación; instalar el alumbrado público; controlar los baños públicos en el río; cerrar por las noches las más de cuatrocientas tabernas que había en la ciudad, para evitar ruidos, borracheras, robos y alborotos; mandó quitar cruces, retablos y monumentos colocados en mitad de las calles que impedían el tránsito; dividió la ciudad en cuarteles, barrios y manzanas, levantando el primer plano de la ciudad...

También atacó de lleno los problemas culturales y económicos que padecía la ciudad, ocasionando un gran revuelo con su nuevo plan de estudios y reforma de la universidad. Promovió las corridas de toros en la nueva plaza de la Maestranza, creó la primera escuela de actores de Sevilla y los bailes de máscaras en carnaval.

Sin embargo, para la Europa ilustrada, Pablo de Olavide fue el hombre que lleva a cabo la importante empresa social de repoblar la zona desértica que se extendía a lo largo del camino real que unía la Corte con Sevilla y Cádiz.

Así, asesorado por una buena plantilla de ingenieros y agrimensores, se eligen los lugares y sitios donde se establecerían los colonos que comenzaban a llegar por estas fechas. Se establecerían en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, añadiéndose más tarde otro núcleo, Prado del Rey, en la provincia de Cádiz, tal como fue el deseo de Olavide, llegar *“hasta Cádiz poblando caminos y fertilizando los baldíos”*, en palabras del visitador Pérez Valiente en su crítica a la gestión del hombre que fuera alma y motor de la colonización.

Las poblaciones que se crearon en Sierra Morena fueron:

La Carolina con las aldeas de Camino de Granada y Vista Alegre; **Carboneros** con las aldeas de el Acebuchar, los Cuellos y la Mesa; **Guarromán** con Arellanos, Los Ríos y Martín Malo; **Aldeaquemada** con Santa Cruz y Buenos Aires; **Montizón** con Aldeahermosa y Venta de los Santos; **Santa Elena** con Las Correderas, Magaña y Miranda del Rey y **Arquillos** con la aldea del Porrosillo.

En las llamadas de Andalucía: **La Carlota** con las aldeas de Fuencubierta, El Garabato, las Pinedas, Pequeña Carlota, Quintana y El Arrecife; **Fuente Palmera** con Ochavillo del Río, Fuente Carreteros, La Herrería, Los Silillos,

Peñalosa, Villalón y La Ventilla; **La Luisiana** con Cañada Rosal, El Campillo y Los Motillos y **San Sebastián de los Ballesteros**.

La Colonización en la zona de Sierra Morena comienza a materializarse en septiembre de 1767 con la llegada de los primeros colonos. La crisis que vivía toda Europa favoreció la recluta de inmigrantes que no sólo fueron alemanes y flamencos sino también franceses, suizos (reclutados por José Antonio Yauch) e italianos.

Los colonos después de un largo camino por tierra o mar llegaban a las Cajas de Recepción donde esperaban con impaciencia su llegada a los puntos de población donde deberían establecerse y ver colmadas las ilusiones y proyectos que les habían animado a tomar esa importante decisión en sus vidas. Estaban deseosos de ver y descubrir todo aquello que en los panfletos repartidos en sus países de origen les había hecho soñar tantas noches.

Sin embargo los primeros tiempos de la historia de las colonias constituyen una constante improvisación, una lucha encarnizada con las dificultades nacidas, la mayor parte de las veces, de un exceso de precipitación, cuya responsabilidad inicial no recaía sobre el Superintendente. Tampoco encontraron el benigno clima ni la tierra feraz que les prometía la propaganda oficial. Las tierras estaban vírgenes, dispuestas a recibir buenos y fuertes brazos para desmontarlas y ponerlas en cultivo, las casas no estaban construidas y tuvieron que acomodarse provisionalmente en tiendas de campaña del ejército y además en algunas poblaciones como las establecidas en la provincia de Sevilla (La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal), estudiadas en más profundidad por el autor de esta comunicación, hubo que añadirles a estos problemas iniciales otros como fueron la epidemia de tercianas que asoló a los colonos y la intransigencia de los pueblos vecinos que no veían con buenos ojos esta experiencia colonizadora. Por otra parte, las quejas y lamentaciones de los propios colonos se extendieron más allá de nuestras fronteras; los capuchinos alemanes, con Fray Romualdo de Friburgo a la cabeza, que servían de directores espirituales en las colonias, emprendieron una campaña de difamación y desprestigio contra el Intendente y sus colaboradores.

Poco pudieron disfrutar los colonos llegados en el verano de 1769 a las colonias de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal de *“aquel jardín verde, de aquella constante primavera donde florecen los árboles, en todas las épocas del año, y no puede verse nunca la nieve”* descrito en la propaganda del bávaro

Thürriegel. Muchos fueron recibidos por el despiadado calor del verano que les sorprendió a medio instalar y les castigó con la dureza que acostumbra en los meses de julio y agosto, en esta zona de la campiña sevillana, cercana a la *sartén de Andalucía* donde se registran las mayores temperaturas de toda España. No empezó el verano a asomarse cuando ya comenzó a cobrarse las primeras víctimas una epidemia de fiebres tercianas (paludismo o malaria) y obstrucciones de vientre que tuvo lugar en las colonias, especialmente en Fuente Palmera y La Luisiana. Esta virulenta epidemia que casi acaba con la población extranjera, estuvo a punto de dar al traste con la colonización en estas colonias.

Todo ocurrió al principio y en plena adaptación. Al duro clima de esta zona, al agotador trabajo de desmonte, a las pésimas condiciones de vida, a la enfermedad que se apoderó de ellos... se unió otro problema más: el rechazo y la oposición de los vecinos españoles.

Los colonos extranjeros fundadores de las Nuevas Poblaciones sevillanas de Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana, asentadas en los baldíos de Mochales y la Monclova, pertenecientes al Cabildo de la ciudad de Écija, provenían del Principado de Salm en Francia que se extiende de norte a sur de la frontera alemana-francesa (en esta época estaba bajo soberanía alemana); de la región de Lorena, situada al NE de Francia, lindante con Bélgica, Luxemburgo y Alemania; de la región de Alsacia, situada también al NE del País Galo, entre el Rin y los Vosgos (anexionada a lo largo de la historia tanto a Francia como Alemania); del Palatinado alemán, en la orilla izquierda del Rin, que con Renania forma el Land de Renania-Palatinado; de los Cantones suizos de Uri, Lucerna, Zurich y Solothurn; de Italia, de Austria y de Flandes.

Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía una vez superados los problemas de los primeros años comienzan a adaptarse al medio, recoger el fruto de las primeras cosechas, tener buenas relaciones de vecindad y llevarse a cabo los primeros matrimonios mixtos entre extranjeros y españoles, por lo que el proceso de españolización fue rápido, aunque los colonos siguieran manteniendo algunas de sus costumbres y tradiciones, como veremos más adelante. Las poblaciones continúan disfrutando del fuero especial por el que fueron creadas, con los privilegios que este les concedía, resistiéndose a incorporarse al fuero común.

El 5 de Marzo de 1835 se deroga el Fuero de las Nuevas Poblaciones por la Reina Gobernadora María Cristina. Las colonias se constituyen en

municipios y comienzan a caminar solas, sin ningún privilegio que les protegiera. Con ello acabó la norma y la ley por la que se habían estado rigiendo durante casi sesenta y ocho años unos pueblos y *“un proyecto sazonado con sueños ilustrados, hombres y mujeres venidos de lejanos lugares y tierra de cultivo que hubo que ganarle palmo a palmo al monte. Los mismos parámetros que han definido la historia de todos los tiempos: Hombres, tierra y sueños”*⁶. A partir de aquí sus vidas se desenvuelven entre luces y sombras y los claroscuros de una historia cuajada de fuertes vivencias y de búsqueda de sus señas de identidad como pueblo.

Dos siglos y medio no han sido suficientes para borrar el esfuerzo, el trabajo y el empeño que cientos, miles de hombres y mujeres, colonos centroeuropeos, entregaron para convertir estas tierras baldías en pueblos florecientes. Como tampoco sus costumbres y tradiciones.

Junto a sus esperanzas e ilusiones los colonos traen con ellos las costumbres y las tradiciones de sus países de origen. Algunas de ellas se pierden con el paso de los años y otras se mantienen a lo largo del tiempo por los colonos y sus descendientes, como es la tradición de los huevos pintados o huevos “teñidos” en la Pascua de Resurrección.

Cada Domingo de Resurrección Cañada Rosal celebra y hace presente la tradición y el rito de la Fiesta colonial de los huevos pintados.

Desde aquel primer Domingo de Pascua de 1770 que los colonos centroeuropeos celebraron los *“huevos pintados”* en su nueva tierra carrosaleña, las generaciones que les precedieron se encargaron de que esta costumbre cayera en el olvido y se perdiera para siempre. Cada Pascua los abuelos y los padres carrosaleños, han renovado esta hermosa tradición, entregando a sus hijos y nietos en la mañana de cada Domingo de Resurrección, huevos cocidos pintados de vivos y alegres colores, los cuales pasean por las calles del pueblo con ellos metidos en una bolsita de ganchillo o crochet.

Siempre se han pintado utilizando técnicas rudimentarias como los polvos de “puchina”, hirviendo los huevos con papeles de seda y aprovechando su

coloración, o anilinas. En la actualidad la técnica de pintar huevos es variada y se pintan, por una parte al igual que hacían nuestros mayores, y por otra con

6 *Introducción al Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y Legislación Complementaria*, de José María Suárez Gallego. Guarromán, 1992.

plumilla, acuarela, óleo o diferentes materiales de pintura.

Esta costumbre, aún siendo la misma en todas las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, recibe en cada una de ellas un nombre distinto, así en Guarromán y Carboneros esta fiesta recibe el nombre de “*pintahuevos*”, en Aldeaquemada “*chocahuevos*” o “*cuca*”, y en Santa Elena “*ruhahuevos*” por citar algunos. No dejando de reseñar la importante fiesta de los “*huevos pintos*” en la localidad asturiana de Pola de Siero, declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Los orígenes de esta tradición hay que buscarlos en la circunstancia de que cada año, el primer domingo después del plenilunio inmediatamente posterior al equinoccio de primavera, cuando el sol entra en Ares, se celebra la Pascua de Resurrección. El estallido primaveral ha sido festejado por todas las civilizaciones a través de las más diversas manifestaciones culturales, siempre bajo las claves del eterno nacimiento cosmogónico, es decir el volver a nacer todas las cosas, el resucitar de la Naturaleza. Es la celebración de la llegada del verde vital que reemplaza los ocres apagados surgidos en el otoño.

Prácticamente todas las culturas han visto en el huevo el símbolo mágico de la esperanza en un “*más allá*”, el emblema de la vida, precisamente cuando la vida renace, como lo hace de forma sublime en primavera.

El huevo de Pascua ha tenido siempre una venerable historia y en torno a él existen muchas leyendas y tradiciones relacionadas con su celebración. Cuentan algunas leyendas que la Virgen María regalaba huevos a los soldados para que estos no fueran tan crueles con los niños. Otra tradición cuenta que cuando Cristo fue crucificado en la cruz, se colocaron varios huevos al pié de ella y estos quedaron rojos por la sangre derramada. El color rojo simboliza la victoria de la resurrección sobre la muerte. En algunos países donde se celebra esta fiesta los enamorados se regalan un huevo rojo, incluso con alguna frase de amor escrita en el propio huevo. Cuenta también la tradición que San Pedro se encontró con María Magdalena, comunicándoles ésta que Jesús había resucitado. Incrédulo el apóstol afirmó que eso sería posible si los huevos de las gallinas fueran de color rojo. Magdalena le enseñó a San Pedro doce huevos rojos. Igualmente se cuenta que el día del nacimiento del emperador romano Alejandro Severo, una gallina puso un huevo color rojo. La madre consideró esto como un vaticinio que su hijo vestiría la púrpura.

Algunos pueblos germánicos tenían la costumbre de bendecir el Viernes Santo huevos duros teñidos de rojo, evocando los misterios sangrientos de la

Pasión Estos huevos eran regalados el Domingo de Resurrección, con lo que la costumbre más próxima a nuestros días va tomando forma y cuerpo de tradición. Incluso en ciertos lugares alpinos, el regalo de los huevos toma el mismo carácter que para nosotros tiene la festividad de los Reyes Magos.

En la Edad Media el Papa Julio III decretó la prohibición de consumir huevos durante toda la cuaresma, por ello la llegada de la Pascua suponía el levantamiento de la norma y el fervor por los huevos se desataba. Era el festín del huevo porque éste representaba el regocijo y la vuelta a la alegría. Con el tiempo la Iglesia levantó el veto al huevo, pero ello no impidió la costumbre de celebrar la Pascua consumiéndolos y regalándolos.

Toda una costumbre cargada de leyenda, tradición e historia que pueblos como Cañada Rosal reviven cada Domingo de Resurrección, convirtiendo su Plaza de Santa Ana, engalanada con banderas de los países de origen, en un hermoso escenario donde el rito se repite y se hace presente.

Una fiesta que en los últimos años se celebra y vive con la intensidad que este pueblo sabe recordar sus raíces y sus señas de identidad. Cientos de huevos cocidos y material de pintura para decorarlos se entrega a todos aquellos que se acercan a Cañada Rosal para participar y compartir la **Fiesta Colonial de los Huevos Pintados** con estos descendientes de colonos que cada Domingo de Pascua rinden homenaje a sus fundadores, a aquella gente de Centroeuropa que un día allá por el siglo XVIII, abandonaron sus tierras a orillas del Rin para dar vida a estos baldíos y fundar estas hermosas y prósperas colonias de la campiña sevillana.





LA RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE EN LA CIUDAD DE ORIHUELA

ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ
CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE ORIHUELA

Los primeros trece años del siglo XXI han supuesto para la ciudad de Orihuela un momento crucial en cuanto a la recuperación, rehabilitación y restauración del patrimonio cultural inmueble. Edificios y edificaciones civiles y eclesiásticas en los que se ha actuado ha permitido la pervivencia de los mismos, evitando en algunos casos su total desaparición o colapso. Así mismo, la intervención en la decoración interior de alguno de ellos ha permitido artísticamente la puesta en valor de los mismos, tal como ha acaecido en el camarín de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia con dicha advocación, y en la capilla de Nuestro Padre Jesús en la iglesia del convento de Santa Ana de los franciscanos. Incluso, la incorporación de bienes muebles como fue la del retablo de Nuestra Señora de la Consolación en el altar mayor y altares laterales de la iglesia de San Sebastián de las agustinas, trasladado desde Durango a Orihuela, ha marcado un hito en cuanto a la recuperación patrimonial en beneficio de una población procedente de otra.

De esta manera, a título de inventario, pasamos a reseñar las diferentes actuaciones que han constituido una recuperación, restauración o rehabilitación de bienes patrimoniales inmuebles en Orihuela, diferenciándolos entre el carácter civil y eclesiástico de los mismos, indicando el destino que se le ha dado tras la intervención. Por otro lado, hemos de considerar, que en un primer momento antes de la llegada del presente siglo, en la última década del anterior se acometió la rehabilitación del Teatro Circo Esquer, que estuvo instalado en la Plaza de Balmes en Alicante desde 1892 hasta 1907, en que fue trasladado a Orihuela. Con los años, fue necesaria su restauración, siendo inaugurado por S.M. la Reina Doña Sofía el 6 de noviembre de 1995. A partir de ese momento, se

inicia una intervención en el patrimonio cultural inmueble que tuvo un momento álgido con las obras acometidas en edificios eclesiásticos entre 2002 y 2003, con motivo de la exposición “La Luz de las Imágenes. Semblantes de vida” que tuvo como sede la catedral del Salvador y Santa María, las iglesias parroquiales de las Santas Justa y Rufina, y de Santiago, y el Colegio Santo Domingo (antigua Universidad y convento dominico).

Aproximándonos cronológicamente de la mayor manera posible vamos a inventariar con los datos que poseemos de dichas actuaciones, indicando fechas de finalización de las obras, profesionales, promotores y empresas que han intervenido, y de forma extractada la intervención llevada a cabo, incluyendo el destino que tenían con anterioridad y el actual de cada uno de estos inmuebles y construcciones. Para ello, hemos considerado como recuperación o reconstrucción, el volver a poner en servicio un bien patrimonial que estaba en estado inservible; como rehabilitación, el habilitarlo a su antiguo estado, aunque, en algún caso se haya cambiado su uso; restauración, como reparación del deterioro sufrido en el bien inmueble, volviéndolo a su estado original, sin llegar a cambiar el uso a que estaba destinado.

EDIFICIOS CIVILES

CASA CASSINELLO, calle Soleres, nº 6.

Vivienda familiar del abogado Indalecio Cassinello López, construida en los años veinte del pasado siglo. En la parte posterior de la misma existían edificadas dos plantas que apoyaban en un lienzo de la muralla defensiva almohade. Con la rehabilitación, las plantas se demolieron quedando dicho lienzo exento. La obra llevada a cabo tuvo como objeto destinar el edificio a dependencias municipales para albergar una de las concejalías, pasando a ser denominada como Casa de la Juventud.

Arquitecto: Ramón Navarro Gómez-Pardo.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresa Constructora: DOALCO.

Actuación: Rehabilitación con cambio de uso para ser destinada a dependencias municipales.

Fecha finalización de las obras: febrero, 2000.

PALACIO DE TEODOMIRO, calle Alfonso XIII, nº 1.

En este palacio del Señor de Benejúzar (1775), conocido desde 1941 como Palacio de Teodomiro estaba ubicada la Biblioteca Pública Fernando de Loazes y el Archivo Histórico de Orihuela, habiendo albergado también el Museo Arqueológico, y en sus bajos, en diferentes momentos una entidad bancaria, una imprenta y la Comisaría de Policía. Tras el traslado de los dos primeros al nuevo edificio construido en el solar que ocupaba el Palacio de Pinohermoso y el tercero a la Sala Museo de San Juan de Dios, después de diversas vicisitudes fue rehabilitado albergando en la actualidad al Hotel Meliá Palacio de Tudemir desde el mes de marzo de 2001.

Arquitecto: Ismael Pastor Moya.

Promotora: DOALCO.

Empresa constructora: DOALCO.

Actuación: Rehabilitación y ampliación, cambiando de uso.

Fecha finalización de las obras: febrero 2001.

CASA DE LOS MEGÍAS, Plaza de Caturla, 2.

Su destino inicial fue como edificio de viviendas, siendo construido en la segunda mitad del siglo XIX. En su última época presentaba un estado de ruina y en sus bajos se albergaba un taller de reparación de automóviles. En la actualidad tiene como destino la sede de las oficinas de Aquagest Levante S.A. en la ciudad.

Arquitectos: Antonio Galiano Garrigós y Rafael Landete Pascual.

Promotor: Aquagest Levante S.A.

Empresa constructora: DOALCO.

Actuación: recuperación y rehabilitación con cambio de uso.

Fecha finalización de las obras: octubre 2003.

PALACIO FAMILIA BARNARDINO ROCA DE TOGORES, calle Soleres nº 4.

Edificio destinado a vivienda de la familia Roca de Togores, con elementos interiores anteriores al siglo XVIII y reformas en los años veinte del pasado siglo. Continúa estando habitado por dicha familia y en la restauración llevada a cabo se actuó en la fachada, incorporando una réplica de las armas de los Roca de Togores que aparecen en el frontal de la escalera principal del palacio. Así mismo, se demolió una pieza de la casa construida sobre un lienzo de la muralla defensiva de origen almohade.

Arquitecto: Antonio Galiano Garrigós.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresa constructora: DOALCO.

Actuación: Restauración fachada principal y cubierta. Derribo de una pieza de la casa que descansaba sobre la muralla.

Fecha finalización de las obras: 2005.

CASA CARRIÓ, Plaza de Comedias, s/n.

Edificio del siglo XVIII, con distintas actuaciones en los dos siguientes siglos. Tuvo como último uso el de vivienda familiar, encontrándose en el momento de su rehabilitación en estado de ruina. Una vez actuado sobre el mismo ha sido destinado como centro de acogida de transeúntes, denominándose como Casa de Caridad.

Arquitecto: Antonio Galiano Garrigós.

Promotor: Cáritas Interparroquial.

Empresa constructora: Castelló Construcciones e Infraestructuras S.L.

Actuación: recuperación y rehabilitación con cambio de uso, adecuándolo con todos los servicios necesarios para alojamiento de transeúntes.

Fecha finalización de las obras: 2008.

LONJA, calles Aragón nº 1, Duque de Tamames, y Plaza de San Sebastián.

Fue construida en 1926 según proyecto de Severiano Sánchez Ballesta, desde su origen fue destinada para lonja de frutas y verduras. Con la rehabilitación llevada a cabo, junto con su ampliación, ha pasado a ser centro cultural albergando el Conservatorio Profesional de Música de Orihuela "Pedro Terol".

Arquitectos: Juan Martínez Baeza y Antonio Galiano Garrigós.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresas constructoras: F.C.C. y DOALCO.

Actuación: rehabilitación y ampliación.

Fecha de finalización de las obras: 2008.

SEDE CAJA RURAL CENTRAL, calle Sarget, 29.

Antiguo palacio de Portillo, construido a finales del siglo XVIII y principios de XIX, alberga desde su fundación a la Federación de Sindicatos Católicos Obreros, siendo en la actualidad Sede de la Caja Rural Central. En el edificio se han realizado a lo largo del tiempo distintas actuaciones de mantenimiento y

conservación, destacando la última referida a reparación de cubiertas y fachadas.

Arquitecto: Antonio Galiano Garrigós.

Promotor: Caja Rural Central de Orihuela.

Empresa constructora: MAINCO S.L.

Actuación: restauración de cubiertas y fachadas.

Fecha finalización de las obras: 2010.

CENTRO CULTURAL MIGUEL HERNÁNDEZ,

Plaza del Marqués de Rafal, nº 3.

Edificio construido en 1909 por la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrate para ser destinado a su sede social. Posteriormente en los años ochenta fue vendido al Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, siendo dedicado a conservatorio de música. Posteriormente pasó a ser denominado el edificio como Centro Cultural Miguel Hernández, albergando las oficinas de algunas entidades como CONVEGA y los bajos como sede de la Sociedad Compañía de Armados Centuria Romana de Nuestro Padre Jesús. Con anterioridad, el almacén anexo al edificio fue rehabilitado bajo la dirección del arquitecto Elisa Montoro Sánchez, para ser destinado a oficina de turismo, habiendo quedado visible en el pavimento varias tinajas. La rehabilitación última acometida en el edificio del Centro Cultural Miguel Hernández, llevada a cabo con cambio de uso, ha incidido en el antiguo patio de operaciones de la entidad de ahorros para ser dedicado a la sede social antes referida.

Arquitecto: Antonio Galiano Garrigós.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresas constructoras: ODECO S.L. y JARQUIL ANDALUCÍA S.A.

Actuación: rehabilitación con cambio de uso.

Fecha de finalización de las obras: 2011.

ALJIBES DE HURCHILLO

Su primitivo uso fue el de depósitos para el abastecimiento de aguas a la pedanía oriolana de Hurchillo. Fue construido en el siglo XIX, y tras dejar de ser utilizado para el fin para el que habían sido diseñados quedaron abandonados, hasta que el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela acordó recuperarlos para ser dedicados a centro cultural.

Arquitecto: Antonio Galiano Garrigós.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
Empresa constructora: EMR Estudios Métodos de Restauración S.L.
Fecha terminación de las obras: octubre 2011.
Actuación: recuperación y rehabilitación con cambio de uso.

CASA CONSISTORIAL. PALACIO DEL MARQUÉS DE ARNEVA,

Plaza Marqués de Arneva, nº 1.

Construido en el siglo XVIII, tras dejar de ser casa palacio del marqués de Arneva, albergó el Instituto Laboral hasta que, en 1967, fue destinado a Casa Consistorial. Ha sufrido diversas reformas interiores, e incluso en el exterior en 1991, habiéndose incorporando en su fachada norte en los años ochenta el escudo que existía en el pósito que formó parte desde 1843 de las Casas Consistoriales sitas en la Plaza Nueva. La actuación llevada a cabo ha sido de adecuación de la planta segunda para oficinas municipales, habilitación del Salón de Plenos, siendo la última el refuerzo del dintel de la puerta principal.

Arquitecto: Antonio Galiano Garrigós.
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
Empresa constructora: 3AG Gestión y Construcción S.L.
Actuación: Restauración mediante refuerzo estructural
Fecha de finalización de la obra: 2012.

ATENEOS CULTURALS CASINO ORCELITANO

Este emblemático edificio fue construido en 1886-1887, siendo el autor del proyecto Jaime Sánchez Ballesta y director de las obras, su hermano Francisco. A lo largo de sus más de ciento veinticinco años ha sufrido varias obras de reformas, una de las últimas fue en el 2006, y en 2012 se acometió otras de mayor envergadura consistente en transformar uno de los salones en restaurante, la biblioteca en cafetería, siendo trasladada a la planta superior, y la habilitación de la terraza como dependencia para la celebración de cócteles.

Arquitecto: Rafael Legidos Ibáñez.
Promotor: Gastro Casino S.L.
Empresa constructora: OKIO.
Fecha finalización de las obras: septiembre 2012.
Actuación: reforma para cambio de uso en algunas de sus dependencias y restauración.

HOSPITAL MUNICIPAL

Construido en los siglos XVII y XVIII, en el solar que ocupaba el antiguo palacio de los obispos de Cartagena en Orihuela, y con anterioridad a éste el convento de los templarios en el siglo XIV. Estuvo atendido por la Orden de San Juan de Dios, hasta que pasó a depender del Municipio. Hasta los años noventa del siglo XX ha estado destinado para el fin en que fue pensado. Durante su historia ha sufrido ampliaciones y reformas, siendo la más destacable de estas últimas la llevada a cabo en 1950 en la que se vio alterada sensiblemente su fachada. En el año 1997, la iglesia y dependencia denominada como “sala de hombres” fueron recuperadas y rehabilitadas para ser destinadas a Sala Museo San Juan de Dios. La última actuación se ha llevado a cabo en el resto del edificio hospitalario para establecer la Biblioteca Municipal María Moliner.

Arquitectos: Miguel Cabanes Giner y Elena Robles Alonso.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresa constructora: DOALCO.

Fecha terminación de las obras: mayo 2013.

Actuación: recuperación y rehabilitación con cambio de uso.

OTRAS CONSTRUCCIONES CIVILES:

TORRE Y LIENZO DE MURALLA ANEXAS A LA CASA CASSINELLO

Fue puesta en valor con motivo de la rehabilitación con cambio de uso de la Casa Cassinello. Se trata de elementos defensivos de época almohade.

Arquitecto: Ramón Navarro Gómez-Pardo.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresa Constructora: DOALCO.

Actuación: Restauración y consolidación.

Fecha finalización de las obras: febrero, 2000.

MUSEO DE LA MURALLA

Está ubicado en el sótano del edificio “Casa del Paso” del Campus de las Salesas de la Universidad Miguel Hernández, habiéndose recuperado durante su construcción para espacio museístico del yacimiento arqueológico allí existente. En él se atesora un lienzo de muralla y cuatro torreones de los siglos XII y XIII, baños árabes, calle y viviendas bajomedievales, palacio gótico y restos

arquitectónicos de un edificio del siglo XVIII conocido como la Casa del Paso.

Arquitecto: Luis Nogueira de la Luna.

Directora de la excavación: Mari Carmen Sánchez Mateos.

Promotor: Consellería de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana.

Empresa constructora: F.C.C.

Fecha terminación de las obras: 2001.

Actuación: recuperación para espacio museístico del yacimiento arqueológico.

TORRE DE LA CALLE TORRETA

Torre perteneciente a las antiguas defensas de la villa de Oriola. Tiene origen almohade y presenta una restauración bajo medieval.

Arquitecto: Antonio Galiano Garrigós.

Dirección arqueológica: Emilio Diz Ardid.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresa constructora: CIRESPA

Actuación: excavación y consolidación.

Finalización de la obra: 2008.

REFUGIO DE LA GUERRA CIVIL, calles Triana y Maestro Esteban

Construido durante la Guerra Civil en 1938, estuvo clausurado hasta el 2010, en que se decide por parte del Excmo. Ayuntamiento ponerlo en valor para ser destinado posteriormente como museo.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresa: Brigada Municipal de Obras.

Actuación: limpieza y extracción de escombros.

Fecha finalización de las obras: 2010.

TORRE Y LIENZO DE MURALLA DE LA CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ

La torre perteneciente a las antiguas murallas de la villa es de origen almohade, presentando restauración bajo medieval, siendo de esta última época el lienzo de muralla.

Restaurador: Djaphar Esnacer Sánchez.

Dirección arqueológica: Emilio Diz Ardid.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresa constructora: CIRESPA
Actuación: limpieza de vegetación y consolidación.
Finalización de la obra: mayo 2013

Recientemente se ha llevado a cabo la restauración de la azulejería y de la farola de la Plaza Nueva, que fue diseñada durante la Dictadura de Primo de Rivera, habiendo sufrido una restauración en 1986.

Así mismo, se está trabajando en la restauración del Templete de la Música de la Glorieta de Gabriel Miró, actuando en los elementos de madera del mismo y en la cubierta de zinc. Fue construido en la misma época anterior y, en 1988, se llevó a cabo una restauración completa.

Ambas restauraciones están promovidas por el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

En otros edificios civiles se ha actuado en estos años, desarrollando trabajos de mantenimiento periódico, como el Palacio del Marqués de Rafal, en la Plaza del mismo nombre; en el Palacete de Rubalcava en la calle Mayor de Ramón y Cajal. Por otro lado se restauró la fachada del edificio conocido como “El Horno del Obispo” y la Casa Museo Miguel Hernández. Así mismo se ha rehabilitado el edificio de viviendas de la calle Calderón de la Barca conocido como “Casa Ibáñez” y la casa natal del poeta Miguel Hernández, en la calle San Juan.

EDIFICIOS ECLESIASTICOS:

CATEDRAL DEL SALVADOR Y SANTA MARÍA

Construida sobre la antigua mezquita mayor, en ella se van sucediendo tanto en su interior como en el exterior la incorporación de estilos arquitectónicos desde el gótico hasta en barroco tardío, pasando por el renacentista. Su destino inicial como lugar de culto pasa por las distintas etapas de parroquia, arciprestazgo, catedral sub uno pastore y definitivamente como catedral en 1564. En 1931 fue declarada como Monumento Nacional. Con motivo de la Exposición “La Luz de las Imágenes” se llevó a cabo su restauración, siendo empleada como lugar expositivo de la misma. En la actualidad sigue siendo el primer templo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

Arquitectos: Marius V. Beviá i García y Santiago Varela Botella.

Promotor: Generalitat Valenciana. F.C.V. “La Luz de las Imágenes”.

Empresa constructora: DOALCO.

Fecha de terminación de las obras: abril 2003.

Actuación: restauración fachada norte, Puerta de la Anunciación, capillas laterales. Además se recuperó su imagen como templo de tres naves y girola. Así mismo, se restauró el aula capitular.

Recientemente, 2012, se ha llevado a cabo la habilitación de sepulcros episcopales en la capilla del Cristo del Calvario y se ha acondicionado una capilla bautismal, en una de las laterales, en una zona a la derecha de la capilla mayor.

IGLESIA PARROQUIAL DE LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA

Este edificio eclesiástico del siglo XIV y con intervenciones hasta el siglo XVIII, desde hace siglos se ve sometido a continuas actuaciones de restauración, siendo la más importante la llevada a cabo con motivo de la Exposición “La Luz de las Imágenes”. Incluso en octubre de este año 2013, se ha procedido a una limpieza de su fachada norte. En la restauración con ocasión de la citada exposición se actuó en las cubiertas y en la cimentación. Es monumento nacional.

Arquitectos: Juan María Boix.

Promotor: Generalitat Valenciana. F.C.V. La Luz de la Imágenes.

Empresa constructora: DOALCO.

Fecha de terminación de las obras: abril 2003.

Actuación: restauración de cubiertas y cimentación.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO APÓSTOL

Su puerta principal fue construida alrededor de 1488, en cuyo tímpano encontramos el escudo de los Reyes Católicos en el que aparece la granada, pero cerrada. La puerta de la capilla de la Comunión fue realizada en el siglo XVIII. En la fábrica interior de la iglesia encontramos obras realizadas entre los siglos XVI al XVIII. En ocasión de la exposición “La Luz de las imágenes” fue sometida a una restauración integral, recuperándose algunos elementos arquitectónicos que habían sido ocultados con motivo de diversas obras sufridas a lo largo de los siglos. Es monumento nacional.

Arquitecto: Tito Llopis.

Arquitecto Técnico: José María Germán Cecilia.

Promotor: Generalitat Valenciana. F.C.V. La Luz de la Imágenes.

Empresa constructora: J.J. Ros S.L.

Fecha terminación de las obras: abril 2003.

Actuación: restauración y recuperación.

PALACIO EPISCOPAL

En su origen albergó el Hospital del Corpus Christi, hasta que pasó a ser Palacio Episcopal de los obispos de Cartagena de cuya Diócesis dependía la ciudad de Orihuela, hasta su segregación en 1564 como obispado propio independiente de la primera. La mayor parte de su fábrica es del siglo XVIII y fue habitado como casa del obispo y dependencias de la Curia hasta el pontificado del prelado Pablo Barrachina y Estevan, en que es abandonado deteriorándose sensiblemente. Una vez restaurado ha sido destinado a Museo Diocesano de Arte Sacro, y alberga el Archivo Diocesano y algunas dependencias para el obispo. Es monumento nacional.

Arquitecto: Luis López Silgo.

Promotor: Generalitat Valenciana-C.O.P.U.T.

Empresa constructora: DOALCO.

Actuación: restauración, incluyendo ornamentación y carpintería.

Fecha finalización de las obras: abril 2003.

COLEGIO SANTO DOMINGO

Edificio que acogió al convento de los dominicos y a la Universidad de Orihuela. Después de ser Colegio de los Jesuitas, Instituto de Segunda Enseñanza durante la Segunda República y Academia de Carabineros en la Guerra Civil, en los primeros años de los cuarenta del siglo XX los jesuitas volvieron a regentar el colegio hasta que, en 1957 lo abandonaron para trasladarse a Alicante, haciéndose cargo del mismo la Diócesis. Con motivo de la exposición "La Luz de la Imágenes" se restauró la iglesia, incluyendo la capilla del Rosario que tenía su cúpula apuntalada desde hacía veinticinco años, así como la torre que volvió a presentar sus colores originales. Posteriormente fue restaurado el claustro barroco de la Universidad a cargo de la empresa DOALCO y después el patio renacentista del convento, cuyas obras concluyeron en 2012. Es monumento nacional.

La ficha correspondiente a la actuación llevada a cabo con ocasión de la citada exposición, es la que se indica a continuación.

Arquitectos: Salvador Lara y Carlos Sánchez, y Juan María Boix (capilla del Rosario).

Arquitecto Técnico: José María Germán Cecilia.

Promotor: Generalitat Valenciana. F.C.V. La Luz de la Imágenes.

Empresa constructora: COMSA.

Fecha finalización de las obras: abril 2003.

Actuación: restauración e intervención sobre humedades en la iglesia y reforzamiento estructura capilla del Rosario.

CAMARÍN DE LA VIRGEN DEL CARMEN, EN IGLESIA DEL CARMEN

Fue construido entre 1730 y 1738, es considerado como un templo en miniatura. En él se da culto a la imagen de Ntra. Sra. del Carmen (circa 1775-1780) de Francisco Salzillo Alcaraz. Su decoración es de estilo rococó. La intervención llevada a cabo ha sido la de saneamiento de humedades producidas por filtraciones y la restauración y conservación de las pinturas murales. Dicha intervención fue llevada a cabo por medio de aportaciones económicas, además de la propia Congregación, de las siguientes instituciones: Generalitat Valenciana, Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, Obispado Orihuela-Alicante, Caja del Mediterráneo, Fundación Pedrera, Caja Rural Central, Constructora San José, DOALCO y Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante.

Restauradora: Aurora Arroyo Ibáñez.

Promotor: Hermanas de la Virgen María del Monte Carmelo.

Fecha de finalización de la restauración: julio 2007.

Actuación: restauración y conservación de pinturas murales.

IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN DE LAS RELIGIOSAS AGUSTINAS

Tiene sus antecedentes en una antigua ermita del siglo XVII, de la que se conservan algunos vestigios. En 1743, fue concluida la actual iglesia que ha sufrido diversas restauraciones en 1901, 1967-1968 y 1978. La última intervención fue llevada a cabo en 2008. En 2010, se incorporó en el altar mayor y altares laterales del mismo el retablo de Nuestra Señora de la Consolación (1896) procedente del convento suprimido de las agustinas en Durango, previa autorización del obispo de Bilbao, siendo un claro ejemplo de recuperación para el culto, de un bien patrimonial cultural mueble procedente de una población en beneficio de otra.

Arquitecto: Miguel Luis Cereceda.

Promotor: Religiosas agustinas.

Empresa constructora: DOALCO.

Fecha de finalización de las obras: 30 octubre 2008.

Actuación: restauración interior.

CAPILLA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR DEL COVENTO DE SANTA ANA

La capilla fabricada por la V.O.T. de San Francisco del Convento de Santa Ana, terminó su construcción en 1739. Alrededor de 1770 fue decorada POR Antonio Villanueva.

Restauradora: Aurora Arroyo Ibáñez.

Promotor: Tercera Orden Franciscana Seglar de San Francisco de Convento de Santa Ana.

Fecha de finalización de la restauración: 2009.

Actuación: restauración y conservación de pinturas murales.

SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE MONSERRATE

Fue construido en el siglo XVIII y en él recibe culto Nuestra Señora de Monserrate, Co-Patrona de la Ciudad de Orihuela. Ha sufrido distintas restauraciones a lo largo de su historia, siendo las más significativas en 1875 y 1988-1990. La última llevada a cabo ha consistido en la restauración de dorados del interior y fachada principal, y recuperación de una cripta existente tras el altar mayor. Así mismo, periódicamente se está llevando a cabo un tratamiento contra las termitas iniciado en 2005. Recientemente se ha restaurado la capilla de los Santos Médicos (San Cosme y San Damián) quedando bajo la advocación del Beato Juan Pablo II.

Arquitecto: Ramón Navarro Gómez-Pardo.

Promotor: Archicofradía de Nuestra Señora de Monserrate.

Fecha finalización de las obras: 2007 (interior) y 2009 (fachada).

Actuación: restauración fachada principal del templo, y de pintura y dorados interiores, recuperación de una cripta y tratamiento contra termitas.

ERMITA DE LA CALLE DE ARRIBA

En esta capilla construida sobre un arco y que cierra la calle de Arriba, hoy de Miguel Hernández, se venera una imagen de Ntra. Sra. de Monserrate desde 1771. En 1698 se construyó esta ermita, en el mismo lugar en el que, según la tradición predicó San Vicente Ferrer. Ante su estado de deterioro fue restaurada

en 1895. En 2010, se actuó en ella restaurándola interior y exteriormente.

Arquitecto: Antonio Galiano Garrigós.

Arquitecto Técnico: José María Germán Cecilia.

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Empresa constructora: LORQUIMUR.

Fecha finalización de las obras: 2010.

Actuación: restauración interior y exterior.

PEÑALSORDO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TRUJILLO A FINALES DEL SIGLO XVIII

ALEJANDRO GARCÍA GALÁN

CRONISTA OFICIAL DE PEÑALSORDO

Es bien conocido cómo el ministro de Fomento de la época, el motrileño Javier de Burgos, en 1833 divide la España metropolitana -también lo hizo con los territorios de Ultramar-, en las provincias que han llegado hasta la actualidad, por R.D. de 30 de noviembre de aquel mismo año, total 49 en la España europea, -la número 50, Las Palmas, se crearía en 1927 -ya sin provincias de Ultramar-, con el presidente del Ejecutivo, Primo de Rivera, en el Gobierno de la Nación. Pero la idea de dividir los viejos reinos españoles en provincias fue una constante ya desde años anteriores, con los Borbones en el trono. En 1789, el conde de Floridablanca divide España en 38 provincias, entre éstas se halla la de Extremadura, con 8 partidos judiciales: Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y Villanueva de la Serena, que dura poco, porque un año más tarde, 1790, se crea la Real Audiencia de Extremadura, establecida en la villa de Cáceres un año después, 1791, recreando los mismos partidos judiciales y añadiendo uno nuevo, el de Coria, aparte de cambiarle el nombre al de Villanueva de la Serena por el de La Serena; eso sí, con capital en Villanueva. He aquí los partidos judiciales y el número de pueblos correspondientes a cada uno de ellos: **Alcántara** (37), **Badajoz** (36), **Cáceres** (17), **Coria** (36), **La Serena** (20), **Llerena** (48), **Mérida** (40), **Plasencia** (61) y **Trujillo** (83). En total, 378 pueblos conformaban entonces la provincia de Extremadura. Hubo otros intentos fallidos de modificar el territorio provincial; se produce con José Bonaparte, quien en 1810 lleva a efecto la división del país en prefecturas al estilo francés, mas dura poco, ya que en 1812, con la Constitución de Cádiz, los reinos españoles son abolidos y sustituidos por provincias, que a su vez también van a durar poco tiempo. Tras otros intentos de división en 1822, al fin, el político granadino arriba citado, con la firma de la reina Regente del momento, María Cristina de Borbón,

impondrá en 1833 una división del nuevo modelo que llegará prácticamente hasta nuestros días, siguiendo en aquel instante ligeros retoques fronterizos en todo el país. Por lo que a Extremadura respecta, que es el caso que aquí y ahora nos ocupa, anteriormente a esta última división, su nombre y sus fronteras coincidían fundamentalmente con las nuevas. El nombre respondía al de Provincia de Extremadura, y a su vez se dividía en Alta y Baja, coincidiendo éstas en cierta medida con lo que más tarde se llamarían provincias de Cáceres y Badajoz. Con esta nueva situación se seguirá denominando Extremadura, acogiendo en su conjunto las hasta entonces Alta y Baja, si bien esta nueva región en 1833 va a perder los pueblos de Navasfrías, La Alberca y Sotoserrano, que se incorporan en la provincia de Salamanca; Belalcázar, Hinojosa del Duque, Fuente La Lancha y Villanueva del Duque, que lo harán a Córdoba; Guadalcanal, que pasa a Sevilla; y Arroyomolinos de León y Cañaverál de León, que pasarán a Huelva. A cambio, en Extremadura se incorporan algunas poblaciones anexas pertenecientes antes del R.D. de 1833 a distintos reinos y provincias limítrofes. Y se crearon asimismo los nuevos Partidos Judiciales de ambas provincias, que no vamos a enumerarlos.

EL ESTADO O SEÑORÍO DE CAPILLA EN 1790

Peñalsordo, que me honro en ser su cronista oficial, junto a los otros cinco pueblos del Estado o Señorío de Capilla -villa y capital del mismo nombre desde siglos atrás, con las dos villas de Peña el Sordo (que recibe el título en 1631, en adelante llamaremos siempre Peñalsordo) y Garlitos (que lo hace en 1735) y las aldeas de La Zarza, Risco y Baterno- se van a incorporar en 1791 en el Partido Judicial y Sargentía de Trujillo, pasando ahora a depender jurídicamente de esta ciudad, y por ello, de la recién creada Audiencia Provincial de Extremadura, con sede en la entonces nominada villa de Cáceres. Hasta aquel momento, en temas jurídicos de relieve, todo el Estado de Capilla dependía directamente de la Chancillería de Granada. Sin embargo, los temas más simples y locales se resolvían con la jurisdicción ordinaria que emanaba de la señora del Estado, e impuesta desde siglos medievales por voluntad expresa de los duques de Béjar, los Zúñiga, en primer lugar, y más tarde, siguiendo la misma norma, la que heredaron sus descendientes en el poder, la XV condesa y XII duquesa de Benavente, la señora María Josefa Alfonso-Pimentel, o sus nietos los duques de Osuna, los Téllez-Girón. Los vecinos de Capilla y su Señorío, los 6 pueblos anteriormente citados, no tuvieron jamás poder alguno en asuntos locales, ya

que incluidos los alcaldes ordinarios de estos municipios, con un contacto más próximo a los vecinos, eran elegidos, desde tiempo inmemorial, por los propios señores y dueños de toda la jurisdicción del Estado, así como de la mayor parte de los terrenos de estos pueblos, y lo hacían a su arbitrio y voluntad por el derecho de tolerancia, sin escuchar ni tan siquiera a los propios ayuntamientos, que se quejaban de esta situación anómala. Esta manifiesta relación feudal alcanzará hasta la abolición de los señoríos en 1812, y que en el Estado de Capilla y sus pueblos no se producirá dicha abolición hasta 1838, fecha un poco alejada sin duda, como se puede observar, de la Constitución de Cádiz de 19 de marzo de 1812.

CREACIÓN DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA EN 1790

En 1790, reinando en España Su Majestad Carlos IV (1788-1808) se crea en Madrid, por potestad del rey -sólo él podía hacerlo-, la Real Audiencia de Extremadura, ubicada en Cáceres en 1791, siguió el mismo modelo para su fundación de otras audiencias anteriores, tanto en la Metrópoli, las más recientes las de Galicia y Asturias -en el mismo siglo-, como en tierras de Ultramar. Pero la gestación de la Audiencia extremeña llevará un largo y costoso proceso, donde se comprometen de manera constante las autoridades de la provincia y también las de ciudades y villas representadas en la Corte; así por ejemplo, las peticiones del marqués de Vallesantoro, a la sazón Comandante General de Extremadura, y las del marqués de Ustáriz, Intendente asimismo de esta provincia, ambos con visión certera; pero sobre todo el informe de los fiscales de 18 de agosto de 1775. A todas estas voces se les van a unir los representantes de las villas y ciudades con voto en Cortes, como Mérida, Badajoz, Trujillo, Plasencia y Cáceres. Hay intentos para su creación ya desde 1772, probablemente los más antiguos movimientos, pero no prosperan, como apunta el historiador y profesor trujillano Antonio Tercero “tal vez por la farragosa burocratización” en el gobierno de la Nación, y la “resistencia a esta creación de las Chancillerías de Valladolid y Granada, y del Consejo de Órdenes Militares” en aquel momento, como señala el mismo autor, beneficiadas éstas por muchos de los pleitos que se producían en territorio extremeño debido en parte a su posición fronteriza con Portugal. Con todo, pasarán 15 años para que se lleve a efecto la erección de la Audiencia con la Pragmática Sanción en Fuerza de Ley de 30 de mayo de 1790, superadas todas las trabas jurídicas y políticas. Como anteriormente

indicamos, se elige para su ubicación Cáceres, que en ese momento no tenía siquiera título de ciudad, razón que sí ostentaban por ejemplo Trujillo o Mérida. Siguiendo, por lo que nos afecta a los peñalsordeños, en esta Real Audiencia de Cáceres, y en su Partido Jurídico de Trujillo y su Sargentía, se va a integrar la villa de Peñalsordo, que es la razón y el interés de este estudio que nos ocupa de manera especial, junto a sus otros pueblos vecinos y hermanos del propio Señorío o Estado, incluida su capital histórica, Capilla.

INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA

Tras la creación en Extremadura de su Real Audiencia, se produce en el territorio de la provincia un hecho histórico de gran calado social: un interrogatorio (hoy llamaríamos una encuesta) -ya había habido otros con anterioridad- que nos dará el conocimiento “demoledor” de una serie de respuestas hechas por los personajes más relevantes de los respectivos pueblos y ciudades acerca de los hechos diferenciales de esas mismas poblaciones, especialmente llevadas a cabo por ayuntamientos y personas instruidas de esos lugares, que con frecuencia, son los respectivos párrocos. Algunas preguntas a veces no son respondidas, bien por desconocimiento de los interrogados, bien por impericia de los mismos.

Se dicta desde las altas instancias de la nación una orden por el Real Consejo de Castilla, con la anuencia del conde de Campomanes, mandatario de dicho Consejo y máxima autoridad política del Gobierno central, para que se lleve a efecto un interrogatorio funcional en visita a las ciudades y pueblos de los 9 Partidos judiciales de la provincia, para “conocimiento del Regente y Ministros de la Real Audiencia de Extremadura”. Y nombran para tal fin a Pedro Bernardo de Sancho Yerto, con objeto de visitar los 83 pueblos y 19.738 vecinos que conforman el Partido y sexmo de Trujillo, del Estado de Medellín, de Puebla de Alcocer, de Belalcázar, de Capilla, de Siruela, de la Abadía de Cabañas, Deleitosa y Campana de Albalat. De todas estas poblaciones, la capital es Trujillo. Limitan sus territorios con las provincias de La Mancha y Toledo.

En todos los lugares se formularán las mismas 57 preguntas con entrega de dos informes, uno dirigido a los ayuntamientos; el otro, directamente al cura del lugar, de manera muy especial a los párrocos por ser éstos en cierta medida las personas más cualificadas e instruidas de cuantas vivían en los municipios.

CAPILLA Y SU SEÑORÍO O ESTADO. BREVE APUNTE HISTÓRICO

Recordemos que el Señorío de Capilla estaba compuesto por las villas de Capilla, Peñalsordo y Garlitos; y las aldeas o lugares pedáneos de La Zarza, El Risco y Baterno. Por aquellos años toda la jurisdicción y la mayoría del territorio, como hemos apuntado, salvo la escasa dehesa boyal, baldíos y tierras comunales del Estado, pertenecía a la Alfonso-Pimentel Téllez-Girón (1750-1834), condesa-duquesa de Benavente, duquesa de Gandía, de Béjar y más tarde de Arcos, y señora del Estado de Capilla, entre otros muchos títulos, casada a la sazón con su primo el IX duque de Osuna, Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Pacheco, que fallecería en 1807, y dueño de la famosa Alameda de Osuna en Madrid. El Señorío le había llegado a la condesa-duquesa por herencia de los Zúñiga, de la Casa de Béjar en 1777, al fallecer el último duque de esta Casa, Joaquín Zúñiga y Sotomayor, y no dejar descendencia directa. Pero hagamos una ligera mención del territorio que nos ocupa desde su propia reconquista a los musulmanes: en 1228 fue recuperado por las tropas castellanas del rey Fernando III el Santo el castillo de Capela (Capilla) y su puebla; en 1236 el propio rey dona el territorio a los templarios, en recompensa por la ayuda prestada por éstos en la conquista del castillo de Capilla y más tarde en la toma de la ciudad de Córdoba -se lo entrega a la orden templaria en la persona de su gran maestre, Esteban de Belmonte-, lo que sería conocido desde entonces como bayliato o baylío de Capilla y más tarde encomienda del mismo nombre, incluidos los castillos de Almorchón y Garlitos, tomados asimismo a los musulmanes, y posiblemente Siruela (los demás pueblos del territorio no existían por entonces); tras la disolución de esta discutida y controvertida orden militar -mitad monjes, mitad soldados-, por parte del papa Clemente V de 1307 a 1314, el bayliato revierte en el rey Fernando IV, la orden de Alcántara, Alfonso el Onceno, Pedro I, su hija Beatriz y otros nobles, el nuevo rey Enrique II -asesinado su hermano Pedro-, lo cede a su justicia mayor, Núñez de Villazán, quien lo venderá definitivamente en 1382, ya antes desmembrado Almorchón y su término -la mitad de la encomienda-, al noble castellano de origen navarro Diego López de Stúñiga o Estúñiga (o simplemente Zúñiga), familia de futuros duques de Béjar (nombrados en 1485), en cuya Casa de Béjar permanecerá hasta 1777, como hemos señalado con anterioridad. Cuando muere María Josefa el territorio lo hereda el duque de Osuna que es nieto asimismo de la Pimentel, Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Beaufort (1834); al que sucede en 1844 su hermano Mariano, quien muere en 1882 también sin descendencia. Con

este último duque, ya arruinado, desaparecen los dominios territoriales, políticos y económicos de la antigua nobleza feudal en el viejo Estado o Señorío de Capilla.

Como hemos señalado más arriba, todos estos siglos el territorio se gobernó por ordenanzas impuestas “desde siempre” a dedo por los dueños absolutos, los duques o condes, y como es lógico y dice el refrán “nadie tira piedras contra su propio tejado”, ordenanzas hechas a su libre albedrío, donde todos los derechos jurídicos, económicos y políticos, recaían en ellos mismos y los deberes debían soportarlos los empobrecidos vecinos del Estado con sus manifiestas penurias. Entre la condesa-duquesa del momento (1791) y los respectivos párrocos, se repartían los pocos o muchos beneficios que producían las tierras e instituciones eclesiásticas. De ahí que por estas fechas podamos recoger el malestar y comentarios hechos por el propio ayuntamiento cuando señala en el interrogatorio que “tienen bastante indispuestos los ánimos de los vecinos de las villas de Peñalsordo y Garlitos con la señora del Estado”. Ella ordena y nombra, como lo harían sus predecesores, los alcaldes ordinarios, escribanos, corregidores..., es decir, todos los cargos que hay en el Estado, salvo el párroco que, por oposición, es elegido por el arzobispo de Toledo, en cuya diócesis se encontraban y aún están ubicadas las seis poblaciones.

INTERROGATORIO EN PEÑALSORDO

Ya hemos apuntado que la visita a Peñalsordo para el correspondiente interrogatorio la realiza Pedro Bernardo de Sancho Yerto, entregando sendos informes, tanto en el ayuntamiento como al párroco del pueblo. El señor Sancho Yerto pertenece al Consejo de Su Majestad (Carlos IV) y es igualmente alcalde del crimen en la Real Audiencia de Extremadura. Llega a Peñalsordo con fecha 13 de marzo de 1791. En primer término se dirige al ayuntamiento entregando un informe que repetirá de igual modo con el párroco de la villa, Juan Antonio Ruiz.

Siendo las mismas preguntas que se hacen a ambos, a veces las respuestas resultan bastante significativas, según los puntos de vista de una y otra parte. La primera, que se refiere a la ubicación del pueblo, no ofrece ninguna duda, pues se limitan por ambas partes a señalar las distancias desde Peñalsordo hasta Trujillo, Cáceres y Granada, con 17, 18 y 43 leguas respectivamente. La villa de Peñalsordo está situada, dicen, sobre una hondonada, rodeada por montañas, salvo por el Norte que lo hace con una llanura de media legua y el río Sújar (sic), Zújar, y es villa de Señorío. (Otras poblaciones, como conviene recordar,

formaban parte de realengo o behetrías). La población mayor de todo el Estado es Peñalsordo con 270 vecinos, según la respuesta del ayuntamiento y 250 según la del cura. Todos ellos eran agricultores (palabra más técnica), según el párroco, o labradores (palabra más común o popular), según el ayuntamiento, excepto, y aquí coinciden ambos, 5 zapateros. El ayuntamiento añade 1 carpintero, 1 herrador y 1 herrero. Entre los oficios no hay gremios; el cura se lo salta y no da cifras al respecto. La segunda población más habitada es la aldea de La Zarza, donde abundan, dicen, los arrieros, que hacen su camino de ida y vuelta hasta Sevilla y otros territorios. La capital, Capilla, cuenta con tan sólo 60 vecinos, la mayoría indigentes o pobres de solemnidad. La respuesta de ambos respecto a diversiones de sus habitantes, quedan reducidas al juego de la barra, la calva y algo de naipes en alguna taberna local los días festivos, también alguna ronda callejera de mozos por la noche; así mismo advierten que no se les conoce vicios por destacar, señalan ambas instituciones.

PRODUCCIÓN ECONÓMICA

La población peñalsordense o peñalsordeña, como acabamos de apuntar, estaba dedicada exclusivamente al cultivo agrícola en el escaso término municipal que le habían atribuido una vez conseguida su separación de Capilla en 1631, así como tierras de la señora en la jurisdicción de Capilla, compartiendo con el resto del Estado la dehesa boyal, si bien hubo pleitos llegando a la Chancillería de Granada cada población defendiendo sus propios intereses, Capilla y Peñalsordo, y recordaremos que, salvo los baldíos y tierras comunales de las Maricanas, y contadas viñas y cercas, el resto pertenecía por ley solariega y jurídica a la Casa de Béjar, en la persona de la actual condesa-duquesa de Benavente, consorte del duque de Osuna, con unas poblaciones sometidas a una pobreza extrema, como recalcan los representantes del ayuntamiento. Los vecinos estaban sometidos al terrazgo de las tierras y producían más bien poco, de trigo, cebada, centeno, avena, algunos garbanzos y habas. Esta era la producción cerealística de estas tierras pobres y escasas, sin abonos ni maquinaria, que a su vez eran cultivadas con primitivas azadas -¡vaya esfuerzo físico!- y arados romanos tirados éstos por bueyes o vacas. Se cosechaba en general sólo para el consumo local. Los mulos y caballos se introducirían bastante tiempo después. Se lamentan los naturales de la villa de Peñalsordo del extravío que les supone que la dehesa de Las Garbayuelas, del término municipal de Capilla, un tiempo atrás dedicada a

pasto y labor, ahora la señora la tenga arrendada a los ganaderos trashumantes, reduciéndose tan sólo a pasto para las ovejas, y que si se cultivase para labor podría eliminar muchas hambres en el pueblo. Además, la langosta, muy presente y productiva en la finca desde hacía años, representaba grandes estragos en las mieses de las fincas colindantes con Las Garbayuelas. A la condesa-duquesa le era más cómodo coger el dinero directo de los ganaderos y no el terrazgo de los vecinos que a veces procuraban engañar a los ereros en la recolección de los granos. Había asimismo algunas huertas, más bien pequeñas, que tomaban el agua de fuentes de forma natural y directa y producían algunas hortalizas y frutos (pera y pero, manzana, ciruela, guinda, higos y melocotones), sólo para la población. Se quejan asimismo los vecinos de no poder aprovechar el agua del caudaloso río Zújar porque en verano se secaba y sólo permanecía el agua de las tablas, donde se podían pescar algunos barbos y bogas especialmente. Señala en su declaración el cura que en alguna ocasión se llegó a pescar alguna sardina (¿?). Eso sí, ambos testigos, ayuntamiento y cura, hacen hincapié que se observan escrupulosamente las reales órdenes sobre pesca. Se señala también que existen aguas ferruginosas en Las Cuevas, pero que no se les conoce beneficio alguno para la salud de los vecinos.

Añadiremos el cultivo de colmenares, con un problema agudo: los campesinos debían estar muy pendientes con las rozas del monte bajo y viejo, ya que si abusaban de ellas acabarían con el polen de las flores donde alimentarse las abejas para fabricar la miel en las colmenas. Los vecinos tomaban al terrazgo, como hemos señalado, la labor de las dehesas de la señora del Estado y además, tenían que pagar de sus cosechas el diezmo a la iglesia. Éste se entregaba de la siguiente forma: $\frac{2}{3}$ partes para la señora; $\frac{1}{3}$ parte para el cura. Aquí surgía una discrepancia como señalan los cargos del ayuntamiento, entre la señora duquesa y el representante de la iglesia en el pueblo, el cura, porque ambos querían llevarse el diezmo completo. Mientras ellos se “peleaban”, los vecinos se sentían obligados a pagar sin resistencia, lo que los jerifaltes del poder político y religioso se disputaban. A cambio de la cobranza del diezmo, el administrador de la señora entregaba unas cantidades anuales para gastos de la iglesia -suponemos que principalmente para velas y pañitos- y así atender el edificio parroquial en sus necesidades. Esta respuesta es la del ayuntamiento; mientras que la del cura señala que la parroquia no tiene “parte en diezmos, por tenerlos el señor (aquí señora) del pueblo”; si bien a continuación añade que ésta recibe unos “700

reales anuales de réditos de varios censos (bienes) y utilidad de un horno de ladrillos y otro de tejas". A ver, ¿a quién creemos?, ¡qué curioso, por no decir otra cosa! Recordemos que las ordenanzas son aquellas que siglos atrás se habían dado a sí mismos los dueños del Estado por voluntad propia y que resultaban sin duda leoninas para los súbditos del Señorío o Estado. Curiosamente, se apunta igualmente ante nuestra sorpresa, que las ordenanzas que regían desde siglos no tenían aprobación del Consejo de Estado. Leemos también que hay una escuela de niños y niñas de primeras letras en el pueblo, "sin dotación alguna", aportando los padres de esos niños una pequeña paga al maestro; no hay biblioteca alguna y tampoco existe en la localidad manuscrito recomendable.

Se constata que hay dos mesones en el pueblo, "no cómodos, sirven para arrieros", y ya se sabe de la fama o de la mala fama de estos personajes de los caminos; donde además eran estrechos, pero "no peligrosos", se añade. Se cuenta también con un hospital muy pequeño, destinado a refugio y amparo de cualquier mendigo de paso por el pueblo. Existían, por tanto, digamos, ciertos rasgos de caridad por parte de los vecinos con todas sus necesidades, aunque los gastos corriesen a costa de una Hermandad o Cofradía del Santísimo; entonces, como hoy, formada de 24 hermanos, ni uno más ni uno menos.

Poseen los vecinos una fuente en la plaza con agua escasa en verano; y en el río no existen acequias por lo que no puede haber huertas, que paliarían en gran medida las necesidades de la población con su cultivo. Recoge el cura que hay un puente al norte "que tiene portazgo a favor del señor del pueblo, y el ganado forastero paga por el paso de un rebaño de 1000 cabezas, unos 30 reales y cada puerco, alrededor de 2/4 de real" (Recordemos para los habitantes de Peñalsordo e interesados en el tema que este puente que hemos conocido como puente romano, antes de engullirlo el embalse de La Serena, se llamó así porque los cimientos fueron reutilizados en el siglo XV para construir el nuevo por la familia de los Zúñiga del momento, sobre uno antiguo de época romana que unía Mérida con Toledo y Zaragoza, pasando por las cercanas Miróbriga romana (Cerro Cabezo) y Sisapo (La Bienvenida).

No había molinos de aceite, ni feria, ni establecimiento, salvo los de frutos sobrantes, ni fábrica alguna; sólo algún taller de lino -liencete- para uso local, que trabajaban las mujeres del pueblo individualmente (éstos han llegado prácticamente hasta nuestros días, en los años 60-70 del pasado siglo). Cuando tenían necesidad de otros productos textiles más complejos o de tintes en las

ropas, se servían de surtidos adquiridos en Cabeza del Buey o en Córdoba. Tampoco hay sociedad económica alguna, ni administración de correos, sólo un señor al servicio de la condesa-duquesa que lleva y trae las cartas para sus criados desde Siruela, los martes y sábados. A veces recogía y entregaba las de algunos vecinos.

Había también un pósito, pequeño para las necesidades del grano que se recolectaba en aquel momento, y que hoy en día alberga, desde 1999, el Museo de la Octava del Corpus Christi de Peñalsordo, fiesta declarada de interés turístico nacional (1973) y regional (1985), como es hartamente conocido por los naturales de la villa.

COFRADÍAS, CAPELLANÍAS Y OBRAS PÍAS

Tal vez lo que más nos ha llamado la atención de todo este interrogatorio, por ser prácticamente ignorado por nosotros, ha sido el tema religioso del momento, relacionado con el pueblo y sus gentes y el comportamiento de estas últimas en temas eclesiales; pues resulta de una aceptación a todas luces incomprensible por parte de los vecinos a diferencia de la “rebeldía” manifiesta que transpiran esos mismos vecinos hacia la dueña todopoderosa del territorio. La actitud de la iglesia local pasa prácticamente desapercibida en la conciencia colectiva de hombres y mujeres de Peñalsordo, sin duda por la firme creencia que se tenía en aquel momento de la divinidad de todo cuanto afectaba las enseñanzas impartidas por los ministros de la iglesia en temas religiosos, hasta el punto de no plantearse ni siquiera la duda. Y esto sucede porque todo cuanto afectaba a la iglesia, en referencia a la misma, el ayuntamiento remite a lo que manifieste el párroco del lugar, a fin de que éste responda a las preguntas que se les formula respecto a la institución y su comportamiento “divino y humano”.

Para conocimiento de la historia local, digamos el nombre de los representantes del ayuntamiento en este interrogatorio, que firman: Andrés Pedrajas y Francisco Moreno, como alcaldes ordinarios de la villa; Antonio Basilio Baviano, Juan García Bermejo, como regidores; Diego Cabello, diputado; Fabián Domínguez, alguacil mayor; Joseph Ximénez y Manuel de Milara, procuradores síndico general y personero; todos ellos conforman el pleno del ayuntamiento; y el escribano de su Majestad público, Diego Antonio Belasco. No se olvide que todos estos cargos fueron impuestos por la señora del Estado. Por cierto, que tanto estos miembros como el cura confirman el mal estado y pequeñez de la Casa

Consistorial, con unas tacas para guardar los documentos que allí hay, así como las deficiencias que existen en la cárcel, ubicada en el mismo edificio.

El cura, después de señalar que no hay convento alguno en el pueblo, y que tampoco hay cementerio, apunta que hay una parroquia y dos ermitas (Santo Cristo de la Humildad, 14 de septiembre), poseedor de 1 viña de corto valor, 1 cerca pequeña, 3 reses vacunas y 1 cabra –no sabemos dónde fueron a parar con el tiempo esos bienes–), y (Santa Ana, 26 de julio), ambas extramuros del pueblo. Del cementerio (que como se recordará, existía desde los tiempos de Carlos III una Pragmática que ordenaba no enterrar a los muertos en de las iglesias, por higiene, y sí hacerlo en los cementerios que se debían construir), Juan Antonio Ruiz, el párroco como sabemos, señala que es muy necesario ese cementerio por la estrechez de la iglesia y que existe terreno suficiente para construirlo contiguo a la parroquia. Estamos en 1791; pues bien, en 1804 ya se ha edificado un cementerio -como la mayoría de ellos, junto a territorio sagrado-, porque se están excavando en ese momento tumbas en el nuevo para los hermanos de la Cofradía del Carmen, como se recoge en sus actas. Recordaremos asimismo a este respecto y para conocimiento de quien lo ignore, que en 1902 ese cementerio llamémosle viejo es trasladado a su actual ubicación, al construirse uno nuevo por acuerdo en pleno aprobado por el ayuntamiento, que en 1901 gestiona la compra de una parcela a la marquesa de Casariego, dueña de la Hoja Abajo, en las afueras del pueblo. La marquesa dona la parcela, y a cambio, el ayuntamiento le puso su nombre a una calle del pueblo, la vieja calle del Majo, vía que lleva directa hasta el camino del cementerio actual.

COFRADÍAS

Recordaremos que en los siglos XVI y XVII se crean en España un número muy elevado de cofradías y hermandades, a la par que ermitas, con objeto de restar algún poder a las jerarquías eclesiásticas que todo lo dominaban hasta ese momento, con el deseo de un papel más decisivo por parte de los hombres que pertenecían a esas instituciones. Hubo al menos un intento de que así sucediese; pero en el fondo poco cambio existió: los miembros del clero siguieron haciendo y deshaciendo con plena impunidad aquello que ellos creían de interés “divino” y humano en sus ciudades y pueblos. A finales del XVIII, período que estudiamos en Peñalsordo, como en los otros pueblos del Estado de Capilla, eran frecuentes las cofradías. Había hasta 5, más otras 2. La **Sacramental**, con 24 hermanos,

tal y como sucede en la actualidad, y ya hemos señalado. Poseía 211 cabras, que daban anualmente un beneficio de 422 reales, Con ello se pagan los gastos de velas –no se olvide la importancia de la cera en siglos anteriores cuando no se había descubierto la electricidad- y también se pagan las funciones de Minerva -desconocemos éstas en qué consistían-, y se paga igualmente cada tercer domingo de mes, mientras los hermanos velan al Santísimo expuesto, al cura por la misa y sermón. También se encarga de los reparos del hospitalillo. La segunda cofradía es la del **Santísimo** o del **Corpus Christi**, hoy tan popular, con 50 hermanos. No tiene fondos y asisten esos hermanos o cofrades vestidos de militar a la función del Corpus. La tercera cofradía es la del **Carmen**. Tiene 40 hermanos, que también asisten de militar a la función del Carmen. La fiesta se celebra el último domingo del mes de agosto, por estar comprometidos los hombres campesinos el 16 de julio con la recolección de las mieses. Esta hermandad posee 127 cabras y sus rentas son de 254 reales, con los que se pagan la función de misa y sermón –al señor párroco-; así como los sermones del día de san José. Esta cofradía tiene un censo (renta) de 150 reales de capital, dos reses vacunas y un huerto (no sabemos en la actualidad qué fue de él). La cuarta hace mención a **san Gregorio y san Pantaleón**, con 20 hermanos que asisten a la función de la iglesia el día de los respectivos santos. Posee 126 cabras y con sus réditos se costea la función y sermón de los santos. La quinta, se refiere a la **Vera Cruz**, que funciona sin hermanos, y tiene 100 cabras y una escritura de censo de 330 reales de principal y 12 reales de un tributo con cargo a la fiesta del 3 de mayo y honras por la tarde, sermón de la Soledad del Viernes Santo, con cebo de la lámpara, cera y procesión de Jesús.

Además de éstas 5 cofradías que han llegado casi hasta nuestros días, con gran esplendor las tres primeras; la cuarta prácticamente hasta los años cincuenta del pasado siglo y la última apenas si tenemos conocimiento de la misma, aunque sí de la exposición de la Cruz cada 3 de mayo, hubo otras dos más, que señalamos: la de **Santa Ana**, tan vinculada con su ermita, construida ésta alrededor de 1650, y destruida en la guerra de la Independencia (1813) y la del **Rosario**. Ninguna de las dos cofradías tiene hermanos, pero sí están bastante bien surtidas de bienes materiales; Santa Ana (o Santana, como se le conocía) poseía en aquel momento 95 cabras que redituaban 190 reales, y una cerca contigua a la propia ermita. Este dinero se invertía en la fiesta y novenario de la santa y en reparar la ermita. No sabemos si todos los años había que repararla.

En 1813, cuando sirvió de cuartel o almacén de avituallamiento para las tropas de Napoleón, no se hizo nada y así, la ermita pasó a la destrucción y abandono más absoluto, hasta hace unos años en que recuperó su historia y una bonita y nueva ermita para albergue de la santa. La cofradía del Rosario era aún más afortunada ya que estaba en aquella fecha, 1791, en posesión de 96 cabras, una cerca, una viña y con sus rentas se pagaba la fiesta que se hacía en honor de Nuestra Señora en 9 festividades. La rentabilidad la administraba el párroco, Juan Antonio Ruiz. Nada sabemos en qué trascendió el futuro de las cercas ni de la viña, ni los hornos de ladrillos y de tejas que recibieron los párrocos del pueblo en sus momentos. Se desconoce asimismo dónde fueron a parar las reses de entonces que poseían estas cofradías peñalsordenses, pero sí sabemos de la precariedad por entonces de los vecinos del pueblo. Y no olvidemos que ante tanta penuria en estas poblaciones, la dueña y señora del Estado, María Josefa Alfonso-Pimentel, se construía en la Alameda de Osuna, un hermosísimo y costoso palacio que ella misma bautizó como “Mi Capricho”, y que aún hoy día se puede contemplar con todo su boato y esplendor que luce.

Lo que sí parece curioso, como dijimos con anterioridad, que se habían creado estas cofradías para ejercer con más poder el funcionamiento por parte de los cofrades respecto del poder y jerarquía eclesiástica, y, sin embargo, el párroco del pueblo señala que “el juez de todas estas cofradías es el visitador eclesiástico del arzobispado de Toledo”, como lo será, añadimos nosotros, igualmente en todo lo referente a capellanías del pueblo.

CAPELLANÍAS

Sabemos bien la trascendencia de las capellanías en tiempos pasados. Las de Peñalsordo, parece ser, que no eran demasiado rentables según el cura del pueblo (recordemos al respecto que en 1886 la eliminación de una capellanía en Madrid por el recién nombrado obispo de la creada entonces diócesis de Madrid-Alcalá, Narciso Martínez Izquierdo, dio motivo para que el cura capellán de esa capellanía de apellido Galeote lo asesinara en las escalinatas de la catedral, como recoge en un libro el sacerdote y escritor Diego Blázquez de Yáñez, en Beturia Ediciones), pues señala el señor Ruiz que sobre las capellanías “no hay beneficio alguno” y añade: existen 23 capellanías en el pueblo entre “cortas y decentes” y solo dos “son congruas” (rentables) y las demás incongruas. La primera congrua, señala este cura, fue fundada por Pedro Ximénez Polanco, que tiene un “censo

(litigio) contra la Real Hacienda del Tabaco”, que reditúa 1213 reales con 32 maravedíes al año; la segunda capellanía congrua la fundó Sebastián Pérez de León, y que en “heredades y censos (renta) vale anualmente 13000 reales. Estas dos, según el señor cura, son rentables; las otras, no (¿?). Y éstas son: la de Miguel Sánchez de Algora, que en varios censos “tiene una casa, una viña y dos cercas y produce anualmente 504 reales de vellón” (¿le llama incongrua el señor Ruiz a esta capellanía -no lo entendemos-?); la de Antonio de Zúñiga, “con una casa, unas cercas y varias escrituras de censo; vale 800 reales de vellón”; la primera de Jacinto de Móstoles, que “en escritura de censo vale 600”, la segunda del mismo señor, que “vale 700 reales”; la primera de Pedro Martín Capilla, vale “850 reales de vellón”, la segunda del mismo fundador, en varios censos “vale 1000 reales”. Sigue el cura señalando que las demás capellanías son muy cortas, y éstas son: Alonso de Zúñiga, Alonso Martín Mayoral, Antonio Garica Pizarroso, Bartholomé Antonio de Zúñiga, Ana Muñoz, Francisco Martín Aliseda, Juan de Mora Pérez, Juan Fernández Luengo, Jacinto de Móstoles (otra), una segunda del mismo, Josef Aliseda, Miguel Sánchez Algora (otra), María Pizarroso, Pedro Ruiz Pizarroso (extinguida), Pedro Martín Vélez, Quiteria Vélez y Sebastián Martín Pedroche (extinguida). El arzobispo de Toledo fusionó varias de esas 23. Y termina el señor Juan Antonio Ruiz: “De todas estas capellanías son patronos el cura y alcaldes (no se olvide, nombrados por propia voluntad de la señora del Estado). No sabemos si eran o no rentables estas últimas, pero los reales de vellón, como se colige por las declaraciones, eran numerosos, y con ellos se beneficiarían los propios capellanes. Las almas de aquellos hombres, igual que sucede hoy en día, “por salvarlas”, entregaban cuanto podían a cambio de rezos y misas. A estas capellanías y cofradías hemos de añadir la existencia de varias obras pías en el pueblo, y que la de Mariana de Toro, con capitales de censos, importan 4000 reales y sus réditos “son para huérfanas y estudiantes” (como se ve, en aquellos tiempos también había corazones generosos). Y termina el párroco con las mismas palabras que antes recogimos también: “De todas éstas, -cofradías, capellanías y obras pías- es juez y mira las cuentas el visitador eclesiástico del arzobispado de Toledo”.

ARÉVALO, CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO

RICARDO GUERRA SANCHO

CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE ARÉVALO

Al recibir el programa de esta convocatoria que planteaba tratar el tema de la recuperación del patrimonio histórico artístico, me resultó muy atractivo, por la riqueza del patrimonio histórico artístico de nuestras ciudades históricas y porque Arévalo reúne esos requisitos: es una ciudad rica en su historia y mantiene un importante patrimonio histórico-artístico declarado, toda el “Conjunto Histórico Artístico”, y específicamente los Monumentos Nacionales y los Bienes de Interés Cultural, que todo ello conforma el casco histórico y monumental de mi ciudad.

NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y SU ORIGEN

Para poder detenernos en el patrimonio de cada ciudad o villa, tendremos ineludiblemente que situarnos en su historia, porque de ella nacen los impulsos y momentos que propician la construcción de nuestro patrimonio, sus reformas y su enriquecimiento, a lo largo del tiempo.

En el caso de mi ciudad, Arévalo, tendremos que convenir que, aparte de su origen antiguo prerromano del que apenas quedan testimonios, nos referiremos a la villa que nace con la reconquista y repoblación, y que se desarrolla en la Edad Media, como su trazado urbano nos recuerda. Una población que, por ser la cabeza de una extensa comarca, la Universidad de la Tierra de Arévalo, tiene sus más importantes impulsos constructivos justo en esa primera etapa posterior a la repoblación, con unas características bastante unitarias en su trama urbana y de su arquitectura tradicional, en sus edificios religiosos y civiles, en sus obras públicas y militares, con su arquitectura y arte mudéjar como máximo protagonista.

Dicen los historiadores más reputados que han tratado nuestro patrimonio que el conjunto de nuestra arquitectura mudéjar surge entre los s. XII-XIII. Para situarnos mejor podemos considerar que nuestro mudéjar surge con y sobre el

románico, que la mayoría de edificios son contemporáneos e incluso alguno de ellos comparte elementos arquitectónicos o decorativos de ambos estilos. Y si en los primeros siglos de la repoblación encontramos una gran actividad constructiva, cuando se construyen las “casas reales” en el s. XIV, y alguna casona nobiliaria durante el s. XV, prácticamente todo el conjunto de Arévalo estaba cuajado.

EL MUDÉJAR COMO ARTE PREDOMINANTE EN ARÉVALO

Mucho se ha dicho sobre el arte mudéjar, su terminología, su origen y las influencias que propiciaron las particularidades diversas en cada foco de arte mudéjar que, compartiendo orígenes e influencias, fructifica con sus diversidades y acentos en los focos regionales o comarcales. Pero la mayoría de los historiadores del arte coinciden en considerarlo como un fenómeno nuevo en la arquitectura de la edad media, que resulta un modelo propio y diferenciado, un estilo peculiar y genuinamente español.

El mudéjar de mi ciudad está muy bien delimitado dentro de la arquitectura de la Edad Media, el mudéjar castellano, que hoy hemos dado en denominar castellano-leonés, con centros comarcales tan notables como Sahagún, Toro, Cuéllar, Omedo, Medina del Campo y Arévalo. Pero el mudéjar de Arévalo, con su comarca y zonas limítrofes, forman una unidad comarcal muy bien definida y de características propias. Como apunta Gutiérrez Robledo, mejor se podría agrupar como perteneciente a la gran zona del bajo Duero, entre este río y el Sistema Central. La comarca arevalense, con una larga lista de ejemplos –más de cien edificios o parte de ellos–, y alguno de los más notables, que la hacen aparecer como una comarca castellana y mudéjar por excelencia.

Es aceptado por los mejores historiadores de arte que la mayor parte del conjunto de esta arquitectura hay que situarla cronológicamente entre los siglos XII-XIII, aunque algún ejemplo se situaría posteriormente. La secuencia cronológica de nuestro catálogo arquitectónico abarca varios siglos y evoluciona correlativamente desde el románico al gótico y aún al renacimiento, además de los nuevos edificios que se construyen en este periodo.

Así, de ese modo, se construyeron aquellas once parroquias existentes ya en el año 1250; los grandes monasterios y conventos; defensas como las murallas con sus torres y el castillo; obras públicas importantes como el acueducto, las fuentes, los puentes y el propio urbanismo antiguo de la villa vieja.

EL LEGADO PATRIMONIAL A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Los historiadores antiguos no son fiables en lo tocante al arte y la arquitectura. De hecho, son numerosos los errores que se aprecian en sus escritos. Por ejemplo, a lo antiguo y para acentuar esa antigüedad, lo nombran “bizantino”, del románico dicen “a lo romano”, y al mudéjar con cierta frecuencia lo llaman “morisco”, esta es una de las claves por la que algunos autores poco rigurosos, que escriben con datos poco contrastados, hablan del arte árabe de Arévalo, confundiéndolo indudablemente con el arte mudéjar. Entre estos autores debemos reseñar, Quadrado (1884), Madoz (1845-50), Fulgoso (1870) y Montalvo (1928).

Habría de llegar Gómez Moreno con su Catálogo Monumental de Ávila, escrito en 1900 –aunque no se publicó hasta 1983–, para descubrimos esta arquitectura mudéjar, la más nuestra, que le impresionó cuando visitó nuestra comarca, y que valoró como un estilo propio y genuinamente español, que nace del mestizaje.

Lambert en 1933 definirá el mudéjar como “verdadera” síntesis de las artes de la Cristiandad medieval y del Islam de Occidente.

En la moderna bibliografía, profesores expertos en mudéjar como Fernando Chueca Goitia, que en 1994 y en Arévalo, en el marco de las Lecciones de Arquitectura Española puntualiza: El Mudéjar, resaltaba el valor estructural de la carpintería mudéjar y cómo condicionó toda la arquitectura, e indicará que “existen creaciones de la arquitectura que llamamos mudéjar que son por sí mismas como concepto, estructura y decoración, plenamente originales y unitarias”.

Y quienes han profundizado en el conocimiento de nuestro mudéjar de la Tierra de Arévalo y La Moraña, como Gutiérrez Robledo, Borrás Gualís, Pérez Higuera, López Fernández y Moreno Blanco, entre otros, para poder comprender mejor todo nuestro patrimonio histórico artístico, y en especial la arquitectura.

Así hoy podemos decir fundadamente que el primer mudéjar de Arévalo es contemporáneo con el románico y que tenemos algunos testimonios que relacionen el mudéjar con el gótico. Y sin embargo, también podemos decir que la tradición mudéjar permanece en épocas muy posteriores, a veces con influencias mínimas, pero que ahí están, visibles en la arquitectura y principalmente en las carpinterías de nuestras cubiertas, artesonados, tribunas y bajo coros.

Pero todo ese patrimonio mudéjar se habría de modificar con el tiempo. Así en el s. XV conocemos algunas transformaciones en los templos parroquiales,

principalmente para ampliar alguna iglesia de una a tres naves, y en alguna casona nobiliaria. En el s. XVI, en que aquellas fábricas constructivas cansadas y erosionadas, son reformadas y a ellas se añaden nuevos elementos constructivos que se integran en las propias construcciones; se reforman profundamente los antiguos monasterios y conventos, y se construye de nuevo el colegio de los Jesuitas; nuevas casonas o palacios nobiliarios surgen en diversos puntos del casco urbano; o se transforman y remodelan algunos elementos públicos del urbanismo de la villa.

Casi lo mismo podríamos decir durante el barroco, momento histórico muy activo, de creciente población, economía recuperada y de nuevas iniciativas e impulsos que promueven reformas en nuestros templos que son dotados de bóvedas al gusto y estilo de la época, o se realiza alguna nueva construcción. Con “La Ilustración” se produce una actividad importante que hace de esta antigua villa una ciudad industrial y de servicios, un impulso tan importante como demasiado corto.

Después llegarán las reformas más tardías, con pocos ejemplos del neomudéjar, generalmente en construcciones civiles, algunas casas de los s. XIX y principios del XX que conforman una arquitectura peculiar, generalmente de casas rurales.

Y, por fin, llegaron las restauraciones y actuaciones modernas. En este momento ya se ha perdido la tradición mudéjar en la arquitectura y otras manufacturas.

LOS DESASTRES PATRIMONIALES DE LA HISTORIA

Las primeras pérdidas de las que tenemos constancia son del s. XV con la guerra entre los Reyes Católicos y el rey de Portugal. Es el momento en que Arévalo, convertido en Ducado y propiedad de Álvaro de Stúñiga, es partidario de Juana. Conocemos un dato vago y acaso exagerado del testamento del Duque de Arévalo cuando cita los daños ocasionados en la villa, *“Primeramente en lo que toca a la dicha villa de Arevalo con la fortaleza que yo e la dicha duquesa en ella edificamos. Fue entregada a la reina doña Isabel nuestra señora. Su alteza prometió de pagar e satisfacer todos los dichos daños fechos ansy en las torres de las iglesias como en otras partes...”*

Iniciado el s. XVI se produce otra contienda, el levantamiento de Arévalo contra el Emperador Carlos porque esta villa, isabelina por excelencia, es

enajenada de la Corona de Castilla. El rey Fernando el Católico, a su muerte, había dejado a Germana de Foix una renta sobre el reino de Nápoles. Pero el Emperador Carlos, por razones estratégicas, cambia esas rentas por el señorío de Arévalo, Olmedo y Madrigal, de Arévalo, *“para que ella las toviese por su vida para su asiento y morada...”*. Los de Arévalo, con Velázquez de Cuéllar a la cabeza se levantan contra el Emperador apelando a sus privilegios reales de no poder ser enajenada. Y las tropas del emperador tienen sitiada la villa desde noviembre de 1516 a marzo de 1517 en que Arévalo hubo de rendirse. Por el levantamiento, Juan Velázquez, es destituido de todos sus cargos y, cansado, abatido, agobiado y arruinado, muere en Madrid. El Rey Carlos reconoció las razones de Arévalo y del Contador. En septiembre de 1520 firmó un documento dado en Bruselas en que reconocía que lo solicitado por la Villa de Arévalo era justo, y por tanto *“Declaramos haber sido y ser ninguna e de ningund efecto e valor la merced que de la villa avíamos fecho e feísmos...”*.

En esta ocasión no debieron de producirse daños considerables. Y lo mismo ocurrió en la guerra de las Comunidades, en la que Arévalo permaneció realista después de haber sido restituida a la Corona de Castilla, porque no llegó a ser campo de batalla.

Pero, la despoblación que sufrió aquella villa desde la expulsión de los judíos, los moriscos, las grandes emigraciones hacia América y Filipinas, y también el traslado de la corte a Madrid, ocasionan una ruina general que fue mucho más destructiva y devastadora que estas guerras. No había gentes que vivieran y habitaran tan extenso conjunto urbano, una población decadente que no podía mantener tanto patrimonio recibido, por falta de gentes que la habitaran, de brazos productivos y de recursos económicos.

Después de “La Ilustración” en que nuevas perspectivas surgen en la villa, no pasa mucho tiempo cuando llega la Guerra de la Independencia, popularmente conocida como “la francesada” y que fue devastadora, la villa de Arévalo asistió a un expolio general que dio al traste con esas expectativas. Es en estos momentos cuando los conventos de San Francisco y la Santísima Trinidad son expoliados y utilizados como cuarteles, cuando las parroquias son también expoliadas, y cuando algunos barrios de la población fueron incendiados. De todos aquellos sucesos a penas se pudo recuperar la villa con la llegada del ferrocarril y el nacimiento de una incipiente industria que a finales del s. XIX influyen en el nombramiento de “ciudad”.

Y más recientemente, tampoco la Guerra Civil Española ocasionó daños especiales en nuestro patrimonio, ya que la población no estuvo en ningún frente bélico. Pero, para entonces, Arévalo ya era una pequeña ciudad de provincias con muchas más necesidades que recursos. Cifrándonos a nuestro patrimonio histórico-artístico, aquel rico patrimonio heredado de nuestra importante historia, se vio mermado considerablemente y hasta no hace tantos años, era mayor la velocidad en que se deterioraba que la premura en su recuperación. A ello también ayudó el que algunas actuaciones debieron de repetirse por su mala calidad o incluso por el hundimiento de edificaciones recién restauradas y agobiadas por las malas prácticas o por restauradores que no han encontrado el alma de nuestra arquitectura, bien sean técnicos o empresas de restauración.

UNA IMPORTANTE NÓMINA PATRIMONIAL

De todas esas circunstancias históricas el legado patrimonial de la ciudad es importante aunque ya muy mermado de lo que debió ser. De aquellas once parroquias medievales, San Pedro, San Nicolás de Bari, San Esteban, San Miguel, Santa María la Mayor, San Juan Bautista, Santo Domingo de Silos, El Salvador y La Magdalena, quedan seis con siete torres. De sus conventos y monasterios, el Cisterciense de Santa María de Gómez Román, San Francisco de la Observancia, la Santísima Trinidad, el de San Lázaro de Franciscanos Descalzos que antes fue hospital, o del Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús, de todos ellos, apenas queda la cabecera de La Lugareja y algunos muros de los otros. Como de las numerosas ermitas existentes apenas queda La Caminanta y algún resto aislado de otras. Y de los antiguos hospitales de Santo Domingo el Viejo, Santa Catalina, San Bartolomé, el de San Juan de Dios y el de San Miguel, sólo de este último tenemos algunos restos dentro de la nueva edificación dedicada a residencia de ancianos. El castillo restaurado y recuperado. De sus defensas y murallas, apenas unos trozos de muralla y la Puerta de la Villa, la principal de sus antiguos accesos. Mejor suerte han tenido los puentes, restaurados excepto el de Valladolid o del Cementerio, lamentablemente amenazando ruina, pero de todos ellos se han perdido las torres-puerta defensivas de entrada. Con este pequeño apunte del patrimonio del que tenemos noticias no podemos más que lamentarnos de todo aquello que hemos perdido a través de los siglos.

EDIFICIOS DECLARADOS MONUMENTO NACIONAL Y BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Y llegó un momento en que se revalorizó el patrimonio y se despertó una conciencia conservacionista que, como paso previo, realizó catálogos e inventarios y la posterior declaración de Monumentos Nacionales. Primero unos cuantos de gran significado nacional y el año 1931 una gran cantidad de monumentos repartidos por toda la geografía española, y así se comenzó a dar protección a un gran número de edificaciones que, con ello, quedaban bajo la tutela del Estado.

En Arévalo, los primeros edificios declarados Monumento Nacional lo fueron en 3.6.1931: **La Lugareja y San Martín**, *“De conformidad con los informes emitidos por la Junta Superior de Excavaciones y el Comité ejecutivo de la Junta de Patronato para protección, conservación del Tesoro Artístico Nacional... decreta lo siguiente: Se declaran Monumentos histórico-artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional.*

El siguiente monumento declarado es el **Castillo**, por el decreto de 22 de abril de 1949 por el que se protegen todos los castillos españoles, *“...a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros... cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado... Para atender a la vigilancia y conservación... se designará un Arquitecto Conservador...”*.

Unos años después, el 21 de marzo de 1970, a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura, en consideración de ser *“...famosa por la historia y todavía hoy notable por sus monumentos”*, se declara **Conjunto Histórico Artístico**, la parte antigua de la ciudad de Arévalo, *“...la zona en que se contiene estos valores y que está correctamente delimitada en el plano adjunto...”*. Con esta declaración, *“L a Corporación municipal, así como los propietarios de los inmuebles enclavados en este conjunto, quedan obligados a la más estricta observancia de las Leyes del Tesoro Artístico del Suelo y Ordenación Urbana... La tutela está bajo la protección de la Dirección General de Bellas Artes...”*.

El año 1983 se incoa expediente por la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, previo informe favorable de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que consideró que *“...el mencionado puente reúne los méritos suficientes para merecer dicha declaración...”*, y por Real Decreto de 19 de octubre de 1983, se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, del **Puente de Medina** de Arévalo, cuya tutela queda bajo la protección del Estado a través de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

Unos años después, por Decreto de 24 de octubre de 1991 es declarada Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, la **Iglesia de San Miguel**, por la Junta de Castilla y León, que en estas fechas ya tiene trasferida esta competencia, con una delimitación que es más específica y engloba el entorno urbano donde está ubicada, “...*el interior del perímetro trazado por las calles, plazas o elementos que se relacionan...*”. Incluye los edificios y fachadas colindantes. Y aunque siempre pensamos que incluía el Arco de Medina, no se le menciona.

Lo mismo ocurría con el conjunto formado por la Plaza de la Villa y las iglesias de San Martín Obispo y Santa María la Mayor del Castillo, cuando se venía repitiendo que todo el conjunto era Monumento Nacional. Pero la declaración de 1931 es sobre San Martín escuetamente y en la declaración de Conjunto Histórico Artístico no se cita en ningún lugar particularidad alguna. Habría de llegar bastante después la declaración de **Santa María la Mayor** como Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, el 2 de febrero de 2006, ya prácticamente finalizadas las obras de su restauración, según una Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo y la publicación del Acuerdo de la Junta de Castilla y León.

Es aquí donde encajamos la declaración de la histórica **Plaza de la Villa**, en la delimitación del entorno de Santa María, donde encontramos en su declaración según la propia resolución donde dice: “*La delimitación del entorno de protección: ...la línea de las edificaciones con fachada a la Plaza de la Villa... así como los espacios públicos, según se delimita en el plano que obra en el expediente.*”

Motivación: El entorno de protección queda constituido por el conjunto de edificaciones con fachada a la plaza de la villa, por considerar éste ámbito como el espacio vinculado directamente al Monumento sobre el cual este ejerce su dominio. Por tanto, ni en 1931, ni integrado en el Conjunto Histórico Artístico. Aunque, sin embargo, siempre se consideró monumento la plaza con sus iglesias. Siete monumentos y el conjunto histórico-artístico forman el casco histórico de Arévalo.

LOS EDIFICIOS SINGULARES Y LOS NO DECLARADOS, LA OTRA LISTA

Con la declaración como “Conjunto histórico-artístico” se redactó un Plan General de Urbanismo que comenzó a funcionar por los años 80 y como deriva de ello, debió elaborarse un Plan Especial del Casco Histórico, que aún no se

ha elaborado, con los perjuicios consiguientes. Sin embargo sí que se realizó una lista de “edificios singulares” donde se recogieran las particularidades de la arquitectura, pero “ni estaban todos los que son, ni son todos los que estaban”. Tema controvertido y muy discutido por la arbitrariedad a que dio lugar y por la impresión general de que faltó debate y consenso, que se impusieron criterios y directrices por gentes de fuera que no parecían haber profundizado demasiado, ni conocer la realidad de nuestra historia y de nuestra arquitectura tradicional.

Por ejemplo, demostrativo de lo dicho, se declararon “singulares” algunos edificios modernos que no tienen valor alguno a juicio de muchos y por el contrario se dejaron totalmente desamparados los restos históricos de dos grandes conventos, como San Francisco y la Santísima Trinidad, no tenían ningún tipo de protección. Así, con esa desprotección, en La Trinidad se han realizado actuaciones urbanísticas sin duelo, demoliendo unos restos que debieron al menos ser estudiados. De aquel importante convento apenas quedan unos paredones de su iglesia, de la época de su reforma tardía.

En cambio, el amplio espacio y los restos de San Francisco, en las mismas circunstancias legales del anterior, al momento de plantearse su urbanización, se realizaron importantes excavaciones arqueológicas que, al menos, nos ha proporcionado conocer mejor aquellos restos históricos, de una forma voluntaria por la iniciativa privada, por los propios promotores y dueños de los solares, como no es lo habitual. El bache constructivo ha dejado postrada la urbanización de esos grandes solares, para lo que alguien llamará tiempos mejores, aunque su destrucción, antes o después, parece irreversible.

Todo esto no hace más que evidenciar la poca protección de algunos edificios cuando hace falta protegerlos, y un excesivo proteccionismo a veces sin fundamentar que no ha ocasionado más que problemas. Y otra evidencia, que los temores sobre actuaciones irrespetuosas contra el patrimonio de los que nos oponíamos a ese tipo de protección tan arbitraria, amparadas por un Plan General, tan discutido como ineficaz, desgraciadamente teníamos fundados nuestros temores. Los edificios que apenas tenían escaso o ningún valor, ha sufrido, ¡y cómo! el exceso de proteccionismo y los inconvenientes más absurdos, o el encarecimiento derivado de los largos plazos burocráticos y administrativos. Al final, los ciudadanos y los responsables del patrimonio están permanentemente a espaldas del diálogo, por no quedar las cosas claras de una vez y evitar tanto desatino. Si la ley de patrimonio es estricta, que lo sea para todos, dicen muchos

ciudadanos. Nunca su aplicación puede ser arbitraria y discriminatoria, porque esa situación no hace más que plantear recelos y problemas. Podríamos plantearnos si la declaración de Conjunto Histórico-Artístico ha sido una norma protectora de nuestra ciudad antigua, o una rémora que aceleró excesivamente la huída y abandono del casco viejo hacia los modernos pisos. Eso se refleja en el estudio realizado por Álvarez Mora en el ámbito territorial de Castilla y León, cuando nos habla de los núcleos de población declarados, donde se aprecian varios tipos en función de su población y el número de viviendas nuevas construidas. *“Algunos de ellos presentan síntomas de decrecimiento por una “depresión económica y social” con acento especial en los cascos declarados. A veces no disminuye la población, el caso de Arévalo, pero el elevado número de vivienda nueva se produce por el sistemático abandono del casco viejo, el declarado...”*. Todo esto a pesar de los tan publicitados planes de rehabilitación y protección de los cascos históricos que, hoy por hoy, en el caso de Arévalo y de otras ciudades históricas, resultan inoperantes o arrojan pobres resultados.

UNA PÉRDIDA DE IDENTIDAD

La aplicación de toda esa normativa que, al no estar racionalmente administrada, ocasiona que una gran parte de esa personalidad urbana y monumental de esta ciudad histórica, haya perdido sus peculiaridad, su idiosincrasia, sus características. Se han derribado durante el s. XX casonas y palacios nobiliarios sin duelo ni freno.

Por eso, tan dañino para la ciudad es la pérdida de su patrimonio como la pérdida de su identidad. Es decir, las restauraciones poco respetuosas, con menosprecio de la arquitectura popular o tradicional, el revoco general producto de lo que hemos dado en llamar “falsa modernidad” cuando lo antiguo y viejo es despreciado, no gusta. Cuando aquellas antiguas arquitecturas son tapadas con revocos y enfoscados, incluso en algunas ocasiones se reproducen los antiguos esgrafiados –que también eran característicos–, para ocultarlas. No eran momentos económicos florecientes que caracterizaran nuevas arquitecturas propias de la época, y así se revisten de una piel “a lo moderno”, imitando sillares que nunca existieron y dando paso a un tímido modernismo, que tampoco han caracterizado esa arquitectura. Se ha perdido una tradición de albañiles y artesanos, los que han construido esa arquitectura tradicional y diferenciadora de otras poblaciones, la que dotó al conjunto urbano de personalidad propia. Con esas reformas se ha

perdido gran parte de la fisonomía más definida y diferenciadora de Arévalo. Ha faltado encontrar el alma y la personalidad de nuestras construcciones y de los materiales característicos que las han conformado.

PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN MODERNA

Ese patrimonio histórico artístico que durante tantos años se iba deteriorando, en los últimos años los planes y ayudas de la administración del Estado, de la Comunidad de Castilla y León, y de la Fundación del Patrimonio de Castilla y León, han propiciado una nueva situación con las restauraciones realizadas en nuestro patrimonio. Así, desde los años 80 del pasado siglo, se restaura el puente de Medina y su arco, la iglesia de San Miguel, la de Santa María, el Arco del Alcocer o de la Villa, La Lugareja, el templo de San Martín, la torre de la iglesia de San Juan, últimamente algunos tramos de las murallas, y algunas casonas y palacios nobiliarios como el de Cárdenas, la casona de los Briceño o "La Francesa" y la casona de la Posada Real, las tres con patio de columnas cubiertos.



Santa María la Mayor, antes de su restauración (fotografía del Archivo de la Universidad de Sevilla) y después (archivo R. Guerra). Entre ambas, una historia de tres intervenciones, un hundimiento y una actuación muy discutida.

Así mismo, se ha realizado el ARI, Plan de Rehabilitación Interior, que se aplicó a toda la zona de intramuros, con ayudas para cubiertas y fachadas. Sus resultados se pueden enmarcar en esa tónica generalizada de los revocos habiendo ocultado algunos vestigios que podrían haber ampliado la oferta de esa arquitectura popular.

Respecto a este tema, tenemos un ejemplo reciente de una fachada que aparentemente no ofrecía ningún valor arquitectónico, revocada y con feos desconchones, se procedió a su eliminación, para evitar desprendimientos ya que está en la ruta de las sedes de Las Edades, y asombrosamente ha aparecido una fachada bien antigua, de una casa medieval en la que, a pesar de los nuevos huecos abiertos indiscriminadamente en reformas modernas, encontramos un gran arco rebajado, otro en una balconada lobulado y dos arcos de herradura, algo nuevo en la arquitectura civil arevalense. Este hallazgo muestra lo dicho tantas veces, que no se puede tirar edificación alguna, por pobre y humilde que parezca, sin antes descubrir lo que estas fachadas pueden ofrecer. Unas veces nada de valor y en otras ocasiones, algún aspecto arquitectónico o decorativo para conservar, y otras veces una muestra muy significativa de nuestra arquitectura medieval de ladrillo, la mudéjar y la tradicional.

Recientemente, para la realización de la exposición “Credo” de Las Edades del Hombre en Arévalo 2013, que está a punto de finalizar, se restauró en gran medida la iglesia de El Salvador, una de sus tres sedes expositivas.

Hay que destacar en este punto que en todas estas actuaciones realizadas en nuestros monumentos, han aflorado vestigios arquitectónicos y arqueológicos valiosísimos para la reconstrucción del Arévalo histórico y monumental, en tal medida, que estos hallazgos están propiciando una profunda revisión de la historiografía y las dataciones que tradicionalmente se venían manejando.

UN PATRIMONIO RECUPERADO, CON SUS MÁS Y SUS MENOS

Y finalmente, reseñar que no todo ha sido del color de rosas, que algunas –demasiadas– actuaciones se han realizado con poco respeto a nuestra historia, con el menor celo profesional y sin estudios previos ni arqueológicos, lo que ha borrado de forma irreversible mucha información valiosa. No es una afirmación gratuita.

Fijémonos por ejemplo en el templo de Santa María, que fue restaurado con tantos “vicios ocultos” y no tan ocultos, que necesitó otras dos restauraciones más

para dar por finalizadas las obras, sin contar las restauraciones del artesonado mudéjar del coro bajo, ni la de las pinturas murales de su ábside. Aún hoy están sin resolver las humedades.

O el decepcionante y vergonzante caso de algunos tramos de las murallas arevalenses, al oeste de la población, junto a la iglesia de San Miguel que, poco después de su primera restauración, se hundieron. Y unos años después, segunda vez, de nuevo se realiza el levantamiento de ese mismo tramo, necesario para la contención del terreno de la trama urbana, y antes de finalizar la primera fase, se deslizaron y cedieron más de un metro. A esas obras inacabadas y sin solución de continuidad le añadieron un muro de grandes piedras, a modo de escollera, y nunca se han continuado los tramos siguientes que estaban previstos. Es un muro de hormigón forrado de piedra blanca de Campaspero. Lo ignominioso no sólo es que al hundirse se haya dilapidado el dinero público, los muros nuevos han arrastrado los restos de muros antiguos, sino que además, los resultados no han podido ser más negativos. Obras que no se acaban, no se piden responsabilidades y gasta el dinero preciso para emprender otras obras. La crisis económica y no la vergüenza, es la que ha frenado todas las restauraciones. Acaso sea más digno que nuestro patrimonio muera en su sitio.

Este es el amargor de nuestro patrimonio que, indiscutiblemente ha mejorado en los últimos años, pero a qué costo y con cuantas desazones. Todo parece indicar que con más dineros de los necesarios y con unos resultados más que discutibles.

BIBLIOGRAFÍA:

Álvarez Mora, Alfonso. *El comportamiento de los conjuntos históricos en el marco de las dinámicas demográficas e inmobiliarias de alcance territorial. El caso de los núcleos urbanos de Castilla*. Ciudades: Revista del

Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Dedicado a la recuperación de los centros históricos. Nº 14. Valladolid, 2011.

Barrios García, Ángel. *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*. Salamanca, 1981.

Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila. Salamanca, 1982.

Borrás Gualis, Gonzalo M. *El arte Mudéjar*. Teruel, 1990.

Chueca Goitia, Fernando. *Consideraciones varias sobre el mudéjar en la Moraña*. Papeles de arquitectura

Española nº 1. Ávila, 1994.

Gómez Moreno, Manuel. *Catálogo monumental de la Provincia de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1983.

Guerra Sancho, Ricardo. *Iglesia Parroquial Santo Tomás Apóstol. Montejo de Arévalo (Segovia)*.

Informe y documentación histórico-artística, realizado para la parroquia. Inédito. Arévalo 2004.

Las murallas de Arévalo. Ávila, 2004.

San Ignacio de Loyola en Arévalo. Actas del XXXII Congreso Nacional de Cronistas Oficiales. Madrid, 2006.

Guerra Sancho, Ricardo y Martín Alonso, M^a Carmen. *Ysabel la Católica y Arévalo*. Ávila, 2013.

Guerra Sancho, Ricardo; Oviedo Martín, Carlos; Ungría Martínez, Ricardo y otros. *Arévalo y su Tierra, a la luz de ahora, con mirada de siglos*. Ávila, 1993.

Gutiérrez Robledo, José Luis. *Arquitectura románica y mudéjar en Ávila*. Cap. X de Historia de Ávila II. Ávila, 2000.

Sobre el Mudéjar abulense. Papeles de arquitectura española nº 4. Ávila, 2001.

Enciclopedia del Románico. Ávila. Salamanca, 2002.

Gutiérrez Robledo, José Luis; Moreno Blanco, Raimundo y otros. *Memoria mudéjar en La Moraña*. Ávila, 2011.

Sánchez Caro, José Manuel y Guerra Sancho, Ricardo. *Catálogo de la exposición Raíces*. Ávila, 2000.

Sánchez Trujillano, M^a Teresa. *Inventario artístico de la Parroquia de Arévalo*. 1977.

EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA

JUAN P. GUTIÉRREZ GARCÍA

CRONISTA OFICIAL DE CONQUISTA (CÓRDOBA)

A los años agrícolas especialmente malos (1931, 1933, 1935, 1936) siguió la incivil Guerra del '36 al '39 que desembocó en los años de "*la hambre*": 1945 y 1946, sobre todo.

Años en los que, a las pérdidas causadas por la Guerra – un 30 % del ganado vacuno y lanar y un 50 % del porcino, por ejemplo, - se une la reducción de la producción agrícola en un 21 % respecto a la de 1935 o la subida del coste de la vida en un 247 % y la bajada de los salarios en un 150 % en 1942 respecto a 1936.

Las condiciones meteorológicas no fueron propicias para el pueblo necesitado. Las célebres "*pertinaz sequía*", redujeron las cosechas a niveles ínfimos, como en 1945, año en el que sólo se alcanza el 53 % de la media de lo recolectado antes de la Guerra.

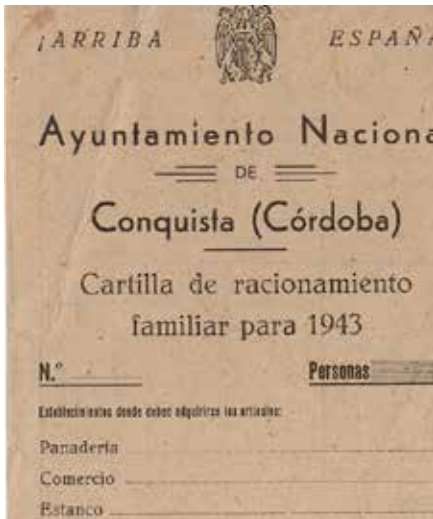
Pareciera como si la Naturaleza se confabulara con la irracionalidad del hombre para traer a este mundo unos 20 años en los que abundó la escasez, el odio y la muerte.

Hambre, necesidad y retroceso económico – social. La "*pertinaz sequía*", la escasez de productos de primera necesidad, la autarquía nacional, la necesidad de divisas y exportaciones, el control de la vida del pueblo, el paro, ... se conjuraron para que el nivel de vida cayera bajo mínimos.

Y se impusieron los recortes que son consustanciales a los tiempos de crisis. Se impuso el *Racionamiento*: uno de los efectos coetáneo con aquel vendaval de fuego que acabó con "*La República traída por los monárquicos y pérdida por los republicanos*".

Ya durante la Guerra, como no podía ser de otra manera, el Racionamiento fue un hecho generalizado en ambos bandos.

1 La "*pertinaz sequía*", con ser cierta, no era otra cosa, sino el achaque del Régimen para justificar la escasez de alimentos y la penuria de la población.



Por ejemplo, en 1937, en la España Constitucional, Negrín publica una *“ley de precios máximos sobre los artículos de primera necesidad, de fecha 31 de agosto, para “extirpar la mala hierba de los especuladores, ese producto social de lo más podrido del capitalismo”*².

En la llamada Zona Nacional, se raciona el pan de modo que cada persona no pueda recibir nada más que una pieza de 300 gramos, aunque los adinerados pudieran comprarlas de 600 gramos por 40 céntimos y de 900 gr. por 60.

Peor lo tenía la zona Roja, como **Conquista**, que limita la ración de pan a 100 gr. por persona dotada de su correspondiente Cartilla de Abastos o Abastecimientos.

Situación similar nos encontramos al final de la Guerra: Carencias infinitas, niños mamando de sus madres hasta bien entrados los 15 meses, pan de centeno, café de malta...

Para que la escasez y la especulación no se desorbiten; o dicho de otro modo, para administrar el **Racionamiento** se crea la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes del Ministerio de Industria y Comercio³

Las **Cartillas de Racionamiento** se implantan con *“carácter temporal”* por O. M. de 14 de mayo de 1939 (BOE núm. 137)⁴, a causa de la situación de desastre, agravada por la política germanófila de los gobernantes, que vendían a los alemanes hasta los productos de primera necesidad.

Al principio, las cartillas son familiares, pero viendo su ineficacia y con la intención de controlar la picaresca, las convierten en individuales, creando unas específicas para los menores de dos años.

2 Periódico “Estampa”, 4 de septiembre de 1937.

3 10 de marzo de 1939.

4 BOP n.º 40. Jueves 15 febrero 1940.



Cada cabeza de familia era encuadrado en un grupo social en función del estado de salud y tipo de trabajo del cabeza de familia y sector económico correspondiente a su nivel de ingresos: clase alta, media y baja, y se le hacía titular de una *Cartilla de 1ª* (para ricos), de *2ª* (clases medias) o de *3ª categoría* (pobres) donde figuraban también los miembros de su familia. Según la prensa del momento “*sólo se han hecho peticiones de 1ª y 2ª categoría*”, tal vez, porque los pobres eran tan pobres que “*se bastaban con unas hierbas que cogían*”⁵.

Una vez que tenías tu Cartilla te la iba sellando el comercio donde comprabas, tal como quedaba consignado en los cupones para los artículos racionados en que estaba dividida cada Cartilla.

A partir del 14 de mayo de 1939 quedan controlados los siguientes alimentos: bacalao, jureles, aceite, carne, tocino, mantequilla, queso, huevos, arroz, garbanzos, habichuelas, lentejas, patatas, boniatos, pasta para sopa, azúcar, chocolate, turrón, café, galletas y pan.

Son de venta libre: leche, pescado, mariscos, fruta, frutos secos, hortalizas, condimentos, malta, archicoria.

La penuria obliga a dictar la Orden antes citada por la que se intenta ordenar el consumo hasta que las necesidades puedan ser bien cubiertas por las existencias. Es decir, se implanta el Racionamiento que duró ¡12 años!, hasta 1952, ya que, como decimos más arriba, el paro estructural y las circunstancias naturales adversas - la “*pertinaz sequía*”⁶ - de los años ‘45-46 trajeron aquellos “*años de la hambre*” que tanto atormentaron a los **conquistesños**, como a tantos españoles de la época.

En **Conquista**, a 27 de abril de 1940, hay 474 cartillas con 1996 personas beneficiarias. Si bien, el **racionamiento** se afianza, sobre todo a partir de 1941,

⁵ Calderón de la Barca: “La vida es sueño”, Rosaura, Jornada Primera, Escena Segunda, Pág. 24.

⁶ Tema recurrente para justificar cualquier recorte de subsistencias.

“año de la hambre”, que se intenta paliar con medidas variadas, tales como la de “de repartir entre los agricultores las existencias que en metálico posee (el Pósito”, implantar la llamada “décima del paro” o el “Plus de carestía de vida”

El año 1943, las cartillas existentes en **Conquista** son las que aparecen en las tablas siguientes, según la *Comisaría General de Abastecimiento y Transportes*

Delegación Provincial de Córdoba

*Ayuntamiento de **Conquista***

Cartillas familiares de	Número de cartillas por categorías			Total	Número de personas			Total
	1ª	2ª	3ª		1ª	2ª	3ª	
Una persona	-	-	44	44	-	-	44	44
Dos	-	7	73	80	-	14	146	160
Tres	-	-	82	82	-	-	246	246
Cuatro	-	2	92	94	-	8	368	376
Cinco	-	-	66	66	-	-	330	330
Seis-	-	-	53	53	-	-	318	318
Siete	-	-	32	32	-	-	224	224
Ocho	-	-	29	29	-	-	232	232
Nueve	-	-	9	9	-	-	81	81
Diez	-	-	9	9	-	-	90	90
Once	-	-	1	1	-	-	11	11
		9	490	499		22	2090	2112

No existen cartillas colectivas en este Municipio.

Conquista 13 de Marzo de 1943

Comisaría General de Abastecimiento y Transportes

Delegación Provincial de Córdoba

*Ayuntamiento de **Conquista***

En septiembre de este mismo año, el cuadro de cartillas se ajusta al siguiente:

Cartillas familiares de	Número de cartillas por categorías			Total	Número de personas			Total
	1ª	2ª	3ª		1ª	2ª	3ª	
Una persona	-	-	42	42	-	-	42	42
Dos	-	6	69	75	-	12	138	150
Tres	-	-	81	81	-	-	243	243
Cuatro	-	2	94	96	-	8	376	384
Cinco	-	-	63	63	-	-	315	315
Seis-	-	-	54	54	-	-	324	324
Siete	-	-	28	28	-	-	196	196
Ocho	-	-	27	27	-	-	216	216
Nueve	-	-	8	8	-	-	72	72
Diez	-	-	8	8	-	-	80	80
Once	-	-	1	1	-	-	11	11
		8	475	491		20	2.013	2.033

No existen cartillas colectivas en este Municipio. **Conquista** septiembre 1943⁷.

Cartillas entregadas a la Junta Local de Abastecimientos y Transportes ⁸

Año	Fecha	Categoría	Cupones entregados de adultos	Id infantiles	Ciclo a que pertenecen
1944	Julio	3ª	2.100	150	4º de 1944
1945	26.01.45	3ª	2.100	100	5.º ciclo , 1.º semestre 45.
1945	10.0645	3ª	2.100	100	Segundo semestre 45

En 1945, hay repartidas más de 27 millones de cartillas de abastecimiento en España. Con este procedimiento, no sólo se determinan los productos que caen bajo control de las Autoridades (pan, habichuelas,...), sino que hasta se delimitan las cantidades que corresponde a cada persona.

7 HC. 38.

8 HC 40.6.

Por ejemplo, a un varón, de 15 a 70 años, le corresponden 400 gramos de pan / día; sin embargo, las mujeres de cualquier edad y los mayores de 70 sólo tienen derecho al 80 % de la ración del hombre que tiene que trabajar, en tanto que los niños sólo pueden percibir el 50 % de la ración estipulada para sus padres.

Como complemento al *Racionamiento* o cuando no se dispone de los alimentos comercializados, los **conquisteños** recurren a los productos de subsistencia como son los berros, los cardos, las fieras, los perimpollos, vinagreras, setas,...que también sirven para paliar el hambre.

Como la picaresca siempre (ahora, año 2013, también) estuvo presente en la vida de los españoles, era necesario controlar muy bien las altas y bajas en el *Racionamiento*.

Por ejemplo, las beneficiarias de “*Comedores de embarazadas y Madres Lactantes*” causan baja en las Cartillas de Racionamiento si son asistidas por Auxilio Social; no así los niños atendidos en los centros de Alimentaciones infantiles, que no son dados de baja porque esto es “*un complemento o pequeña ayuda para su subsistencia*”⁹.

Pero, todo traslado de residencia implicaba automáticamente la Baja en el lugar de origen para darse de alta en la correspondiente *Cartilla de Racionamiento* del de llegada.

Esto le ocurrió, por ejemplo, a *Francisco Fernández Gañán*, con cartilla número 2749, categoría 3.^a, de Villanueva de Córdoba, quien, con fecha 30 de mayo de 1941, “*en unión de su esposa Concepción Cortes Muela y de sus hijos Sebastián y Rafaela Fernández Cortés*” traslada “*su residencia a Conquista, en cuya localidad debe solicitar el suministro de víveres*”

Para ello se rellenaba un “*Boletín de BAJA en establecimientos proveedores*” del tenor siguiente:

Provincia de Córdoba

Número 2749

Datos del establecimiento que expide la BAJA:

Clase del mismo: 3.^a

Número....entre los de su clase callenúm..

Boletín de BAJA en establecimientos proveedores

9 Orden circular 8 de enero de 1943. HC 38.

Correspondiente a la inscripción núm. 2749 en el Padrón de Clientes o Censo colectivo de ADULTOS

En el día de la fecha causa BAJA en este establecimiento la Cartilla de racionamiento serie ..., n.º....., clasificada en 3.ª categoría de la que es titular D. Francisco Fernández Gañán, de profesión jornalero, sexo varón, edad....estado civil casado, y con domicilio en la calle...núm....

Esta baja caduca a los cinco días siguientes al de la fecha de expedición, va sin enmiendas ni raspaduras y surte efectos únicamente para el racionamiento de.....

Quedan hechas las anotaciones reglamentarias en el Padrón de Clientes o Censo colectivo, según los casos, en la cubierta de la Cartilla y en el Apéndice de BAJAS.

.....a.....de.....194.....

Por el establecimiento,

Recibí el documento de BAJA:

El interesado,



Todo parece estar controlado: la existencias en fábricas y almacenes para evitar acaparamientos y abusos en los precios; los precios de los productos¹⁰; las unidades de medidas en que se han de vender los artículos de consumo¹¹, el tránsito de los productos que necesita el permiso de

la autoridad competente.

Y sin embargo, persiste la escasez y el estraperlo no decae y, a veces, la irregularidad en el servicio. En *fecha 23 de septiembre 1943 se calculan 2.100*

10 O. M. de 24 de octubre '39: precios máximos de cereales y leguminosas. O. M. de 23 de octubre '39: precio de la carne. O. M. de 4 de agosto '39: precio de la almendra.

11 O. M. de 7 de junio de 1939.

raiones de víveres mensuales las que necesita **Conquista**, si bien no las recibe con la puntualidad debida.

En consecuencia, el Ayuntamiento formula la correspondiente queja a D. Feliciano A. Leal, de Hinojosa del Duque, Delegado Gubernativo Local de Hinojosa y Pozoblanco: “*Los productos se vienen recibiendo con alguna irregularidad, ya que en tres meses solamente ha venido una expedición de azúcar y garbanzos y no otros artículos.*

*Únicamente se viene recibiendo con normalidad el racionamiento diario de pan y aceite. Conquista 23 de septiembre de 1943*¹², le dicen.

Por eso y dado que se ha comprobado que se despachan unos 29 millones de raciones y se tienen controladas a través de las *Cartillas de Racionamiento* unos 26 millones, tres millones, al menos, son las raciones del estraperlo. Así, pues, a partir de 20 de mayo de 1943, se individualizarán las cartillas, intentando así “(evitar) el despilfarro de tres millones de raciones”¹³.

Se intentó controlar el hambre mediante las *Cartillas de la Carne*, las de *Consumo general*, la del *Tabaco*¹⁴, la del *Pan*¹⁵... En una semana normal, por cartilla se daban: 1/ litro de aceite, 100 gramos de azúcar; 100 gramos de garbanzos; 200 gramos de jabón; 1 kg de patatas, 1 bollo diario de pan (150 – 200 gramos).



En los años del “*racionamiento*”, las **panaderías** tienen asignadas las cartillas con las que se controlaba el consumo del pan y se les fijan los

precios de venta, las fábricas donde han de adquirir la harina y el cupo que le corresponde a cada uno.

12 HC 38.

13 Titular del Diario CÓRDOBA de 10 de noviembre de 1942.

14 A partir del D. 4 junio 1940 al cual sólo podían acceder los varones mayores de 18 años con Tarjeta de fumador según Orden de 21 de octubre de 1941.

15 Por Decreto de 13 de julio '40 se establece el racionamiento indirecto del pan. Por O. M. 15 noviembre 1940, sobre restricción en su consumo y Orden de 18 de noviembre de 1944 en sus tres modalidades en función de los ingresos del titular.

A este respecto, sabemos que los panaderos pueden vender el pan a 1,05 Ptas. / Kg. puesto que tienen que comprar la harina de las fábricas situadas en el sur de la provincia con el consiguiente encarecimiento por el transporte, diciembre 1940.¹⁶

También sabemos, por ejemplo, que había dos tipos de Cartillas: con “derecho a Pan,” unas, y “rebajadas de pan”, otras.

Por ejemplo, el año 1941, la distribución diaria entre los panaderos era como sigue:

Panadería	Cartillas con derecho a Pan	Cartillas rebajadas de Pan
Francisco García Cabrera	176	57
Felipe Gutiérrez Calventos	98	21
Juan Cámara García	103	20

Había **restricciones** para todo. Desde las que prohibían la venta generalizada de café y leche en los bares¹⁷ o las “tapas de ensaladillas y fritos producidos con aceites de avellana, almendra y cacahuete”¹⁸ hasta las que imponían el postre en los restaurantes como así se establece por el Decreto de 20 de octubre '40 por el que todos los restaurantes, comedores y similares han de servir uvas de Almería como postre, al menos, una vez al día.

Restricciones que se plasmaron en aquellas listas de artículos, raciones y precios que se tenían que adquirir con la *Cartilla familiar*, desde el 25 de junio de 1940 hasta el Decreto de 6 de abril de 1943, en el que se establece la *Cartilla individual*, en vigor hasta 1948 y cuyos efectos, como el de la contingentación del aceite y del azúcar, llegaron casi hasta nuestros días.

Así ocurrió el año 1944 con el **pan**, dado que “*Dificultades surgidas en los transportes de trigo obligan a la Comisaría de Abastecimientos a ordenar una reducción momentánea en el racionamiento de pan en toda España, a partir del 15 de abril de 1944*”

El tipo de ración en la provincia de Córdoba a todos los individuos con Cartillas Individuales de Racionamiento desprovistos de reservas de cereales panificables, desde el 16 de abril inclusive hasta nueva orden, será el siguiente:

16

17

18

Archivo Municipal. Caja HC 35.

Orden de 16 de junio de 1943.

Orden de 21 de julio de 1943.

Pan	1ª Categoría 90 gramos	0,25 Ptas. unidad
Pan	2ª Categoría 120 gramos	0,25
Pan	3ª Categoría 150gramos	0,25
Otras raciones de 3ª categoría	300 gr. (dos raciones de la 3.ª categoría)	0,40
	600 gr. (4 raciones de la 3.ª categoría)	0,80
	900 gr. (6 raciones de la 3.ª categoría)	1,15 Ptas.

La elaboración será de 128 kilos de pan por cada 100 Kg. de harina
 El cupo máximo que corresponde consumir a **Conquista** será de 209 Kg.¹⁹.
 Los gastos de elaboración de pan por 100 Kg. de harina son 30,61 Ptas.
 El beneficio que ha de percibir el industrial es de 12 Ptas. por cada Q.m.
 El rendimiento de harina en pan es de 132 Kg. de pan por cien de harina para las piezas de 1.000 gramos (29 noviembre 1944)²⁰.

Las raciones inscritas en las panaderías de **Conquista** a 8 de enero de 1945 son 1.613 de adultos y 86 de infantiles²¹.

En cuanto al **pescado** se refiere, el volumen de la necesidad de abastecer a esta Población se calcula en un consumo de 50 kilos de pescadilla y en 100 de sardinas. Su precio es de 6 y 4 Ptas., respectivamente. Septiembre 1941²².

La Delegación de Abastos tiene contingentado el **arroz**²³. Con fecha 30 de noviembre de 1940, a **Conquista** se le conceden 500 Kg. de arroz que habrá de pagar a razón de 131 pesetas los 100 Kg. más 5 pesetas por cada envase de 100 Kg. = 136 pesetas; lo que da un total de 680 pesetas que habrá de abonar al mayorista (Almacenes González Zayas de Córdoba) antes de que éste proceda al envío del arroz.

Con fecha 11 de septiembre de 1940, el alcalde solicita al alcalde de Pozoblanco se sirva ordenar al fabricante de



19
20
21
22
23

Córdoba 13 de abril de 1944.
 HC 39.
 HC 40.1.
 HC 36.9.
 Archivo Municipal. Caja HC 35.

chocolates de Pozoblanco que sirva a **Conquista** 500 libras de chocolate con destino a los enfermos que existen en esta Localidad. El alcalde de Pozoblanco, con fecha 16 de septiembre de 1940, contesta que las fábricas están paradas.

Dada la escasez de la producción, todo estaba controlado. Así, pues, los agricultores habrán de hacer declaración de sus producciones.

Ejemplo de ello, lo tenemos en la declaración de 1.º de mayo de 1945 referente a la producción de patatas en **Conquista**²⁴:

	Lugar	Simiente utilizada Kg.	Cosecha probable Kg.	Para consumo Kg.
Juan Lorenzo Redondo	Raña	37	40	40
José Antonio Borreguero Calero	Taller Calle Córdoba	18	20	20
José Cecilia Ruiz	Haza	10	30	30
Antonio Díaz Buenestado	Huerta y C. Olivos	34	50	50
Diego Redondo Buenestado	Silillo	46	50	50
Juan Alfonso Gutiérrez Chico	La Gavia	37	50	50
Juan Illescas Hidalgo	La Gavia	12	15	15
Juan Francisco Fernández	Los Ruedos	15	20	20
Ángel Muñoz Delgado	Tejeneras Bajas	15	40	40
Isabelo García Cabrera	La Gavia	38	40	40
Francisco Rincón Mariscal	La Raña	18	20	20
Juan Cantador García	Huerta Estación	18	60	60
Juan A. Giménez Buenestado	Los Prados	12	35	35
Hipólito Muñoz Jiménez	La Raña	38	40	40
Juan Borreguero Santofimia	Tejeneras Bajas	10	10	10
José Mohedano Romero	Dehesa Minas	18	40	40
Juan Buenestado Cabrera	Huerta Matea	13	15	15
José Calero Gutiérrez	H. Pozo Nuevo	17	40	40
Antonio Jiménez Buenestado	Los Prados	8	25	25
Juan Gutiérrez Cantador	Navagrande	27	60	60
Francisco Cabrera Díaz	La Saliega	28	40	40

24 HC. 40.5.

Juan Rísquez Alamillo	Dehesa Minas	12	15	15
Francisco Rísquez Alamillo	Dehesa Minas	12	15	15
Antonio García Moreno	La Raña	18	20	20
Antonio Peinado Santofimia	Dehesa Minas	8	10	10
Juan Cortés Cabrera	Dehesa Minas	13	13	13
Alfonso Muñoz Gutiérrez	Huerto Fuentecilla	15	50	50

Nada puede circular sin la correspondiente *Guía* expedida por la *Comisaría General de Abastecimientos y Transportes* en la que debía figurar el origen destino del producto; la mercancía; el remitente autorizado y su domicilio; el destinatario; el medio de transporte y la fecha; todo ello sellado convenientemente.

Ejemplo:

Serie C

Núm. 9.- PRINCIPAL

Provincia de Córdoba

Población Córdoba

*D. Almacenes Porras Rubio Sdad. Ltda. .del comercio de ésta, remite en camión con destino a **Conquista** y consignadas a Ayuntamiento*

Las mercancías extranjeras o coloniales que a continuación se expresan.

Y para su circulación en la zona de vigilancia aduanera establecida por la legislación vigente, expido la presente guía con cargo a

Número de bultos	Su clase	Marcas y numeración	Peso bruto en kilogramos	Cantidad (en letra) y clase de las mercancías
1	%	A	30/600	Treinta kilos

Café tostado para un negocio comestible.

18 Mar 1940

Almacenes Porras Rubio Sdad. Ltda.

El gerente

Núm. 227



Vale por cinco horas

Queda visada y registrada esta guía y legalizada la autenticidad de la firma que antecede.



(Firma del Administrador de la Aduana o Juez municipal)

Córdoba 18 Mar 1940

Los precios de venta al público están previamente determinados por el Gobierno. Así ocurre con el precio del aceite en 1942 que venía formándose así:

Conceptos	Precio (Pesetas)
Precio para el productor, 1,50 g K.	3,75
Porte desde Vva. de Córdoba	0,10
Beneficio de mayorista	0,25
Precio del Kg. al detallistas	4,10

Pues bien, por comunicación de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes en Oficio n.º 2036 el precio de venta se ha de formar como sigue:

Conceptos	Precio (Pesetas)
Precio para el productor, 1,50 g K.	3,75
Porte desde Vva. de Córdoba	0,10
Beneficio de mayorista	0,25
Precio del litro (920 gramos)	3,91
Redondeo para Abastos	0,04
Arbitrio Municipal	3,95

En dicha Orden se encarga al almacenista de recoger para Abastos el dicho redondeo. Por tanto el precio a cobrar por éste por la arroba será:

Conceptos	Precio (Pesetas)
4,10 por 11,50 kilos	47,15
0.04 por 12,50 litros	0,50
Total	47,65

Villanueva de Córdoba a 4 de marzo de 1942.- P. Navarro y Compañía.

Los **ganaderos** lo mismo: tienen que declarar los productos que obtienen de su ganado.

Producción de lana año 1942.²⁵

Ganadero	Cabezas esquiladas	Tipo de lana	Cantidad Kg.	Color	Lugar donde se encuentra
Bmé. Torrico	1319	Barros	2426	Blanca	Dehesa Minas
Sebastián Ferrero Muñoz	80		115	Blanca	
Miguel Cantador	150		200	Blanca	
Antonio García	240		500	Id	
Manuel Molero	100		170	Id	
Juan J. Buenestado	240		575	Id	
Juan J. Buenestado	100		105	id	
Juan J. Buenestado	156		300	Id	
César Muñoz	129		220	Id	
Juan Gutiérrez	260		450	Id	
Juan Cantador	80		100	Id	
Tomás Muñoz	150		200 + 230 del año anterior	id	
Tomás Gutiérrez	130		300	Id	
Luis	80		100	Id	
Tomás Cantador	7		15	Id	Su domicilio

Los **fabricantes de harinas** tienen que dar diariamente parte de sus existencias.

²⁵ HC 37.8.

El 11 de diciembre de 1940 se da orden de “*cierre de todos los molinos aún de aquellos que se encuentren debidamente autorizados*”.

“Desde (30 de diciembre de 1940) y hasta nueva orden (Ángel Habas Cremades, se abstendrá) de vender ninguna clase de harina de las que se fabriquen en (el) molino de su propiedad, la cual pondrá toda ella a disposición de. S. N. de T. (...)”²⁶.

Tanto es así, que ni siquiera son autorizadas las iniciativas locales en pro de beneficiar a su pueblo.

Ejemplo de ello lo tenemos en el suceso narrado en la correspondencia oficial con el Gobernador Civil a consecuencia de una acción iniciada por el alcalde del pueblo.

Con fecha 8 de febrero de 1941, “*siguiendo esta alcaldía las instrucciones que le fueron dadas por el Gobernador Civil en su escrito n.º 2.944, de fecha 28 de noviembre último, se procedió a designar el único molino maquilero que existe en este término municipal para que procediera a molturar los trigos de todos los tenedores de dicho cereal de esta villa.*

Al empezar a funcionar expresado molino, se procedió por esta alcaldía a deducir en grano la maquila correspondiente a cada tenedor consistente ésta en un diez y siete por ciento del cual el 4% fue entregado al maquilero en grano.

Con lo recogido por este concepto y hasta la fecha esta alcaldía ha procedido a la molturación de las maquilas y con la harina obtenida de ellas ha procedido a repartirlo entre los panaderos de esta Localidad con el fin de facilitar pan a este vecindario y solamente a aquellas personas que no han efectuado operación alguna de molienda, quedando éstas por consiguiente rebajadas del racionamiento.

A la vez, ha sido entregada harina para el comedor de Auxilio Social y a las fuerzas de la Legión destacadas en esta Localidad. El importe total de la harina retirada por este concepto asciende a catorce q m. y espero merecer de V. S. (Jefe Provincial del S. N. del T.) se digne manifestarme a quien corresponde recibir el importe de la misma para seguidamente proceder a efectuarlo. Juan J. Buenestado”²⁷.

No fue correcta esta decisión. Por eso, la Jefatura Provincial del S. N. del T. le ordena que se abstenga “*en lo sucesivo de autorizar esta clase de operaciones*

26 HC 35. 14.

27 HC 36.2.

sin orden expresa de esta Jefatura Provincial". Córdoba 22 de Noviembre de 1940"

No se puede vender harina ni a las Fuerzas destacadas en esta Localidad ni a las que se encuentran en *La Garganta* que se presentan al alcalde pidiéndole les conceda harina de la molturada en **Conquista**.

No está permitida su venta, ya que esta harina está dedicada exclusivamente para panificación. *Es la intendencia militar la que tiene que suministrarla a las fuerzas del Ejército. Córdoba 14 de febrero de 1941. El gobernador Civil*²⁸.

Los panaderos, por su parte, también se tienen que someter a los cupos concedidos a cada uno de ellos.

Cupos concedidos a Conquista

Fecha	Asignación (q. m)	Reparto	Q.m. concedidos	Observaciones
29/03/1940	39			A recoger en fábrica de Ramírez a partir del 06/04/1940
12/04/1940	55	Francisco García Gutiérrez	27	20 Q. m se pueden recoger a partir del 15/04/1940
		Felipe Gutiérrez Calventos	14	
		Juan Cámara García	14	
04/05/1940	23	Francisco García Gutiérrez	11	
		Felipe Gutiérrez Calventos	5	
		Juan Cámara García	6	
02/11/1940	50	Francisco García Gutiérrez	24	
		Felipe Gutiérrez Calventos	12,50	
		Juan Cámara García	12,50	
		Auxilio Social	1	
14/11/1940	50	Francisco García Gutiérrez	24	Ficha 470
		Felipe Gutiérrez Calventos	13	Ficha 472
		Juan Cámara García	13	Ficha 471

15/06/1940	22,50	Francisco García Gutiérrez	11	
		Felipe Gutiérrez Calventos	6	
		Juan Cámara García	6	
15/02/1941 ¹		Francisco García.	1.040 kilos	
		Juan Cámara	480 kilos	
20/02/1941 ²		Francisco García Gutiérrez	10	
		Felipe Gutiérrez Calventos	5	
		Juan Cámara García	5	
10/04/1941 ³		Francisco García Gutiérrez	19,50	
		Felipe Gutiérrez Calventos	10,75	
		Juan Cámara García	9,75	

El suministro de pan a la población se rige por las normas siguientes:

Fecha	Ración. Gramos por persona y día	Precio de la ración (Céntimos)
03/01/1941 ⁴	150	20
15/01/1941 ⁵	100	15
15/05/1941 ⁶	175	25
07/06/1941 ⁷	100 para cartillas de 1ª y 2ª categoría	15
	175 para cartillas de 3ª categoría	25
22/07/1941 ⁸	A partir día (22 de julio de 1941) elevará ración diaria de pan obreros dedicados a faenas de recolección a 500 gramos.	
19/09/1941 ⁹	100 para cartillas de 1ª	15
	150 para cartillas de 2ª categoría	20
	200 para cartillas de 3ª categoría	25
Otras piezas autorizadas	300	40
	400	50

	1.000	1,15 Ptas.
21/01/1942	"Queda autorizado suministrar obreros empleados recolección aceitunas cien gramos de pan como ración complementaria" ¹⁰ .	
17/03/1942 ¹¹	80 para cartillas de 1ª	15
	100 para cartillas de 2ª categoría	20
	150 para cartillas de 3ª categoría	20
Otras piezas autorizadas	300	35
	450	50
	600	70
	750	85
	900	1 Ptás. 5 céntimos

A veces, los contingentes concedidos no son suficientes para satisfacer las necesidades del pueblo a juicio de las autoridades locales

Así ocurre en 1941, cuando, a efectos de racionamiento, **Conquista** cuenta con 2.040 habitantes a los que hay que descontar 547 que figuran como productores con reservas. Resta, pues, para abastecer una población de 1.493 hab.

El *consumo de pan* durante el mes de diciembre de 1943 queda señalado en 211 Kg.²⁹ El cupo diario que corresponde a **Conquista** es de 232 Kg., suficiente para abastecer 1.530 raciones que corresponden al censo de panaderías, después de descontar 504 reservistas que figuran como tales.

Para producir una ración de 150 gramos de pan se necesitan 125 gramos de harina. Por tanto, la Comisaría de Abastecimientos y Transportes determina que el consumo en **Conquista** no debe exceder de 186 Kg. diarios.

Antes esta solución, el Ayuntamiento se ve obligado a reclamar porque ocurre lo siguiente:

²⁹ Córdoba 4 de febrero de 1944. Negociado harinas de la Comisaría General de Transportes y Abastecimientos, Córdoba.

HC 39.



1.- Los 547 productores con reservas quedan reducidos a 462, toda vez que a 85 de aquellos se les de alta en el Racionamiento porque se les ha terminado la harina que poseen

2.- Además, se dan de alta 26 personas que vienen de otros pueblos a las que hay que sumar de 20 a 25 raciones diarias para militares y transeúntes.

3.- Como de baja sólo se dan 19 por traslado a otros pueblos, no hay suficiente, pues, con los 186 Kg. suministrados.

Conquista 13 de abril de 1942³⁰.

Siempre ha existido la discriminación del débil. Así parece que ocurría también en estos días de escasez y control. Claudio Buenestado Cabrera y Tejedor no reciben la asignación de aceite a que tienen derecho por su matrícula de comercio.

Por eso, con fecha 18 de abril de 1941, presentan una instancia ante el Gobernador civil haciendo constar que “desde hace unos meses se le viene negando sin causa justificada el reparto correspondiente al Aceite.

Solicitan (por tanto) les sea entregado en iguales proporciones (que a los demás comerciantes) el aceite que para el reparto se otorgue a este Municipio

Hecho que se repite tres años más tarde, Conquista a 30 de Noviembre de 1944, que vuelve a obligar a la Viuda de Claudio Buenestado Cabrera y a Herminio

30 HC 37.4.

Tejedor Labanda a dirigirse a la Delegación Local de Abastos (solicitando de nuevo) que les sea entregada la parte correspondiente del cupo de aceite de oliva que se adjudica para el abastecimiento de esa localidad, ya que éste únicamente viene entregándose a tres de los industriales de esta villa (...).

Los bares y tabernas también están sometidos al régimen de suministro de café y azúcar de manea contingentada.

Veamos algunos ejemplos:

Fecha	Titular	Café /Kgs. ¹²	Azúcar /estuches
8/08/1940 ¹³	Rufino Sánchez Cabezos	10	1.500
	Vda. de Manuel Martínez Jarque	5	750
	Antonio García Moreno	5	750
8/11/1940	Rufino Sánchez Cabezos	15	2.000
	Vda. de Manuel Martínez Jarque	10	1.000
	Antonio García Moreno	15	500

A 4 de noviembre de 1941, “(para) establecer el límite de racionamiento que corresponda a todos y cada uno de los habitantes de esta provincia” se hace una “estadística comprensiva de las distintas especies de ganado existentes (...)”, resultando la siguiente en **Conquista**:

Ganado caballar:	24 cabezas
“ mular:	95 “
“ asnal:	40 “
Vacas de leche:	6 “
Vacas de trabajo:	9 “
Ovejas:	2.864 “
Cabras	584 “
Cerdos:	801 “
Aves de corral:	918 “

Control que, si en 6 de abril 1946, obliga a *Isabelo García Cabrera* a declarar que tiene 15 cabras y 3 chivos (2 machos y una hembra); en 16 de agosto de 1948, hace que *Tomás Gutiérrez Mohedano* declare ser dueño de una cabra y un cerdo en cebo para la campaña.

Los **herreros** han de hacer la correspondiente declaración de sus necesidades previstas de carbón para que se le envíen los cupones de suministro.

Así, p.e., la previsión que formulan los industriales del ramo en 29 de septiembre de 1942 es la siguiente³¹:



Fran^{co} Moledano Ruiz: 1000 kilos
José Sánchez Muñoz, 500 Kg.
Bart^{mé} Sánchez Cabrera, 500 Kg.
Julián Muñoz Gutiérrez, 500 Kg.
José A. Borreguero Calero, 250 Kg.

Como vemos había cupones para todo. Hasta existía la **Cartilla de Fumador** creada en 10 de junio de 1940, en vigor hasta enero de 1953. Se comenzaron a distribuir por los ayuntamientos a partir de octubre 1940.

Cada titular, mayor de 18 años, tenía derecho a dos paquetes de picadura entera o entrefina de 25 gramos o a dos paquetes de 18-20 cigarrillos cada uno. A estos efectos recordamos los cuarterones de paquete verde o azul para liar cigarros y, más tarde, Los *Ideales y Peninsulares*, “con estacas como rejones”, para los pobres y el *Bisonte* de tabaco rubio para los que podían pagarlo, que eran muy pocos.

Los falsificadores de estas tarjetas podían ser sancionados con multas de hasta 500 pesetas.

El proceso de adquisición de la Cartilla era un tanto complejo. Si querían las autoridades te exigían que presentaras:

- Partida de nacimiento.
- Cédula personal.
- Cartilla de racionamiento.
- Declaración jurada de ser fumador.
- Y hasta un certificado de buena conducta.

Las **alpargatas** con suela de esparto casi estaban también contingentadas. No obstante, las rotas se podían canjear por unas nuevas entregando las viejas y abonando una peseta.

31 HC 37.8.

Las *Cartillas de Racionamiento* estuvieron en vigor hasta el 17 de junio de 1952, fecha de su supresión oficial porque “*el hambre*” se había terminado en España, pese a que algunos hombres todavía fumaban hasta hojas de patata seca, se seguía bebiendo el café “*malo*” de cebada tostada molida y, en **Conquista**, al menos, se seguía comiendo aquel pan negro de centeno de consumo general a partir del Decreto de 18 de abril de 1940.

Pero, *recorta, que algo queda*. El *racionamiento* pretendía controlarlo todo para que hubiera la menor escasez posible de productos de subsistencia. Y, sin embargo, todo se podía comprar en el mercado negro (estraperlo).

Había poco que vender y menos para comprar. Por eso, aquí encontró la picaresca y la corrupción su buen caldo de cultivo para que el acaparamiento de bienes, víveres, etc fuera ocupación de los favorecidos y la especulación, servicio de los privilegiados, durante el *Racionamiento* impuesto por las Autoridades en su intento de controlar la distribución de los artículos de consumo en estos tiempos de penuria y asegurar la cobertura de las necesidades esenciales de la población.

Sin embargo, somos conscientes de que es la pobreza y la crisis económico – social las que obligaban a “*buscarse la vida*”, aunque fuera practicando el estraperlo políticamente condenado, legalmente perseguido, laboralmente practicado y socialmente admitido.

En un país en ruinas, el estraperlo, aunque ilegal, paliaba la situación de muchas personas y facilitaba el intercambio comercial, aún cuando fuera un negocio de economía sumergida practicado por grupos al margen de la ley.

El estraperlo era, en definitiva, una alternativa de alivio a la escasez y al hambre racionadas.

En el contexto de una delirante autarquía impuesta como colofón político a una Guerra Civil, las *Cartillas de Racionamiento* y la *Fiscalía de Tasas* promovían la ley de 26 de octubre de 1939 contra el acaparamiento, que crea la *Fiscalía Superior de Tasas*³² para perseguir la venta clandestina y el estraperlo, castigar a los infractores y asegurar el *Racionamiento*.

Y la Ley de 16 de octubre de 1941 que establece como sanciones contra delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precios abusivos las que el Código Justicia Militar fijaba para el delito de Rebelión. Y que, para que el desconocimiento de la ley no eximiera de su cumplimiento, el alcalde debería

32 Ley 30 Septiembre 1940 (B. O. E. 3 de octubre).

darla a conocer exponiendo de la “*forma más fácilmente comprendida por clases más incultas, fijando bandos e incluso pregones (...)*”³³.

Y la de creación de Tribunales Militares (27 de octubre de 1941) para juzgar de estos delitos y que podían imponer hasta la pena de muerte (23 – octubre 1941) contra los estraperlistas.

Y, al mismo tiempo, no impedía la existencia de una sociedad de corrupción que alentaba el estraperlo y comportamientos sociales de doble moral y, de algún modo, promovía también la trampa, el “*estraperlo*” realizado por presuntos delincuentes no originarios de la marginalidad, precisamente, que mermaban las arcas estatales con el tráfico ilegal de mercancías.

Conocemos numerosos casos de estraperlo por parte de paisanos **conquisteños** a los que se le decomisan productos o se le ponen multas por vender artículos que llegan por el ferrocarril.

Pero no pudieron con ellos. Los **conquisteños** también sabían que los “*poderes fácticos*” frente a la incertidumbre y la penuria practicaban el acaparamiento y la especulación.

Frente al control de precios y productos, el mercado negro.

Contra la escasez, la subida de precios.

Contra la legislación, la burocracia.

Por tanto, en **Conquista**, también se practicó el estraperlo.

Ahora bien, en su descargo, hemos de decir que fue “*al por menor*”; que la gente compraba y vendía productos, para sobrevivir más que para enriquecerse, pese a que lo hicieran al margen de las redes comerciales; se trataba más bien de trueque antes que estraperlo especulativo. Es decir, comercio por intercambio en tiempos en los que la falta de justicia social y el mercado negro impedían a los pobres acceder al “*Pan nuestro de cada día*”.

Conquista, octubre 2013.

33 HC 36.10.

LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR

SANTIAGO IZQUIERDO G. BÁRCENA

CRONISTA OFICIAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LA FUNDACIÓN DEL LUGAR

La fundación de San Sebastián de los Reyes está históricamente documentada y datada tanto por el libro que escribió el primer Cronista, Laureano Montero, en 1890 como por los numerosos documentos que existen en los archivos de Simancas, Villa de Madrid y Municipal de San Sebastián de los Reyes. Según lo que nos dicen tanto los documentos como la tradición oral, que el 2 de mayo de 1492 nació oficialmente esta localidad.

Montero nos da a conocer el texto de la Real Cédula que propiciaba su fundación.

“El Rey y la Reina

Concejo é corregidor é los alguaciles é regidores, vasallos, escuderos é infantes é homes buenos de la noble Villa de Madrid. E ya sabéis como el lugar de San Sebastián de los Reyes, tierra é jurisdicción desa villa se puebla é agora nuevamente y al por que como se ve esperan que serán favorecidos é ayudados porque se pueble de más vecinos, por ende Nos os mandamos que los ayudéis é favorezcáis é miréis mucho por ellos é no consintáis ni deis lugar á que sean maltratados.

Dada en la Villa de Medina á dos días del mes de Mayo del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é noventa y dos años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado de mis Señores el Rey é la Reina, Juan Zapata. Secretario. Para la Villa de Madrid haya y renga por encomendados los vecinos de San Sebastián de los Reyes tierra de Madrid que agora se puebla nuevamente y que no dé lugar á que sean maltratados” (sic)

Nos dice Montero que este documento se encuentra en el Archivo de Villa de Madrid y en el Archivo de Simancas, pero desgraciadamente no se ha podido

localizar, por lo que no se ha podido contrastar la transcripción que él hace con el original, aunque existe un error al transcribir el nombre del Secretario Real como Juan Zapata cuando este era Juan de la Parra. Esta confusión se ha llevado al callejero, pues la calle que tenía que honrar a Juan de la Parra figura como Juan Zapata.

Haciendo un ejercicio de fe, diremos que este documento es el que data el inicio de nuestro pueblo.

En el documento citado se dice “que agora nuevamente se puebla, lo que nos indica que ya había un cierto número de vecinos asentados en el paraje conocido como El Ejido, muy cerca del cerro donde tenían instalada la horca los Arias de Ávila, como señal de su poder señorial y que tuvieron que retirar por orden del corregidor de Madrid, según nos relata el Cronista Isidoro Rodríguez en su libro sobre la historia de San Sebastián de los Reyes y trasladarla a su villa de Alcobendas.

El motivo de la fundación se debe a los desmanes y tropelías que los vecinos de Alcobendas venían padeciendo por parte de su señor Juan Arias. Está documentado en las actas del concejo madrileño que el 23 de agosto de 1492 dan vecindad a 31 familias de Alcobendas en la nueva puebla, aunque bastantes de ellos ya debían vivir allí anteriormente, muy posiblemente desde 1488, pues dos años después, en 1490, según Emilio Meneses se entrevistan con el rey Fernando a su paso por el Puente de Viveros sobre el río Jarama y le exponen los agravios y vejaciones de que eran víctima por parte de su antiguo señor.

El rey al conocer estos hechos ordenó “por ser cosa justa y santa” soltar a los presos y que se siguiese fundando el nuevo lugar sin que nadie les pusiese impedimento, y que puesto que la ermita alrededor vivían estaba dedicada a San Sebastián, el nuevo lugar se llamase San Sebastián de los Reyes, y que tanto la reina como él velarían por estos sus súbditos, como así ocurrió en diversas ocasiones mientras vivieron ambos soberanos.

EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD

El nombre de la localidad va unido a este hecho, pues en los numerosos documentos que se conservan en el Archivo de Villa de Madrid como en la documentación real, tanto la ya citada de Medina del Campo como las reales cédulas que los reyes expidieron desde Barcelona el 7 de octubre de 1492, el 9 de enero, 6 de marzo y 11 de mayo de 1493 contra los desmanes que Juan

Arias seguía cometiendo con sus antiguos vasallos así lo manifiestan. Igualmente en la dictada en Tordesillas el 9 de mayo de 1494 en la que Isabel y Fernando conminan nuevamente a las autoridades de Madrid para que protejan al nuevo lugar de San Sebastián de los Reyes.

Aquella pequeña ermita, germen de la nueva población, les debió servir en un primer momento a aquellos hombres y mujeres como lugar de encuentro espiritual y de convivencia, pues no cabe duda que las primeras decisiones, algunas de ellas transcendentales, las tuvieron que tomar bajo sus muros, como la de acudir a los reyes a que les hiciesen justicia ante la tiranía de que eran objeto por parte de la familia Arias y sus esbirros, y no contentos con esto se llevaron presos a varios de estos nuevos vecinos.

De este modo tenemos la explicación del nombre de la localidad: San Sebastián por el titular de la ermita en torno a la que se levantaron las primeras cabañas y chozas que poco más tarde se transformarían en viviendas de tapial. Y de los Reyes, porque así lo dispuso el propio rey Fernando y que junto a Isabel mandó librar desde su cancillería todas las reales cédulas y provisiones que anteriormente se han mencionado. San Sebastián de los Reyes siempre contó con el apoyo real, primeramente de Fernando de Aragón, después de su esposa Isabel de Castilla y posteriormente de su hija la reina Juana y de su nieto el emperador Carlos, al igual que del Cardenal Cisneros durante su regencia.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA

Pronto aquellas primeras familias se vieron acompañadas por otras muchas más, que al igual que ellos eligieron la libertad y así vinieron más gentes de Alcobendas, San Agustín de Guadalix, también señorío de los Arias; de Colmenar Viejo, que estaba bajo los Mendoza, duques del Infantado; de Barajas propiedad de los Zapata, de Algete, Cobeña, etc. De todo ello hay constancia en los libros del concejo de Madrid, dándoles vecindad para vivir en el lugar de San Sebastián de los Reyes.

Muy pronto se les debió hacer pequeña la ermita para albergarlos a todos, por lo que decidieron levantar una nueva iglesia que adosaron a la ermita, y para ello pidieron, una vez, más el apoyo de los reyes para reparar y ampliar la ermita, y éstos en una Provisión Real de 27 de febrero de 1496, dan órdenes para que del pago que tienen que realizar a la Corona, detraigan una cantidad de maravedíes para llevar a cabo la obra solicitada.

Leopoldo Jimeno en el libro que escribió en 1892, con motivo del cuarto centenario de la fundación del pueblo, nos dice que las obras dieron comienzo el 6 de abril de 1506, durando las mismas dos años, hasta 1508; invirtiéndose en ellas más de 8.000 ducados reunidos de limosnas y de la tercera parte del noveno de los diezmos que correspondían a las iglesias de Alcobendas y San Sebastián.

En su descripción de la iglesia nos dice que consta de cuerpo principal y dos naves, con pilares de piedra berroqueña y los arcos de ladrillo, la cubierta tiene hermosa techumbre de madera de Cuenca, muy bien ensamblada que llama la atención. Su extensión es de 37,50 metros de largo por 17,50 de ancho, y sobre el exterior dice que presenta poco gusto artístico y en especial la torre en forma de espadaña.

Esta descripción es muy similar a la que hizo dos años antes Laureano Montero en su Crónica de San Sebastián de los Reyes. Al referirse a la nave central dice que se cubre con una techumbre de madera, ochavada con tirantes dobles y limas mohamares del siglo XVI. La capilla mayor tiene una techumbre de las mismas características, pero con decoración de lacería en el almizate, las naves laterales se cubren con colgadizo de madera. Esta capilla mayor ha tenido oculto durante muchos su artesonado por un techo de cielo raso, y que en los años setenta del pasado siglo, fue demolido el mismo, dejándose ver y admirar la espléndida techumbre de que nos habla Laureano Montero.

Sabemos que esta iglesia que nos describen tanto Montero como Jimeno se corresponde con la que actualmente contemplamos, pero que posteriormente a su descripción ha sufrido varias reformas que han mejorado hasta su aspecto exterior, principalmente en lo que se refiere a la torre, que sustituyó al pequeño campanario que lucía hasta mediados del siglo pasado.

También hay que dejar claro que las dimensiones que nos aporta Leopoldo Jimeno no debían ser las mismas de la iglesia que bendice el 27 de noviembre de 1508, pues hay constancia de que durante todo el siglo XVI, según documentos que se conservan en el Archivo Municipal, continúan las obras de ampliación, se supone que según conseguían recursos económicos se acometían los trabajos.

La iglesia es bendecida como ya se ha dicho el 27 de noviembre de 1508, por el Obispo de Arcadia, Fray Juan Pérez de Bustamante en presencia del Corregidor de Madrid, Sancho Pérez Machuca y los regidores de esa villa Antonio de Luzón y Francisco de Vargas, y otras distinguidas personas, con gran concurrencia de todos los moradores de San Sebastián y pueblos limítrofes.

La ceremonia fue solemnísima, dado la importancia que tal acto revestía, habiendo empezado por la lectura de una carta del Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros, siguiendo a esto las sagradas bendiciones del templo.

Por otro lado sabemos que el 5 de febrero de 1665, se hunde el techo de madera y teja de la nave lateral del evangelio, y que tuvo que ser apuntalado el resto del edificio. Las reparaciones se llevaron a efecto por la petición que los vecinos hicieron al Cardenal Sandoval, arzobispo de Toledo. El encargado de la reparación fue Pedro de Aguilar, maestro mayor de las obras de Alcalá de Henares, y su coste ascendió a 17.600 reales. En el detallado informe que este maestro hace sobre la obra indica “que encima del coro había de echarse dos pares de vigas de a veinte y dos de quarta y sesma bien labrado”.

LA CAPILLA DEL CRISTO

Formando un solo edificio con la iglesia se halla la Capilla del Santísimo Cristo de los Remedios, que se comunica con el resto del templo, por un lado con una pequeña puerta que está junto al presbiterio y a sus pies por un espléndido arco que cubre una hermosa verja de madera.

Movió a construir esta capilla los favores que la Majestad divina dispensaba a los naturales de este pueblo, haciendo creciese la devoción por esta imagen a partir de finales del último tercio del siglo XVI, se conservan diversos testamentos de ese momento en que se dejan mandas para decir misas en el altar del Cristo de los Remedios, y es a mediados de este siglo cuando ya está documentado que se hacía fiesta en su honor el día 28 de agosto, festividad de San Agustín, y el día 29 de ese mes fiesta de la Degollación de San Juan Bautista se celebraba una corrida de novillos, tradición de esta localidad, pues ya está datado que se corrían toros en el año 1525, según un documento que se conserva en el Archivo Municipal, aunque no menciona la fecha.

La imagen del Cristo estaba situada en la nave de la epístola, en la pared en la que actualmente se encuentra la verja que da acceso a la capilla.

Algunos pudientes de la localidad decidieron labrarle una capilla propia, siendo el que con más celo, no sólo lo puso en ejecución sino quien también terminó a sus expensas el resto de la construcción, este era don Andrés De Navacerrada Magarra y su mujer Ángela Del Campo Gadea.

Concluida la obra con toda perfección, fue colocado el Santísimo Cristo en su nueva capilla y altar el 27 de agosto de 1702, haciéndose al siguiente día

una solemne función de iglesia, durante la cual fue bautizada una hija de los anteriormente mencionados, Andrea Josefa De Navacerrada Del Campo.

Al día siguiente se celebró una corrida de toros, y que han quedado ambas funciones perpetuadas, y se costean todos los años con limosnas y ofrecimientos.

El Cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, por su despacho dado en Madrid el 17 de agosto de 1700, concedió a dicho Andrés De Navacerrada el patronato de dicha capilla, que labró a su costa, con cuatro sepulturas delante del altar y la llave de la verja para sí y sus sucesores, privilegio actualmente extinguido.

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO DE LA IGLESIA

En 1976 se publica un Catálogo Monumental de la Provincia de Madrid y el tomo dedicado al partido judicial de Colmenar Viejo, dirigido por doña Aurea De la Morena Bartolomé, catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el capítulo de San Sebastián de los Reyes nos dice que la primitiva iglesia fue construida a finales del siglo XV y principios del XVI, y que el edificio actual responde casi en su totalidad a una obra posterior del siglo XVII y a una restauración importante del año 1973.

El templo está orientado al este; su fábrica es de mampostería en cajas con hiladas de ladrillo, excepto la torre, y la parte superior del muro de los pies que son de ladrillo.

La cubrición exterior es de teja, a tres aguas en el conjunto de la cabecera y la nave central, y de colgadizo en las laterales. Todo el edificio tiene una cornisa de ladrillo en forma de curva. La cabecera y la nave central son de igual altura, siendo más bajas las naves laterales.

La iglesia tiene dos accesos; uno de ellos situado en la fachada de los pies, bajo la torre; y el segundo se encuentra en el lado de la epístola y consta de arco de medio punto con dovelaje de gran tamaño en granito.

La torre situada a los pies de la nave central, y destacada con respecto a ésta, responde totalmente a una obra reciente. De estilo neo-mudéjar, se divide en tres cuerpos; el inferior se constituye en pórtico y abre tres arcos de herradura enmarcados por alfiles. El segundo cuerpo se divide a su vez en cuatro franjas de disposición horizontal; una de ellas tiene dos arcos de herradura, por frente, y otra un óculo a cada lado. El cuerpo de campanas, más estrecho que el resto de la torre, tiene dos arcos de medio punto en cada frente, y decora su parte superior con franjas de ladrillo colocados en esquina o en modillones.

En el interior, las naves están separadas por tres grandes arcos de medio punto rebajados, que apoyan sobre pilares cruciformes de granito. Estos arcos presentan por el lado de la nave central un rehundimiento que recuerda al alfiz.

La cabecera es cuadrada, y a ella se accede por arco triunfal de medio punto.

La nave central se cubre con una techumbre de madera, ochavada con tirantes dobles y limas mohamares, del siglo XVI. La capilla mayor tiene una techumbre de las mismas características, pero con decoración de lacería en el almizate; las naves laterales se cubren con colgadizo de madera.

Junto a la cabecera y por el lado de la epístola se encuentra la capilla del Cristo o del Santísimo Sacramento, de época barroca. Tiene testero plano y consta de tres tramos; los dos extremos se cubren con bóveda de cañón con lunetos, sobre pilares con pilastras cajeadas, y el central con una cúpula sobre pechinas, con costillas, mutilos y linterna. El conjunto presenta una cornisa muy resaltada sobre ménsulas dobles o mutilos. Los espacios determinados por los arcos formeros de la capilla se decoran con placas que siguen la organización de ventana termal. Las pechinas de la cúpula se decoran con cromos.

La capilla adosada a la cabecera por el lado del evangelio tiene la misma organización que la anterior, pero consta solamente de dos tramos con bóveda de cañón.

El coro, situado en alto a los pies del templo, ocupa las tres naves, y es de madera con balaustrada. En el sotocoro se cierra por el lado de la epístola un espacio cuadrado dedicado a la capilla bautismal. Esta tiene las paredes recubiertas con placas de yeso decoradas con motivos vegetales y geométricos. Está presidida por una talla de la Virgen de la Merced del siglo XVIII.

En las naves laterales albergan una serie de pequeñas capillas, seis en el lado del evangelio: La Milagrosa, Virgen de la Soledad y Santo Sepulcro, San José, Virgen del Rosario, San Isidro, Virgen del Pilar; y una en el lado de la epístola: Jesús Nazareno, los arcángeles Gabriel y Rafael, éste de la escuela de Salzillo y Santa Bárbara.

El retablo mayor es de 1957, sigue modelos neoclásicos, es de madera y tiene seis imágenes, San Pedro, San Pablo, los Sagrados corazones y en la hornacina central una talla de San Sebastián, obra de Joaquín Sanz Herranz. Este fue realizado por el escultor Julio Cabrera.

En 1939 se talló una nueva imagen del Cristo de los Remedios, obra de Ricardo Font y se instala una barandilla de hierro y bronce en el presbiterio.

Igualmente se adquieren nuevas campanas y se instala un nuevo pùlpito, todo èl tallado con un Cristo en Magestad y los cuatro evangelistas y coronado con una imagen de Santo Domingo de Guzmán.

LO QUE SE QUEDÓ EN EL CAMINO

Muchas han sido las obras de arte que en estos cinco siglos de la iglesia han desaparecido, por diversos avatares, pero principalmente en dos ocasiones, la primera durante el saqueo que realizaron las tropas francesas el 1 de diciembre de 1808, y otra en el año 1936 al inicio de la Guerra Civil.

Está documentado que al paso de Napoleón con sus tropas por esta localidad hubo un pillaje y saqueo de toda la localidad, y por tanto de la iglesia. En esta se custodiaban una serie de relicarios de oro y piedras preciosas que contenían dos huesos del mártir San Sebastián que fueron regalo de la Princesa de Portugal, no figura el nombre de esta princesa, en otros su guardaban once reliquias de diferentes santos (San Calixto, Santa Úrsula, Santa Bernarda, etc.) que don Lorenzo Del Campo, clérigo teniente cura de esta parroquia trajo de Roma con un Breve de Su Santidad. Igualmente fue robado el sagrario y cuantas obras de oro y plata (candelabros, arañas, incensarios, et.) que no pudieron los vecinos retirar antes de la llegada de la soldadesca.

En 1936 fue destruido un valioso retablo de estilo barroco del siglo XVII realizado por Pablo de Cisneros y Andrés Sánchez, talladores y escultores toledanos. Estaba presidido por un cuadro de San Sebastián, de Lucas Jordán, así como otro cuadro representando la Asunción de la Virgen, ambos regalo de los museos reales. En esta ocasión también se perdió el órgano, así como diversas imágenes principalmente la del Cristo de los Remedios, talla realizada en Barcelona a mediados del siglo XIX, y que había reemplazado a la primitiva ya muy deteriorada, puesto que era de pasta de madera, y se encontraba dentro del sepulcro igualmente fue destruida. También se perdió una talla del Cristo de Burgos, de principios del XIX, así como otras imágenes y cuadros que no pudieron ser salvados por algunos vecinos, que consiguieron poner algunas de ellas a buen recaudo hasta el final de la contienda.

UN PEQUEÑO “TESORO” DENTRO DE LA IGLESIA. EL TERNO RICO

De entre las obras de arte que se conservan en la sacristía son de destacar un busto de la Dolorosa, de la escuela de Mena, y un magnífico cristo de marfil

de tres clavos, del siglo XVII, de talla finísima y espléndido estudio anatómico. Hay un pequeño óleo de Santa Catalina de Siena, que aproxima su mejilla a un crucifijo, es obra del siglo XVIII. Igualmente se conserva un grabado de Manuel Salvador Carmona, representando a San Sebastián.

Dentro de los objetos de culto una custodia barroca, de plata dorada con pedrería y un cáliz del siglo XVIII.

Dentro de la iglesia se conservan dos pinturas barrocas populares, una es una Virgen del Socorro, procedente de una ermita desaparecida y la otra una Virgen del Rosario con las ánimas del purgatorio.

La Iglesia de San Sebastián custodia entre sus fondos una importante colección de textiles litúrgicos de entre los siglos XVI al XVIII. De en entre ellos destaca el denominado "Terno Rico", del siglo XVII. compuesto por una casulla, dos dalmáticas, una capa pluvial y un frontal dedicado a la Virgen de la Paz.

La técnica empleada para la realización del mismo es el bordado erudito barroco, se caracteriza por el uso de materiales nobles en la tela base como el brocado, el terciopelo, el damasco, el tisú, la seda e incrustaciones de piedras preciosas y perlas, las hebras de oro, plata y seda.

En la España del siglo XVII había dos focos principales para la elaboración de este tipo de obras, los talleres catedralicios y otro el taller real. Se presume que por la perfección de estas piezas lleva a pensar que procedería de estos últimos. Unos de los elementos más destacados son los papagayos que aparecen, lo que resulta sumamente curioso dado que estas aves no son autóctonas de Europa, sino de América del Sur, así como plantas exóticas del nuevo continente. Estos conocimientos no estaban al alcance de todo el mundo lo que indica una manufactura de muy alto nivel. Esta profusión ornamental de motivos vegetales está patente en todas las piezas del terno. Lo puramente decorativo gana a lo religioso.

LA CUSTODIA DE ARFE

Los feligreses de esta parroquia no sólo quisieron contar con un templo grandioso, sino que ésta contase con una joya de gran valor para contener el Santísimo como era una custodia. En una escritura que se conserva en el Archivo Municipal mediante la cual encargan al maestro Juan de Arfe, que ya había realizado la custodia de la ciudad de Burgos, que haga la traza y hechura de una custodia, y que éste entregará acabada en entera perfección de la orden y

manera del dibujo y modelo que dio, y que tendrá para el día y fecha del Santísimo Sacramento del presente año de 1591.

A continuación viene especificada la cantidad que habían dado al orfebre de ochocientos reales, equivalentes a veintisiete mil doscientos maravedíes, y que éste se da por bien y contento pagado. Por acuerdo del concejo, sus alcaldes y regidores lo firma el cura propio de la iglesia, Juan Pérez y de la otra Juan de Arfe, de ello da fe el escribano público.

En un documento que se conserva en el Archivo Parroquial, figura un gasto en el pleito de Arfe, platero de la ciudad de Segovia, por la custodia.

El 26 de septiembre de 1596 devuelve lo que había recibido a cuenta de una custodia que, terminada, no quisieron aceptar los vecinos de San Sebastián de los Reyes.

Lo que si se ha averiguado es que esta custodia fue donada por el obispo de Lugo, don Diego de Castejón, que a la muerte del orfebre la adquirió y donó al Cabildo de la Catedral de Lugo, y que es en esta custodia en la que por un privilegio especial, que se remonta a principios del siglo XV, está expuesto permanentemente, día y noche, el Santísimo en la Catedral de Lugo.

V CENTENARIO DE LA BENDICIÓN DE LA IGLESIA

Con motivo del V Centenario de la bendición de la Parroquia se ha procedido a la restauración y rehabilitación de la misma a cargo del Arzobispado y la Sección de Bellas Artes de la Comunidad de Madrid. Las obras han incidido principalmente en la restauración del artesonado y la consolidación de las vigas del coro, así como limpieza de paramentos y se ha sustituido el solado de terrazo por otro pavimento más acorde con el estilo de la iglesia.

En el exterior se han eliminado enfoscados, dejando a la vista el zócalo de mampostería que recorre el exterior de los muros. Se ha retejado y limpiado el ladrillo visto de todo el edificio y de la torre y se ha consolidado el torreón-linterna de la Capilla del Cristo.

Con motivo de tal efemérides el año 2007 fue declarado año jubilar por la Santa Sede, y la liturgia de conmemoración estuvo presidida por el Cardenal Rouco Varela.

Esta Iglesia está declarada Bien de Interés Cultural y está en trámite la declaración de edificio histórico-artístico, así como de su consideración de Real

Iglesia de San Sebastián Mártir, ya que su construcción fue amparada por los Reyes Católicos.



EL ECCE-HOMO DE BORJA. UNA RECUPERACION POLÉMICA

EMILIO JIMÉNEZ-AZNAR

CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE BORJA

El fenómeno mediático del año 2012 en la Ciudad de Borja, fue la intervención de doña Cecilia Giménez Zueco, pretendiendo la recuperación de la pintura del Eccehomo realizado por don Elías García Martínez el año 1930, sobre un muro de la Iglesia-Ermita del Santuario de Nuestra Señora de la Misericordia.

El hecho comenzó con la noticia comunicada por el Centro de Estudios Borjanos en su blog, que decía literalmente: ***“Con profundo pesar tenemos que dar cuenta de un hecho incalificable ya que, en el momento de redactar estas líneas, desconocemos las circunstancias en las que se ha producido, cuya investigación corresponderá a las autoridades competentes”*** que lo era y es el Patronato de la Fundación Benéfica Hospital Sancti Spíritus y Santuario de Misericordia, cuyo patrono es el Ayuntamiento de Borja, y la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, que tardó tiempo a pronunciarse públicamente, ya que la pintura de Eloy García Martínez, no estaba declarada ni catalogada como bien de interés cultural, dado su escaso valor pictórico.

La titularidad de la Iglesia-Ermita del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia, pertenece, junto con el ‘Caserón’ del que forma parte, a la citada fundación benéfica desde la desamortización. Anteriormente perteneció tanto el bello edificio del caserón, tierras y templo, al capítulo colegial de la Iglesia de Santa María de Borja, que en la actualidad se limita a decir misa los domingos en época veraniega.

El Centro de Estudios hacía tiempo que había publicado un extenso trabajo sobre el Eccehomo del Santuario, en su Boletín Informativo¹, en el que se hablaba del cuadro pintado por Elías García Martínez y sus fuentes de inspiración en un óleo realizado por Guido Reni, y un grabado de William Trench, con paralelismos innegables.

Un mes antes de que la noticia saliera a la luz el CESBOR² realizó un reportaje fotográfico en el interior de dicha iglesia, con el propósito de publicar el inventario de la misma en la colección dedicada al Patrimonio Artístico Religioso de los municipios de nuestra zona. En esos momentos, la pintura se encontraba en mal estado, como puede apreciarse en la fotografía obtenida en esos momentos. Pero, ante la estupefacción del Centro de Estudios Borjanos, pudieron comprobar que, en el breve espacio transcurrido desde entonces, se había producido una “intervención” cuyo resultado es el que se ofrece en otra imagen. Por increíble que pueda parecer, esto es lo que quedaba del trabajo de un artista del que todavía existen sus nietas.

La citada nota del CESBOR continuaba diciendo ***“Ignoramos si este incalificable hecho tiene solución, pero de lo que no cabe la menor duda es que alguien deberá adoptar las medidas precisas para que no se repitan actuaciones como ésta que, al margen de sus motivaciones, deben ser contundentemente reprobadas. De momento, una representante de la familia del artista se ha entrevistado con el Sr. Alcalde para manifestarle su sorpresa y pesar ante lo ocurrido, así como la posibilidad de adoptar acciones legales.”***³

Esta noticia no paso inadvertida para las redes sociales y para la prensa, siendo el periódico Heraldo de Aragón quién recogió el hecho, publicando un primer trabajo escrito por la periodista Elena Pérez Beriain al que seguirían otros muchos de la misma periodista, descubriendo que la autora de la modificación hecha en el Eccehomo del Santuario, era doña Cecilia Giménez Zueco, una octogenaria, vecina de Borja y residente con su hijo minusválido en el Santuario durante el verano, que según manifestó había realizado en varias

ocasiones pequeños retoques en el eccehomo, dejando el último sin terminar por

1 Boletín Informativo nº 129-130 de 2010, haciendo alusión a sus posibles fuentes de inspiración.

2 Centro de Estudios Borjanos, filial de la Institución Fernando el Católico, de la Diputación Provincial de Zaragoza.

3 Las anunciadas acciones legales, no se practicaron hasta el día de hoy.

haber tenido que irse de viaje, y encontrarse a la vuelta, con el revuelo originado por la noticia dada por el CESBOR.

LAS CIFRAS QUE DIO EL BLOG DEL CENTRO DE ESTUDIOS BORJANOS

En el mes de agosto de 2012, el blog del CESBOR registró, 153.114 visitas de todo el planeta. Desde Abu Dabi hasta Venezuela. La ‘restauración’ del eccehomo de Borja dejó un largo historial de visitas en el blog del Centro, quién dio cuenta de la intervención en esta obra del pintor Elías García Martínez. A partir del 21 de agosto (fecha en la que Heraldo de Aragón dio a conocer la noticia), las redes sociales –y en particular Titear- así como numerosos medios internacionales se hicieron eco del asunto. En el caso del blog del Centro de Estudios Borjanos, éste recibió visitas de 152 países (131 naciones y 21 territorios con un estatuto especial). En tan solo 11 días, desde que saltó la noticia el 21 de agosto hasta el 1 de septiembre, la información sobre ‘la restauración’ de la pintura mural registró alrededor de 76.000 entradas, según publicó dicho blog. Asimismo dos comentarios relacionados con esta noticia (hay hasta cuatro) registraron 11.000 y 4.000 visitas respectivamente. En total, en agosto, el blog del Centro registró 153.114 visitas que, sumadas a las de los meses anteriores, ascendieron a un total de 234.000 en tan solo un año de vida y con 800 artículos en su historial. Estados Unidos lideró el ranquin de visitas, con 12.999 entradas registradas (cifra consultada el 9 de septiembre), seguida de Japón (10.414) y Alemania (4.716). Afganistán, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Costa de Marfil, Ecuador, Egipto, Haití, Honduras, India, Irlanda, Nicaragua, Noruega, Polonia o Puerto Rico son otros de los países que navegaron por el blog para interesarse por el eccehomo.⁴

La noticia a través de los medios de comunicación.

“La ‘Restauración’ de una pintura mural en una iglesia de Borja acaba en “chapuza”. El Ayuntamiento señala que una particular actuó sin permiso y encarga un informe para evaluar los daños. Este fue el primer titular firmado por Elena Pérez Beriain, que publicaba Heraldo de Aragón el martes 21 de agosto de 2012, añadiendo en una columna ‘El autor original. Una familia vinculada al municipio.’

El artículo hacía referencia a que el Ayuntamiento había encargado a una

profesional un informe sobre los daños ocasionados tras la intervención de 'una particular' que según el Consistorio actuó sin pedir permiso. La obra, que se encontraba en muy mal estado de conservación fue pintada por Elías García Martínez, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza hasta 1929. Juan María Ojeda, teniente de alcalde y delegado de Cultura, explicó *que cuando conocieron la desafortunada intervención sufrida en la pintura mural de la iglesia "desgraciadamente ya era demasiado tarde"*. El responsable local indicó, que tanto el caserón como el templo 'están abiertos', la gente puede entrar y salir con total libertad y nunca había ocurrido nada. Sin embargo, y a pesar de que este complejo cuenta con una persona encargada de su vigilancia y mantenimiento, una particular, aficionada a la pintura, decidió acometer una intervención en la obra de Elías García Martínez, muy deteriorada por la humedad de la pared en la que se encontraba desde principios de siglo. Continuó el señor Ojeda argumentando *"Nosotros no sabemos nada de todo esto. Esta persona actuó por su cuenta, sin ningún permiso por parte del Ayuntamiento y sin contar con una formación adecuada"*. El resultado se puede calificar como *"una chapuza, sin ninguna duda"*. La responsable *"lo hizo sin consultar a nadie. Entró y se puso a restaurar a mediados de julio sin tener la autorización ni el criterio suficiente para hacerlo"*. El citado concejal de Cultura Señor Ojeda puso de manifiesto que *"había sido un disgusto muy grande para todos"*, porque, *"desde el Ayuntamiento se había mostrado siempre un absoluto compromiso con la conservación del patrimonio, intentando promover una vida cultural activa"*. El Ayuntamiento, patrono único de la fundación asumió la responsabilidad en lo ocurrido e inició las medidas oportunas para intentar corregir la situación. A continuación se anunciaba que una restauradora profesional se desplazaría hasta Borja para analizar los desperfectos provocados en la pintura mural. La idea era analizar al detalle hasta qué punto se había dañado la obra original de Elías García, con la intención de recuperar el Eccehomo primitivo. Si no fuera posible, no se descartaba la opción de tapar ese espacio. Para contar con la mayor información posible, la restauradora debía hablar con la persona que llevó a cabo los retoques con el objetivo de conocer la actuación que dicha señora realizó y el tipo de materiales que utilizó para ello. El Ayuntamiento asumía que los gastos derivados de una futura restauración serían asumidos por el Ayuntamiento. El alcalde y el citado concejal de Cultura mantuvieron un encuentro con una de las nietas del autor del mural para darle las explicaciones oportunas e informarle de los pasos

que habían adoptado, entre cuyas acciones se encontraba la de cerrar la iglesia, algo que suponía dar un paso atrás. Tampoco descartaron los representantes del patronato en emprender acciones legales, si fuera preciso. La guinda de la entrevista la puso el señor Ojeda quien afirmó que *“lo más doloroso es, que posiblemente hubiéramos emprendido una restauración de la pintura, dado el mal estado en el que se encontraba. La noticia causó un intenso debate entre los borjanos “Cuando salió a la luz el asunto, hubo ciudadanos que preguntaban y pedían explicaciones y aclaraciones”*

En estas declaraciones iniciales a Heraldo de Aragón por parte del Señor Ojeda, y las que previamente se hicieron en el blog del Centro de Estudios Borjanos por su presidente don Manuel Gracia Rivas, está la clave para poder entender los entresijos y el desarrollo de acontecimientos, que esta punta del iceberg cultural, nos depararía sobre el “Eccehomo, de Borja”, como se ha conocido en todo el mundo.

“El Eccehomo que ha quedado ahora no puede estar en una iglesia”,⁵ palabras pronunciadas por Teresa García nieta del autor Elías García Martínez, en medio del intenso debate social que se generó en Borja. El concejal de cultura definió esta actuación como una agresión contra el patrimonio cultural, y suavizó sus anteriores declaraciones respecto a la autoría del repintado, diciendo que era debida “a que alguien entrara en el templo y seguramente con buena voluntad se pusiera a pintar sobre la obra”.

EL PODER DE LAS REDES.

La exclusiva de Heraldo de Aragón sobre la peculiar ‘intervención artística’ en el ‘Eccehomo’, fue comida durante varios días en las redes sociales. En twitter, el asunto llegó a ser Trading Topic (tema más comentado del momento) – con el nombre de ‘Eccehomo’, como se dio en llamar sarcásticamente al cuadro y de él se hicieron eco hasta personajes conocidos como el cineasta Alex de la Iglesia que escribió en su cuenta “Llevo diez minutos partiéndome la caja con esta noticia”. Muchos pensaban en un principio, que el desaguisado del Eccehomo era un bulo, pero las páginas escaneadas del periódico comenzaron a viajar

exponencialmente por la red de microblogging. Conforme se iba conociendo (fue

5 *El Heraldo de Aragón de 22 de agosto dedicaba al tema una página entera, que se abría con un titular rotundo*

también noticia en periódicos digitales y canales nacionales) también aumentaban las visitas del blog del Centro de Estudios Borjanos, que había recibido nada menos que 35.000 visitas en un solo día. Entre los twitter, hubo de carácter serio que lamentaban el destrozo, y otros (la aplastante mayoría) que no perdieron la oportunidad de hacer chistes sobre el asunto. @Jersio escribió: “Lo del Eccehomo de Borja es lo más grande que le ha pasado al Arte desde el nacimiento de Luis Cobos”. Muchos, comparaban lo de Borja con un gag de Mr. Bean o recordaban a las Pussy Riot. Como por ejemplo, la restauración del Eccehomo en Borja (...). Tampoco se resistió @elmundotoday, una cuenta de noticias imaginarias que se vio esta vez superada por la realidad: “La vecina que restauró el ‘Eccehomo’ de la iglesia de Borja está intentando poner rectos los relojes de Dalí (...). El paroxismo se alcanzó con un grupo en Facebook llamado ‘Restauradores de las iglesias de Borja’ en el que ‘tuneaba’ la imagen con las caras de Espinete, Paquirrín, el Che o hasta un clip de Famóbil.

En el citado Blog del CESBOR, y en otros muchos se insertaron tal cantidad de opiniones, que solamente las manifestadas entre los días 21 y 24 de Agosto, merecen un estudio sociológico y un completo y serio análisis. *“El arte está hecho de rupturas y de saltos en el vacío. Si esto lo hace algún artista consagrado nos lo tomaríamos tan en serio que se generaría un debate entre los críticos, que son los guardianes de lo artísticamente correcto, sobre los límites de una obra artística. Si la obra artística establece un diálogo con la tradición y también con el entorno social al que se debe, creo que se puede decir que la restauración de Cecilia Giménez lejos de ser hilarante es conmovedora porque para mí no hay dudas de que la obra que ha creado hace una reinterpretación de la figura de Cristo que supera con mucho al fresco que le sirve de soporte. ¿Por qué no perder el miedo a lo nuevo? Estamos ante una mutación artística que genera discurso y de qué manera. Propongo que se encargue una copia a un hábil copista del Cristo de Borja tal cual lo pintó Elías García, ya que para ello veo que hay documentación suficiente, y se “indulte” la obra original de Cecilia Giménez, y que ambas sean expuestas en la iglesia del Santuario de Misericordia.”*⁶

Ni el mejor publicista, en toda la Historia, hubiera podido idear una campaña de mayor difusión, en menos tiempo, más oportuna en el tiempo, y

que despierta simpatías a todos. Creyentes y no creyentes, artistas y legos en

pintura, gente culta y analfabeta... ha unificado la sonrisa. ¿Y quieren restaurarla? ¿Para qué? La obra, igualmente generosa y amable de Elías, a poco sentido del humor que tuviera su autor, ha generado todo este revuelo. Se ha oído hablar de una tal Elías, de una tal Cecilia, de un lugar llamado Borja, de un eccehomo -hoy todos saben lo que significa- desde Japón hasta Nueva Zelanda, desde Santiago de Chile hasta Oslo, desde Moscú hasta Nueva York, pasando por Bagdad... ¿Ustedes saben el tesoro que tienen? Habrá estudios sociológicos sobre este fenómeno, de cómo una noticia sin mayor alcance, ha conseguido no sólo dar la vuelta al mundo, sino arrancar una sonrisa al verlo, o una carcajada -¡qué sano es eso!-, hasta un sentimiento de ternura al conocer las circunstancias.⁷

MAGNITUD DEL ACONTECIMIENTO. ⁸

Otro titular: "Patrimonio. El estropicio del Eccehomo de Borja". 'La chapuza que enamora'. 'Revuelo mediático'. Repercusiones: Medio Mundo se ríe ya con las 'pinceladicas' de la restauradora' de Borja. La opinión pública, incluso la borjana, optó por el cachondeo y la ternura antes que por la indignación. Los chistes proliferaron con el acicate de internet.

"De verdad os digo, con el corazón en la mano: qué feliz me ha hecho esta restauradora octogenaria" El tuit escrito por el cineasta Álex de la Iglesia, podría explicar la enorme repercusión que la historia de la borjana metida a restauradora tuvo en el mundo. Desde que se publicó en las páginas de HERALDO, el 'tuneo' pictórico dio literalmente la vuelta al mundo. Se hicieron eco de la noticia en Francia ('Le Monde', 'Libération', 'Le Parisien', 'Sud-Ouest' o, '7su7', por decir algunos). En el Reino Unido ('Daily Telegraph'), en Portugal, Perú, Venezuela y hasta en Australia (aunque allí el periódico 'The West' sitúa el suceso en Italia). Ha Estado Unidos donde la noticia salto de la mano del 'Huffington Post'; la CNN y medios internacionales hasta de Japón.

Los aspectos hilarantes y entrañables de este asunto pudieron con la indignación o la polémica por la dejadez de quienes debieron proteger la obra de arte. Una de las iniciativas chistosa que triunfó exponencialmente es la página de

Facebook 'Restauradores de la Iglesia de Borja, que hizo acopio de las

7

Blog CESBOR.

8

El jueves 23 de agosto, Heraldo de Aragón volvió a dedicar dos páginas en la sección de Cultura y Ocio, La página 39 se abrió con el titular.

‘versiones de la versión’ de Cecilia. Así la cara ya destrozada del Eccehomo era sustituida por la Duquesa de Alba, Marilyn Manson, Homer Simpson o Chiquito de la Calzada.

El viernes 24 de agosto surgen las iniciativas para que el Eccehomo se conserve como está. Las redes sociales están divididas y surgen voces a favor de conservar la imagen “intacta según ha quedado después de la restauración de la artista octogenaria”. Los comentarios empezaban a circular por internet pidiendo que no se actuase en el Eccehomo y que nadie tocara la obra. Una carta enviada desde Estados Unidos al Ayuntamiento de Borja reivindica que la pintura restaurada se deje como está. A lo que Juan María Ojeda afirmó que dependen del informe técnico, pero que la idea primera, si no se puede recuperar, sería hacer una reproducción pictórica o fotográfica del original. Una plataforma ‘online’ recoge firmas para pedir su mantenimiento, y ya existía un grupo en Facebook (‘Por la conservación del Cristo de Borja’) que apoya la petición.

En Facebook y Twitter se desató una intensa actividad, que traspasó fronteras. Los medios de comunicación más prestigiosos del planeta –como ‘New York Times’ o ‘Le Monde’ entre otros también trataron la noticia. Un fenómeno de tal magnitud llamó tanto la atención que dos universidades extranjeras, una americana y otra europea, estaban elaborando un estudio sociológico para analizar los mecanismos que motivaron esta reacción en cadena. Representantes de estos centros académicos contactaron con el Centro de Estudios Borjanos, con el objetivo de averiguar por qué un hecho, aparentemente menor, ha acaparado tanta atención mundial. El Ayuntamiento también atendió a un centro universitario de Brasil que pretendía estudiar la dimensión alcanzada. Productoras de televisión como CNN, estaban interesadas en realizar un documental sobre esta historia. Desde una agencia de publicidad estadounidense telefonearon también preguntando para estudiar la sucesión de los hechos, por la importancia que en ámbito de trabajo tiene el llegar a una audiencia tan grande en tan poco tiempo y dado que “una repercusión mediática de esta entidad se produce en contadas ocasiones, explicaron en el CERBOR. El blog de este centro que solo el primer día tras hacerse público en Heraldo de Aragón la noticia recibido casi 50.000 visitas, contabilizando entradas de 140 países diferentes. De sitios tan lejanos como Australia, Canadá, Japón, Kuwait, Mongolia, o Burkina Faso.

Desde que se dio a conocer esta historia (21 de agosto-30 Septiembre) fueron

cerca de 30.000 personas las que pasaron por la Iglesia del Santuario de Misericordia para ver de cerca la pintura mural. Este tirón se notó también en los bares de Borja, que vieron aumentar sus clientes. Sin embargo se da la circunstancia que no crecieron las pernoctaciones, ya que los visitantes hicieron su viaje en el día, así lo confirmaron los hosteleros de esta ciudad. En todos establecimientos podía verse en la estantería una de las botellas de vino con la etiqueta del Eccehomo. Igualmente el Patronato aprovechó el tirón para sacarlo a la luz en forma de participaciones de lotería Nacional. Se pusieron a la venta boletos para el sorteo de Navidad con la imagen original del Cristo, con el número 88248, con un recargo de dos euros en concepto de donativo para la fundación. Al menos toco la postura, que pudo cambiarse por qué se hizo para el sorteo del Niño, que esta vez no llegó a tocar.

SOBRE LA RESTAURACIÓN.

La Asociación de Conservadores-Restauradores de España (ACRE) apostó a través de un comunicado, porque las autoridades eclesiásticas se asesoren sobre la importancia de contar con personal técnico especializado para la intervenciones en el patrimonio.” Casi tendremos que agradecer a esta feligresa –Cecilia Giménez- que ponga en evidencia lo que durante muchos años viene siendo una lacra para la conservación de nuestro patrimonio, y muy especialmente el que custodia la iglesia”. La ‘restauración’ del cuadro del Eccehomo siguió volando por las portadas de los príncipes periódicos nacionales y de medio mundo. “Fue solo una chapuza, no un acto de vandalismo” titulaba en portada la edición digital del ‘New York Times.

La nueva versión de la pintura mural del Eccehomo causó una impresión tal entre los restauradores profesionales, que hay quienes se dirigieron al Ayuntamiento de Borja, para ofrecer sus servicios con intención de analizar la imagen para su futura recuperación. Juan María de Ojeda, Concejal de Cultura, indicó que habían recibido “ofrecimientos de expertos muy serios”, como un profesor universitario de Valencia o una empresa especializada. Ha habido incluso, quien propone una colaboración desinteresada. “Tampoco profundizan en los motivos que les mueven, tal vez por un interés personal”, dada la trascendencia mundial que ha alcanzado la fallida ‘restauración’ practicada por Cecilia, gran aficionada a la pintura, que intentó frenar así el deterioro que afectaba a la obra. Por su parte dijo el señor Ojeda que el Ayuntamiento ya había contactado con un equipo de restauradores profesionales de la empresa Zaragoza Albarium –

que había trabajado con anterioridad en el municipio- nada más comprobar cómo había quedado la pintura Mural. Mercedes Martínez una de la restauradoras, pendiente de ver in situ la obra, adelantó que “si la pintura original se ha rascado o se ha podido borrar con el pincel, a lo mejor es irreversible”. Además en el caso de que haya intervenido con una pintura impermeable “aumentarían los problemas de salitre y humedad que podrían afectar al muro del templo. Para Nuñez, la obra original “era muy digna y con una ejecución muy correcta”. “El hecho – prosiguió- de que sea relativamente moderna no significaba nada, porque no por ser más antigua tendría más valor”. Del informe que emitan estas restauradoras dependerá la decisión del Ayuntamiento respecto a la pintura.

A los pocos días de conocerse la noticia, la Asociación de Conservadores-Restauradores de España emitió un comunicado, pidiendo que las autoridades eclesiásticas tomasen conciencia de la importancia que tiene contar con personal técnico especializado para sus intervenciones en el patrimonio. Asimismo, la organización pidió una vigilancia activa en diócesis y parroquias “para que quienes se hallasen a su cargo no incurran en adjudicaciones de obras a personal no cualificado.”. Los profesionales fueron más allá. La Asociación Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA), manifestó “que el patrimonio cultural es un inmenso eccehomo”. De hecho consideran que “el mural de Borja, es de los daños menos trascendentes que ha sufrido en los últimos años la cultura”. La restauradora Patrocinio Jiménez reconocía que ejerciendo su trabajo, ha encontrado muchas obras que habían sido retocadas con anterioridad por manos a las que no correspondía hacerlo. Para Jimeno es vital que las personas valoren el arte en su justa medida. Los también restauradores, Teresa Grasa y Carlos Barboza, apelan a la lógica. Si uno está enfermo, acude al médico especialista. En su opinión cualquier actuación puede ser irreversible. Pintar bien no garantiza ser buen restaurador.

Dos restauradoras de la empresa zaragozana Albarium, visitaron en la mañana del 27, la Iglesia del Santuario de Misericordia de Borja, para poder comprobar el estado en el que se encuentra el eccehomo pintado hace casi un siglo por Elías García Martínez tras la intervención de Cecilia Giménez. En una entrevista realizada con Elena Pérez Beriain, en Heraldo de Aragón, las dos restauradoras se mostraron cautas a la salida de la iglesia sobre la viabilidad de recuperar la imagen original del eccehomo tras los retoques practicados por la pintora Cecilia Giménez, aunque adelantaron que había “posibilidades”, todo ello a la espera de su informe técnico. Las expertas de la empresa Albarium no quisieron

avanzar detalles de su intervención en la imagen. Durante su estancia tomaron fotografías, muestras para analizar, y hablaron con la autora de la 'restauración', conociendo que Cecilia había empleado la técnica de 'repinte al óleo'.

OTRAS OPINIONES ACADÉMICAS.

Don Jacinto del Caso Gilaberte, Académico de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, San Fernando y de la Academia Di Ponte, de Nápoles (Italia), natural y vecino de Borja, y con conocimientos en restauración, enterado de la búsqueda de expertos en restauración por parte del Ayuntamiento de esta Ciudad, se ofreció al Concejal de Cultura Don Juan María Ojeda, a colaborar en el estudio de restauración del eccehomo borjano, y no fue aceptada su oferta, noticia que recogía en sus páginas El Imparcial y la Razón. El Señor del Caso estaba a favor de la recuperación de la pintura de Elías García.. En este sentido según se dice en dicho artículo el ayuntamiento optó por no contar con personas cualificadas en arte y académicos de las Reales Academias de Bellas Artes. El jefe del Departamento de Pintura del Siglo XIX del Museo del Prado, Javier Barón Thaidigsmann, manifestó que el repintado del eccehomo de Borja por una vecina servía para “desenmascarar los problemas de restauración en iglesias de obras que verdaderamente vale la pena. Así lo manifestó en una rueda de prensa en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Para ‘Barón’, la ‘restauración fallida emprendida por una octogenaria era “irrelevante”.

Según Europa Press, un nuevo equipo de restauradores dijo examinaría la pintura mural del eccehomo. Dolores Serrat, Consejera de Cultura del Gobierno de Aragón, se puso en contacto con el Ayuntamiento de Borja, para poner a su servicio, su equipo de restauración, de modo que se desplazaran hasta el Santuario de Misericordia y harán su estudio. De esta forma dijo el alcalde de esta ciudad Francisco Miguel Arilla, “una vez que se puedan comparar los estudios, se decidirá qué hacer con la obra, aunque todos se hará sin prisa, dejando que el tiempo ponga las cosas en su sitio” sin dejarse llevar por “ideas precipitadas”.

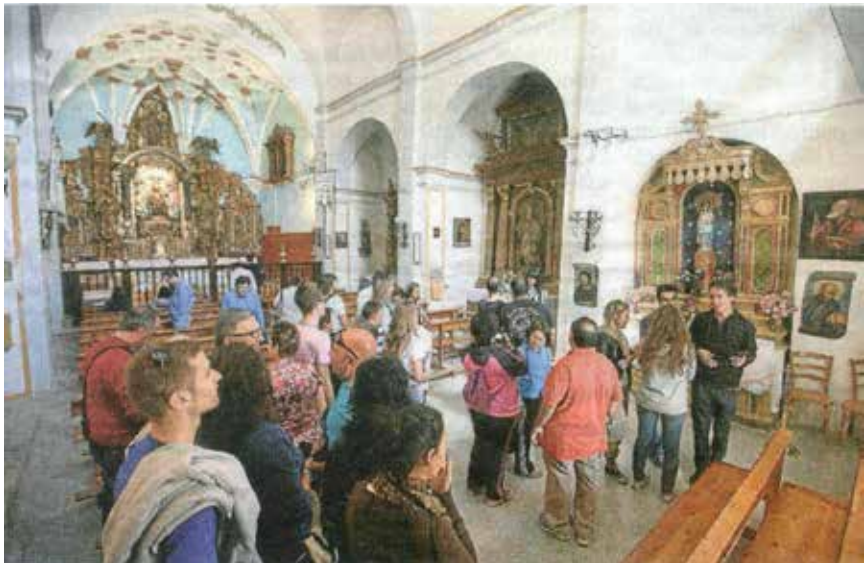
CONCLUSION DE ESTA COMUNICACIÓN

La extensión de este trabajo no permite profundizar en los temas que serían parte de otra comunicación o artículo, que enuncio a continuación: 1). Aspecto sociológico del hecho. 2). 3). El dilema de conservación de las dos pinturas. 4). El rendimiento económico que generó y los discutidos derechos de imagen;

lanzamiento al mercado de vinos de Bodegas Ruberte, y Bodegas Aragonesas; 5). Oferta de vuelos a Zaragoza para ver el eccehomo a través de Ryanair; 6). El eccehomo 'Chica de Portada' en Estados Unidos. 7). El pronunciamiento de la Iglesia. 8). La opinión de la Baronesa Thyssen. 9). El disfraz del eccehomo en Halloween. 10). Aplicaciones en los móviles del eccehomo; 11). La opinión de escritos de renombre e ilustre periodistas. 12). ¿Quién es Cecilia Giménez?; 13). C.G. en la cima del humor solicita Asesoramiento jurídico. 14). Nombramiento e intervención de abogados. 15). Acuerdo económico entre partes. 16). Cecilia superstar; 17). El documental de Cecilia. 18). Cecilia en las Televisiones nacionales e internacionales. 19). C.G. estrena año en Cadena Neox. 20). El pincel de Cecilia a la venta. 21). La Academia del Cine pide permiso a Borja para usar el Eccehomo en la Gala de entrega de los premios Goya; 22). Un concurso internacional de Pintura en torno al eccehomo. 23). Al cierre pendiente de solucionar el aspecto artístico y el económico; 24). Y queda abierto el interrogante ¿Es posible conservar las dos pinturas?

DONDE DIJE DIGO,....DIGO DIEGO.

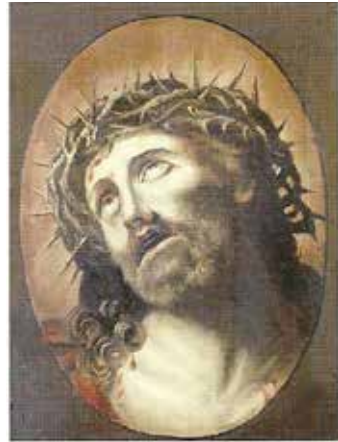
Si inicialmente las restauradoras escribieron en su informe inicial que podrían recuperarse las dos obras Ahora dicen *“que esta solución podría ser descartada porque la humedad que afecta al templo ha continuado deteriorando la imagen mural”*. ¿Acaso no había humedad donde se encontraba la obra, cuando realizaron el primer informe? ¡Si!. Luego si había ya humedad sobre el pilar donde estaba pintado el eccehomo, porque no se tomaron medidas de urgencia para llevar a cabo lo sugerido por las restauradoras, es decir, ¿salvar las dos imágenes? A mayor abundamiento se colocó sobre la pintura un cuadro acrílico transparente, para salvaguardar la pintura de los visitantes, sin tener en cuenta que con esta solución colocada sobre la pintura directamente, aumentaría la humedad existente en un principio, y propiciaría la salida de nuevos salitres y hongos destructores de la pintura. Yo creo que el dar largas a la solución no solamente era la legal, suscitada por los abogados de las tres partes en conflicto, (hoy sin resolver), si no que el paso del tiempo con sus elementos naturales, hiciese su trabajo destructivo de las dos imágenes del eccehomo, llegando tarde las soluciones que las mismas restauradoras apuntaron, de sanear el lugar y eliminar la humedad, que se va a comer el eccehomo en su totalidad, para los creyentes un solo Dios verdadero.





Ecce Homo de Etlás García Martínez.

Este era el estado original de la pintura, de que nos ocupamos en el Boletín Informativo nº 129-130 de 2010, haciendo alusión a sus posibles fuentes de inspiración.



Óleo de Guido Reni.

Reproducción de un óleo de Guido Reni y un grabado de William Trench, con paralelismos innegables.



Estado de la pintura antes de la intervención de Cecilia



Eccehomo repintado por Cecilia objeto de la polémica restauración

LOS CRONISTAS ALZIREÑOS: JAIME GOIG, VICENTE PELUFO, JOSÉ MARÍA PARRA, AURELIANO LAIRÓN Y ALFONSO ROVIRA

AURELIANO J. LAIRÓN PLA

Vista de la iglesia ermita CRONISTA OFICIAL DE ALZIRA

“Silenciosos, profesionales y honestos, son los guardianes del mejor tesoro de nuestros pueblos, aquel que configura la memoria local, aquel eslabón perdido entre cada uno de nosotros que nos une y hace más nuestros, sociales y, porque no decirlo, más humanos”.

(“Los cronistas a la búsqueda del, eslabón perdido” CARDELLS MARTÍ, Francisco A., *Provincias*, 12 de Octubre, 2013, p. 30)

INTRODUCCIÓN

Tres han sido hasta la fecha los cronistas oficiales con que ha contado la ciudad de Alzira a lo largo de su historia: Jaime Goig Company, José M^a Parra Ballester y quien suscribe y uno gráfico adjunto Alfonso Rovira Marín, y aún consideramos a otro, que sin nombramiento oficial, ejerció el cargo de manera muy digna: Vicente Pelufo Corts, por lo que lo consideraremos igualmente. De los dos primeros y de Pelufo, ya fallecidos y de los otros dos, presentes en este Congreso, me dispongo a dar cuenta.

En esta comunicación nos vamos a ocupar sucintamente de la biografía de cada uno de ellos al tiempo que destacaremos la que consideramos que es su principal aportación a la historiografía local.

JAIME GOIG COMPANY¹

Nació en la villa de Alzira en 1829. Hijo de Severiano Goig Muñoz, sombrerero, y de M^a Esperanza Company Estrells². Estudió Magisterio y con los años ejerció la docencia como maestro de instrucción pública y profesor superior de primera enseñanza. Como escritor fue galardonado en diversos certámenes literarios. Fue autor, entre otras, de las obras *El siglo diez y nueve. Siglo de María Inmaculada. Leyenda histórico-religiosa* (Madrid, 1868) en verso, *Los dos Césares: romance histórico-religioso agraciado con mención honorífica en el certamen celebrado por la Ilustración Popular Económica* (Valencia, 1871) también en verso, *La epopeya infantil: cuadros bíblicos, religiosos, sociológicos, nacionales, científicos y recreativos en verso* (Valencia, 1875), que sirvió de lectura para los alumnos más adelantados de las escuelas y colegios, *Vocabulario Valenciano-Castellano* (s. f.), *Historia de los ilustres Mártires de Alcira, Bernardo, María y Gracia* (Alzira, 1880)³, de la pieza sacro-dramática en tres cuadros y verso *Martirio de los Santos Patronos de Alcira, Bernardo, María y Gracia* (Alzira, 1880)⁴ y de una *Historia de*

Alcira (inédita) de la que también da cuenta Dánvila⁵ que, según señala Sarthou

1 Una aproximación a su vida y obra puede seguirse a través de los trabajos de ANDRÉS PASCUAL, S., *50 alzirens il·lustres*, (Alzira, 1980), pp. 81-83 y de los artículos de LAIRÓN PLA, A. J., en el *Diccionari d'Historiografia Catalana*, dirigido por Antoni Simón (Barcelona, 2003) i en el titulado "A propòsit d'una obra teatral de Jaime Goig Company sobre els nostres patrons", publicado en *Màrtirs*, anuario de la Pontificia Archicofradía de los Santos Patronos Bernardo, María y Gracia de Alzira, (Alzira, 2007).

2 *En 1850, con 21 años, ya era maestro, vivía en el domicilio de sus padres en la Plaza del Horno, 22, y con sus 5 hermanos: Severiano, de 18, Antonio, de 17, Jacinto, de 14, Eduardo, de 9 y Julio de 6. Casó el 5 de febrero de 1859, a la edad de 30 años, con Joaquina Sañudo Martínez, de 23 y, tras enviudar, en segundas nupcias, con Irene Ruiz Pujalte. Según el Padrón Municipal de habitantes en 1889 tenían seis hijos: Jaime, Augusto, José y Concepción Goig Sañudo y Francisco y Miguel Goig Ruiz.*

3 *Texto que, tal y como indicaba el propio autor en su "Presentación al lector" en el citado libro, formaba parte integrante de la Historia de Alcira "que tenemos ya casi terminada", fue reeditado en 1989 por la Archicofradía de los Santos Patronos.*

4 *Un ejemplar de la obra -que fue representada por niños y jóvenes de la localidad el 24 de septiembre de 1880, en la Plaza de San Agustín, en el marco de las fiestas extraordinarias de aquel año, se conserva en el Archivo Municipal gracias a la donación efectuada al mismo en 2007 por Don Martín Ramón Martín Noguera, arcipreste de la ciudad.*

5 DÁNVELLA COLLADO, M., "La Germania de Valencia", discurso leído por su autor en su ingreso

Carrerres⁶ poseía en 1918 su hijo Francisco y posteriormente su sobrina Antonia Goig⁷. En 1880, año en que se celebraron en la ciudad festejos extraordinarios conmemorativos del VII Centenario del Martirio de los santos Bernardo, María y Gracia y del II de la veneración de Nuestra Señora del Lluch, fue nombrado cronista de la ciudad⁸. En 1887, cuando participó en la *Corona poética teixida en honor de la musa del Xúquer* en homenaje al insigne escritor y poeta suecano Josep Bernat i Baldoví, su hermano Jacinto era alcalde de la ciudad⁹.

En ocasiones escribió en valenciano y fue galardonado en diversos concursos literarios.

Falleció en su ciudad natal el 24 de diciembre de 1896 a la edad de 67 años.

El Ayuntamiento, tras su fallecimiento, a propuesta del concejal sr. Ferrán, acordó, por unanimidad, en su sesión de 18 de febrero de 1897 “ceder gratuitamente el nicho que ocupa don Jaime Goig Company en atención a los

relevantes servicios prestados por dicho señor como maestro de instrucción pública y cronista de esta ciudad”¹⁰.

Desde su fallecimiento y hasta 1956, esto es durante más de medio

en la Real Academia de la Historia el 9 de noviembre de 1884, (Madrid, 1884). En la pág. 97 señala: “Don Jaime Goig Company prepara un trabajo monográfico acerca de la historia de dicha villa y a su bondad debemos el poder dar a conocer datos que hasta hoy se ignoraban”.

6 SARTHOU CARRERES, C., *Geografía del Reino de Valencia* (1918), p. 142.

7 A.M.A. (Archivo Municipal de Alzira), *Fichero de Miguel Gual Camarena, (Conformado entre 1951-1956). Ficha sobre Bibliografía alzireña.*

8 AMA, *Libro de Actas Municipales, 1880, Acuerdo del 17 de julio, f. 83 v.-84 r. El acuerdo de la Corporación, tomado por unanimidad, señalaba: “Diose cuenta de haber sido favorable y muy honrosa la censura eclesiástica que ha obtenido la obra escrita en honor del santo patrón de esta ciudad por Don Jaime Goig Company, y el Ayuntamiento, conforme a lo resuelto en otra sesión, acordó consignar un entusiasta voto de gracias a favor del autor, nombrándole de oficio vocal de la Junta de Fiestas que han de celebrarse en el próximo centenario, Cronista de la ciudad, y con el encargo especial para que escriba las crónicas de dicha festividad; y respecto a la impresión de la obra acordó se haga una tirada de quinientos ejemplares abonando los gastos que ocasione la caja de propios, en la inteligencia de que dichos ejemplares se pondrán a la venta y su producto servirá de reintegro a dicha caja hasta quedar totalmente cubierta la cantidad anticipada...”. Las fiestas, en efecto, se celebraron los días 24, 25 y 26 de septiembre y todo parece indicar que la crónica de las mismas, de la que dio cuenta en la sesión de la Corporación Municipal el 28 de septiembre el secretario de la misma, Braulio Calot, fue elaborada por el cronista de la ciudad.*

9 Lo fue en el bienio 1887-1889.

10 AMA., *Libro de Actas Municipales, 1897, sign. 11301/I, 113.. Sesión de 18 de febrero, f. 34 v.*

siglo, la ciudad estuvo sin cronista oficial, aunque podemos decir, sin temor a equivocarnos que, de quien daremos cuenta con posterioridad, hizo las veces con mucha dignidad.

LA HISTORIA DE LOS ILUSTRES MÁRTIRES DE ALCIRA, BERNARDO, MARÍA Y GRACIA

Se trata de una obra, dedicada por su autor al Ayuntamiento de la ciudad, escrita para ser publicada precisamente el año en que se cumplía el séptimo centenario del martirio de los patronos locales, los santos Bernardo, María y Gracia, de cuya gloria se declaraba el autor “entusiasta admirador”. Era su contribución al “pensamiento general” de dar a conocer “sucesos importantes de la historia de nuestra ciudad que se relacionan con nuestros santos y varios otros enteramente desconocidos que se refieren a la Invención de sus reliquias, prodigiosamente acaecida en 23 de julio de 1599”.

El libro se estructura en 28 capítulos que tratan del nacimiento de Hamete, de la educación que recibieron él y sus tres hermanos, de su viaje como embajador a la Corte de Barcelona, de su descubrimiento del monasterio cisterciense de Poblet, de las impresiones y gracias que en el citado cenobio descubrió con la lectura del Evangelio y la fraternidad con sus hermanos, de su conversión al cristianismo y su bautismo, de su etapa de noviciado, de su admisión como monje, del cargo que desempeñó en la Comunidad como limosnero, de su regreso a tierras valencianas, de la conversión a la religión de Cristo de sus hermanas Zaida y Zoraida, que recibirían los nombres de María y Gracia, del martirio que sufrirían en las inmediaciones de la villa de Alzira a manos de su hermano Almanzor, de la conquista e incorporación de nuestra tierras por Jaime I a la civilización cristiano-occidental y del interés del monarca por descubrir el lugar del martirio, de la erección de un sepulcro en honor de los mártires, de las vicisitudes de las reliquias durante el tiempo de las Germanías, del redescubrimiento de las mismas y de la traslación de los santos, de la erección de un convento para darles culto

puesto bajo la administración de los padres trinitarios, de un milagro obrado por el santo, de la invención en 1599 de las reliquias, de su exposición y de las informaciones que tuvieron lugar para demostrar la identidad de los santos cuerpos y de los diferente milagros obrados por Dios a través de los tres mártires. El libro incluye también una poesía dedicada a los santos y a la villa por Alonso

del Castillo Solorzano y un apéndice con una reseña sobre la posesión del culto inmemorial sacada de la obra "Las Tres Púrpuras de Alzira"¹¹.

VICENTE PELUFO CORTS¹²

Nació en la villa de Alzira en 1868. Hijo de Vicente Pelufo Domingo, agricultor, y de Vicenta Corts Selma, ama de casa. Cursó los estudios de Enseñanza Media en el colegio de los Padres Escolapios de la capital de la Ribera Alta y, tras descubrir su vocación religiosa, los eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Orihuela (Alicante).

Tras ser ordenado sacerdote en 1894 ejerció el ministerio en varios pueblos de la diócesis oriolana, entre ellos la localidad de Sant Vicent del Raspeig. Con los años solicitó el traslado a Alzira y lo consiguió como sacerdote independiente al no estar adscrito a ninguno de los templos parroquiales de la ciudad. Prestó sus servicios en la capilla del Hospital Municipal de Santa Lucía y en el templo de la Encarnación, ayudantía de la Parroquia de Santa Catalina. Con los años cesó como capellán del centro asistencial y lo fue del Asilo de los Ancianos Desamparados que regentaban las Hermanitas de los Desamparados en una casona enfrente mismo de la Casa Consistorial.

Don Vicente tomó posesión como auxiliar archivero del Ayuntamiento de Alcira el 30 de enero de 1928, cuando contaba con 59 años.

Fruto de su preocupación por todo cuanto atañía al Archivo fueron las obras que se efectuaron en el mismo en 1933. A instancia suya se ampliaron las dependencias y se tomaron las medidas correspondientes para que aquel tuviera la seguridad adecuada para la salvaguarda de sus documentos.

Basándose, según parece, en el Catálogo del Archivo Municipal que realizó a finales del siglo XIX Don Roque Chabás¹³, Pelufo Corts llevó a cabo un intento de catalogación.

Nunca fue nombrado cronista oficial de la ciudad¹⁴ pero, sin duda, que

11 CERVERA, Jaime, *La Tres Púrpuras de Alzira. Bernardo, María y Gracia. Vida y martirio de los tres santos hermanos*, (Valencia, 1702).

12 Una aproximación a su biografía puede seguirse a través de los trabajos de LAIRÓN PLA, A. J., *Páginas de la Historia de Alzira. Vicente Pelufo y José M^o Parra (1987)*, publicado por la Comisión de la Falla Camí Nou de Alzira y de CÁRCEL ORTÍ, V. y FITA REVERT, Ramón, *Mártires valencianos del siglo XX (1998)*, pp. 296-297.

13 CHABÁS LLORENS, R., *Índice y Catálogo del Archivo Municipal de la ciudad de Alcira*, Alicante, 1889.

14 Con toda seguridad las circunstancias jugaron en su contra ya que comenzó a servir

ejerció como tal, sobretodo a través de los numerosos estudios que realizó, publicados muchos de ellos en los anuarios de las fiestas patronales de la ciudad y en revistas especializadas. En el Programa de fiestas de 1931 dio a la luz el trabajo “Alcira, sucesora de la Suco Ibérica”, y en el de 1932 los titulados “Notas históricas de Alcira” y “Un capítulo para la Historia de Alcira. La Casa de la Olivera”¹⁵, en *Cultura Valenciana* publicó, también, el titulado “¿Alcira fue siempre isla?”¹⁶ y en *Anales del Centro de Cultura Valenciana* la “Topografía de Alcira árabe”¹⁷ y aún fue autor de “Alcira durante la dominación árabe”, texto mecanografiado que no vio la luz, aunque ha sido citado por varios autores, entre ellos por Rafael Sifre¹⁸ y fue dado a conocer hace unos años¹⁹.

Pero, probablemente, su principal aportación fue la fundación²⁰ y dirección de la revista gráfica independiente *Xúcar*²¹, que editó cinco números y

dejó de publicarse con el advenimiento de la Guerra Civil y el asesinato de quien fue su “alma y vida”, en los que publicó, fundamentalmente, la intelectualidad conservadora de la ciudad y en la que se trataba sobre temas culturales, económicos, historia, economía, derecho, literatura, arte, música, agricultura, sobre empresas entidades e instituciones locales y donde el propio Don Vicente dio a la luz los artículos titulados “Inundaciones, terremotos, pestes y otras calamidades que ha sufrido Alcira”, “Pergaminos y documentos interesantes que se conservan en nuestro Archivo Municipal”, “Feria” y “Degüello de los judíos de Alcira”, en ocasiones con el pseudónimo de Máximo Fili.

al municipio siendo alcalde el conservador Baldomero Juan Pardo Sánchez (1926-1929) al que siguieron los también conservadores Bernardo Peris Puig (1930) Bernardo Linares Bataller (1930-1931) y José Navarro Puchades (1931) todos ellos durante el Directorio de Primo de Rivera, la Dictablanda del general Berenguer y el gobierno del almirante Aznar, y siguió después mientras ocuparon la alcaldía en plena II República los socialistas Francisco Oliver González (1931-1934) y Vicente Pellicer Giménez (1934), los republicanos Enrique Oriá Pelayo (1934-1935) y Enrique Bellver (1935-1936) y nuevamente el socialista Francisco Oliver (1936-1939).

15 Reproducción del publicado en el nº 20, correspondiente a 1929 de la revista *Cultura Valenciana*.

16 Número 22 correspondiente a 1930.

17 En los números 19 y 20 correspondientes al año 1934.

18 SIFRE PLA, R., *Historia de Alzira (I), Falla Plaça Major*, (Alzira, 1982).

19 LAIRÓN PLA, A., (Ed.), *Páginas de la Historia de Alcira*. Vicente Pelufo, José M^a Parra, Falla Camí Nou, (Alzira, 1987), pp. 41-66.

20 Junto con José Moll Sanchis, su administrador propietario.

21 Se publicó entre julio de 1935 y julio de 1936. En 1989 la Falla de la Plaça de la Malva reunió los números y los reeditó en un facsimil.

Según señalan Cárcel y Fita, en su obra ya citada, fue detenido el 21 de septiembre de 1936 “cuando solo y enfermo, volvía a la farmacia de adquirir un medicamento, fue conducido al Círculo Alcireño, trocado en “prisión-checa”, siendo asesinado al día siguiente con un centenar de detenidos, y su cadáver fue arrojado al río Júcar, no habiéndose sabido nada más de sus restos”.

Fue beatificado el 11 de marzo de 2001 en Roma por el Papa Juan Pablo II.

Su efigie forma parte del retablo que, erigido en honor de los Beatos Mártires de Alzira de la Guerra Civil (1936-1939) y de Nuestra Señora del Lluch, patrona de la ciudad, ocupa una de las capillas laterales del templo de Santa Catalina de su ciudad natal, bendecido el 22 de julio de 2008 por el obispo auxiliar de la Diócesis, don Enrique Benavent.

EL ARTÍCULO “UN CAPÍTULO PARA LA HISTORIA DE ALCIRA. LA CASA DE LA OLIVERA”

El 2 de diciembre de 1929 Vicente Pelufo rubricaba el citado trabajo, sencillo, apenas ocupa cuatro páginas, pero muy interesante por lo que después señalaremos, publicado en la revista bimestral que dirigía Josep M^a Giménez Fayos y editaba, con el patrocinio del Ayuntamiento de Valencia y la Diputación Provincial, la Academia Valencianista del Centro Escolar y Mercantil²².

En ese estudio su autor fijó de manera fehaciente a través de la tradición oral y, sobre todo, de los datos que le ofrecían los documentos y libros por él consultados (la *Crònica* de Jaime I, el *Llibre del Repartiment* y la *Década primera de la Historia de la insigne y coronada ciudad y Reyno de Valencia* de Gaspar Juan Escolano) el lugar que, denominado por los alzireños, el “Palacio de Don Jaime”, conocido popularmente como “la Casa de la Olivera”, por el olivo que desde antiguo se localizaba en lo más alto del muro de la fachada principal de la casa, fue el inmueble en el que durante sus visitas a la villa, que fueron numerosísimas²³, residió el monarca y donde “recibió el viático, vistió el hábito de

22 *Cultura Valenciana* tuvo, entre otros colaboradores, a José Alemany Bolufer, Francisco Almarche Vázquez, José M^a Bayarri, Salvador Carreres Zacarés, Luís Cebrián, Felipe M^a Garín y Ortiz de Taranco, el Marqués de Lozoya, el padre Lluís Fullana., Manuel González Martí, Luís Guarnier, Nicolau Primitiu Gómez Serrano, Teodoro Llorente Falcó, Josep Navarro Cabanes, Josep Rodrigo Pertegás, Ventura Pascual, Lluís Revest Corzo, Julián Ribera Tarragó, José Sanchis Sivera, Carlos Sarthou Carreres, Ignacio Villalonga y Gonzalo Viñes, esto es a la mayor parte de la intelectualidad valenciana de la época.

23 LAIRÓN PLA, A. J., “Alzira i Jaume I”, revista *Moros i Cristians*, pp. 28-43

San Bernardo y renunció a la Corona” el 27 de julio de 1276.

La tradición y una serie de historiadores y estudiosos, unos más lejanos y otros más recientes en el tiempo, entre ellos Pere Tomich, Eduardo Soler y Antonio Furió²⁴ coinciden con Pelufo y señalan que fue en Alzira donde el rey conquistador murió.

JOSÉ M^a PARRA BALLESTER

Nació en la ciudad de Alzira el 3 de mayo de 1888. Hijo de Bernardo Parra Albentosa, pintor, y de Consuelo Ballester López. cursó estudios eclesiásticos en el Seminario de Valencia y tras recibir las Sagradas Órdenes el 6 de abril de 1912 pasó a ejercer el ministerio sacerdotal en las localidades alicantinas de Alcudia de Cocentaina y Benisivá y posteriormente, entre 1917 y 1927, como cura párroco de la parroquia de San Juan Bautista de su ciudad natal y como capellán del convento de Santa Lucía de la misma. Fue uno de los principales artífices de la construcción del Santuario de Nuestra Señora del Lluch, patrona de la ciudad, al formar parte de la Junta de Obras que se conformó para la erección del nuevo templo mariano patronal en la cúspide del monte del Salvador.

En 1938 ejerció como maestro en la localidad de Venta de Moro. Al terminar la Guerra Civil, en junio de 1939 se le encargó la dirección de la Academia Picazo de Alzira y, poco tiempo después, en septiembre, fue designado auxiliar del

Archivo Municipal y, posteriormente, encargado de la Biblioteca Municipal y capellán del Cementerio Municipal.

Frutos de la magnífica labor que desarrolló en el Archivo fueron la ordenación, inventario y catalogación de la mayor parte de las series documentales y la publicación de *Catálogo del Archivo Municipal de la ciudad de Alcira (I)* (Valencia, 1961), *Catálogo del Archivo Municipal de la ciudad de Alcira (II)* (Valencia, 1971), la preparación para su publicación de otros tantos volúmenes, *Los Pergaminos de la Cancillería Real del Archivo Municipal de la ciudad de Alcira* (Valencia, 1967)²⁵, sin duda su obra más conocida y valorada²⁶, libro que reúne la transcripción,

(Alzira, 2011)

24 TOMICH, Pere, *Històries e conquestes dels Reys de Aragó e Comtes de Barcelona* (Barcelona, 1495), SOLER ESTRUCH, Eduard, *Alzira al Cor* (Alzira, 1976), FURIÓ DIEGO, A., *Jaume I: entre la història i la llegenda* (Alzira, 2007)

25 Reeditado en 1984 por el Ayuntamiento de Alzira.

26 Aunque no exenta de críticas que, al menos, por lo que hace a algunos autores

traducción y comentarios históricos de 55 pergaminos del Archivo Municipal, y *Lo Compromís de Casp e la vila de Algezira* (Alzira, 1972)

Entre sus trabajos, aparte de los ya citados, merecen destacarse los titulados *Alcira. Origen, Patria y Lonja de la naranja y su comercio, 1517* (1964), una *Geografía Elemental de Alcira*²⁷ (1951) y *Jaime I y Alcira* (1977) (inédita). Fue impulsor, además, de diversas publicaciones y de la edición del *Canto épico al patrón de Alcira, San Bernardo*, de Alonso de Castillo Solorzano

Don José M^a fue nombrado Cronista Oficial de la ciudad por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento celebrado el 4 de abril de 1956²⁸. Y lo fue porque tras la celebración de la I Asamblea de Cronistas de la provincia de Valencia²⁹ desde Gobierno Civil se alentó a los ayuntamientos de todos los municipios de la provincia que no lo tuvieran a que dentro del año 1955 lo designaran. Esa designación la hicieron los consistorios³⁰ teniendo en cuenta diez puntos de unas *consideramos excesivas. Vid. COLÓN DOMÉNECH, G.-GARCÍA SANZ, A., Furs de València (Barcelona, 1980).*

27 Vio la luz en 1987. Vid. LAIRÓN PLA, A., (Ed.). *Páginas de la historia...*, pp. 167-191.

28 El texto del acuerdo es este: "El Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, aceptando la propuesta formulada por la Comisión Municipal Permanente en su sesión de 28 de febrero último y, considerando que el Reverendo Don José M^a Parra Ballester, auxiliar administrativo de esta Corporación Municipal, viene atendiendo ya muchos años, desde la Liberación, a la organización de nuestro Archivo, típicamente histórico, y al estudio de sus fondos, en una labor de investigación, cristalizada ya en trabajos premiados en concursos culturales y otros en preparación y que mereció laudos y elogios en sesión plenaria de 29 de diciembre de 1951 por su obra *Geografía Elemental de Alcira*, para uso de la Enseñanza Primaria, trabajo acogido con el máximo cariño por esta Corporación y calificado muy favorablemente por persona autorizada en la materia, estando considerado de muchísimo interés para los alcireños, ya que con su divulgación se les inculca el amor a su patria chica, tanto que se acordó gestionar lo procedente para su utilización en las Escuelas Nacionales de la localidad, así como la publicación o edición de dicha obra, y que además, lleva a completa satisfacción la organización y marcha de nuestra Biblioteca Pública Municipal, motivos todos ellos que afianzan su formación cultural y especialización en conocimientos de que debe estar dotado quien desempeñe el cargo de Cronista Oficial de esta ciudad, acuerda nombrar para dicho cargo, al propuesto Reverendo Don José M^a Parra Ballester, comunicándose esta designación al Gobierno Civil de la Provincia, así como al Centro de Cultura Valenciana y al Consejo Superior del Cuerpo General de Cronistas Oficiales de España...". (AMA, Libro de Actas Municipales del Pleno del Ayuntamiento, 1956. Sesión del 4 de abril).

29 Organizada por la Asesoría municipal de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS celebrada en Valencia en 1954.

30 "Conforme a las facultades discrecionales que tienen las Corporaciones en esta materia, sin limitación legal alguna, pero siendo aconsejable que consulten el parecer de las personas culturalmente más destacadas de la localidad o más cualificadas por su vinculación a aquel término y que se asesoren del Centro de Cultura Valenciana, Departamento provincial de Seminarios de FET y de las JONS u otras instituciones de análogo prestigio y relieve, para

instrucciones.

El Ayuntamiento de Alzira honró su memoria proponiendo por aclamación su nombre, que fue aceptado por el director general de Enseñanza Media, para el segundo Instituto de la ciudad³¹, que comenzó su andadura el 9 de octubre de 1967 con la apertura de curso y una lección magistral pronunciada por el director del centro, Don Víctor García de la Concha³², construido en la populosa barriada de la Sagrada Familia e inaugurado oficialmente el 10 de diciembre de 1968³³.

Don José M^a participó, siempre a instancia de parte³⁴, en dos polémicas. Una desafortunada por el tema: dos cofradías marianas de la localidad que aspiraban al título de patrona canónica de la ciudad para la advocación de la Virgen que cada una patrocinaba y en la que tomó parte, de una forma un tanto disimulada pero efectiva a favor de una de ellas, cuando por su pasado se le podía reprochar, que enfrentó a dos sectores importantes de la población. Y la otra, que se suscitó en 1961, a raíz de la publicación en un periódico de la provincia de un reportaje en relación con la “Cuna de la naranja” que la redactora de la noticia, recogiendo información del cronista de una población vecina³⁵ trasladó al papel y motivó una serie de artículos, réplicas, contra réplicas y publicaciones, etc., sobre el tema y hasta la enemistad con su compañero cronista de la ciudad “rival”.

Desde el fallecimiento de Don José María en 1978 y hasta 1985 la ciudad no contó con cronista.

garantizar que el nombramiento del cronista recaiga en persona idónea, lógicamente con título académico, y que pueda aportar, al propio tiempo que un cariño entrañable por los problemas del pueblo, villa o ciudad, y un conocimiento de su realidad geográfica e histórica, la garantía de preparación suficiente para que pueda realizar una labor verdaderamente útil” (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, 23 de diciembre de 1954)

31 AMA, Libro de Actas Municipales del Pleno del Ayuntamiento, 1968. Sesión del 18 de abril.

32 Profesor y catedrático de Literatura y con los años (1993-1998) secretario y, con posterioridad, (1998-2010) director de la Real Academia Española de la Lengua.

33 LAIRÓN PLA, A. J., Alzira. Crónica del siglo XX (1956-1970), (Alzira, 2005), p. 207.

34 *Porqué se prestó en ambas ocasiones a las indicaciones de un concejal que, con el tiempo, sería alcalde de la ciudad: José Pellicer Magraner que tenía muchas ascendencia sobre él (fueron muy amigos y habían sido compañeros en tareas docentes en un centro de enseñanza privado de la ciudad poco después de la Guerra Civil).*

35 *Se trataba de Víctor Oroval Tomás, cronista de Carcaixent.*

EL CATÁLOGO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALCIRA

Se trata, sin duda, de la obra más valiosa de cuantas llevó a cabo en vida durante el ejercicio de su cargo. Para realizarla tuvo que conocer necesariamente todos los documentos del archivo.

El *Catálogo* se concibió para que viera la luz en diez volúmenes, a saber un primero, precedidos todos los documentos por el dígito 0 dedicado a Materia Finida; un segundo, precedidos todos los documentos del dígito 1 dedicado a Gobierno; un tercero precedidos por el dígito 2 dedicado a Hacienda; un cuarto, precedidos por el dígito 3 dedicado a Abastecimientos; un quinto, precedido del dígito 4 dedicado a Sanidad; un sexto, precedido por el dígito 5 dedicado a Seguridad; un séptimo, precedido por el dígito 6, dedicado a Fomento (Urbanismo); un octavo, precedido por el dígito 7, dedicado a Educación; un noveno, precedido por el dígito 8, dedicado a Indeterminados; un décimo, precedido por el dígito 9, dedicado a Hemeroteca.

Del conjunto de volúmenes que se proyectaron Don José M^a pudo llevar a cabo siete³⁶, el resto, coordinados por quien suscribe, los realizaron los licenciados en geografía e historia Andrés Díaz Borrás y Bárbara M^a Peris Gil, becarios del Archivo Municipal.

La importancia de esta obra radica en que al ser un completísimo y magnífico instrumento de descripción permite a los futuros investigadores y estudiosos conocer todo el material que existe en los depósitos documentales y es susceptible de ser trabajado.

ALFONSO ROVIRA MARÍN³⁷

Nació en la aldea de Los Royos de Caravaca de la Cruz (Murcia) el 23 de febrero de 1931 donde su padre ejercía como maestro de escuela. Fue el segundo de los hijos del matrimonio formado por Ismael Rovira Doménech y Josefa Marín Marín. En 1934, cuando apenas contaba con tres años de edad, su padre fue trasladado a la capital de la Ribera del Júcar, en la provincia de Valencia. Estudió

36 *Si bien los que aún no han visto la luz han sido revisados y puestos al día por quien suscribe.*

37 GARCÍA ALÓS, P.-LAIRÓN PLA, A. J., *Alfonso Rovira Marín. Un home de la comunicació, Alzira, 2011.*

en las escuelas nacionales y en el colegio de los Padres Escolapios. Con 15 años comenzó a trabajar para la Compañía Telefónica Nacional de España y, a partir de 1949, a colaborar como técnico en la emisora local de la cadena SER³⁸. Con carácter eventual comenzará su andanza profesional en la citada emisora en 1955. En 1982 será nombrado adjunto a la dirección y en febrero de 1984 director de la misma, cargo que desempeñaría hasta la desaparición de la estación en 1990.

Como cronista de la actualidad local caben destacar sus colaboraciones en la publicación *Cartelera Alcira* (después *Alcira Cartelera*)³⁹, como corresponsal informativo gráfico de los diarios valencianos *Levante* y *Jornada*⁴⁰, como corresponsal en la ciudad del diario *Las Provincias*⁴¹, como colaborador de las revistas *Al Cor*⁴² y *El Volteig*, en la publicación quincenal *El Alfii*⁴³, el semanario *Paraula*, los diarios digitales *Elseisdoble* y *Festalzira*⁴⁴, en la emisora municipal Alzira Ràdio y en Onda Cero Alzira, y en el canal comarcal de televisión Ribera TV⁴⁵.

Como cronista gráfico y de la actualidad más reciente merece destacarse su trabajo en la prensa local, comarcal y regional.

Es coautor⁴⁶ de los dos volúmenes del libro *Alzira. El Puente de San Bernardo* (1984 y 1985), y de *Voces de la Pasión. Semana Santa de Alzira* (2007)⁴⁷, de siete volúmenes de *Crónicas de un Pueblo* (1995, 1997, 2000, 2006, 2007, 2012 y 2012), de *Memoria gráfica del siglo XX (I)* (2001) y de diferentes videos divulgativos del patrimonio históricoartístico de la ciudad⁴⁸.

El 12 de enero de 1992 comenzó una colaboración semanal en la edición comarcal del diario *Levante-EMV* titulada “Y parece que fue ayer”⁴⁹ y a partir de

38 Fundada en 1934, dejó de emitir como tal el 30 de noviembre de 1990.

39 Que dirigida por el radiofonista local Ismael Mascarell se publicó entre 1961 y 1964.

40 Entre 1965 y 1977 en el primero y entre 1965 y 1975 en el segundo.

41 Entre el 2 de abril de 1981 y el 12 de julio de 1984

42 Revista mensual informativa que publicó 83 números entre noviembre de 2001 y julio de 2009.

43 Vio la luz el 15 de enero de 1989 y sigue publicándose en la actualidad.

44 Comenzó su andadura en la red en 2008.

45 Entre mayo y junio de 1996 presentó el programa “En compañía”.

46 Con el profesor Bernardo Montagud Piera.

47 También con el historiador Bernardo Montagud.

48 Concretamente de los titulados “Entre la villa y el arrabal: el Puente de San Bernardo” (2002), “La Vila d’Alzira” (2003) y “Alzira, passat i present” (2004).

49 En la que publicó 481 colaboraciones.

enero de 2004 otra titulada “De Ayer a hoy”⁵⁰.

Ha sido distinguido, entre otros galardones, con el Micrófono de Oro de la SER (1974), las insignias de Oro de las ciudades de Xàtiva (1975) y Alzira (2000), las máximas distinciones de las cofradías patronales de la ciudad (1990 y 1991) y la Insignia de Oro de la Junta Local Fallera (2000).

El 23 de febrero de 2011, el mismo día en que cumplía 80 años, fue nombrado, por unanimidad⁵¹, por el Pleno del Ayuntamiento de Alzira Cronista en materia gráfica de la ciudad.

LAS CRÓNICAS DE UN PUEBLO

La colección de libros titulados *Crónicas de un Pueblo*⁵² comenzó a ver la luz, auspiciada por una de las comisiones falleras más importantes de Alzira -la Falla Camí Nou- en 1995. Recopila los artículos publicados por su autor en las secciones ya indicadas de la edición ribereña del rotativo *Levante-EMV* y trata, mayoritariamente, de temas relacionados con la ciudad: su patrimonio histórico-artístico, sus entidades y asociaciones culturales, benéficas, asistenciales, deportivas, religiosas, sus personajes más ilustres y populares, sobre efemérides y conmemoraciones, de las visitas de personalidades notables, sobre profesiones, sobre la actividad industrial, comercial y agrícola, acerca de las empresas más importantes, los edificios más emblemáticos, sobre temas urbanísticos, de genealogía, de toponimia, sobre las fiestas de todo tipo (Fallas, Semana Santa, Patronales, de Barrios y partidas del término), sobre los medios de comunicación social de la ciudad, sobre sucesos que se han producido en la misma a lo largo de la historia (incendios, riadas, plagas, rescates, secuestros...), espectáculos (cine, teatro, música, toros...), deportes autóctonos, cofradías, hermandades, parroquias y templos, etc.

50 *Que continúa en la actualidad y en la que ya han visto la luz 393 colaboraciones.*

51 *A instancias del actual Cronista Oficial de la ciudad.*

52 *Nombre tomado de la serie de TVE estrenada en 1971, dirigida por Antonio Mercero con guión de Juan Fariás, que permaneció en antena 3 años, con gran éxito, y narraba la vida cotidiana en un pueblo castellano (la aldea ficticia de Puebla Nueva del Rey Sancho, aunque en realidad se grabó en el municipio madrileño de Santorcaz) cuyos principales protagonistas eran el alcalde, el cura, el cabo de la Guardia Civil, el maestro y, con ellos, el alguacil, el cartero, el conductor de autobús, la boticaria y los niños de la escuela, que consiguió diversos premios.*

Se trata, hasta la fecha, de siete volúmenes que reúnen en algo más de 1.500 páginas y otras tantas fotografías trazos de la historia local pasada y reciente. Alfonso es, en realidad, un redactor, un periodista, pegado a una cámara fotográfica con la que inmortaliza el momento oportuno. Hijo de maestro, como ya se ha señalado, muestra una particular debilidad por los temas relacionados con la enseñanza y la educación, con la religiosidad popular, con los oficios ya desaparecidos y, como no, con los medios de comunicación, particularmente con su amiga y compañera, durante tantos años, la radio.

AURELIANO J. LAIRÓN PLA

Nació en Alzira el 25 de marzo de 1959. Hijo único del matrimonio formado por Aureliano Lairón Gil, agricultor, y Consuelo Pla Alós, ama de casa. Tras cursar los estudios primarios en la Academia Júcar, realizó los de Bachillerato en el Instituto Rey Don Jaime, ambos centros en su ciudad natal. Con posterioridad se licenció en Geografía e Historia, (especialidad de Historia Medieval) en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia. En 1985 ganó, por concurso-oposición libre la plaza de archivero municipal y en 2001 alcanzó el doctorado en Historia⁵³. Desde 2008 ejerce la docencia en la Universidad Católica San Vicente, Mártir, de Valencia en la diplomatura y grado de Magisterio.

El 9 de mayo de 1988, los grupos políticos que conformaban el consistorio, haciéndose eco de la solicitud presentada por diferentes intelectuales de la localidad⁵⁴, acordaron por unanimidad⁵⁵, nombrarle Cronista Oficial de la ciudad.

En su afán por divulgar la historia local ha transcrito y dado a la luz, entre otros, los textos *Las Costumbres del monasterio de la Murta (1750)* (1984), *Libre de diverses statuts e ordenacions fets per lo Consell de la vila de Algezira* (2001), *Libro de la vida, martirio y algunos milagros de San Bernardo mártir, natural del territorio de la villa de Alzira (1600)* (2007) y *Obituari del Monestir de Santa Maria*

53 *Por la tesis doctoral titulada El Monasterio de Nuestra Señora de la Murta de Alzira (1552-1835). Estudio histórico-diplomático a través de las Actas Capitulares dirigida por el profesor Dr. Vicente Pons Alós, director en la actualidad del Archivo de la Catedral de Valencia.*

54 *A través de instancia registrada en el Ayuntamiento el 28 de enero de 1988 por los profesores e investigadores M^a Ángeles Ferrer, Eugenio García, Tomás Peris, Bernardo Montagud, Antonio Martínez, Jesús E. Hernández, Eduardo Juan, M^a Jesús Fuertes, Josefina Fernández y Ricardo Fluixá, ex director de la Escuela Municipal de Dibujo, todos ellos personas significativas y de reconocido prestigio en el ámbito cultural y docente de la ciudad.*

55 *En ese momento la Corporación contaba con representantes del PSOE, AP, UPV, IU, CDS y UV.*

de la Murta (2012).

Es autor, entre otros, de los libros *Alzira Toponimia. Imágenes y documentos* (1985), *Señas de Identidad. El escudo y la bandera de la ciudad de Alzira* (1994), *Alzira. Crónica del siglo XX* (en siete volúmenes) (2002-2008)⁵⁶, *Alzira. Ayer y Hoy* (en tres volúmenes) (2003, 2005 y 2011), *Documentos de la Pasión. Semana Santa de Alzira* (2008), *Una aproximación a la historia de Nuestra Señora del Lluch, Patrona de Alzira* (2009), *Riberencs. Hòmens i dones del país del Xúquer*

(2011) y *Alzira. Crónica del siglo XXI. 2001-2006* (2012) y coautor, entre otros de *Escola i Municipi. L'ensenyament a Alzira (1700-1812)* (1994), *Guia de l'Arxiu Municipal d'Alzira* (1997), *Catàleg de les publicacions periòdiques d'Alzira (1856-1976)* (2004) y *Alzira, l'illa del Xúquer* (2005).

Colabora asiduamente en las ediciones comarcales de los periódicos *Las Provincias* y *Levante-EMV* y en las emisoras de radio de la comarca divulgando la historia local.

Ha obtenido diferentes premios y galardones por sus estudios e investigaciones, entre ellos el extraordinario del Ayuntamiento en los Juegos Florales de la ciudad 1984, el Alteris de Investigación 2007 y el de Poesía en valenciano de la villa de Tous 2013.

Ha sido fundador y coordinador de la revista de estudios históricos *Al-Gezira* y vocal de la Comisión de Valoración Documental para municipios de la Comunitat Valenciana, miembro del Secretariado Permanente de la Assembla d'Història de la Ribera, y es colaborador habitual de la Acadèmia Valenciana de la Llengua.

Ha sido pregonero de la Semana Santa de diversas localidades valencianas y ha sido distinguido, con los escudos de oro de Alzira, Carcaixent y La Barraca d'Aigües Vives.

EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MURTA DE ALZIRA (1552-1835). ESTUDIO HISTÓRICO-DIPLOMÁTICO A TRAVÉS DE LAS ACTAS CAPITULARES.

Se trata del trabajo de investigación con el que su autor, como ya se ha indicado, alcanzó el grado de doctor en la Facultad de Geografía e Historia de la

⁵⁶ Reúne en 1.800 páginas y más de 2.000 ilustraciones las noticias de toda índole (políticas, económicas, de sucesos, culturales, deportivas, religiosas, etc.) más destacadas del siglo XX.

Universidad de Valencia en 2001.

El interés por la Murta, el valle y, sobretodo, por el monasterio jerónimo alzireño viene de lejos, obedece a la necesidad de aproximar la historia del cenobio a la ciudad, que durante muchos años vivió de espaldas al mismo, se constata con la publicación, en su momento de la transcripción de las *Costumbres* y, posteriormente, del *Obituario*, que formó parte de la tesis.

A través del estudio, que tiene como base la transcripción de los acuerdos que tomaron en el tiempo cronológico que abarca el trabajo los padres capitulares del monasterio, se trata de reconstruir la vida de los moradores del mismo y, sobre los documentos que se señalan en los diferentes “actos capitulares” de reconstruir el archivo, importante, que poseyó el convento.

Por lo que hace a los religiosos se estudia su procedencia, extracción social, las etapas previas a su Profesión (admisión y noviciado), la condición que adquirieron (donados, legos, coristas, sacerdotes), la estructura de gobierno de la Casa, los diferentes cargos y oficios que ejercieron (de elección: prior, vicario, diputados, archivero, arquero, procurador, la forma de elección y el tiempo de duración), los oficios “ad beneplacitum” o menores, etc.; se da cuenta de la forma de celebración del Capítulo de Orden sacro y otros (de culpas, privado, etc.) y se ofrece una relación de los monjes y de cuantos ejercieron los principales cargos. Por lo que respecta a la reconstrucción aproximada del archivo monacal se parte de la documentación propia, la que el mismo cenobio produjo que se estructura en documentos de Gobierno, documentos de Administración de Bienes y Rentas y de documentos relacionados con el Culto, y la que recibió del exterior, comprendida la propia de la Orden Jerónima, de suma importancia para regular la buena marcha de la vida monacal.

CONCLUSIONES:

De cuanto se ha señalado hasta aquí se infiere:

1.- Que dos de los cinco cronistas tuvieron la condición de religiosos, casos de Vicente Pelufo y José M^a Parra, sacerdotes, y que el resto, sobre la base de sus trabajos (escritos, artículos, libros, etc...) fueron y/o han sido personas cercanas a la Iglesia o, al menos, con inquietudes religiosas.

2.- Que la mayoría de ellos, con una esmerada formación académica e intelectual, ejercieron en diferentes niveles, la docencia.

3.- Que todos ellos tuvieron y tienen en los documentos del Archivo

Municipal (de hecho dos fueron archiveros y el que suscribe este trabajo también lo es) la base fundamental de sus estudios e investigaciones. De hecho el cargo de cronista parece está vinculado, asociado, tal y como ocurre en numerosos lugares, a la plaza del funcionario archivero.

4.- Vicente Pelufo y José M^a Parra se decantaron en sus investigaciones por la época medieval, sobre todo por la historia política, la del gobierno, la de la economía, la social, la toponimia y la de mentalidades, Goig por la historia de la localidad en su conjunto y en particular por la de los santos patronos, a quienes dedicó dos obras, y Rovira por la historia contemporánea, la que ha vivido en primera persona y de primera mano.

4.- Que todos los cronistas habidos, desde la rigurosidad y el entusiasmo, han contribuido, dedicando buena parte de su tiempo, de su vida, al estudio y la divulgación de la historia, tradiciones y costumbres locales, y a incrementar la bibliografía local.

5.- Que la del Cronista es una figura arraigada en Alzira por más que en determinados momentos y por circunstancias fácilmente imaginables el cargo no se proveyese, y

6.- Cabe destacar que el Ayuntamiento de Alzira haya sido pionero (de hecho no se conoce su existencia en ningún otro lugar de la geografía española) al nombrar, junto al Cronista Oficial y literario, un cronista gráfico adjunto. Lo ha hecho en la persona de quien posee el mejor archivo de imágenes de los hechos más destacados acontecidos en la ciudad en el último medio siglo. Ya se sabe que los textos hay que completarlos con imágenes porque, tal y como se dice, son testimonios fidedignos de los sucesos. Obvia señalar que literatura e imágenes se complementan y que, muy a menudo, una imagen vale más que mil palabras.



Ilustración 1: Obra de Jaime Goig Company.



Ilustración 2: Portada del primer número de la revista 'Xúcar'.

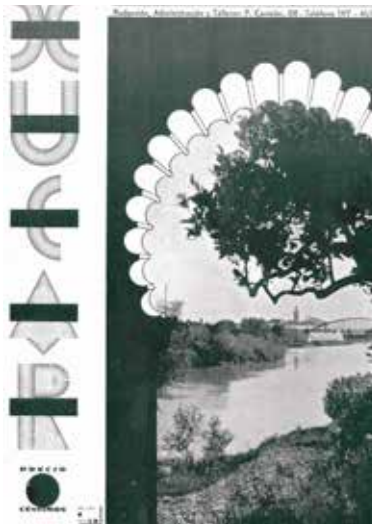


Ilustración 3: Portada de 'Los Pergaminos de la Cancillería Real'.



Ilustración 4: Portada del primer volumen 'Alzira. Crónica del s.XX'.

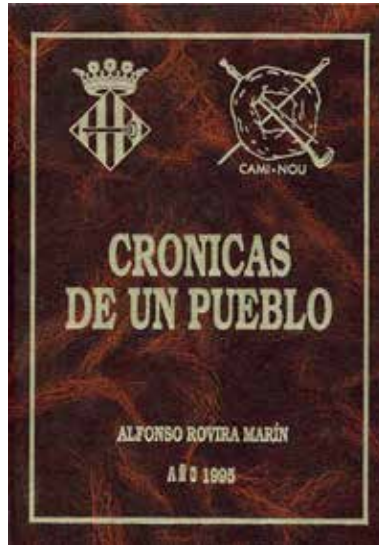


Ilustración 5: Portada del primer volumen de 'Crónicas de un Pueblo'.

PEDRO DE LORENZO, AQUEL CRONISTA

LUIS F. LEAL PINAR

CRONISTA OFICIAL DE CASASIMARRO (CUENCA)

Con motivo de la celebración del XXXIX Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO), durante los días 25, 26 y 27 de octubre, en la ciudad de Cáceres, he querido recordar a un cacereño que, por méritos propios, debía haber sido, en su día, proclamado “Cronista de Extremadura” y, por extensión, “Cronista de España”. Y diré por qué más adelante.

Ya se acerca a las cuatro décadas la fecha en la que tuve la suerte, y el honor, de conocer a Pedro de Lorenzo y Morales. Aquel personaje tan pulido en rostro y vestimenta como en formación humanística. El tiempo corre y llegan las efemérides de 1984 en las que Casasimarro, mi ciudad natal de la que me honro en ser su Cronista Oficial, me nombra “Coordinador General” de los Homenajes Iberoamericanos que se iban a ofrecer en la localidad al instrumento más universal y más cantado por los poetas: la guitarra.

Abusando de la generosidad de mis amigos (otros no lo eran todavía, pero lo serían más tarde), fui invitándoles a participar en las galas literarias y musicales que a tal fin se programaron. Entre las figuras participantes estaban: José García Nieto, Antonio Buero Vallejo, Florencio Martínez Ruiz, Enrique Domínguez Millán, Carlos de la Rica, José Blas Vega, Carlos Murciano, Luis López Anglada, Manuel Ríos Ruiz... y, por supuesto, Pedro de Lorenzo. Los actos, complementados con llamativos conciertos de guitarra clásica y flamenca, fueron atractivos para un nutrido auditorio que, desde todos los puntos de España, se desplazaron hasta ese rincón oculto de La Manchuela conquense, para escuchar con fruición obras de Fernando Sors y de Silvio Leopoldo Weiss, de Johann Sebastian Bach y Luis de Milán, de Isaac Albéniz y Domenico Scarlatti, de Francisco Tárrega y Ernesto Halffter, de Ferdinando Carulli y Antón Diabelli, de Heitor Villalobos y Leo Brouwer, de Gaspar Sanz y Manuel de Falla, y no podía faltar la de don Joaquín Rodrigo

con su universal “Concierto de Aranjuez”, magistralmente interpretado por la Orquesta Sinfónica “Santa Cecilia” de Cullera, bajo la dirección de Luis Sanjaime Meseguer, actuando como solista el guitarrista conquense Ismael Barambio, discípulo predilecto de don Narciso Yepes.

Allí se congregaron guitarristas de la talla profesional de Valentín Bielsa y Demetrio Ballesteros (ambos catedráticos de Guitarra del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid), Heo Byung-Hoon (guitarrista coreano, discípulo de Ballesteros y Premio Extraordinario Fin de Carrera del R.C.S.M.M.), Segundo Pastor y Félix de Utrera (guitarrista de Lucero Tena), Andrés Batista y el mencionado Ismael Barambio, los venezolanos Rafael Darío González (luego director del Conservatorio Superior de Música de Caracas) y Alirio Camacaro, el japonés Itaru Kobayashi y Rafael Morales (guitarrista del Ballet Nacional), Eugenio Gonzalo (Profesor de Guitarra del R.C.S.M.M.) y los argentinos Ricardo Moyano y Jorge Cardoso (fundador y director de la Orquesta de Guitarras de Madrid)...

También tuvieron presencia física (otros adhesión escrita) compositores y directores como Ernesto Halffter, Joaquín Rodrigo, Narciso Yepes, Odón Alonso, Enrique García Asensio, Antón García Abril, Pedro de Lerma, Segundo Pastor, Paco de Lucía (cuyas guitarras con su nombre se han construido durante muchos años en el taller guitarrero de Vicente Carrillo), Enrique de la Hoz, Andrés Batista, Víctor Monge “Serranito”, Ernesto Bitetti...

Fueron treinta conciertos (y monumento a la guitarra, único en el mundo, que preside la Plaza Mayor de la localidad, obra del escultor don Agustín de la Herrán) que jalonaron la “Historia de la Música” de España en el siglo XX, habida cuenta que el evento tuvo lugar en Casasimarro, una población que, si bien es conocida con el apelativo de “pueblo de las guitarras”, por su tradición guitarrera (pues son tres siglos ininterrumpidos de fabricación de dicho instrumento, fundamentado en tres firmas: Alarcón, Leal y Carrillo), cuenta tan sólo con tres mil quinientos habitantes. No fue un buen acierto dejar de apoyar la cultura musical y literaria que Casasimarro tuvo la valentía de iniciar en aquellas ya lejanas fechas de los años ochenta del pasado siglo. Tal vez -aunque lo veo difícil- todavía podría corregirse el error.

Y a don Pedro de Lorenzo, por su apoyo, tengo que reconocer que aquellas jornadas tuvieron un final feliz. En agosto de 1984, me cupo la suerte de entregarle, en nombre de la Organización, una artística “bandeja de plata”, costeada por el Ministerio de Cultura, en agradecimiento por su colaboración. Días después, le visitaba en su domicilio madrileño de la calle Virgen del Puerto,

y me correspondía con un ejemplar de su libro “Elogio de la Retórica” con esta frase: “Para Luis F. Leal, a quien tanto debe Casasimarro, y a quien con tan poco puedo corresponder. Pedro de Lorenzo. Ag. 84.” El libro es una verdadera joya. Lo había publicado unos años atrás, 1969, y dedicado a su amigo Torcuato con esta dedicatoria: A Torcuato Luca de Tena, cronista de una hora de retórica menor, orador él mismo.”

La RAE define el vocablo “retórica” como “Arte de bien decir, de embellecer la expresión de los conceptos, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover.” Quienes hemos tenido la suerte de escuchar -y leer- a Pedro de Lorenzo sabemos del valor de su palabra, y el dominio de la misma, para embellecer los conceptos que expresa, y eso lo podemos disfrutar tantas cuantas veces queramos con sólo releer algunos de sus libros o revisar sus muchas conferencias a las que podemos acercarnos para aprender a expresarnos.

Recordemos que don Pedro de Lorenzo nació en Casas de Don Antonio, en la provincia de Cáceres, el 7 de agosto de 1917. Cursa los estudios de Bachillerato y Magisterio en Cáceres. En Salamanca se licencia en Derecho, ejerciendo la abogacía en la ciudad de Valencia de Alcántara. Marcha a Madrid, y tras licenciarse en Periodismo, se dedica, durante doce años a la docencia en la Escuela Oficial de Periodismo, como profesor en la especialidad de estilo.

Con tan sólo veinticinco años (1942), se hace cargo de la dirección de “El Diario Vasco” de San Sebastián, función que desempeña hasta 1961; entre los años 1945-46, dirige “La Voz de Castilla” de Burgos, del que es destituido por el gobernador civil Manuel Yllera y García de Lago. A finales de los años cincuenta, y durante un trienio (1958-1961), se le encarga las páginas literarias del diario “Arriba”; entre 1957 y 1962 es director técnico de la prensa del Movimiento y ese mismo año pasa a ser jefe de colaboraciones de la revista Blanco y Negro y, en 1968, del diario “Arriba”, de donde se cambia, como redactor, a “ABC” de Madrid y Editorial Prensa Española, llegando a ser director adjunto de ABC entre 1968 y 1975. Dos años después (1977), se le nombra presidente del Consejo de Administración de Prensa Española y en 1981 elegido académico de la Real Academia de las Letras de Extremadura.

Hombre trabajador y responsable, supo compaginar durante toda su vida el periodismo con la literatura, obteniendo, entre otros premios, el “Azorín” del gremio de editores y libreros en 1947, cuando contaba treinta años; diez después, 1957, el “Luca de Tena” y “Álvarez Quintero”; más tarde (1964), el Fastenrath

de la Real Academia Española y, en el mismo año, el Usti de Periodismo. En 1968, consigue el tan codiciado Premio Nacional de Literatura; también obtuvo el Nacional de Periodismo en 1972, y fue finalista del Premio Planeta de novela en 1974 con su obra “Gran café”.

Siempre se distinguió como un importante orador de estilo ampuloso y retórico, lo que se aprecia en sus cientos de artículos publicados en los diversos medios de prensa de aquellos años: “El Diario Vasco”, “Arriba”, “Ya”, “La voz de Castilla”, “Pueblo”, “Blanco y Negro”, “ABC”...

Pedro de Lorenzo comienza su amplia creación literaria en 1939 con su novela “La quinta soledad” que se publicará cuatro años después y no sin problemas. Son años de posguerra y discurren turbulentos. El libro había pasado la censura, pero es denunciado por ser la novela de un preso no común. La obra, tras ser confiscada por la Guardia Civil, termina aceptándose y admitida su difusión por las librerías españolas.

Este periodista extremeño ya se había hecho notar en Madrid, donde vivía, tras la finalización de la guerra civil con su proclama del manifiesto “La creación como patriotismo”, que fue clave para la formación del grupo literario “La juventud creadora”. Sus componentes acuerdan reunirse en el castizo “Café Gijón” de Madrid. Y así, junto con Jesús Revuelta, José García Nieto y Jesús Juan Garcés (más tarde, se les unirían: Ginés Liébana y José María Vega, Manuel Alexandre y Rafael Montesinos, Eusebio García Luengo y Manuel Pílares, Charles David Ley y Fernando González, entre otros, todos ellos asiduos del citado café), crea, en 1943, la primera revista poética de la posguerra: “Garcilaso”. Tras la aparición del primer número, dirigido por Pedro de Lorenzo, el segundo y sucesivos saldrán bajo la dirección del poeta asturiano García Nieto.

Debemos recordar (como historia que es de las letras españolas) aquella noche sábado, del 27 de septiembre de 1947, en la que un nutrido grupo de intelectuales se reunieron en el “Café Gijón”. Estos son sus nombres por orden alfabético: Pedro Álvarez Fernández, Pablo Cabañas, Luis Castillo, Demetrio Castro Villacañas, Miguel Ángel Fernández Azcutia, Jesús Juan Garcés, José García Nieto, Ramón de Garcíasol, Modesto Higuera, Francisco Loredo, Pedro de Lorenzo, Manuel Luna, Eduardo Manzanos, Rafael Montesinos, Rafael Morales, Rafael Pena, Salvador Pérez Valiente, Juan Pérez-Creus, José Luis Prado, Jesús Revuelta, José Luis de la Serna, Marcial Suárez, Manuel Suárez Caso, Carlos de Santiago y José María de Vega.

SU OBRA

La cuidada y amplia bibliografía de don Pedro de Lorenzo está estructurada en cinco bloques o series de siete libros cada una: 1) Libros de vocación; 2) Los descontentos; 3) La tierra y los muertos; 4) Los adioses, y 5) Ultimidades. Estos cinco bloques contienen, por tanto, un total de treinta y cinco obras.

El primer bloque, o Libros de vocación, está formado por: La quinta soledad (1943), ...Y al oeste, Portugal (1946), Tu dulce cuerpo pensado (1947), La sal perdida (1947), Guía de forasteros (1974), Fantasía en la plazuela (1953) y Los cuadernos de un joven creador (1971); el segundo bloque, o Los descontentos, está compuesto por: Una conciencia de alquiler (1952), Cuatro de familia (1956), Los álamos de Alonso Mora (1970), Gran café (1974), La soledad en armas (1980), Episodios de la era del tiburón (1982) y El hombre de la Quintana (1978); el tercer bloque, o La tierra y los muertos, lo está por: Extremadura, la fantasía heroica (1961), Fray Luis de León (1964), Viajes de los ríos de España (1968), Capítulos de la insistencia (1975), Guía de exiliados (1986), Relicario de Cuenca (1989) y Señal de Italia (1988); el cuarto bloque, o Los adioses, lo conforman: Elogio de la retórica (1969), La medalla de papel (1970), El libro del político (1973), Letra para un pasionario (1976), Diario de la mañana (1983), Fortuna de los reveses (1984) y Círculo de la amistad (1987), y el quinto y último bloque, o Ultimidades, lo está por: Despedida por extremeñas (1992), Toque de queda (1994), Redoble para Extremadura (1997), Siete alardes al asedio de Extremadura (1997), Cosas de la Niña de las pecas, el Niño y el Puente Viejo (1999), Ahora, ¡a otra cosa! (2000) y Libro de gracias. (2000)

PEDRO DE LORENZO, CRONISTA

Hemos indicado que Pedro de Lorenzo debía haber sido proclamado "Cronista Oficial de Extremadura". Y digo por qué. ¿Qué escritor extremeño ha dedicado más páginas a Extremadura que él? Recordemos: "Y al Oeste, Portugal" (1946), "Extremadura la fantasía heroica" (1961), "Capítulos de la insistencia" (1975), "Despedida por extremeñas" (1992), "Redoble para Extremadura" (1997), "Siete alardes al asedio de Extremadura" (1997)... Pocos han mostrado su amor a la tierra extremeña como Pedro de Lorenzo, quien la amó hasta el punto de trabajar todas las horas de muchas jornadas para dar feliz cumplimiento a su lema: "Amó a su tierra; escribió las memorias de sus muertos".

La lectura de sus obras nos lleva a suscitar el recuerdo de los alicantinos Azorín y Gabriel Miró. A éste con “Nuestro Padre San Daniel” y “El obispo leproso”, y aquél con “La voluntad” y “Las confesiones de un pequeño filósofo”. A este respecto, José García López, en su obra “Historia de la literatura española”, dice: “Si Núñez Alonso suscita el recuerdo de grandes novelistas europeos, Pedro de Lorenzo ha hecho pensar en Azorín o en Miró, debido no sólo a la levedad de la acción argumental, sino a la importancia por él concedida a los primores del estilo. Su desdén por el mero dato objetivo y su interés por el íntimo sentido de las cosas, queda también de relieve en una serie de novelas -La sal perdida (1945), Una conciencia de alquiler (1953) y Cuatro de familia (1956)-, cuyo valor esencial radica en los finos matices de su rica prosa poética.”

Pedro de Lorenzo compone su obra y nos la presenta como una sinfonía en cuatro actos: Mérida, o la romanidad; Badajoz, o el reino moro; Cáceres, o la majestuosidad, y Trujillo, o la extensión, abierta a América. Y a estas cuatro ciudades aún agrega y subraya, por su historia, por su evocación, dos ventanas con personalidad propia: Yuste, el retiro, la soledad; Guadalupe, la universalidad y centro de la Hispanidad.

En 1974, de vuelta por su tierra, de vuelta por la ciudad de Cáceres, Pedro de Lorenzo entró, como tantas veces, en el Gran Café. Tras el obligado saludo a Jenaro Rodríguez Tejada, director-gerente del establecimiento que se encontraba allí, éste le rogó (no le hizo falta mucha insistencia) que dejara una dedicatoria en el libro de firmas. El escritor, tras agradecer la invitación, escribe: “Gran Café: ¿Se puede llamar algo más preciso en esta capital de Extremadura, nacida Cáceres? Gran Café es la historia misma de la pequeña Gran Ciudad, en la que viví de mi propia vida.”

Sabemos de sus muchas conferencias y pregones por toda Extremadura y con qué emoción hablaba de su tierra. En más de una ocasión llegó a proclamar su ser extremeño con estas palabras: “No quisiera ser nada si, para serlo, tuviera que dejar de ser extremeño.”

Y también hemos indicado que debía haber sido proclamado “Cronista Oficial de España”. Y digo bien, pues no es sólo y mejor cronista quien ha sido nombrado por cédula oficial de Ayuntamiento que aquél que lo ha certificado con sus escritos, con sus crónicas. ¡Y qué crónicas las de Pedro de Lorenzo! Y también, como digo, referidas a España toda. Díganlo si no aquéllas de los ríos:

“Viajes de los ríos de España”, su ensayo más conocido, plasmado en una serie de documentales geográficos de Televisión Española en 1975.

SU AMOR A CUENCA

Pedro de Lorenzo tuvo un amor especial a Cuenca. Prueba de ello es las muchas horas de trabajo y la multitud de páginas que le brindó. Me atrevería a decir que, después de su tierra extremeña, fue la más querida para él, y donde mejor se le trató.

Dedicó, como digo, muchas páginas a diversas localidades de la provincia de Cuenca, incluida la capital. Así podemos recordar, además de lo anotado de Casasimarro, el pregón de Navidad que pronunciara en la casa de los sindicatos de Cuenca; el homenaje a Jorge Manrique en Santa María del Campo, donde hoy brilla el espléndido lienzo “Tríptico de Jorge Manrique” del genial pintor conquense, Víctor de la Vega; Tarancón lo recibió en varias ocasiones: primeramente para escuchar su voz en el Corpus y, más tarde (1961), en la clausura del Congreso Eucarístico; antes, 1959, el 17 de septiembre, en San Clemente, había encendido la voluntad y el espíritu de los asistentes a su pregón de la “Vendimia” ante el asombro de los poetas que allí se habían dado cita para alabar la grandeza de la uva y su fruto: el vino. Así nació en esta ciudad manchega su primera “Fiesta de la Poesía y de la Vendimia”. Sería el poeta conquense Federico Muelas quien presentara al insigne orador y, en crónica posterior, otro periodista conquense, Florencio Martínez Ruiz escribía: “Pedro de Lorenzo, por si algo faltara -espíritu fino, escritor de ley-, ha venido a proclamar, escoltado por los versos de los poetas, la belleza dulce de estas muchachas que nacieron junto al Rus, y el colorido ferial de las gentes manchegas... Aún faltaba la palabra florida, sensitiva, pulida como una joya, de Pedro de Lorenzo. Palabra “pensada y sopesada”, que dijo al presentarlo a San Clemente Federico Muelas. Faltaba esta palabra por la que valía la pena haber hecho el viaje. Ya no sólo San Clemente, sino Cuenca, debe señalar con piedra blanca esta presencia del gran escritor extremeño. A Cuenca -lo ha recordado el cronista oficial- llegaron en su tiempo Galdós, Unamuno, Eugenio d’Ors..., y ahora, Pedro de Lorenzo. Último enamorado, enamorado de excepción.”

Pero debemos obligatoriamente hacer mención a una de sus obras que es, entre otras, una verdadera crónica sobre “Fray Luis de León”, de aquel fraile agustino, cuyo libro “Los nombres de Cristo”, en palabras de Ciríaco Morón Arroyo, es una de las tres obras más sublimes de la literatura española, juntamente con el

“Cántico espiritual” de San Juan de la Cruz, y el “Quijote” de Miguel de Cervantes, con quienes tiene en común el haber sufrido por culpa de la Inquisición la pena de prisión.

Fray Luis de León destacó como matemático, aritmético y geometra, astrólogo, médico, filósofo, teólogo, escriturista, traductor, poeta, músico y pintor. Tradujo a Virgilio y Horacio. Es lo que damos en llamar un perfecto representante del humanismo renacentista. Este fraile agustino, de figura rechoncha y talla menguada, no sólo se distinguió por su capacidad intelectual que le proporcionó las cátedras de Santo Tomás, Durango, Teología, Moral y Sagrada Escritura, sino por haber aplastado a todos sus enemigos, entre quienes se encontraban Domingo Báñez, Diego Rodríguez, Francisco Zúmel, Domingo de Guzmán, Bartolomé de Medina, Héctor Pinto y otros tantos.

Autores hay quienes afirman que Fray Luis fue acusado a la Inquisición por un extremeño y, tal vez por ello, Pedro de Lorenzo quiso redimir aquella tacha. Luchó por añadir al nombre de la población que le vio nacer el de su hijo más ilustre: “Belmonte de Fray Luis”, pero aquellos políticos de mezquina visión no lo creyeron conveniente. Sin embargo, su libro “Fray Luis de León”, fruto de una minuciosa investigación, a la que siguió un trabajo paciente, nos acerca a la figura clásica, siempre actual, de aquel fraile conquense que, a través de los siglos, se le ha identificado con la universidad de Salamanca. Esta obra fue galardonada con el Premio “Fastenrath” de la Real Academia Española en 1964.

Guillermo Díaz-Plaja, en el prólogo que hace al libro, entre otras cosas, escribe: “De ahí que, en tan noble servicio, surjan de ti páginas como éstas. Fray Luis de León es el clásico puro, porque ofrece el ejemplo más evidente del equilibrio producido por el impulso cuando viene sofrenado. Como en la inmortal décima de Jorge Guillén “permanece el trote aquí / entre su arranque y mi mano” estableciendo la hermosura del ímpetu sometido a norma. Don Marcelino, que fue un impetuoso ceñido por la regla humanística, se hizo parroquiano de fray Luis. Azorín -en otro sentido- vio en fray Luis el espejo atónito donde reflejar el tiempo remansado. Tú, Pedro, has tomado de uno y otro maestro la línea inicial de tu trabajo.

“Pero le has añadido muchos caudales propios. Los escolásticos verían la belleza en la adecuación del intelecto a las cosas, y esta adecuación del espíritu a tema se produce en tu libro constante y casi milagrosamente. No basta el amor intelectual con que te aproximas a fray Luis, ni la sabiduría de figura y contorno

con que le asedías. Hay una tensión recogida y secreta entre tu entusiasmo y tu curiosidad atenta que, en cada página, trasciende luminosidad. Es una taracea primorosa, en la que el nácar se embute en el material leñoso, como para darle mayor y más unánime contextura. Y así, con porfiada lentitud, como el guerrero que da vueltas a la fortaleza elegida, vas cerrando el círculo de tu inquisición hasta dejar perfectamente dibujada la figura del poeta del huerto cerrado.”

Pero no sería ésta la única obra ofrecida por Pedro de Lorenzo a Cuenca, sino que, años después (1989), escribió “Relicario de Cuenca”, aquel portento de prosa poética que tanto gustó a Concha Lagos y que el escritor cacereño le enviara un ejemplar con esta dedicatoria: “Para Concha Lagos, su lector-lector de ese prodigio que se titula “Cuando llegue el silencio”, admirador y viejo amigo. Pedro de Lorenzo. Verano, 1989.”

El escritor cacereño, durante su amplia vida, recibió numerosas cartas de amigos y admiradores en las que le ensalzaban sus escritos y su voz tan acorde con la palabra. Quiero traer a estas líneas, aquella carta que una española, asentada en Roma, escribiera a don Pedro recordándole su intervención en una cena-homenaje, el 17 de abril de 1967, en Rávena. Así dice la misiva: “... es que el otro día estuve invitada a cenar en un “pranzo ufficiale” y cerca de mí estaba el conde Fago Golfarelli. Se hablaba un poco de todo, y de repente oigo: “El discurso más bonito que he oído en mi vida en una cena de homenaje, fue hecho por un español...” Yo rápidamente agucé el oído y escuché lo siguiente: “Era un escritor llamado Pedro de Lorenzo y en Rávena habló poco, pero tan emotivo, tan interesante, que siempre lo recordaré.” Yo me puse contentísima de oír esto y orgullosísima de conocer al protagonista del discurso..., y claro está que me prometí decírselo a usted, porque estas cosas así da gusto saberlas. El conde Golfarelli no tenía ni idea de que yo le conocía ni siquiera de que lo estaba escuchando...”

PEDRO DE LORENZO TAMBIÉN FUE PERSEGUIDO

Pedro de Lorenzo, en mis visitas a la madrileña calle Virgen del Puerto, me contó, no sin dolor, el acíbar que tuvo que tragar contra su voluntad. Dígalo si no, la actitud despótica de aquel gobernador civil, Manuel Yllera y García de Lago, quien le cesara, en 1946, de su cargo de director de “La Voz de Castilla” de Burgos, sin causa, al menos, aparente; o aquel relego en ABC y su exclusión del Premio Espejo de España. Pero no seré yo, estimado lector, quien te aclare

aquellos amargos avatares, sino Rosa María Pereda, quien, el 18 de febrero de 1982, escribía: “El libro de Pedro de Lorenzo “Diario de la mañana. Flora y fauna de ABC”, que llegó a las últimas votaciones del premio Espejo de España, no había sido retirado del concurso según el propio interesado, aunque fue invitado a hacerlo por un miembro del jurado. “Yo no me retiré, pero me invitaron a hacerlo”, ha declarado Pedro de Lorenzo, autor de este libro de memorias. “Yo no había ido a Planeta en busca de premios, sino de editor”.

BIBLIOGRAFÍA

- García López, José, Historia de la literatura española, Editorial Vicens-Vives, Madrid, 1965.
Lorenzo, Pedro de, Elogio de la retórica, Editora Nacional, Madrid, 1969.
Lorenzo, Pedro de, Fray Luis de León, Editorial Magisterio Español, Madrid, 1970.
Morón Arroyo, Ciriaco, Para entender El Quijote, Ediciones Rialp, Madrid, 2005.



Pedro de Lorenzo en el homenaje a Gerardo Diego



1 nov. 1980. Pedro de Lorenzo en el homenaje a Charles David Ley.



2ª.-Gerardo Diego contesta a Pedro de Lorenzo



4ª.- Grupo primero del "Café Gijón" de Madrid. Sábado (noche), 27 sept. 1947.

“JE SUIS RESTÉ UN ENFANT DE CHOEUR”. LOS DOS PAISAJES INTERIORES EN LAS IGLESIAS DE SEPÚLVEDA

ANTONIO LINAGE CONDE

CRONISTA OFICIAL DE SEPÚLVEDA (SEGOVIA)

EN MEMORIA DE LOS NOVIOS DE UNA BODA LEJANA EN SAN BARTOLOMÉ

La frase francesa con la que empieza este título es el título de un libro del novelista policíaco Georges Simenon: “*Yo sigo siendo un monaguillo*”. La hago mía. Estas páginas van a ser un recorrido por el escenario de mis actuaciones de acólito, las iglesias de Sepúlveda, aunque trasladado al último tercio del siglo XVI y el siguiente, y documentado sobre todo en los inventarios de la parroquia de San Bartolomé¹.

El interior de las iglesias tiene dos paisajes. El uno es estático, continuo, a todas las horas. El otro dinámico, durante las funciones litúrgicas.

LA PERMANENCIA

El paisaje continuo es el edificio con sus elementos fijos². En el siglo XVI había en San Bartolomé tres retablos³. El mayor tenía pinturas y en él estaba la imagen, entonces dorada, del apóstol titular. Contaba con guardapolvo o

1 Archivo Histórico Nacional, Clero, 13.503, Libro de cuentas y visitas. Los inventarios se hacían para responsabilizar a los sacristanes de la custodia del tesoro de la iglesia. Yo manejo los de 1578, uno sin fecha entre éste y el de 1589, y otro de 1634, además de uno de la plata, muy lacónico, de 1643; ff. II, 44-50, 51-65 y 102., y al final sin foliar. Los sacristanes eran Francisco Díaz, Pedro Martín Chapado, Luis de Cabildo y Andrés de Monedero. Esos inventarios estaban autorizados notarialmente. Había fiadores; a Díaz le fió el zapatero Francisco Muñoz.

2 Sobre éstos, promete interés el “Seminar on movable Religious Heritage”, a celebrar en el Museo Catherijconvent, de Utrecht, los días 4 y 5 de noviembre de este año 2013.

3 Existía entonces la capilla de San Bartolomé el viejo, de la que apenas tenemos noticias. Tenía un retablillo de nogal.

lienzo protector en el techo y una barra de hierro para sujetarlo⁴. Consta también “un vestibulo de tela de seda y otros pedazos con sus sortijas⁵”. Los retablos “colaterales” eran de Nuestra Señora con el Niño Jesús al lado de la epístola, y San Blas al del evangelio. Sobre la Virgen había un “cielo” azul, colorado y blanco⁶. Por la talla y pintura de estos dos retablos ya constan en 1599 pagos, hechos a los segovianos Joannes de Aguirre y Gabriel de Sosa el de San Blas, y al último el de Nuestra Señora⁷. En 1634 aparece un retablo de San Pedro, y en el mayor estaban además los santos Roque, Agustín, Sebastián y Jacinto; San Agustín también en el de San Pedro⁸.

Constan también un lienzo representando a Cristo, San Juan Bautista y la Magdalena; un angeo o sea estopa o lino basto con Cristo crucificado; y tres Verónicas de guadamecil: “una en tabla y otra sin ella”, y una “de pincel, guarnecida con tabla dorada”. En la pared estaba Santa Catalina y había otra imagen de la Virgen en una caja dorada, que tenía su guardapolvo de tafetán colorado. En 1634 figuran dos cruces de nogal, una con un cuadro de San Francisco. En el retablo mayor estaba el sagrario, entonces llamado custodia, dentro de la cual

4 “Una barra de hierro para el paño del altar mayor”, leemos una vez. Aquí hemos de mencionar tres pabellones inventariados; uno de tafetán encarnado, otro de terciopelo verde con la figura de San José y unas franjas de raso colorado, y uno de seda verde con cuatro borlas y una funda de lienzo. En las visitas de 1601 y 1608, Vicente de Ayala Salazar mandó se apremiase al bordador Agustín Pérez, “vecino de Segovia, estante en Sepúlveda ha muchos años”, a entregar a la iglesia el pabellón que había con ella contratado, y estaba pagado en parte

5 En 1602 se pagaron 54 maravedises por “colgar el vestibulo del altar mayor de un cendal”.

6 La descripción de sus “atavíos” ocupa un buen espacio en todos los inventarios. Las piezas eran variadas y casi siempre repetidas, a saber ropa, sobrerropa, saya y delantera de saya, camisa con cabezón, gorguera, escofión, y un manto con pasamano, aparte las mangas, cintas, cuellos, alzacuello, verdugado y paños con morillos. El Niño tenía un sayuelo con sombrero. Además de las coronas de la Virgen y el Niño, ésa tenía sarta de cuentas, rosario y cadena. En 1601 el visitador Vicente de Ayala mandó que “la tabla arandela donde está la imagen de Nuestra Señora, la toquen con una toca de puntito, no como ahora está”.

7 En 1589 se dice que los altares laterales no tienen guardapolvo, pero en el inventario sin fecha se incluyen tres para ellos de guadamecil viejo, además de uno de angeo azul para el mayor.

8 Las aras, litúrgicamente necesarias en los altares, no hacen parte del paisaje. En el inventario constan tres, con sendas cruces de barba de ballena.

se hallaba el cofrecito con las hostias consagradas o el Santísimo Sacramento⁹. En 1630, el visitador Francisco Pío, mandó que a la ventana del altar mayor se la echase encerado o vidriera.

El inventario siguiente es de 1739. Entonces ya habían tenido lugar en la iglesia unos cambios decisivos. Arruinada la parroquia también extramuros de San Gil, se incorporó a San Bartolomé, trasladándose a ésta la venerada imagen del Buen Suceso, para la que se hizo una capilla o “camarín¹⁰” al lado del evangelio, con su retablo dorado, paralela a la del lado de la epístola, o sea la de Nuestra Señora, que desde entonces se llama de la Concepción. A ésta se la describe con corona, rostríño y media luna de plata con la cabeza de un serafín sobredorado. Constan sus cortinas de raso liso encarnado con encaje falso de plata y una cortina de damasco azul¹¹. En 1707 consta que se dieron 20 reales a Domingo el herrero por las grapas para asentar el retablo y 13 reales para recibirlo con yeso y cal, y dos años después al carpintero Valdés 14 reales por obra para la mesa de altar.

Y nos encontramos dos altares nuevos, el de Cristo con la cruz a cuestras¹², en un retablo antiguo, con sus cortinas y cenefa de damasco azul y otra cortina de tafetán musco y el de San Francisco Javier. Éste tenía un retablo sin dorar, y en él estaban además los santos Pedro, Blas y Roque. ¿Quiere ello decir que

9 La iglesia poseía también un cofrecito con muchas reliquias, colocado en una finiestra junto al altar mayor, tras una reja de hierro, mencionando el inventario su candado y llave que tenía el cura, y “tres escudos en la misma custodia de las reliquias”. No conocemos las consecuencias del mandato del visitador Bermúdez en 1542, de hacer “un vaso aovado con el relicario de plata, donde ponga el Santísimo en la custodia, y en el dicho vaso la lleve a los enfermos”. En 1650, el obispo fray Francisco Araujo mandó hacer “una cajita de plata en que quede el Santísimo cuando se lleve a los enfermos, y una pluma de plata para una de las crismeras que no la tiene”. ¿Concuerdan los dos mandatos? Era una época de transición en la guarda y veneración eucarísticas que llega a hacer confusa la sucesión de ciertos textos. En 1739 un Niño Jesús vestido adornaba el hueco de la custodia.

10 Notemos la impronta preciosista de este vocablo.

11 Había allí cinco cuadros grandes y dos pequeños, representando el Ecce Homo, Jesús con la cruz a cuestras, acabado de bajar de la cruz en brazos de su madre, la Soledad, la Concepción y el martirio de San Bartolomé.

12 En 1761 el visitador llamó este retablo de San José. El dato es importante para coadyuvar a explicarnos cambios posteriores.

los retablos de los dos primeros habían cedido el puesto a esos otros? Pero en ese caso resultaría extraño tener uno sin dorar en suplantación del otro dorado. En 1762 se hizo un retablo dorado “para el Nazareno Jesús”, desde luego aquél mismo¹³.

Y ya en 1707 empezó a pagarse el retablo mayor. En el inventario de 1739 consta la nueva imagen del apóstol titular, “San Bartolomé de bulto, con el demonio atado a una cadena¹⁴”.

Esta nueva iconografía nos parece el origen de la fiesta llamada del diablillo, que tiene lugar aún hoy en la víspera de la fiesta, 23 de agosto. Corriendo el así disfrazado por la Plaza y alrededores dejados a oscuras. En 1681 apareció por primera vez en las cuentas de la iglesia una partida por la luminaria de dicha víspera, “fuegos” se escribía en 1705. Hasta entonces las cuentas por el patrón se reducían a la limpieza del templo, la abundancia de cera y el adorno de la capilla mayor. En adelante constan una carga de leña, media libra de velas de sebo para los campaneros y una cuartilla de vino, para el sacristán y esos ayudantes. Un presupuesto de 6 reales que fue subiendo hasta llegar a 14 en 1761. En 1698 en la partida figuraban unos alfileres. Un detalle desde luego indicador de una significación lúdica.

Así las cosas, creemos que los feligreses, excitados por la visión del diablo encadenado a los pies del apóstol, se animaron a convertirle en protagonista de la fiesta del diablillo.

Las sábanas que cubrían las mesas de los altares, extendiéndose a ambos lados, estaban también puestas continuamente. En San Bartolomé constan cinco de lienzo casero, una de manteles alemaniscos o a cuadraditos, una con gayas o listas coloradas y otra que las tenía negras, dos de beatilla o lino claro y delgado-una con figuras coloradas, y otra con tiras cardenal donadas respectivamente por

13 En 1707 costó 150 reales la hechura de un cristo que se puso en la capilla vieja. ¿Sería San Bartolomé el viejo. Tenemos la impresión de que éste desapareció al adicionarse y transformarse el templo. En 1757 la obra pía de don Pedro Solís dio 150 reales para componer la imagen de San Pedro, retocarla y estofarla. Solís en su testamento intento llevar a cabo una modificación notable de la iglesia, como consecuencia de su enterramiento en ella, habiéndose quedado a la postre en ese retablo del santo de su nombre; puede verse nuestra aportación, Un testamento y un libro en la Sepúlveda del barroco: la obra pía de don Pedro Solís (Segovia, 2002).

14 En los pedestales del altar se pusieron dos pinturas también del santo.

“la de Mateo Leal y la de Llorente Mazas”, una sabanilla azul con una cruz, y en 1634 cuatro de lino y una de seda¹⁵. Figuran también cinco que estaban cosidas a unas delanteras de red, de cabicu (*sic*) y con cabos.

En 1578 consta una lámpara grande de azófar con sus castillos, y un aro para ella. Luego se incluye una de hierro, fijada en la pared, junto al altar mayor. Había que mantener la luz del Santísimo Sacramento¹⁶. “La lámpara del presbiterio ardía día y noche ante el retablo, labrado como joyel de reyes”, escribió Valle-Inclán. “Que arda siempre la lámpara o se retirará el Santísimo”, advirtió el visitador Juan Pérez en 1593.

En 1578 había tres candeleros grandes y dos pequeños, uno de ellos de azófar dado por “la de Juan de Gonzalo”. En el inventario sin fecha, cuatro candeleros grandes de azófar buenos y uno quebrado, y otro del altar de San Pedro.

El misal, colocado sobre un atril¹⁷, era un elemento móvil. Pero como se usaba en todas las misas, era corriente dejarlo siempre sobre el altar. Lo mismo que las sacras, textos enmarcados que el celebrante debía leer en una postura que le hacía difícil hacerlo en el misal¹⁸. Yo tengo el recuerdo de que ese libro grande y esos pequeños cuadros, uno en el centro y los otros dos a los sendos lados, llegaban a modificar este paisaje interior¹⁹. Los aguamaniles pasaban más desapercibidos²⁰. Y más aún las vinajeras²¹.

15 En 1614 se añadió al inventario anterior: “Hay ocho sábanas, buenas y viejas”.

16 Una pieza del mobiliario de las iglesias era la aceitera.

17 Se inventarían tres de éstos.

18 En estos inventarios se llaman “palabras de la consagración” y “evangelio de San Juan”. No hemos visto la del “lavabo”. En 1592 se pagaron 14 reales a Juan de la Cuesta por “escribir unas palabras sacramentales”.

19 Los libros quedan fuera de nuestro argumento aquí. Por lo significativo del momento mencionaremos que en 1578 había tres misales viejos segovianos, y uno “de los nuevos, romano”, y “un breviario de los romanos, nuevo”.; en 1598, en vísperas, se donó otro misal “a lo romano, nuevo”.

20 Los cornialtares, o paños para secarse el celebrante después del lavabo, no figuran en estos inventarios, quizás por su sencillez, piezas un tanto fungibles. En 1653 consta la adquisición de un portapaz.

21 Constan dos de plomo y unas de plata, de doce onzas de peso, que se compraron con la limosna de los fieles.

Pasando ya al cuerpo de la iglesia, del púlpito sólo tenemos la noticia de haber una capa verde para él en 1634. La pila del bautismo tenía una barra de hierro y un tapador de madera. Había dos pilas para el agua bendita y sendos estradales en ellas. En 1578 consta un órgano viejo en el coro, pero en 1589 lo que se describe es un órgano bueno con todo su recado y sus encerados²², y un lienzo para cubrir los órganos. Ningún confesonario se inventaría. En 1595, el visitador Juan Pérez mandó hacer uno “a lo nuevo, y se ponga en la parte y lugar que más convenga”.

LOS COLORES DE LOS FRONTALES Y LAS PALIAS

Los frontales eran paramentos de adorno que se ponían en la parte delantera del altar. En las iglesias de Sepúlveda, como en la mayoría, salvo las muy ricas y grandiosas, eran de la misma materia que los ornamentos. En lo posible, para cada día, debían ser del color de éstos. Es pues evidente que variaban de unos a otros. Entramos pues con ellos en el paisaje discontinuo.

Algunos frontales estaban adscritos a los distintos altares. Tres de guadamecil, “que dieron personas devotas” eran para los sendos retablos y tenían las imágenes de cada uno; luego también San Pedro tuvo el suyo. Uno de lienzo pintado representaba la Anunciación; la Virgen tenía por lo menos uno de guadamecil más. El mayor y el de la Virgen tenían otro de damasco colorado; aquél con frontaleras de terciopelo colorado, forrado de holandilla y un Ecce Homo en lienzo; y éste con unos pasamanos de plata “falso” alrededor. Sin adscripción constan uno de lienzo con una cruz en medio, y otro de guadamecil con San Frutos en 1634.

De otros frontales sólo sabemos la materia de que estaban hechos, a saber dos de lienzo rayado de seda negra, dos de librea azul y blanca, uno de grana colorado con unas delanteras de tiras o cortaduras de raso verde, uno colorado de damasco con frontaleras de terciopelo, otro también colorado de tafetán, uno de terciopelo negro, y uno de red labrado de cifra.

Tenemos también tres llamados frontales de paño negro para la cuaresma y tres guadameciles que se ponían encima de los altares. Esta indicación nos

²² “Pereció”, leemos al margen.

denota que no eran frontales, sino las telas que en las semanas de pasión y santa e incluso en toda la cuaresma, se ponían en las imágenes para ocultarlas. Por cierto una modificación temporal del paisaje también. Se incluyen igualmente en el inventario “una figura de un Cristo en la columna que se pone en el altar mayor en adviento y cuaresma”, lo mismo que un “Ecce Homo con un lienzo sobre sí”; y para la cuaresma “un velo para detrás del Cristo, con sus sortijas²³”.

En 1578 se inventarían dos “tumbas” o catafalcos. Indiscutiblemente también modificaban cuando se ponían la apariencia del templo.

Un paño grande blanco, de algodón y seda, con aparejos blancos en los cabos, “que alguna vez sirve de frontal en el altar mayor, que dio la de Juan Gonzalo”, es una pieza significativa en cuanto, como veremos más adelante, puede explicarnos, desde este punto de vista utilitario, la proliferación de paños en aquellas iglesias.

Algunas similitudes con los frontales, por su materia e incluso de alguna manera compartiendo su función decorativa, tienen las paliás. En la acepción que aquí nos interesa, pues han tenido varias, y de otra tendremos que decir aquí luego, parecía igualmente deseable su armonía con el color litúrgico de cada fecha. Vemos en San Bartolomé una negra con un cáliz, forrada en bocací o lino polícromo; otra colorada, de damasco, con una cruz de randa bordada en negro, forrada en bocací amarillo que dice el inventario; y una de red verde con unas borlas blancas y una cruz de llave en medio. De holanda o lino muy fino, una blanca con una redcilla verde y en medio una cruz blanca con las insignias de la pasión; otra colorada con una cruz en medio de seda azul y un Jesús de pie; y una también con una cruz azul en medio, de seda colorada, “y letras de Jesucristo y un letrero alrededor en latín que dic: *Tota pulcra amica mea*”. Una delgada, de ruan o lino fino, tenía una cruz igualmente azul y en medio enmarcada en seda colorada como su guarnición; otra del mismo tejido tenía una cruz de seda negra en medio, al parecer con un letrero. Constan también una colorada de tafetán o seda muy unida, y otra que se dice sencillamente de tela. Además una de

23 En 1643 hizo para el altar mayor un frontal carmesí de damasco “y tarjeta” el bordador de Segovia Bartolomé Díez El damasco, angeo y seda costaron 210 reales en Madrid El pago que nos consta al bordador fue de 44 reales.

terciopelo negro, y otra de red forrada en tafetán morado. En fin, doce, algunas de ellas labradas, los colores colorado, negro y verde; y nueve bordadas de hilo “muy buenas”. Una de seda forrada en tafetán se dice que se ponía delante de la custodia o sagrario. No era pues palia propiamente²⁴.

EL PAISAJE DE LA MISA

El paisaje discontinuo y animado de las iglesias es el de la liturgia que tiene sus recintos por escenario, para ello dispuestos como hemos visto. Es como el paso de la fotografía a la cinematografía. “De pronto lució en el altar mayor la vislumbre de oro y colores de una casulla de tisú, quedó el concurso en el mayor silencio”, leemos en *Los pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán. Nos vamos a detener en la misa por ser el rito más dinámico, además del más frecuente. Las más esplendorosas de las otras funciones salían del templo, si bien teniendo en él sus puntos de partida y retorno. Eran las procesiones, incluido el viático. Lo estrictamente litúrgico en ellas era muy sencillo, quedando sumergido en el resto. En cuanto al canto de las horas canónicas era sobre todo textual, escaso lo ceremonial incluso en las vísperas solemnes, aunque éstas tenían un momento espléndido en el altar.

La índole eucarística de la misa requería el cáliz, para el vino a consagrar, y sus paños. Con ello entramos en el capítulo de las cosas que habían de prepararse para las ceremonias, un apartado ineludible de los manuales de liturgia en el tratamiento de cada una. Cosas que se guardaban en las iglesias hasta esos momentos de su animación²⁵.

Cuatro cálices de plata, naturalmente con sus patenas, tenía entonces San Bartolomé, además de uno de plomo que no se usaba. Uno blanco, labrado a lo antiguo, con unos ramos en el pie, y otro con el pie acucharado y la manzana labrada de red, tenían la copa armada sobre seis hojas, y en el pie un calvario y las letras de Jesús- con tres nombres de Jesús se dice en 1578-. El último y otro

24 Al margen se anotan las vicisitudes; por ejemplo “una palia labrada de colorado, siendo Cantalejo sacristán”; en 1652, “Lorenzo la Cruz, entallador, arregló las mano de San Agustín que estaba quebrada”.

25 Una pieza inventariada es “un arca grande con su cerradura en que están los ornamentos”.

que dio la mujer de Jusepe de Aguilar, sobre seis hojas de cardo, tenían la copa o “paredes” doradas por dentro; éste era de tornillo y labrado de pincel, con cuatro imágenes en el pie y cuatro serafines arriba. En 1643 consta otro dado por don Pedro de Solís, algo más pesado que los demás, de una libra y catorce onzas.

En el recado del cáliz había tanto ropa blanca como de color. Por una parte los corporales, que se desplegaban en el centro del altar, y los purificadores; por otra el paño que le cubría y la bolsa, al principio de la misa colocada sobre él, donde los corporales se guardaban, su color el de los ornamentos de cada día. Las piezas de la ropa blanca se prestaban menos a las descripciones individualizadas y la elaboración artística, aunque podía variar su calidad.

En 1589 constan catorce pares de corporales, algunos ricos, con sus hijuelas, y cuatro hijuelas más; en 1634 ocho corporales con sus hijuelas y palias, éstas ya en otra acepción que la que antes utilizamos, dos de las palias labradas en hilo de oro., y ocho purificadores de ruan. En 1578 una caja de los corporales, y en 1634 una bolsa blanca de tela de plata para ellos y otra de guadamecil. Para cubrir los cálices, en el inventario sin fecha constan tres paños de tafetán, colorado, blanco y azul²⁶, y dos de telilla colorada y amarilla, además de un paramento labrado de punto; en 1589 un tafetán blanco, dos verdes y dos colorados, y dos pajizos de telilla morisca; y en 1634, veintiún tafetanes de colores nuevos y viejos.

La ropa blanca del celebrante tenía tres piezas, amito, alba y cíngulo. Seis de cada una vemos en 1578²⁷. En 1589 los amitos eran doce, uno de red, “como palia”, que dio la de Bautista, el zapatero de prima; y de cinco cíngulos se dice eran muy buenos. Una de las albas la había llevado de mortaja el clérigo Espinar, y otra el párroco Jerónimo Pérez con sus casullas. En 1634 figuran seis albas de lino y una de ruan.

Y entramos en el capítulo más espléndido, el de las casullas, protagonistas del paisaje litúrgico, por ser el ornamento más visible y donde el arte se podía prodigar

26 “El azul está puesto con las reliquias”, se escribe.

27 Los seis cíngulos donación de fray Benito Huertas, y no fue la única que hizo. Era un franciscano del convento de La Hoz. De su procedencia constan en 1589 unos corporales, una “campanica pequeña”, sendas coronas de plata de la Virgen y el Niño y cajas para ellas, y un agnus dei.

más a sus anchas. Además de los cinco colores litúrgicos, en San Bartolomé la había también azules, éstas un privilegio de España. El recado de las casullas era la estola y el manípulo, teniendo normalmente cada una el suyo haciendo juego.

Coloradas había dos de raso, una con cenefa de imaginería a lo romano-birli nevado se dice también- y otra prensada; y una de lana morisca con cenefa de grana. Blancas constan también dos, una de damasco con cenefa de tela, y otra de lienzo blanco con cenefa o cinta de seda, de labores de almohadas, que fue la mortaja de Espinar. Blanca y azul era una de telilla morisca, rajada, con cenefa amarilla. La mortaja del párroco Pérez fue una de telilla azul, labor de ojo de perdiz, con cenefa colorada de paño. Había otra de damasco con cenefa de tela, y una de raso falso con cenefa de terciopelo de tripa amarilla.

Verdes se nos describen igualmente dos, una de terciopelo, de labores, con cenefa de oro de bacín y cuatro apóstoles, faldones de terciopelo de tripa verde y orro amarillo; y otra de raso falso siendo coloradas la cenefa también de raso y las flocaduras. Morada había una de raso con cenefa de terciopelo de hilo amarillo.

Negras constan dos de chamelote, una labrada “al romano”, con cenefa de raso amarillo y cortaduras de terciopelo colorado; y otra de aguas, cenefa de raso falso leonado o anaranjado y forro de bocací, dada “por la beata Laínez, en recompensa de la sepultura en que fue enterrada”. Otras dos eran de terciopelo, una también a lo romano, con la cenefa de raso carmesí, y seis figuras de la muerte- calaveras y huesos se escribe oítra vez-, y el forro de bocací colorado²⁸; y otra con cenefa amarilla. Una de damasco la dio el citado licenciado Solís.

De una colorada se dice que “la trajeron”, lo cual nos denota que era más corriente que se hicieran en Sepúlveda, de lo cual hay en las cuentas muchos testimonios²⁹. Son algunas de los sastres locales, de los que hay a veces alguna huella archivística de sus menesteres más ordinarios. Una cuenta de 10 reales en

28 Coloradas también eran las flocaduras de la estola y el manípulo.

29 Como las cuentas por la tela, sin aparecer en ese momento aún la hechura. Así en 1605, por 9 varas de tranzaderas para amitos y 9 de lienzo para éstos y albas, y el año siguiente, 6 varas de ruan para una sobrepelliz y cornialtares. En 1590 se habían comprado en Segovia una libra de seda carmesí, 12 onzas de oro fino de Milán, 6 varas y media de bocací, y media onza de seda. En 1756, 31 varas de encaje anchas y angostas; en 1768, 4 varas y media de damasco carmesí, para componer las casullas que se han de hacer de los frontales del altar mayor, 54 varas de flecos para las mismas, y 13 de holandilla ara su forro.

1667, por dos días de jornal, seda y gastos, para coser los ornamentos, es una de tantas, aunque no en el plano de la confección. En 1631 se dieron 72 reales al bordador Francisco Ruiz, por una casulla, pero no tenemos otra noticia. La que decíamos se describe en el inventario “rica”, de terciopelo carmesí, cenefa de brocado de oro, y cinco imágenes y un dios padre, teniendo su funda blanca de forro morado. Y hacía parte de un terno, o sea que con ella había dos dalmáticas “hermanas” para los ministros asistentes a la misa “de tres curas”, dalmáticas de faldones bordados, con sus collares y borlas. En San Bartolomé había también otras dos dalmáticas de seda³⁰. Constan además en 1578 dos facistolos, usados en esas misas, para la lectura de la epístola y el evangelio por el subdiácono y el diácono. Y en 1589 dos retillos, “uno para los asistentes”.

Había dos incensarios de azófar³¹. No eran de uso diario, sino también solemne. Mejora fue la hechura de uno de plata en 1642, y de su naveta y cuchara en 1653. Cotidiano sí era el de las campanillas, el paraíso de los monaguillos. San Bartolomé era pródigo en ese paisaje acústico. En 1578 figuran una rueda de ocho y tres sueltas. En 1589 una señalera quebrada, con la misión de avisar dentro del templo el comienzo de la función. Ese año también se indica que cada altar tenía su campanilla para cuando en él se celebrara. En el inventario sin fecha constan unas esquillillas que están en el coro³².

LA SALIDA AL EXTERIOR

La capa pluvial era un ornamento muy parecido a la casulla desde el punto de vista de su materia y posibilidades de elaboración. En la misa sólo se usaba para el asperges que antecedía a la mayor parroquial. Como la casulla era el ornamento del misal, la capa lo era del ritual- cuando no bastaban la sobrepelliz y la estola- y el breviario³³. Por lo tanto el de las exequias, las vísperas y alguna

30 En 1578 constan pagos por un terno al broslador o bordador de Segovia, Bautista Daza, y en 1587 por una casulla y dalmática; en 1601 por una manga al de la misma vecindad Agustín Pérez.

31 A su servicio estaba “un brasero para traer lumbre”. El visitador Pérez mandó en 1598: “Se trueque el incensario por otro bueno”.

32 En 1618 costó 24 reales un cabresto (sic) para las campanillas.

33 Para las funciones de éste podía ser “un tablero donde se ponen los libros para oficiar”. En 1578 consta “un arca sobre que ponen los libros en el coro”.

vez las otras horas de completas, tercia o nona, muy raramente los maitines y laudes, además de las procesiones y el viático. Del breviario eran las tinieblas, tan interminables como populares en la semana santa, con su tenebrario ad hoc, el candelabro para las candelas que se iban apagando hasta quedarse a oscuras entre el fragor de las carracas³⁴. El escritor sepulvedano Francisco de Cossío describe así esta función: “Las monjas cantan los oficios y los maitines³⁵. En el presbiterio se van apagando, una a una, las velas que forman el triángulo de las Tinieblas, las velas rojas de color de pan de pueblo, hasta que la última, la vela blanca, se oculta tras los paños negros del altar, flotando la llama en una transparencia emocionante. Los cánticos de los salmos se van extinguendo y acaban las monjas por sacudir sus leves breviarios contra la silla para producir un remedo de terremoto³⁶”.

En las ceremonias del ritual estaba casi siempre presente el agua bendita. Para ella y el hisopo con que se asperjaba había en 1578 dos calderos; en 1589 se llaman acetres y de uno de buena calidad se dice fue donación de la mujer del zapatero que ya nos ha salido al paso.

Volviendo a nuestra fuente, capas verdes se nos describen dos, una de raso, con la cenefa a lo romano y en su capilla del reverso bordaba la virgen, y otra adamscada de imaginería con frontaleras y capilla de oro de bacín. Una de terciopelo azul se hizo de una saya que mandó María de la Cruz, con cenefa y capilla de raso carmesí en la que estaba San Bartolomé, y forro colorado. Negras había dos de chamelote, una con capilla y cenefa de raso azul y cortaduras blancas e igualmente labrada al romano y negro el forro, y otra con la cenefa también de cortaduras blancas. Y una más donación de Solís³⁷.

Como ya dijimos atrás, algunas de estas funciones se salían del recinto de la iglesia. Era otro paisaje que no nos va a ocupar directamente. Lo que nos resulta imprescindible es dar una idea de la evolución del culto eucarístico, pues en el tiempo de nuestro argumento estaba finalizando esa transición. En la Edad Media ése se centraba en la misa, de manera que el viático se

34 Las vísperas podían tener su atractivo. “¡Qué hermosura!”, exclama Gabriel Miró en unas de San Pedro, descritas en su novela de devotos y capellanes de la episcopal Orihuela. Pero en Sepúlveda fueron siempre ignoradas por los fieles y consecuentemente no prodigadas por el clero.

35 Esta expresión es inexacta.

36 Cristo en el convento, ABC, 5-4-1942.

37 Dudamos si sería litúrgica la capa negra de paño que aparece en 1578.

llevaba de manera informal. La solemnización del mismo fue decisiva para la expansión devocional que siguió, teniendo repercusión en los útiles sacros³⁸. Antes, como hemos visto aún en la época de que tratamos, las hostias consagradas estaban en una arquita dentro del sagrario o custodia³⁹. Cuando el viático cambió hubo que destinar otra para llevarlo; en San Bartolomé “la caja con el cofrecito y su crucecita, con su cerco y media luna, y sus beriles (*sic*) de vidrio, labrada al romano”. El paso decisivo fue sustituir la arquita de la reserva por un copón, vaso aobado que las fuentes dijeron al principio. En el interludio, la preocupación por la reverencia determinó la aparición de algunas piezas o adornos complementarios. Por ejemplo, en 1595 el visitador Pérez mandó hacer un “tafetán colorado con argentería para encima de la arquilla del Santísimo”. En 1601 Vicente de Ayala “que dentro de dos meses se haga una bolsita de holanda para la custodia de plata, que la tomen toda por dentro, como sus paredes e suelo”.

Es significativo que en España se llamara en adelante custodia, no el sagrario, sino el ostensorio donde el Santísimo se exponía solemnemente dentro de la iglesia, y se llevaba en procesión, para lo cual vemos un paño de terciopelo carmesí labrado con flocaduras verdes y seis sortijas y seis varas; un

38 Entre los libros inventariados vemos uno de tablas negras con el oficio del Santísimo. Recordemos la descripción que del viático hace Palacio Valdés, en El maestrante: “El altarcito, con el paño almidonado atestado de chirimbolos relucientes, la escalera adornada con macetas, el suelo alfombrado de hojas de rosas, los criados y deudos esperando a la puerta con hachas encendidas y enguantados, para recibir a Su Divina Majestad.[...] Los criados y parientes esperaban en el portal con hachas encendidas. Una larga fila de personas de todas clases venía detrás, también alumbrando”. En la novela El pecado del siglo de José T.de Cuéllar, el capítulo “El sagrado viático” es tan venturosamente recargado que es difícil escoger cualquier cita: “En este momento de plegó el biombo que impedía a don Manuel ver lo que ocurría a su alrededor y se encontró repentinamente con un espectáculo deslumbrador. Estaba delante de un espléndido altar y rodeado de una multitud de personas con velas en las manos [...] Sólo un sacerdote estaba en pie, majestuoso, imponente, revestido”; “La novela del México colonial; ed A Castro Leal; (Madrid, 1964) 1, 367-70.

39 En 1578 se inventarían dos pares de hierros para hacer hostias, unas tijeras para cercenarlas, y para guardarlas como ostiario una caja de madera y otra de hojadelata. Recordamos en La tribuna, de la Pardo Bazán, al señor Rosendo, el barquillero, que “no ignoraba primor alguno de los concernientes a su oficio, haciendo hostias para las confiterías, y no para las iglesias por falta de molde que tuviese una cruz”.

palio con sus varas en 1634⁴⁰. Sin salir de la iglesia, para comulgar figura en nuestros inventarios un paño largo de ruan con cabos de seda colorada. Para los enfermos consta uno de carmesí labrado con seda verde y colorada. El paño de los enfermos, luego llamado de hombros, iba sobre la capa, y bajo ésta la sobrepelliz. Destinado expresamente a ello vemos un roquete de tafetán azul con flocaduras de seda y una borla⁴¹. Era en verdad una cierta procesión solemne. Requería también una linterna, que en San Bartolomé era de hoja de Flandes, y una campanilla, en esta iglesia un cimbalillo de hilo de hierro para ir tocando.

En cambio la extremaunción no tenía solemnidad. Al fin y al cabo, como el novelista polaco Wladislaw Reymont escribió si el bautismo se regaba con agua, en el matrimonio predominaba el vino y en la extremaunción las lágrimas, aunque no fueran la materia del sacramento. Había en San Bartolomé tres crismeras donde estaban los santos óleos con dos tapaderas de plata y tres ampollitas, en una caja de madera. Para olear o administrar dicha unción había una bacinilla de azófar con su patena de estaño. En 1634 el visitador Rodrigo de San Felices mandó al cura hacer “una alacena para los santos óleos, con su llave, junto a la pila, y candado y llave para la pila, y esté tapada y cerrada”, y en 1642 Jerónimo Bermúdez “una caja de madera donde ponga con ajustamiento los santos óleos, por ser muy informe en la que los tiene”. En 1657, Juan Jiménez Pérez, comprar “una aguja de plata con su tornillo para el ministerio del óleo *infirmorum*, y un vaso de estaño o peltre para el ministerio del bautismo⁴²”.

Destinadas a las procesiones estaban las cruces. Aquí vemos una pequeña, con su crucifijo y el pie de hierro; y una grande, de tornillo, dorada, el crucifijo con diadema y paño, y arriba San Bartolomé, la manzana de mazonería, “al romano”.

40 En 1578 se inventarían unos ciriales que se hicieron de la limosna del Santísimo, la cual estaba destinada a la lámpara; sin fecha vemos dos ciriales con peanas de piedra dorada. También en 1578 unas andas para llevar a Nuestra Señora en la procesión del corpus.

41 La distinción más protocolaria que ceremonial entre la sobrepelliz y el roquete no estaba corrientemente en curso. En San Bartolomé vemos otro roquete de tafetán doble, colorado, y varias sobrepellices, grandes y pequeñas. Una se hizo con una sábana de lino de tres piernas que mandó María Frutas. El sacristán tenía la suya, y en 1589 aparece una pequeña para muchachos, de la que se anota que pereció. En 1637 costó 71 reales una de holanda “para el adorno de la iglesia”, y dos años después 38 reales una para el sacristán.

42 En 1723, el visitador Luis Pérez de Minayo mandó comprar dos platos de peltre, exclusivamente para la extremaunción.

con otros seis apóstoles- los doce según el inventario no fechado-, sus capillas y sobrecapillas y seis pilares con sus chapiteles. Había un palo con un clavo para las procesiones, y además un pie de madera para ponerlas, también con su clavo y tarima. Los pies se solían embutir dentro de las llamadas mangas, de colores y con apertura al bordado, aunque los tratados de liturgia ni siquiera las mencionan⁴³. En 1589 aparece una de lienzo que estaba rota, y otra de cruz de ruan con gayas de seda colorada que dio la de Serna. En 1634 otra de lienzo gayado de seda negra.

Dentro de la iglesia, las cruces con sus mangas se usaban a veces para solemnizar un determinado espacio del recinto. Así, donde se cantaban los responsos después de un oficio de difuntos, o donde se cantaban las vísperas hasta incensar el altar al canto del *magnificat*.

Como ya hemos entrevisto, los visitadores del obispado, se ocupaban de que el mobiliario de la iglesia fuera bastante y digno. Por ejemplo, en 1642 Jerónimo Bermúdez, mandó hacer cuatro amitos cumplidos y comprar tres cíngulos; prohibió poner como manga de la cruz la muceta o roquete que se venía empleando para ello, porque se destruía, y en su lugar ordenó servirse de “una rosa (*sic*) con tres o cuatro varas de tafetán blanco u otro color que les pareciere”.

También encargó poner registros en los misales. Ésos eran vitales para el celebrante, teniendo en cuenta la pluralidad de páginas donde se encontraban los textos para cada celebración.

En 1650, el obispo fray Francisco Araujo, de visita también, mandó que los ornamentos blancos fueran enfundados en frisa blanca o colorada.

DE LOS PAÑOS A LAS ESTERAS

En esas iglesias había pues muchos paños⁴⁴. De manera que no nos choca ver en San Bartolomé algunas unidades identificadas sencillamente por su materia, a saber de beatilla con ruedas de lana, de lienzo jorco con una flocadura, blanco de guarnición azul donado por la del licenciado Galván, de lienzo casero

43 Pero en 1616, el visitador Alfonso de Alguíbar mandó que al pintor Miguel de Sosa, que ya había cobrado por un retablo, se le encargase una manga de terciopelo.

44 Y variados, por ejemplo en 1589 “una delantera de red que dio la de Peñaranda la vieja, con un pedazo de lienzo nuevo en ella pegado”

con cabos cortados alrededor, de ruan labrado en seda colorada y azul, morisco de colores, de plumas indiano. Otros por la obra: uno de red labrado en cifra para Nuestra Señora; unos manteles alemaniscos, los unos con flocaduras negras, los otros de seda colorada con hilo blanco⁴⁵. Había dos “carpetas” o cubiertas, sencillamente para el servicio del templo, siendo evidente que podían prestarlo, y otra de colores. En 1578 consta un pago de 8 reales por colgar los “tapices” el día de San Bartolomé.

Los tales servicios eran variados, a veces surgiendo ocasionalmente. Por ejemplo, el atril podía tener su paño. No debemos preterir, no sólo las cortinas sino tampoco las colgaduras⁴⁶. Ahí vemos una manta y un aconchal (*sic*) para peana, y un paño de lienzo con labores moriscas “que dio la de Gregorio de Hita” y se puso delante de las reliquias⁴⁷. Negativamente, “dos teladillas que no aprovechan de nada” en 1634.

Los paños de luto eran necesarios para los catafalcos, y las teladas para mortajas. Por eso abundan, pues la iglesia los vendía si se lo pedían los herederos⁴⁸. En San Bartolomé vemos tres lutos, diez y nueve teladas, un paño de telada rayado de azul y blanco, y el año 1589 ocho pedazos de luto viejos y tres buenos. Pero de la sepultura podemos viajar a la cuna. También nuestra iglesia tenía capillos para el bautismo, sin fecha tres de tela de plata, uno de seda blanco con borlas y vellones, y veintidós buenos y malos.

Las “alhombras” que las llaman estos textos, los poyales, las esteras, no tenían ninguna diferenciación sacra. Pero incluso desempolvadas de los archivos

45 Luisa Díez, mujer de Alberto Gómez, dio en 1590 unos de esa clase, de dos varas y una tercia de largo.

46 A ellas se parecían las de damasco rojo franjeadas de oro, que la Pardo Bazán describió en Los pazos de Ulloa.

47 Es la única referencia documental que hemos encontrado de este personaje. Hasta el siglo XX quedaba alguna vaga noticia de haber muerto en olor de santidad, y haber sido sacristán allí. Su laude dice en esa iglesia: “Aquí iago sepultado, yo Gregorio de Hita, así por nombre llamado. Tú que lees mi ditado (*sic*), por caridad te demando un pater noster rezado. Que de la Virgen bendita tú seas galardonado”. Está enterrado en el centro de la delantera del último tramo de la nave, aunque no su laude. Al “restaurarse” la iglesia, todas las laudes fueron levantadas y luego colocadas a capricho, rozando la protección a los difuntos del Código Penal.

48 En 1589 Frutos Cervera regaló un frontal de guadamecil que se vendió para su mujer a Damián de Umbria el año 1630.

siguen arrojándonos haciendo parte densa de aquella tradición sahumada en incienso donde se respiraba el aliento de medio pueblo. Nuestros inventarios las enumeran sin más. El no fechado dice que dos esteras viejas eran para el altar mayor. “En los altares se pongan esteras y quiten los poyales”, decretó el visitador Bermúdez en 1542.

Y no olvidemos al evocar las alfombras y esteras en esas iglesias que el suelo que en parte cubrían era otro paisaje, las sepulturas que invadían el pavimento, hecho de la epigrafía y la heráldica y, de cuando en vez, las siluetas antropomórficas. “En 1600 mandó el visitador Sánchez Caballero: “Las tres sepulturas de la capilla [mayor], cuyas cabezas están muy altas, se pongan de la manera que estén las demás, pero sin que sus cuerpos sean corridos. Se encarga la conciencia al cura”.

Naturalmente había bancos “de asiento”; también dos escaños, dos estadales. En la sacristía, además de las arcas una alacena. En 1589 aparece un cepo con dos llaves, utensilio popular desde luego; sin fecha tres altabaques para las demandas. Junto a un canastillo chico para el pan bendito, tres altabaques para este mismo en 1578. Pero no tenemos ninguna otra alusión a la presencia en aquella Sepúlveda de ese sacramental.

Simenon ayudó a misa hasta cumplir los trece años en el Hospital de Baviera de su Lieja natal. Yo lo hice en la parroquia de Cantalejo donde me bautizaron, en las iglesias de Sepúlveda, en el internado claretiano de Aranda de Duero. Esporádicamente, y ya muy tardíamente en otros lugares.

Una novela mejicana, de Agustín Yáñez, *Al filo del agua* (1947), tiene por *leit-motiv* la variación del paisaje dinámico que yo he tratado de evocar, a lo largo del año litúrgico: “Cuando el Santísimo vuelve procesionalmente del atrio al compás de la matraca, de los suspiros hondos, de los rezos como colmenares y del *Pange lingua*, que canta con gravedad catedralicia el coro del Padre Reyes, el velo del altar mayor se descorre, y aparece-¡cuán general admiración!-la maravilla del monumento” del Jueves Santo.

El autor empezaba diciendo que el título podía variarse por este otro, *En un lugar del arzobispado* de Guadalajara. Un lugar que es un “pueblo de ánimas, un pueblo de perpetua cuaresma”: “Primavera y verano atemperados por una lluvia de ceniza. Óleo del *Dies irae* inexhausto para las orejas. Agua del *Asperges* para

las frentes. Púas del *Miserere* para las espaldas. Canon del *Memento, homo*, para los ojos. Sal del *Requiem aeternam* para la memoria. *De profundis* para lenguas y gargantas”.

En 1655, el visitador Juan Benito de Nieva, mandó que “el sacristán, todas las noches, después de haber tocado a las oraciones, haga un clamor bajo para que los fieles recen por las ánimas lo que fuere de su devoción”, so pena de un real de multa cada vez que lo omitiere, aplicado “para hacer bien por ellas”. De esa presencia de las ánimas benditas en la cotidianidad, el mejor cronista que yo conozco, es también un mejicano, Artemio de Valle Arizpe, el hombre que dedicó su vida a la reconstrucción de la Nueva España virreinal que pasó⁴⁹.

Llegada mi hora crepuscular, en un mundo irreconocible, las menudencias cotidianas archivadas, testimonios del mantenimiento de aquel otro desaparecido, se me tiñen de colores vivos, los mismos de aquellos ornamentos de antaño⁵⁰.

49 En *La hija del judío*, novela de Justo Sierra O'Reilly, publicada en Mérida de Yucatán el año 1848, y desarrollada en el Seiscientos, leemos: “No se había perdido aún la última modulación del canto de María cuando el reloj de la catedral dio una hora: las ocho. Un clamor general siguió en todas las iglesias de la ciudad invitando a los vecinos a orar por los fieles difuntos”.

50 En esta evocación histórica quiero alejarme de toda polémica actual. Sólo subrayaré el contraste de la realidad archivada que dejó expuesta, con sus luces y sus sombras, pero cuidadosa de la adquisición y el mantenimiento de cada cosa, con el desprecio incondicionado de los sucesores, a quienes no tembló la mano al deshacerse de todo ello. Es significativo un mandato de la visita al Cabildo Eclesiástico de Sepúlveda del obispo gobernador de la diócesis, José-Francisco Magdaleno, el año 1739: un día al mes, uno de los curas de la villa diría misa en seco [sin valor sacramental], “y los demás la oirán, verán y atenderán, reparando en cualquier defecto notable contra los preceptos de rúbrica y debidas ceremonias, y preguntando sobre los que puedan ocurrir en la celebración del santo sacrificio, y poniendo las réplicas que se les ofrecieren, de suerte que se habilitan más y más en dichas ceremonias”; Libro de constituciones, f.300r., en el Archivo Parroquial.

El formidable *Manual de liturgia sagrada* del cordimariano Gregorio Martínez de Antoñana no es la recopilación de un casuismo funerario⁵¹. Pero sería pedir demasiado la pretensión de un recibimiento cordial a estos recuerdos de anciano. Me conformo con que se me conceda la comprensión de lo ajeno, aunque no pueda compartirse.

En fin. Simenon, sin dejar de ser monaguillo, fue un triunfador de la literatura. En mi modesta vida, las páginas oscuras no se han debido a seguir siendo monaguillo sino a pesar de ello⁵².

51 De aquellos tiempos, recuerdo estando interno en Aranda que me designaron para ayudar a la misa temprana de unas monjas, que decía uno de nuestros profesores, al que acompañó uno de los padres mayores que no tenía contacto con el colegio. Este me dijo después haberle dicho la abadesa que yo era el único acólito al que había visto no equivocarse en ningún detalle. El acompañante observó al celebrante que había rezado las avemarias posteriores a la misa, decretadas por León XIII, las cuales se omitían en la misa conventual. Fue contestado que no las rezaba antes, pero que se lo pidieron las monjas. “Que se lo pregunten al Romano Pontífice”, fue la respuesta del viejo. En San Justo de Sepúlveda, había esclavinas negras para los monaguillos cuando ayudaban a misa de difuntos. Yo era el único que me preocupaba de buscarlas para reemplazar las rojas habituales. Pero en contrapartida tengo que confesar un pecado. Mi pasión por hacerme con la campanilla, me llevó una vez a golpear con el apagavelas a mi compañero en plena celebración. Afortunadamente era de cuero. De haber sido el de oro de la capilla de San Juan en San Roque de Lisboa, las consecuencias habrían sido más graves.

52 Una visión de aquella liturgia desde el presente en M.MOSEBACH, *Das Paradies auf Erden. Liturgie als Fenster zum Jenseits*, en “Una Voce Korrespondenz” 43 (2013) 201-214.

CENTENARIO DE LA FIESTA DE AZORÍN EN ARANJUEZ

JOSÉ LUIS LINDO MARTÍNEZ

CRONISTA OFICIAL DEL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ

INTRODUCCIÓN

Este año 2013 se cumple el Centenario de la famosa fiesta o reunión de intelectuales de la vida de España que se llevó a cabo en Aranjuez. El objeto de la presencia de estos notables literatos, era el de homenajear a José Martínez Ruiz “Azorín” para mostrarle el respaldo y reconocimiento ante la negativa de la Academia Española de las Letras de otorgarle su ingreso en esa institución. Al autor de *Las confesiones de un pequeño filósofo* o *La voluntad* se le forzó a retirar su candidatura en varias ocasiones: «Fui académico después de varios fracasos», escribía Azorín¹; el “candidato” para el nombramiento era Juan Navarro Reverter² Ministro de Estado del gobierno de Romanones. A comienzos de 1913 los periódicos nacionales advertían que este asunto se podría producir, apartando a hombres de talla como el propio Azorín, Valle Inclán, Saralegui y otros ilustres hombres de las letras españolas³⁻⁴. Y se produjo lo que era un secreto a voces, pues el día 2 de marzo de 1913 los periódicos nacionales daban la noticia de la decisión de la Real Academia⁵⁻⁶. Se demostraba así la imposición de la razón de la fuerza o del poder sobre la inteligencia y sensibilidad.

1 SELVA ROCA DE TOGORES, Enrique. «El tiempo detenido. La tradición recreada en una hora de España. 1924». En Azorín. 1904-1924. Murcia. Edit. Universidad de Murcia. 1996, p. 209-210.

2 El Liberal. Madrid. 2 de marzo de 1913. Nº. 12.179, p. 1. Según este periódico, el que era en aquellos momentos Ministro de Estado, pertenecía a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para la que fue electo en 1899, y tenía la medalla número 12, siendo Presidente de Ciencias.

3 La Vanguardia. Barcelona. 23 de enero de 1913, p. 9.

4 Heraldo Militar. Madrid. 13 de enero de 1913. Nº. 6.142, p. 3.

5 La Correspondencia de España. Madrid. 2 de marzo de 1913. Nº. 20.108, p. 7.

6 El País. Madrid. Madrid. 2 de marzo de 1913. Nº. 9.376, 1.

A lo largo de los años se han escrito muchas páginas sobre la figura Azorín por importantes plumas de la literatura, académicos, cronistas oficiales, universitarios y estudiosos de diversas ramas. Este estudio intenta analizar determinados aspectos que rodearon aquel día de Aranjuez hasta donde ofrezcan los documentos, en una palabra, a la microhistoria de días previos y el de la Fiesta en honor de Azorín en el Real Sitio promovida por otros hombres relevantes de las letras españolas, José Ortega y Gasset⁷ y Juan Ramón Jiménez.

Viene a colación unas palabras que escribía Ortega en 1913 en torno a la generación del 98 a la que también pertenecía el homenajeado Azorín. Palabras profundas que alcanzan protagonismo en los tiempos actuales.

«La Generación de 1898 se encontró sin una nación..., sin casa y sin padres en el orden espiritual... Es una generación fantasma.

La política ha querido absorber para sí toda la significación de las visitas que recientemente solicitara la Corona. La política, es decir, los viejos partidos, los caducos conglomerados supervivientes de la vieja España consunta, los que pretenden seguir infeccionando el porvenir con los vicios tradicionales: favoritismo, arbitrariedad, incompetencia y frivolidad.

En la palabra europeización se cifra la vida de los hombres de treinta años. No existiendo España tuvieron que fingirse una nacionalidad ideal»⁸.

El día 23 de noviembre se dieron cita en Aranjuez cincuenta y tres personas relacionadas con la cultura, periódicos, políticos y nobles⁹ con la *Fiesta de Aranjuez*

7 ABC. Madrid. 24 de noviembre de 1913. Nº. 3.084, p. 5. «Alberto Jiménez Fraud. Juan Ramón Jiménez. Corpus Barga. José Ortega y Gasset. Roberto Castrovido. Alejandro Lerroux. Miguel Vaello. Ramón Gasset. Francisco Beltrán. Feliciano Álvarez. Federico García Sanchiz. Rogelio Villar. Pedro Salinas. Juan Cobián. Enrique de Mesa. Constancio Bernaldo de Quirós. Joaquín Argamasilla. Amós Salvador. Ángel Vegue. Modesto Sánchez Ortiz. Álvaro Calvo. Leopoldo Palacios. Ramón de Basterra. José Prieto del Río. José María González. Tomás Borrás. Manuel B. Cossío. Leandro Oroz. Fernando Gilis. Ramón Gómez de la Serna. Ramón Jaén. Luis de Zulueta, Excelentísimo señor Marqués de Palomares de Duero. Enrique de la Vega. Francisco A. de Icaza. Luis Ruiz Contreras. Emiliano Pérez Juan. Francisco Acebal. Alberto Valero Martín. Luis Gabaldón. Luis de Tapia. Enrique Díaz Canedo. Blanco y Negro. Luis Pérez Bueno. Ramón M. Tenreiro. Víctor Said Armesto. Gonzalo Valco Masem. Gustavo Pittaluga. Victoriano García Martí. Tomás Maestre. W. T. Hillis. Julio Antonio. Fernando Fortún y Luis Fernández Ardavín».

8 El Imparcial. Madrid. 8 de febrero de 1913. Nº. 16.507, p. 1.

9 ABC. Madrid. 24 de noviembre de 1913. Nº. 3.084, p. 7.

en honor de Azorín, con el fin de recompensar y reivindicar a este escritor, un hombre joven que tenía una proyección grande gracias a sus cualidades y ágil pensamiento a la hora de abordar artículos periodísticos o cualquiera de sus numerosas obras que publicó a lo largo de su vida. Ese día se leyó un manifiesto ante todos los presentes, así como cartas de adhesión, y se celebró una comida de hermandad en el Gran Hotel Pastor.

Cuando se cumple el Centenario de aquella jornada en el Real Sitio, quedan aún algunas interrogantes, como por ejemplo: ¿Por qué eligieron Aranjuez los intelectuales españoles para llevar a cabo esta celebración, cuando en Madrid podría haber tenido más repercusión el acontecimiento? ¿Que alcance o valor tenía Aranjuez en la vida de Azorín? ¿Tuvo conocimiento o desconocía la Corporación Municipal ribereña la congregación de afamados escritores de la literatura española en Aranjuez? Si estaba prohibida la entrada a los jardines, a no ser que gestionasen la visita previamente, y pagasen las correspondientes papeletas, ¿se dio permiso por el Patrimonio de la Corona a fin de que entrase este volumen de personas para el fin que se proponían? ¿Qué situación social se estaba viviendo en el contexto de Aranjuez? ¿Y en la capital de España? ¿Qué sucedió en el transcurso o final de la comida en el hotel ribereño? ¿Hubo lecturas o alguien tomó la palabra durante el almuerzo? ¿Cuál fue el menú que tomaron? Aspectos o incógnitas, entre otras, de interesante estudio y análisis, que arrojen luz sobre este episodio de la historia de España y de Aranjuez en particular.

LA SITUACIÓN MUNICIPAL DE ARANJUEZ EN LOS AÑOS 1912 AL 1914

La situación social en España no era todo lo óptima que sería de desear, en especial en el ámbito de la economía familiar, pues gran parte de la población tenía extrema necesidad. La identidad política española estaba en franca decadencia. El deterioro en el que se hallaba la clase política era más que evidente, además, la monarquía pasaba por momentos de franco retroceso, y en el plano internacional, algunos intelectuales trabajaban por la regeneración, tras haberse perdido las últimas colonias: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Y para colmo de males, en el año 1913, España seguía inmersa en la guerra contra Marruecos.

Cuando se celebra la Fiesta en honor de Azorín en Aranjuez en 1913, hacia setenta y siete años que el pueblo ribereño había adquirido el rango de población con Ayuntamiento propio. El Consistorio, que había nacido del empeño de un grupo de ciudadanos, cuyo rango social era de industriales en la sociedad

ribereña, hicieron de sus deseos una lucha permanente por conseguir que la Corona se aviniese a conceder el permiso de crear libremente el Ayuntamiento Constitucional a los ciudadanos ya asentados en Aranjuez¹⁰.

Este Real Sitio sufría también calamidades la crispación social que se estaba viviendo en el país. Desde el 1 de enero de 1912 era Alcalde de Aranjuez el industrial y liberal Tomás Banegas Palazón¹¹, quien era propietario de un Almacén de Coloniales¹².

Analizando los libros capitulares¹³ del año 1912, se verifica como episodio relevante en el municipio la inauguración de la Telegrafía, acto al que acudieron los Reyes, personalidades y Corporación¹⁴, pero la situación social de Aranjuez era de pobreza. Al año siguiente todo era igual no cambiaba nada. En cuanto a la cultura, Aranjuez, presentaba una vida triste, mortecina y una población escasa de recursos con demasiadas dificultades económicas en las familias como para preocuparse mucho de ella. Por un lado estaba la clase industrial y la alta que alcanzaban algo más de setenta personas, encabezando la lista el Caballerizo del Rey Joaquín Peñarredonda O'Mulryan¹⁵; la población era de poco más de 11.792 habitantes¹⁶. El ingreso de impuestos de esta clase social era el único soporte económico que tributaban a las arcas municipales. Y, por otro lado, estaba la clase humilde o pobre en gran mayoría. Los asuntos que llaman la atención por la crudeza de la situación que vivía el vecindario, eran la de petición de socorro para lactancia, pagos de medicamentos para enfermos necesitados, el empleo de hombres con el fin de darles un jornal con el que sobrevivir ante la mucha pobreza que reinaba; lo que se hace evidente en las facturas que llegaban a la Corporación por la atención de doscientas veintiséis estancias de pobres que habían atendido

10 LINDO MARTÍNEZ, José Luis. José Ygnacio de Ybarrola Olabarrieta. Industrial y primer Alcalde de Aranjuez. Madrid. Edit. Asociación de Ex-Concejales de Aranjuez. 2012, pp. 27-34.

11 LINDO MARTÍNEZ, José Luis. La vida de un pueblo a través de sus reconocimientos. Real Sitio y Villa de Aranjuez. 1836-2013. "Tiempo de mandato de los Alcaldes". Inédito.

12 AMAj. Contribución Industrial. Sgn. 47/15. Año 1912.

13 AMAj. Libro de Plenos. Sgn. 1.099. Años 1912-1913.

14 LINDO MARTÍNEZ, José Luis. La Ribera y su Comarca. Aranjuez. "La telegrafía". Getafe. Octubre-Diciembre de 1997. Edit. Weekend Music Factory A.P. Nº. 4 al 6, pp. 26-27.

15 AMAj. Libros de Plenos. 3 de enero de 1913. Sgn. 1099, pp. 135-137.

16 AMAj. Contribución Industrial. Sgn. 47/15. Año 1912.

las religiosas del Hospital de San Carlos, cuyo importe de una peseta cincuenta céntimos cada uno al día, ascendía a trescientas treinta y nueve pesetas¹⁷.

El apartado de cultura o de los intelectuales no se trató en modo alguno en el Ayuntamiento, a lo largo de todo el año, siendo las ocupaciones políticas de otra índole más perentorias. En las sesiones concejiles antes o después de la fecha del día 23 de noviembre de 1913, no se recoge tampoco detalle alguno de lo que aconteció en la referida jornada. De la decisiones municipales es reseñable, y así queda constancia, el conflicto bélico hispano-marroquí, pues Aranjuez tenía treinta y cinco jóvenes ribereños de remplazo combatiendo con el ejército en aquel país¹⁸. En ciernes de la Navidad, la Corporación acordaba enviar como obsequio y gratitud del pueblo ribereño la cantidad de cinco pesetas a cada uno¹⁹.

EL PENSAMIENTO DE AZORÍN SOBRE ARANJUEZ

José Augusto Trinidad Martínez Ruiz, conocido universalmente como Azorín, nació en el pueblo de Monóvar (Alicante), en el día 8 de junio de 1873, aunque según el propio escritor sentía especial predilección por la tierra de su padre, Yecla (Alicante). Azorín fue nombrado Hijo Adoptivo de Madrid y Yecla²⁰.

La primera vez que Azorín publica un artículo, de los cinco mil quinientos que se calculan escribió en su vida, aparece en el periódico local *El Defensor de Yecla* el día 20 de marzo de 1892 bajo el título, "Crónica política", y lo hace bajo el seudónimo de Juan de Luis²¹.

Según otro autor²², Azorín, comenzó escribiendo bajo el seudónimo de Juan de Lis, y lo hizo desde el día 22 de marzo hasta el 4 de mayo de 1892 en el diario de Alicante *La Monarquía*, un órgano del partido conservador cuyo propietario era José Rojas Galiano, marqués del Bosch y a su vez líder provincial de citado Partido político. Aquí publicará trece artículos firmados bajo el seudónimo, respondiendo

17 AMAj. Libro de Plenos. 5 de diciembre de 1913. Sgn. 1099, p. 318.

18 Heraldo de Aranjuez. 31 de julio de 1909. Nº. 118, p. 1.

19 AMAj. Libro de Plenos. 12 de diciembre de 1913. Sgn. 1099, pp. 322 y 323.

20 ORTUÑO PALAO, MIGUEL. «Madrid en la obra de Azorín». Actas del XXXII Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales... Madrid. Edita. AECO. 2006, p. 299.

21 Ídem.

22 Anales Azorinianos 2. PAVIA PAVIA, Salvador. «Juan de Lis» "Uno de los primeros seudónimos de José Martínez Ruiz". Alicante. Edit. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Casa Museo "Azorín". Monóvar. 1986, p. 43.

a los trece de crítica literaria. Según este autor, el citado seudónimo lo recogen varias cartas de Azorín al abogado y poeta Miguel Amat Maestre, con el que tenía además relación familiar. También lo refieren varios críticos de la época. Cartas que se custodian en la Casa Museo de Azorín en su Monóvar natal²³.

Colaboró en *El País* desde el día 5 de diciembre de 1896 con un trabajo titulado “Una mujer”, siendo su último artículo el publicado el día 4 de febrero de 1965 en el diario *ABC* bajo el título “Condensaciones de tiempo”. Azorín colaboró en numerosos periódicos y revistas²⁴.

Una de las muchas muestras de atracción que siente Azorín por Aranjuez, la recoge en 1914 cuando escribe y publica *Los valores literarios*²⁵, dedicándole a esta población el apartado titulado “Aranjuez y la sensibilidad”, del que extraemos una pequeña síntesis.

«Aranjuez, en otoño, tiene un encanto que no tiene (o que tiene de otro modo) en los días claros esplendidos de la primavera. Las largas avenidas muestran su fronda amarillenta, áurea. Caen lentamente las hojas; un tapiz muelle cubre el suelo; entre los claros del ramaje se columbra el pasar de las nubes. En los días opacos, el amarillo del follaje concierta, melancólicamente, con el color plumizo, ceniciento del cielo... Aranjuez encierra recuerdos literarios y políticos de diverso orden. Aranjuez ha sido el contraste de Europa con España, con su historia, con su paisaje... Aranjuez es una recreación no del pueblo, de la masa, sino de lo más selecto de España... representa la exteriorización, en los jardines y en el palacio, de lo más selecto español»²⁶.

Otro motivo que revela a Azorín como verdadero enamorado de Aranjuez, se halla en su obra *Superrealismo*²⁷, donde ilumina la depresión del Tajo en Aranjuez a través de su pluma. «Coloración de azules, grises, ocre y verdes. Luminosidad

23 Ídem.

24 ORTUÑO PALAO. Actas del XXXII. Opus cit., p. 300. «El País. El Motín. Nuevo Mundo. El Progreso. Madrid Cómicó. Vida Nueva. Correspondencia de Madrid. Juventud. Heraldo de Madrid. El Globo. Alma Española. Blanco y Negro. España. El Imparcial. ABC. La Esfera. El Sol. Crisol. Luz. La Libertad. Ahora. Arriba. Vértice. Santo y Señá. El Español. Destino».

25 Biblioteca Nacional (BN). AZORÍN. Los valores literarios. Madrid. Edit. Rafael Caro Raggio. 1921.

26 ORTUÑO PALAO. Actas del XXXII. Opus cit., p. 301. En *La Vanguardia*. Barcelona. 18 de noviembre de 1913.

27 AZORÍN. *Superrealismo*. Madrid. Edit. Biblioteca Nueva. 1929.

radiante. Planos y colores que se suceden en vertiginosa vorágine... u otra vez la llanada verde y cobriza»²⁸.

Una carta de Ramón Serrano Suñer dirigida, a José Payá Bernabé Director de la Casa Museo Azorín en Monóvar, detalla las relaciones de Azorín con personalidades del momento; en una de ellas, fechada el día 26 de diciembre de 1963, llegó a expresar el amor y prevalencia que sentía el literato monovero por Aranjuez: «El Escorial es un monumento en un páramo, yo prefiero Aranjuez, nuevo Palacio de Occidente, que dijo un poeta del siglo XVII, Gómez Tapia»²⁹.

El pensamiento y visión de Azorín sobre la importancia histórica y lo que representaba para él la historia de España en siglos pasados, la focaliza en Aranjuez, y lo hace explicándolo en su obra *Tiempos y cosas* donde argumenta que toda la España del siglo XVII se encierra en «un pequeño cuadro de Velázquez que representa una vista de Aranjuez, y en que un caballero se inclina ligeramente ante una dama, con una gracia, con una dignidad, con una elegancia incomparables, para ofrecerla una flor»³⁰.

El cuadro que describe Azorín, es efectivamente la pintura de Velázquez que representa la fuente de los Tritones en el Jardín de la Isla de Aranjuez³¹. Para el literato de Monóvar, este Real Sitio significaba entre otros muchos conceptos, luz, arte, poesía, arquitectura, todo lo grato a los sentidos.

En su discurso el día 23 de noviembre de 1913, rememoró Azorín el escenario de Aranjuez que vivió hacia 1721 un noble francés de viaje por aquellos «días melancólicos de otoño en que las hojas amarillean y caen, visitó estos mismo parajes de Aranjuez un hombre vivo y penetrante entendimiento. Venía de un pueblo en que Descartes, Racine, Le Nôtre, habían formado, diversamente, cada uno en su actividad especial, una atmosfera espiritual de lógica, de orden,

28 ORTUÑO PALAO. Actas del XXXII. Opus cit., p. 303.

29 Anales Azorinianos 3. SERRANO SUÑER, Ramón. "Mi amistad con Azorín" Alicante. Edit. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Casa Museo "Azorín". Monóvar. 1986, p. 44.

30 ORTUÑO PALAO. Actas del XXXII. Opus cit., p. 304.

31 MUSEO NACIONAL DEL PRADO. Base de datos. Pintura nº. PO1213. Autor: VELÁZQUEZ, Diego Rodríguez de Silva y. Título: La Fuente de los Tritones en el Jardín de la Isla de Aranjuez. Cronología 1657. Técnica: Óleo. Soporte: Lienzo. Medidas: 248X223 cm. Escuela: Española. Tema: Paisaje. Colección Real.

de claridad y de realidad. Aludo a Saint-Simon. Saint-Simon ha dejado, en la parte de sus Memorias relativas a España»³².

Una última reflexión hace pensar por qué también Ortega y Juan Ramón se inclinaran por Aranjuez para celebrar el Homenaje a su amigo Azorín. Especulación que se fundamenta en el delicado y amoroso pensamiento del periodista y académico José Ortega Munilla –padre del filósofo Ortega y Gasset–, quien deja estas líneas sobre su pensamiento.

«Aranjuez es un inmenso ramo de todas flores atado con esa enorme cinta que se llama Tajo. Es un bosque reducido a jardín. Sus calles de álamos tienen algo de las columnatas de un templo. A veces se diría que los trinos de los mirlos son el sonar de las campanillas de la catedral de Toledo. Y allí, al fin de la calle, se levanta el palacio donde tanto idilio real se ha desarrollado entre tapices flamencos y muebles de oro y concha.

Aranjuez no varía de aspecto con los años. Su sello de nido de amores egrejos está marcado en todas partes.

El siglo XVIII ha dejado allí su perfume de siglo galante; perfume que, como el del sándalo, jamás se evapora totalmente»³³.

Es probable suponer que José Ortega y Gasset, y Juan Ramón Jiménez, principales promotores del homenaje³⁴⁻³⁵ al monovero, unido a otros intelectuales, se inclinaran por Aranjuez. Pero también se constata la presencia de esta pléyade de intelectuales nacionales como un acto de protesta silenciosa hacia la Academia Española de las Letras en una Real Casa de Aranjuez que desde hacía tiempo venía ostentando un puesto de excelencia por encima de los demás Reales Sitios, después de Madrid. El Real Sitio de Aranjuez había sido en muchos momentos, centro del poder de la monarquía en las decisiones de España.

Uno de los motivos como se conoce, constituía un acto de desagravio y de reconocimiento a Azorín, y una protesta silenciosa hacia la Academia Española de las Letras en la Real Casa de Aranjuez que desde hacía tiempo venía ostentando

32 MARTÍN, Francisco José. Fiesta de Aranjuez. En honor de Azorín. Madrid. Edit. Biblioteca Nueva. 2005, pp. 143-144.

33 Ilustración Artística. Barcelona. 24 de marzo de 1884. Nº. 117, p. 98.

34 ABC. 24 de noviembre de 1913. Nº. 3.084, p. 5.

35 “En honor de Azorín”. Heraldo de Madrid. Madrid. 24 de noviembre de 1913. Nº. 8.394, p. 1.

un puesto de excelencia por encima de los demás Reales Sitios, después de Madrid. El Real Sitio de Aranjuez había sido en muchos momentos, centro del poder de la monarquía en las decisiones de España. No se debe obviar que Aranjuez representa en la historia de España el romanticismo, la ilustración, el modernismo, la arquitectura esculpida en piedra o en naturaleza.

Juan Ramón Jiménez, con su marcada j característica, recoge hermosas y profundas palabras en su obra *Viajes y sueños*, de lo que significa para él el Real Sitio, quizás fue uno de los acicates para desarrollar la Fiesta en Aranjuez hace cien años. De ella extraemos los siguientes párrafos.

«El tren te deja un año más en ti, tras él, Aranjuez, colgado en el ocaso como un cuadro único de un museo del encanto, a cuya incojible belleza encantadora venimos cada otoño con el pensamiento encendido. Y a medida que tú, igual que una sola hoja seca ardiente vas, con la distancia, disminuyendo, aumenta, como la noche, en el alma, el vacío de tu hermosura total de oro, sobre el que tiembla, en el enorme cielo rojo, que aún es tuyo, una solitaria estrella dura

Me parecerá luego, volviendo, como cada año me ha parecido, que lo que se queda atrás es una de mis vidas, envuelta cada año sucesivo en la misma humareda profundamente azul y formadora de imágenes de sus grandes, su grande, su sola hoja seca quemada con tu nombre, Aranjuez»³⁶.

Tres veces fueron las que Azorín estuvo en la lista para el ingreso en la Academia: la primera en 1908, la segunda en 1913 –año del homenaje en Aranjuez–; y la tercera y última, el día 26 de octubre de 1924, en la que fue nombrado académico³⁷ en el puesto del fallecido Juan Navarro Reverter quien le arrebató la posibilidad de ocupar el sillón de la Academia en aquel año de 1913. El delicado «cincelador del habla castellana»³⁸, como así le denominó un diario gallego en el Homenaje a la escritora Rosalía de Castro, tomó por fin posesión del sillón en la Academia previo discurso de entrada en la citada fecha del 26 de octubre³⁹.

36 *Viajes y Sueños*. Obras de Juan Ramón Jiménez. Edit. Visor Libros y Comité Organizador para el trienio Zenobia-Juan Ramón Jiménez. 2006-2008, pp. 144-145.

37 SOLDEVILLA, Fernando. *El Año Político*. Madrid. Edit. Imprenta y Encuadernación de Julio Cosano. 1925, p. 366.

38 *El Liberal*. Madrid. 8 de noviembre de 1913. Nº. 12.320, p. 2. Tomado de *La Voz de Galicia*.

39 SELVA ROCA DE TOGORES. «El tiempo detenido...». Azorín. 1904-1924. *Opus cit.*, p. 209-210.

Aunque se ha querido asociar aquel acontecimiento de intelectuales a un movimiento revolucionario o belicoso, como así daba entrada Roberto Castrovido director del periódico *El País* a un artículo firmado por Ortega, el propio escritor dice públicamente que no había que comparar una revolución como la de La Bastilla, con la actitud desinformada de la Academia, y detalla lo que les movía a presentarse en Aranjuez para tal acontecimiento.

«Mi estimado amigo: al anunciar hoy *El País* la fiesta modestísima que vamos a dedicar a Azorín da al homenaje un carácter turbulento que, en opinión de algunos entre los iniciadores, ni tiene ni es bueno que tenga. Pero no cabe hacer un motín contra la Academia porque esta dama es inexpugnable. Bastaría que nuestro acto tomara un cariz ligero de imposición y viva protesta para que la Academia elevara a caso de conciencia la exclusión de Azorín»⁴⁰.

En sus palabras, Ortega mostraba su malestar por la actitud de la Academia en aquellos días hacia la cultura y los intelectuales, así como por la desatención o desinformación de esa Corporación en torno al literato alicantino.

«No puede olvidarse que la desatención hacia la literatura, hacia la poesía, hacia el arte en general llega en nuestros días al grado ínfimo que, aun dentro de España, había tocado. Así es posible que un artista de la calidad de Azorín sienta en torno suyo un vacío y ausencia de gratitud verdaderamente irritantes. Porque parece fuera de duda que algunas páginas de este escritor seguirían irradiando noble emoción estética dentro de algunos siglos. Luego, cuando el tiempo pasa, se sonrojaran los españoles de haber dejado vivir en el olvido y el desdén de sus mejores artistas»⁴¹.

EL DÍA DE LA FIESTA EN ARANJUEZ

A lo largo de la historia muchos han sido los intelectuales de las más diversas disciplinas que han coincidido en el pueblo ribereño, variados escenarios del municipio que siempre les ha concitado un sentimiento común: Aranjuez. El día 23 de noviembre de 1913 se llevaba a efecto en Aranjuez la Fiesta en honor

40 ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET / GREGORIO MARAÑÓN (AFJOGGM). ORTEGA Y GASSET, José. Y, "En honor de Azorín. La Fiesta de Aranjuez" *El País*. 20 de noviembre de 1913. Nº. 9.618, p. 1.

41 Ídem.

de Azorín, que contó con una comida y a continuación la reunión de intelectuales en el Jardín de la Isla.

El establecimiento hostelero donde se llevó a cabo la comida de los cincuenta intelectuales, es un inmueble que se remonta al siglo XVIII-XIX, primero propiedad del Príncipe de la Paz, luego de miembros de la Corona⁴², y después del matador de toros Ángel Pastor Gómez⁴³, convirtiéndose finalmente en el Gran Hotel Pastor. El edificio está situado en una de las calles principales de Aranjuez. Tiene su fachada principal a la calle del Príncipe, con vuelta a la calle de Stuart y calle de la Reina, lindando con el que fue Palacio de los Duques de Osuna⁴⁴. Desde 1960 es el Colegio de la Sagrada Familia de Lourdes⁴⁵.

Sobre este acontecimiento celebrado en el Gran Hotel Pastor, el periódico nacional *La Vanguardia*, hace referencia a la fiesta que se iba a celebrar en Aranjuez de forma muy concreta.

«Unos cuantos admiradores de Azorín van a dedicarle una sencilla fiesta. El próximo domingo, en el tren de las diez y veinte, marcharan a Aranjuez, donde, después de comer, se leerán unas cuartillas de Baroja, Machado, Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez, etcétera. El motivo de este homenaje es recordar al público literario que Azorín está indicado desde hace más de un año para ocupar un puesto en la Academia»⁴⁶.

Aun cuando desconocemos que menú tomaron los intelectuales, el periódico *La Época* se refiere de manera general al almuerzo en el Gran Hotel de Pastor, algo que lo reiteran otros medios de prensa.

42 Instituto Geográfico Nacional. (IGN). Palacio. Documento. Propiedad de SS.AA.RR. Herederos de S.A.R. el Serenísimo Señor Infante D. Francisco de Paula Borbón. Cédula Catastral Nº. 217. Superficie de la parcela: 21 áreas, 74 metros.

43 Registro de la Propiedad Aranjuez (RPAj). Documento. Finca Registral 1.024. Tomo 604. Libro 22. Folio 173v al 175v. Inscripción D. Se inscribe como de su propiedad el día 24 de agosto de 1899.

44 Ibidem. Finca Registral 1.024. Tomo 604. Libro 22. Folio 173 v. Inscripción D.

45 Archivo del Colegio Sagrada Familia de Aranjuez (ACSFA). Documento. Escrituras del edificio fechadas el día 21 de diciembre de 1953. «El inmueble tiene una superficie de dos mil sesenta y dos metros, sesenta y siete decímetros cuadrados, o sea veintiséis mil quinientos sesenta y ocho pies cuadrados».

46 El Imparcial. Madrid. 19 de noviembre de 1913. Nº. 16.790, p. 3; La Vanguardia. Barcelona. 22 de noviembre de 1913, p. 8.

«Primero se celebró un fraternal almuerzo, para el cual regaló el champagne el culto editor Francisco Beltrán, y luego se reunieron los comensales en una de las poéticas alamedas de los espléndidos jardines del Real Sitio»⁴⁷.

A la conclusión de la comida, los intelectuales se encaminaron hacia el Jardín de la Isla donde se llevarían a cabo las diferentes intervenciones de Azorín, Ortega, Juan Ramón, Gómez de la Serna, etcétera. El acceso a los jardines propiedad de la Corona, y muy especialmente los Jardines de Aranjuez, estaba muy controlado. Para entrar en estas posesiones de la Corona se debía pagar un canon en las oficinas de la Administración del Patrimonio de Aranjuez. Desde luego personas con poco poder adquisitivo no podían hacerlo, pues los jornales eran ínfimos, y ganaban lo justo para sacar a la familia adelante. La población debía contentarse con contemplar los jardines, fuentes y surtidores desde la barandilla que separa el exterior del interior del jardín, pues el coste que había que pagar suponía el jornal del día para el sustento de una familia. Al respecto de la petición de permiso y entrada en los jardines, no es extraño que los intelectuales almorzasen muy a primera hora del mediodía, para realizar la visita al Jardín de la Isla a temprana hora, pues en invierno, que es cuando los intelectuales estuvieron en Aranjuez, se cerraba y aún hoy se cierra antes. El horario de visita a los jardines era desde las diez de la mañana a las siete u ocho de la tarde⁴⁸.

Es curioso como el desconocimiento del nombre o singularidad de los escenarios, lleva a enmarcar en este caso el acto en honor al literato, en un lugar equivocado de donde se celebró, pues no fue en la fuente de Apolo sino en la fuente del Niño de la Espina. El periodista que ofrece la crónica yerra en esto, relata además lo que allí se dijo:

«Los admiradores de Martínez Ruiz, después de la comida, reuniéronse en la fuente de Apolo, y allí, bajo los pálidos toldos de las acacias, ofreció el homenaje Ortega y Gasset, que dijo cosas muy hondas, muy sinceras y bellas. Después, Jiménez recitó una bonita poesía suya y, leyó otra, no menos bonita, de

47 La Época. "Homenaje merecido. En honor de Azorín". Madrid. 24 de noviembre de 1913. Nº. 22.658, p. 1.

48 Aranjuez. Cartillas del excursionista. Torno VI. Madrid. Edit Hauser y Menet. 1929, pp. 3-4.

Antonio Machado, e inmediatamente se leyeron una cuartillas muy pintorescas de Pío Baroja, que escribe desde París asociándose al homenaje»⁴⁹.

Tomó la palabra el homenajeado Azorín quien dio las gracias por el día que le estaban brindando con un discurso propio de su pluma.

«No es principalmente una orientación literaria lo que, a mi parecer, nos congrega aquí. La estética no es más que una gran parte del problema social. Para los que vivimos en España; para los que sentimos sus dolores; para los que nos sumamos – ¡con cuánta fe!– a sus esperanzas, existe un interés supremo, angustioso, trágico, por encima de la estética. Desearemos la renovación del arte literario: ansiaremos una revisión de todos los valores artísticos tradicionales; más esas esperanzas y esos anhelos se hallan englobados y difusos en otros ideales más apremiantes y más altos. En balde perseguiríamos lo menos si no pusiéramos antes nuestro empeño de conseguir lo más»⁵⁰.

Pasada la celebración del acto en honor a Azorín en Aranjuez, otro medio de prensa se hacía eco de la celebración de la fiesta de los intelectuales en Aranjuez, y resaltaba de manera breve pero muy interesante, el rechazo de la Academia al literato monovero, y la intervención de su amigo y promotor del acto Ortega y Gasset, concluyendo con las palabras de Azorín y su filosofía, pues lo enmarcaba en el sentimiento hacia la situación que estaba viviendo España. Así se hizo lo recoge un periódico nacional un día después.

«La simpática fiesta íntima dedicada a Martínez Ruiz por un grupo de amigos y admiradores del castizo escritor, celébrase anteayer en los severos jardines de Aranjuez.

Ortega y Gasset, feliz iniciador del homenaje, leyó ante los circunstantes y el agasajado unas cuartillas, sentidas y sustanciosas, especificando la situación del acto que se realizaba. Después leyéronse hermosos versos de Juan Ramón Jiménez y [Antonio] Manuel Machado dedicados a “Azorín”, y una nota franca y vivida de Pío Baroja, altamente sincera, como todo surge de la pluma del inspirado novelista.

49 Heraldo de Madrid. “En honor de Azorín”. Madrid. 24 de noviembre de 1913. Nº. 8.394, p. 1.

50 Ídem.

Acabó la fiesta literaria con un discurso de “Azorín” hondamente patriótico puesto que lo inspiran inquietudes acerca del presente y el porvenir de la patria, en cuya suerte todos debemos meditar»⁵¹.

Otro aspecto que se debe mencionar, son las valoraciones que hacían algunos medios de comunicación en cuanto a que si el homenaje se hubiera producido en Madrid en vez de Aranjuez, quizás se hubiera conseguido mayor participación de personas⁵². A lo mejor por conocer Ortega y otros literatos el especial afecto que sentía el literato monovero al Real Sitio, les llevó a enmarcarlo en este escenario de la Corona que es el Real Sitio y Villa de Aranjuez.

Los medios de prensa nacionales seguían con sus sátiras y críticas⁵³ hacia la actitud de la Academia de la Lengua de subvaloración, no ya solo hacia Azorín, sino hacia intelectuales de diversa índole. Por ejemplo, del día 28 de diciembre de 1913, recogemos estas duras líneas.

«La Academia de la Lengua, ¿para quién es? ¿Para los filólogos? No. Porque Cejador no es académico. Para los hablistas puros y fluidos tampoco; porque no están en ese caserón Mariano de Cavia, Azorín, la Pardo Bazán, señor Manuel Bueno, cerebro potente, temperamento de maestro, al cual la estupidez oficial no considerará en condiciones de triunfo hasta el día siguiente de cumplir los doscientos quince años»⁵⁴.

Con este motivo escribe Azorín un artículo que termina con estas notables palabras: «Una conversación grata del todo será aquella en que los dos interlocutores tengan derecho al silencio; es decir, en que el silencio, los intervalos de silencio, no sean incorrectos, no puedan causar extrañeza ó molestia»⁵⁵.

Cien años después, Monóvar y Aranjuez celebran el centenario de aquel importante acontecimiento que significó el homenaje a José Martínez Ruiz “Azorín”, donde participó más de medio centenar de lo más granado de los intelectuales de la época, que forman parte indisoluble de la cultura española de todos los tiempos.

51 “Homenaje a Azorín”. El Imparcial. Madrid. 25 de noviembre de 1913. Nº. 16.796, p. 1.

52 Ídem.

53 “Nosotros, con Azorín”. El Mentidero. Madrid. 13 de diciembre de 1913. Nº. 47, p. 4.

54 “La Academia de la Lengua a la escarlata y el diluvio universal de las atrocidades”. El Duende. Madrid. 28 de diciembre de 1913. Nº. 9, p. 12.

55 DOMÍNGUEZ BERRUETA, Juan. “El derecho al silencio”. Mundo Gráfico. Madrid. 9 de septiembre de 1914. Nº. 150, p. 26.

Mi agradecimiento al Ayuntamiento y Concejalía de Cultura de Aranjuez. Ayuntamiento y Concejalía de Cultura de Monóvar (Alicante). Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón en Madrid. Casa Museo Azorín en Monóvar (Alicante). Centro de Estudios Juanramonianos Fundación Zenobia-JRJ en Moguer (Huelva). Instituto Geográfico Nacional en Madrid. Colegio Sagrada Familia de Aranjuez. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Archivo Municipal de Aranjuez. Registro de la Propiedad de Aranjuez. Librería Aranjuez.

Araceli Burillo Redondo. Carlos Malhuenda Gramaje. José Payá Bernabé. Javier Zamora Bonilla. Enrique Cabrero Blasco. Antonio Ramírez Almanza. María Teresa Rodríguez Domínguez. Antonio Marín. Marcial Poveda Peñataro, Cronista Oficial de Monóvar (Alicante). Miguel Ortuño Palao, Cronista Oficial de Yecla (Alicante). Fulgencio Sánchez Riquelme, Cronista Oficial de Alcantarilla (Murcia). Dolores Puerta Varón. María del Carmen Jiménez Jiménez. María Victoria Tenajas López. Francisco Santos Mañas. Carlos Ruiz de Toledo. Ramón Peché Villaverde. Cristino Ruano Arqueru. Familia Rapallo Domenge. Armando García González.



*Azorín. Fondo. Casa Museo de Azorín.
Monóvar (Alicante)*



*Azorín y los intelectuales de España en Aranjuez. Jardín de la Isla, Fuente del Niño de la Espina.
23 de noviembre 1913. Fondo Casa Museo de Azorín. Monóvar*

ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO EN ALGUAZAS (MURCIA).

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ

CRONISTA OFICIAL DE ALGUAZAS

La labor que los Cronistas Oficiales ha venido llevando a cabo desde hace tiempo, en aras a la conservación del patrimonio histórico, artístico, arqueológico, monumental e inmaterial de nuestras respectivas localidades, se ha acrecentado en las últimas décadas merced a las nuevas leyes que tanto a nivel nacional como regional y autonómico se han puesto en vigor.

En la localidad murciana de Alguazas han sido declarados como Monumento Nacional o Bien de Interés Cultural (BIC), algunos edificios singulares, caso de la Torre-fortaleza llamada “de los Obispos”, y el templo parroquial de San Onofre. También se ha actuado en la conservación o restauración de algunas norias y la catalogación o inventariado de varios yacimientos arqueológicos.

Expondremos aquí, en una breve síntesis, el proceso seguido para conseguir la declaración monumental de los dos principales edificios de la localidad.

LA TORRE FORTALEZA

Las actuaciones llevadas a cabo para la declaración monumental de la Torre-fortaleza se iniciaron en 1978, merced a sendos artículos de Francisco Arnaldos y Luis Lisón publicados en la “Revista de Fiestas” de aquel año y en el periódico “LÍNEA”. El grave deterioro que sufría el edificio y la importancia histórica del mismo forzaron a la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura a dirigirse al Ayuntamiento de Alguazas en dos escritos, el segundo de ellos reiterativo, solicitando diversa documentación.

El 22 de Mayo de 1978, contestó Ángel Arnaldos a ambos escritos del Delegado Provincial, remitiéndole una fotografía de la Torre y «nota histórica

de la misma». Y por nota marginal parece, que esta documentación se unió al expediente instruido por Carmen Verbo.

Así quedaron las cosas durante unos meses, hasta que Luis Lisón encargó a sus amigos Miguel San Nicolás del Toro y Carmen Navarro, la confección de planos de planta y alzado de todo el edificio y su correspondiente reportaje fotográfico (en blanco y negro). Todo lo cual, unido a otros documentos que yo mismo elaboré (ocho documentos en total), fueron presentados el 30 de Abril de 1979 ante el Director General del Patrimonio, de la citada Delegación Provincial, pidiendo para el edificio la declaración de Monumento Nacional.

El nueve de Mayo siguiente todo el dossier pasó a la Comisión Provincial del patrimonio Histórico-Artístico para su informe. La cual lo evacuó favorablemente el cuatro de junio, disponiendo que se elevase a Madrid, tal y como se pedía.

Estando las cosas en este estado, me avisa Juan Sánchez Martínez “de Fidel”, uno de los propietarios, que parte de la techumbre se había derrumbado, con lo que quedaban expuestos a las inclemencias del tiempo diversos elementos arquitectónicos.

El expediente remitido a Madrid tuvo como efectos, en 22 de diciembre de 1980, que la Dirección General acordase la incoación del expediente para la declaración monumental. Lo que en dicho día se ordenó comunicar a los propietarios del edificio, y por escrito de 16 de enero de 1981 la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura informaba a Luis Lisón de dicha incoación, y de que el expediente estaba registrado con el número 172/79. De cuya resolución se insertó traslado en el BOE de 14 de febrero del mismo año.

Unos días más tarde, el 24 de enero, el citado Juan Sánchez Martínez remitió una carta a Luis Lisón, adjuntándole xerocopia del escrito de 22-XII-1980, y agradeciéndole su actuación en el asunto.

La propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Museo, fue en el sentido de declarar a la Torre fortaleza de Alguazas como Monumento de carácter local, lo que causó el rechazo de la corporación municipal, que se opuso a dicha declaración, a la vez que dirigió escrito a la Diputación Provincial solicitándole que se adhiriese a la petición de que fuese Monumento Nacional.

La resolución final de la Dirección General de Bellas Artes, de fecha cinco de julio de 1982, fue en el sentido de cancelar y archivar el expediente. Lo que se comunicó a los propietarios.

En su consecuencia, el 28 de septiembre de aquel año, el Director Provincial en Murcia del Ministerio de Cultura, comunicó a Luis Lisón como promotor del expediente, que el BOE. del 18 de dicho mes y año había publicado el acuerdo de la citada Dirección General de Bellas Artes, dejando sin efecto el expediente y disponiendo el archivo del mismo, por entenderse que, como castillo, ya estaba declarado monumento, según el Decreto de 22 de abril de 1949.

Para solucionar definitivamente el asunto de la degradación del edificio, en abril de 1989, acordó el Ayuntamiento de Alguazas, por unanimidad de sus miembros, comprar el edificio a los cuatro propietarios, por la cantidad de tres millones de pesetas.

Una vez adquirido, se procedió a consolidar las partes que ofrecían más peligro, y después se vio la posibilidad de efectuar la restauración, y alojar dentro un centro de interpretación de la historia local y de la propia Torre-fortaleza, para lo que se encargó el oportuno proyecto al arquitecto Domingo de la Villa. Aunque la manera en que se restauró la techumbre no nos agradó, por cuanto no se ciñó a lo descrito en los documentos antiguos, sino que intentó restablecerla como había quedado a mediados del siglo XIX, cuando un propietario derribo la torre del homenaje, terraza y almenas, sustituyéndola por una cubierta a cuatro aguas con tejas de cañón.

La musealización del edificio fue realizada por la empresa murciana TROPA S.L., que contó con el asesoramiento de Luis Lisón, quien aportó asimismo los textos necesarios para la realización de diversos paneles, y un guión audiovisual. También tuvo un papel destacado la Asociación "Amigos de la Torre", que aportó diverso material etnográfico, que había recopilado, y que actualmente se muestra a los visitantes en una de las plantas del edificio.

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ONOFRE

La declaración de dicho templo como Monumento Nacional, llevó aparejado un proceso muy parecido.

Según la documentación obrante en mi poder, todo se inició en 25 de junio de 1980, cuando el entonces Cura párroco, Antonio Meseguer Montoya, elevó instancia a la Dirección General del Patrimonio Artístico, del Ministerio de Cultura, solicitándole la declaración monumental del edificio. A la cual se unió el cinco de julio siguiente una memoria firmada por el mismo sacerdote, sobre el interés histórico-artístico.

La solicitud del párroco fue remitida a la Dirección General del Patrimonio Artístico, quien con fecha 24 de septiembre pidió a la Delegación Provincial de Murcia documentación complementaria. Cuyo escrito se recibió en nuestra ciudad el 20 de octubre. Dicha documentación debía ser, una memoria histórico-descriptiva, planos del edificio y colección de fotografías del interior y exterior.

Unos días más tarde, el cinco de noviembre, dicha Delegación remitía oficio a Luis Lisón, recabándole que pusiese en su poder la documentación complementaria que habían solicitado desde Madrid. Debía enviarse escrito similar al párroco de Alguazas, pero para entonces ocupaba el cargo el sacerdote Vicente Martínez García, ya que el Sr. Meseguer había sido destinado a una parroquia de la capital. El Sr. Martínez García se limitó a redactar un escrito dirigido al Delegado Provincial, firmado el 20 de diciembre, en el que solicitaba la declaración monumental para la iglesia de Alguazas, y que fue entregado a Luis Lisón para unir al expediente que estaba elaborando.

Este, por su parte, preparaba mientras diverso material para tal y como le habían sugerido, vista la deficiente y escasa documentación presentada por la parroquia, iniciar de nuevo el proceso.

El dossier que presentó en la Delegación provincial del Ministerio de Cultura estaba compuesto por los siguientes documentos:

1.- Instancia-solicitud de fecha 27 de enero de 1981, dirigida al Director General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, suplicándole se dignase proponer la incoación de expediente de declaración singular de Monumento Histórico Artístico, de carácter nacional, a favor de la Iglesia parroquial de San Onofre, de la Villa de Alguazas.

2.- Un informe del valor histórico de la iglesia de san Onofre, redactado por él mismo, compuesto de cuatro folios y datado en 29 de diciembre de 1980.

3.- Informe artístico, en cinco folios, elaborado por el mismo, con abundante información en su mayor parte facilitada por José-Antonio Melgares Guerrero, que era por entonces Director del Museo de Murcia.

4.- Solicitud de Vicente Martínez García, Cura Ecónomo, uniéndose a la petición.

5.- Un escrito del Obispado de Cartagena, dando su conformidad para la declaración de Monumento Histórico Artístico de carácter nacional a favor de la citada iglesia de Alguazas.

6.- Un reportaje fotográfico con 10 imágenes en color y en blanco y negro, que recogía diversas vistas del templo, tanto del exterior como del interior.

7.- Varios artículos publicados en prensa por Luis Lisón en los que, entre otras cosas, se ocupaba de diversos aspectos históricos y artísticos relacionados con el templo.

8.- Plano original de planta del edificio, a escala 1/50, que por encargo de Luis Lisón elaboró el estudio “Decoración Gráficos”, regentado por María del Carmen García Navarro y Miguel San Nicolás del Toro, que importó 18.500 pesetas, a lo que se sumaron otras 3.600, del reportaje fotográfico y fotocopias.

Cuya documentación se registró el nueve de febrero, asignándole como número de expediente el 319/80 – NCPHA.

Al acusar recibo de dicho expediente, la Delegación Provincial me solicitó el envío de nuevo presupuesto y facturas, ambos en triplicado ejemplar, para ser remitidos a la Dirección General a fin de que procediesen a su abono. Así se hizo, pero por oficio de fecha 29 de abril de 1981, de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Artístico, Sección de Inventario, se comunicó a la Provincial lo siguiente:

“La Intervención Delegada de Hacienda en el Departamento, en escrito de fecha 3 de los corrientes comunica que los presupuestos y facturas de redacción de planos, por ser honorarios profesionales de Arquitectos y Aparejadores, deberán venir acompañados de

- Minuta de honorarios de los interesados.
- Tarifas aplicadas.
- Documentación fiscal acreditativa de su actuación profesional.
- Domicilio y fotocopia de su D. N. I.

De no venir así no será posible su tramitación.”

Cuando recibí dicha comunicación, el dos de junio de 1981, decidí dejar las cosas en el estado en que estaban, y no asumir nuevos gastos que, posiblemente, nunca me abonarían.

Pero antes, en el BOE de 24-II-1981, se publicó una Resolución de la Dirección General de Bellas Artes incoando el expediente, y advirtiendo al Ayuntamiento sobre medidas que debía adoptar ante posibles obras en su entorno. Lo que me comunicaron el 22 de mayo del mismo año.

Finalmente todo quedó resuelto satisfactoriamente, cuando por un Real Decreto dado en Madrid, el viernes dos de abril de 1982, se declaró a la iglesia

parroquial de San Onofre, de Alguazas, como Monumento histórico-artístico de carácter nacional, como se reflejó en las páginas del BOE publicado el 25 de junio siguiente.

Posteriormente se han proyectado y llevado a cabo diversas actuaciones, tanto para consolidar algunos elementos que se habían degradado, como para “restaurar” otros según el dictamen de dudoso gusto redactado por diversos expertos. Entre ellas, la que consideramos como lamentable destrucción del retablo del altar mayor, obra de Nicolás Martínez Ramón, que aunque de construcción contemporánea, había sido realizado siguiendo las normas usadas en el periodo barroco.

ANEXO 16096

REAL DECRETO 1386/1982, de 2 de abril, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de San Onofre, en Alguazas (Murcia). B. O. del E. núm. 151, de 25-VI-1982, Págs. 17579 y 17580.

La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, incoó expediente a favor de la iglesia parroquial de San Onofre, en Alguazas (Murcia), para su declaración como monumento histórico-artístico.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Informe emitido, con arreglo a las disposiciones vigentes, sobre el expresado expediente ha dictaminado que la mencionada iglesia reúne los méritos suficientes para merecer dicha declaración.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos tercero, catorce y quince de la Ley de trece de mayo de mil novecientos treinta y tres, y diecisiete, dieciocho y diecinueve del Reglamento para su aplicación de dieciséis de abril de mil novecientos treinta y seis, a propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.-Se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional, la iglesia parroquial de San Onofre, en Alguazas (Murcia),

Artículo segundo.-La tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida, a través de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por el Ministerio de Cultura, el cual queda facultado

para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura
SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE



*Declaracion monumental
Torre-fortaleza Alguazas*



Iglesia Alguazas



Torre-fortaleza de Alguazas

LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA HUERTA DE OJÓS (MURCIA), PARA SU DECLARACIÓN COMO MUSEO DE LA NATURALEZA.

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ
CRONISTA OFICIAL DE OJÓS

En el corazón del Valle de Ricote, se muestra llena de incomparables encantos la localidad de Ojós. Pasear por sus estrechas callejuelas, de claro origen medieval es una delicia, donde el visitante tendrá múltiples ocasiones de impregnar su retina de singulares vistas, o recoger en su cámara fotográfica bellas imágenes para el recuerdo y el deleite.

Su reducida huerta, vivificada por las aguas del río Segura a través de acequias y brazales, es como un bello jardín plagado de huertos, donde pasear por ellos parece situarnos en el edén, que nos embriaga de tonificantes olores, alegra nuestros oídos con el murmullo de las aguas y el canto de sonoras aves, y aleja de nosotros la sensación del paso del tiempo.

Este idílico lugar, cantado por poetas, plasmado en lienzos y acuarelas por reconocidos artistas, puede desaparecer en muy breve tiempo si no se adoptan medias cautelares y de protección, ya que el abandono de la agricultura tradicional, por la baja rentabilidad y la paulatina disipación de los expertos agricultores, vencidos por la edad inexorablemente, y, en la mayoría de los casos, sin posibilidades de encontrar quienes los sustituyan, pues las nuevas generaciones van emigrando a las ciudades donde encuentran otros medios de vida.

El complejo sistema hidráulico que sustenta esta maravilla de la naturaleza, tiene aún múltiples vestigios que han pervivido desde la época medieval, y se ha acrecentado en las últimas décadas con obras complejas, que permiten almacenar, elevar y conducir las aguas a lugares remotos de la geografía regional murciana, y de las de Alicante y Almería.

Estas costosas obras son, principalmente:

1.- **Azud de Ojós y embalse de Blanca**, cuya presa tiene una altura de 19,50 m.; una longitud de coronación, de 53 metros; y una capacidad para 1,6 Hm³. Dicha presa de hormigón en masa, con compuertas vagón, permite desaguar una avenida de 600 m³ /seg.

2.- **Impulsión de Blanca**. Que permite el regadío de 3.600 ha. mediante una impulsión de 171 m. de altura y un caudal de 3 m³/seg. Esta dotada con cinco grupos elevadores, cuya potencia total alcanza los 9.000 Kw.

3.- **Canal de la margen izquierda**. Con capacidad de 30 m³/seg. (igual capacidad que la del canal del trasvase Tajo-Segura autorizado en 1968).

4.- **Canal de la margen derecha**. Impulsión de Ojós. Que puede elevar 24 m³/seg. a 150 m. de altura, por medio de una estación de bombeo con cuatro grupos motobombas de 13.500 CV cada uno. Es la mayor central de bombeo exclusivo, entre las que existen en España. Dicha elevación se hace por medio de una tubería metálica de tres metros de diámetro, que deposita el caudal en un canal con capacidad de 24 m³/seg., que lo transporta hasta la Presa del Mayés, con la ayuda de una infraestructura compuesta por tres túneles, cuatro acueductos de hormigón armado y uno de hormigón pretensado.

Todo este conglomerado hidráulico se ubica en el emblemático paraje del Sorbente, donde el cauce fluvial del antiguo Tháder se estrecha por angosto paso, lugar donde el Azud represa las aguas para, mediante los mencionados motores impulsores, llevarlas a territorios lejanos. Por la margen derecha se elevan a 150 metros, y luego se alejan hacia Lorca y otros territorios irredentos del almeriense valle de Almanzora; en tanto que por la izquierda, la elevación alcanza los 171 metros, para seguir deslizándose hacia tierras de Crevillente, Vega Baja alicantina y Campos de Murcia y Cartagena. Como consecuencia del Azud, las aguas se embalsan presa arriba anegando las tierras bajas de la huerta de Blanca, dando lugar a un bello paisaje, apto también para la práctica de algunos deportes, o simplemente para gozar de la presencia de una vistosa avifauna que vive en la zona de forma permanente o aprovecha sus nutrientes para avituallarse y descansar camino de destinos más alejados.

Pero no sólo la presa y embalse del Azud es parte importante en el sistema de regadíos, pues las aguas que se impulsan por la derecha llegan al Embalse del Mayés, también en término de Ojós, que a su vez regula la toma del canal de la margen derecha en dirección a Alhama. Es pues la villa ojetera un auténtico

museo del agua, ya que a todo lo expuesto hasta ahora, debemos añadir sendas acequias que por ambas riberas del río llevan el preciado líquido a su propia huerta, y a las situadas más abajo en los términos de Villanueva y Archena por la margen derecha, y a la de Ulea, por la izquierda; tras distribuirse sabiamente por medio de hileras, brazales y otros cauces menores. Sin olvidamos de los sistemas empleados para las tierras de zonas elevadas, llamadas secanos, donde el ingenio de los laboriosos huertanos palió la sed secular por medio de diversos artefactos elevadores, movidos por fuerza hidráulica (norias), fuerza animal (cenias, ceñas y norias de sangre), y fuerza humana (ceñiles y bombillos de pie); de todos los cuales hubo varios en dicho pueblo, algunos de los cuales aún se conservan.

Acequias construidas por la mano del hombre con sudor y esfuerzo, a veces por lugares inhóspitos dada la estrechez del cauce, encajonado entre las inmediatas sierras, solventando las dificultades mediante la excavación de galerías, llamadas minas, donde de tramo en tramo se abrían algunos sangradores para las necesarias labores de monda y desagües, bien con carácter rutinario y de mantenimiento, como por quedar cegados en algún tiempo a causa de las avenidas y tormentas. Aún podemos ver en diversos lugares, antiguos partidores, donde el agua se atajaba mediante tablachos de madera, para permitir el uso regulado en las tandas de riego, según las normas antiquísimas dictadas por el heredamiento regante, que ha conservado durante siglos las costumbres usadas desde la Edad Media por sus laboriosos agricultores.

En el mismo casco urbano, aún se mantiene en uso un antiquísimo lavadero, donde las mujeres siguen practicando la colada como lo hacían sus madres, abuelas, y demás generaciones pretéritas; y donde se comentan las noticias de actualidad y diversos chascarrillos, como si de un medio de comunicación se tratase. Y en las cercanías del pueblo, un elemento singular relacionado con el agua, la antigua y oscilante “Cuna” de sogas y tablas, recientemente restaurada, que cruza sobre la corriente del río Segura, de una margen a otra, para uso y disfrute de las actuales generaciones.

Para intentar preservar lo que hemos dado en llamar “Museo de la Naturaleza”, el pasado 28 de julio nos reunimos en Ojós a una selecta representación de expertos de Alicante y Murcia, convocados por el Ayuntamiento, quienes en apretada jornada de trabajo analizamos los beneficios que reportaría la declaración de la **Huerta de Ojós y su entorno**, como Bien de Interés

Cultural; y la de sus **Fiestas patronales** como de Interés Turístico Regional. Como conclusión unánime, todos firmamos sendos manifiestos, cuyos textos se adjuntan como anexos, para que, tras los trámites requeridos, se hagan realidad.

ANEXO I

DECLARACIÓN COMO BIC, DE LA HUERTA TRADICIONAL DE OJÓS Y SU PATRIMONIO HIDRÁULICO (ENTRE EL AZUD DE OJÓS Y EL SALTO DE LA NOVIA)

Actualmente está fuera de toda duda el valor económico de los bienes naturales y culturales y la importancia del desarrollo cultural como factor de bienestar social y de desarrollo económico. Los bienes patrimoniales, entendidos en sentido amplio, son potenciales factores del crecimiento económico, con un impacto mayor cuanto más elevado es el grado de desarrollo económico del espacio en cuestión. El patrimonio cultural se ha convertido en recurso para programas de desarrollo sostenible, de manera que la puesta en valor de los bienes culturales ha devenido en un medio eficaz para potenciar el desarrollo de los espacios en los que se sitúan. Sin olvidar que los bienes patrimoniales constituyen también un poderoso instrumento de expresión cultural identitaria, de configuración de imágenes de vida, tradiciones y memorias colectivas. Esta doble naturaleza del patrimonio exige establecer las cautelas necesarias para evitar la degradación de estos bienes. Son bien recibidas por la sociedad aquellas propuestas que le permiten poner en valor y explotar su patrimonio con el objetivo de incrementar el bienestar social y material de la población, siempre que se establezcan límites que preserven dicho patrimonio y se promueva un modelo de desarrollo sostenible que ampare la diversidad cultural. Uno de los instrumentos más utilizados para la preservación de los bienes patrimoniales es la regulación del territorio afectado bajo diferentes figuras de protección.

Es el caso que nos proponemos aquí. Se trata de declarar la Huerta tradicional de Ojós y su patrimonio hidráulico (entre el Azud de Ojós y el Salto de La Novia) como BIC. El interés paisajístico y antropológico del espacio a conservar, proteger y valorizar merece ser contemplado por la legislación murciana con la mayor de las atenciones. Es un lugar especialmente relevante desde una perspectiva histórica, económica, social, botánica, paisajística y del patrimonio cultural e hidráulico. Sus fértiles huertas, de origen prehistórico, mantienen

aún las huellas de su esplendor romano y sobre todo musulmán. Además, estas huertas y parajes tradicionales mantienen una elevada biodiversidad de cultivos y especies silvestres, lo que convierte a estos regadíos tradicionales en un importante reservorio genético y de diversidad biológica. Entre el Azud de Ojós y el Salto de La Novia se conservan numerosos rasgos de su pasado, configurándose un paisaje de singular belleza, que contrasta fuertemente con los paisajes áridos de cerros abruptos y sierras elevadas que circundan las huertas. Sobre un denso manto de frutales, algunos de los cuales son vestigios de otras épocas como la morera, se elevan majestuosas las palmeras que imprimen al paisaje rasgos propios de las culturas de oasis. El complejo sistema hidráulico de la zona constituye uno de los valores agroecológicos más significativo. Su sistema de azudes, acequias, central hidroeléctrica, azarbes, norias y aceñas ha perdurado durante siglos, manteniéndose muchos de sus elementos en buen estado de conservación. Estamos ante un paisaje cultural de gran valor natural asociado al agua.

El valor histórico y paisajístico de estas huertas, sin embargo, está amenazado, entre otros motivos, por la falta de relevo generacional de los agricultores, por los nuevos usos del agua y el suelo, y muy especialmente por la escasa competitividad económica de una agricultura tradicional incapaz de incardinarse en los mercados sin ciertas ayudas y protección. El peligro amenaza a este privilegiado enclave, lo que conllevaría una pérdida irreversible de incalculable valor.

En síntesis, la huerta tradicional de Ojós posee un rico patrimonio natural y cultural representado por sus huertas tradicionales, sus infraestructuras hidráulicas, la diversidad de especies y variedades cultivadas, así como por la cultura ligada a la gestión y uso de los agroecosistemas. Todo ello hace de este espacio merecedor de la declaración como BIC. Su valor etnográfico, natural y cultural requiere que su conservación se convierta en una prioridad para los distintos entes de la Administración, entendiendo que esta protección y conservación en modo alguno debe estar reñida con la viabilidad económica de este espacio si se enmarca en unos parámetros de sostenibilidad.

Ojós, 28 de julio de 2013

ANEXO II DECLARACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE OJÓS, COMO DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL

Una comarca, ciudad, pueblo o aldea manifiestan, a simple vista, diferencias marcadas por su fisonomía, arquitectura, paisaje o situación geográfica, pero son también sus tradiciones, sus fiestas, su cultura y sus gentes lo que le imprimen su identidad personal y única.

En una sociedad cada vez menos arraigada a sus orígenes motivado por situaciones de trabajo, familia o por esa globalización del espacio-tiempo, se está dañando seriamente la esencia de su identidad ancestral y enraizada en algunos grupos poblacionales de nuestro territorio. No somos conscientes de la pérdida irreparable de oficios, de tradiciones gastronómicas y de expresiones festivo-culturales forjadas con el carácter e ingenio de quienes nos precedieron, con el firme compromiso de que perduraran en el tiempo.

Con este telón de fondo, iniciamos nuestra puesta en escena de la obra más importante que tenemos en mente como es presentar nuestras vivencias en el marco de ésta, nuestra población, cuyo nombre se pierde en el tiempo, OXÓS (Ojós), enclavada en el Valle de Ricote (Murcia), rodeada de imponentes expresiones geológicas y exuberante vegetación, atravesada en su corazón por el antiguo río Thader (Segura). Son muchas y variadas las tradiciones que jalonan las señas culturales de esta población, es el caso de sus procesiones en el día grande de la villa, el 28 de Agosto de cada año, en honor a San Agustín y la Virgen de la Cabeza, patronos desde finales del siglo XVII, que se convierten en el centro entorno al cual giran todas las expresiones tanto religiosas como las de cierto carácter lúdico, como son las verbenas nocturnas a orillas del río donde la noche da la bienvenida al día sin pasar por ese estado catatónico que es el sueño. Las carreras de cintas, bordadas por las bellas reinas de las fiestas, en las que los mozos ponen en práctica sus habilidades para acertar a sacar con un punzón y a lomos de una bicicleta, como hidalgos caballeros, las cintas situadas a una altura considerable, con el firme propósito de conquistar a las damas de esta población, y es ésta la esencia de la prueba, conseguir las mieles del triunfo.

Siguiendo en esta misma línea de juegos y tradiciones, sale a la palestra la cucaña, que podríamos definir como atalaya de gran altura a la que debemos escalar y conquistar para poder saborear, y nunca mejor dicho, los premios que ello conlleva como son el jamón u otros productos culinarios propios de estas fechas

festivas. La hazaña es digna de cualquier episodio de las andanzas cervantinas, pues hay que trepar por un poste de madera de más o menos seis metros de altura, pero con el añadido de que está enjabonado todo el poste para dificultar la acometida de tan singular proeza, lo que al respetable hace enloquecer a base de risas y carcajadas por las infructuosas acometidas de los temerarios participantes. Así podríamos describir diversos y variopintos juegos y manifestaciones culturales arraigadas en la población, pero ya profundizaremos en su momento.

Como en toda historia, debemos seguir detallando los entresijos de la narración, desarrollando la trama y bordando un final, pero que en este caso es solo la antesala de todo lo que esta villa de Ojós puede dar. De origen incierto, pero que esta siendo estudiado actualmente, es uno de los acontecimientos que en los últimos años ha puesto el nombre de Ojós en todos los medios de comunicación, fruto de la enorme expectación creada por su espectáculo pirotécnico. Ya en tiempos pasados, en el día grande de la villa el 28 de Agosto, en honor a los santos patronos, los devotos de esta población al paso de las imágenes lanzaban al cielo cohetes, costeados por ellos mismos.

Pero desde entonces, mucho ha cambiado, se creó una asociación de coheteros en Ojos, cuyos fines es recabar fondos para poder comprar cohetes que el día grande de las fiestas lanzan ante la presencia de los patronos locales. Hasta aquí sería normal, pero nada más lejos de la realidad, ya que año tras año la puesta en escena de esta exhibición pirotécnica se ha multiplicado de forma exponencial, cuyos límites son insospechados, lo que ha producido la llegada de gran afluencia de visitantes de otras poblaciones y regiones para disfrutar esta cohetada. Al anochecer en el valle, un ensordecedor estruendo y cegador haz de luz rompen la oscuridad de la noche iluminando durante minutos interminables toda la población y sus alrededores.

Sin parangón alguno en todo el territorio nacional, tanto por su envergadura, duración y vistosidad, es digno de experimentar las sensaciones que produce.

Como conclusión a esta breve exposición, decir que es momento de reflexionar sobre la conservación, difusión y puesta en valor de todas y cada una de las tradiciones, costumbres y fiestas que jalonan la idiosincrasia de esta población, motivo por el cual hoy estamos aquí, con el fin de declarar las manifestaciones festivo-culturales de la Villa de Ojós como Fiesta de Interés Turístico Regional.

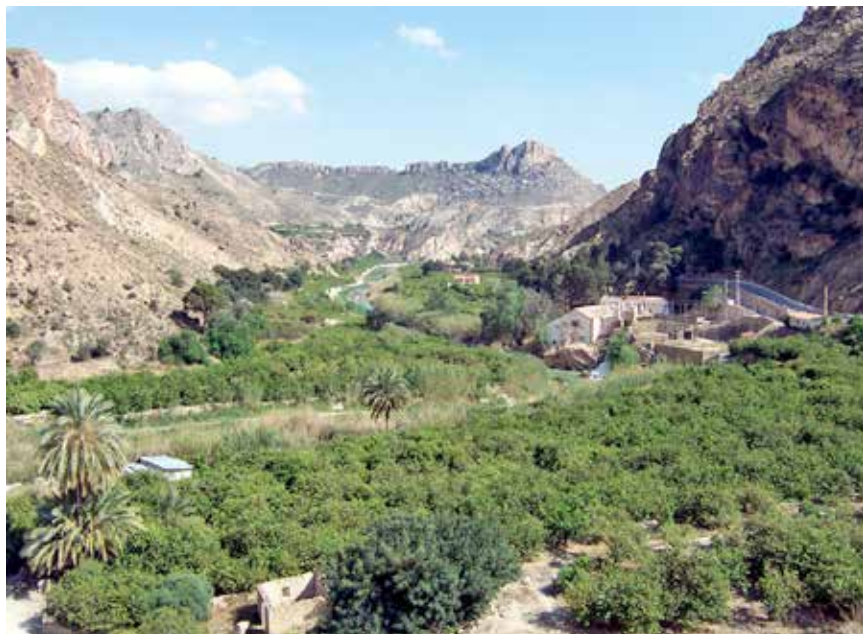
En Ojós, 28 de Julio de 2013.



Luis Lisón presenta sus comunicaciones



Huerta de Ojós desde el Salto de la Novia



Huerta de Ojós desde El Sorvente

EL ESTUDIO SOBRE LAS AGUAS MINERALES DE RUBENA (BURGOS) DEL DR. BONIFACIO GIL Y ROJAS (1849)

JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ

CRONISTA OFICIAL DE FUENTECÉN (BURGOS)

RESUMEN: *En 1849 Don Bonifacio Gil y Rojas, elegido el año anterior médico titular de la ciudad de Burgos, publicó una Memoria hidrológica sobre las propiedades físico-químicas y las virtudes terapéuticas de las aguas de una fuente situada en la villa de Rubena, a pocos kilómetros de la capital provincial, conocida desde la segunda mitad del siglo XVIII por los benéficos efectos que su toma había producido en las enfermedades del arzobispo de Burgos Rodríguez de Arellano.*

Palabras clave: Rubena (Burgos), 1849, aguas minerales, Bonifacio Gil y Rojas, análisis.

ABSTRACT: *In 1849 Don Bonifacio Gil y Rojas, who the previous year was chosen as the titular doctor of the city of Burgos (Spain), published a hidrological Report on the physical and chemical properties and the therapeutic virtues of the waters of a source placed in Rubena (a small town not far from the provincial capital). This source was known since the second half of the 18th century due to the charitable effects its waters had produced in the diseases of Rodríguez de Arellano, the archbishop of Burgos.*

Key words: Rubena (Burgos, Spain), 1849, mineral waters, Bonifacio Gil y Rojas, analysis.

1. EL AUTOR

Nacimiento. Primeros estudios.

En plena guerra de la Independencia, ocupada la villa por las tropas francesas, nació en Aranda de Duero, Bonifacio Gil Rojas, el 5 de junio de 1810¹. Sus padres, Isidro Gil y Gaspara Rojas, habían tenido con anterioridad cinco hijos, y procrearon después otros dos, de los que en conjunto sólo cinco llegaron a la edad adulta. Eran agricultores de mediana hacienda que contaron con recursos suficientes para dar la carrera sacerdotal al mayor de ellos, Manuel, que con el tiempo llegaría a ocupar una canonjía de la catedral de Burgos. Con las primeras rentas percibidas por Manuel cursó estudios eclesiásticos Luis, y las de ambos sirvieron para que sus hermanos, Bonifacio y Román, se licenciaran en medicina y cirugía; alcanzando la familia un notable ascenso social y económico en los años siguientes.

El joven Bonifacio marchó al Burgo de Osma, a cuya diócesis pertenecía entonces Aranda de Duero, para cursar filosofía en su Seminario Conciliar, en el que ganó una beca entre nueve coopositores². De allí pasó a Valladolid, en cuya Universidad recibió el grado de Bachiller en Artes *nemine discrepante* en 1830.

Médico y cirujano. Valladolid y Madrid

En Valladolid cursó la carrera de medicina de 1830 a 1834, el 23 de mayo de ese año solicitó del rector ser admitido al grado de Bachiller³, siendo aprobado el 4 de junio⁴. De inmediato, ayudado con los pequeños ahorros conseguidos dando clases, marchó a Madrid. Era un momento de gran complejidad social y política, muerto Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, su hermano, Carlos María Isidro, se autoproclamó desde Portugal rey de España, desencadenando la Primera Guerra Carlista; a la que se sumó en agosto de 1834 el estallido del cólera.

En este ambiente tenso y enrarecido llegó a la Corte Bonifacio Gil Rojas, por privilegio concedido a su aplicación, mediante R.O., cursó en tres años las instituciones quirúrgicas simultáneamente con la clínica interna y externa,

1 Archivo Diocesano de Burgos (ADBu), Libro 8º de Bautizados de la parroquia de Santa María de Aranda de Duero (1800-1813), fol. 281v.

2 Archivo Capitular de Burgos (ACBu), Registro 142, fol. 657r (Extracto de la relación de méritos literarios de Don Bonifacio Gil y Rojas).

3 Archivo Universitario de Valladolid, Leg. 522, fol. 448-456.

4 *Ibidem*, Libro220, fol. 236.

recibiendo el título de licenciado en Medicina en 1836, y el de cirujano de primera clase o licenciado en Cirugía al año siguiente⁵; mientras tanto la guerra seguía sacudiendo, en especial las provincias vascas.

Inicio profesional. La Primera Guerra Carlista

Al poco de licenciarse fue agraciado con la plaza de médico de la Junta de Beneficencia establecida en la parroquia de San Luis de Madrid, y poco después con la titular del pueblo de Madriguera, en la provincia de Segovia⁶, a la que renunció⁷. La guerra continúa, entre el 13 de agosto y el 11 de septiembre de 1837 las tropas carlistas acampan en las proximidades de Madrid, Bonifacio Gil es movilizado y nombrado médico de número del Ejército, con destino en varios Hospitales Militares del norte de España.

En este periodo escribió una memoria sobre las fiebres intermitentes reinantes entre las tropas de campaña, por la que el general Espartero le invitó, como consta de un oficio fechado el 14 de noviembre de 1839⁸, a elegir el destino que prefiriese. En ese momento el Convenio de Vergara, que terminaba las hostilidades en el frente norte, había ya sido firmado; finalizando por completo la guerra unos cuantos meses después, al pasar a Francia el general Cabrera el 7 de julio de 1840⁹.

Antes de ser desmovilizado nuestro protagonista había contraído matrimonio en Vergara con Josefa Gabilondo Alberdi, el 24 de febrero de ese año¹⁰.

Médico titular de Azcoitia (1841-1848)

El regreso a la vida civil obligó a Bonifacio Gil a replantearse su futuro profesional, más teniendo una familia que sustentar, pues pronto nació su primer hijo Federico¹¹. Tras algunos intentos fallidos en Madrid, que aprovechó

5 ACBu, Registro 142, fol. 657v.

6 En el partido judicial de Ayllón.

7 ACBu, Registro 142, fol. 657v.

8 Ibidem.

9 El Pacto de Vergara se firmó el 31 de agosto de 1839.

10 Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (AHDSS), parroquia de San Pedro Apóstol de Vergara, Libro 6º de Matrimonios, fol. 292r.

11 AHDSS, parroquia de San Pedro Apóstol de Vergara, Libro 12º de Bautismos, fol. 187v. Fue bautizado el 4 de abril de 1840.

para ser nombrado Socio Corresponsal de la Academia de Ciencias Médicas¹², volvió a Guipúzcoa donde había dejado a su esposa e hijo, y se presentó a las oposiciones a un plaza de médico-cirujano de la ciudad de San Sebastián, que su Ayuntamiento había convocado el 21 de febrero de 1841¹³.

Los ejercicios fueron reñidos y la actuación de Bonifacio Gil brillante, por lo que fue incluido en la terna que el tribunal, el 6 de junio, propuso al Ayuntamiento; aunque finalmente éste escogió a Manuel Mateu, natural de Calatayud, y médico titular de la villa de Hernani. Estos resultados desagradaron profundamente a Bonifacio Gil, que vio como se alejaba la oportunidad de alcanzar un empleo que hubiera satisfecho con amplitud sus ambiciones profesionales. En vista de la situación optó, sin apenas dilación, a la vacante de médico titular de la villa de Azcoitia, que contaba con una población cercana a las 4.000 almas, dispersa más de la mitad en numerosos caseríos. Entre los 36 pretendientes que se presentaron fue elegido por unanimidad el 20 de agosto de 1841¹⁴.

La polémica sobre las aguas minerales de Cestona

El interés del Dr. Gil Rojas sobre las aguas minero-medicinales no comienza con su estudio sobre las de Rubena, cuyo análisis centra este trabajo, sino que arranca años atrás durante su estancia en el País Vasco. A pocos kilómetros al noreste de Azcoitia se encuentra la villa y el balneario de Cestona, uno de los más acreditados y concurridos del siglo XIX, aunque el conocimiento de las virtudes terapéuticas de sus aguas se originó en el último tercio del siglo anterior.

Muy pocos meses antes de que Don Bonifacio ganase la titular médica de Azcoitia, una orden de la Regencia del Reino, fechada el 10 de junio de 1841, concedía la dirección médica del balneario de Cestona, en calidad de interino, sin sueldo, a José Salgado y Guillermo, médico y capitán de la Milicia Nacional de Madrid. Este nombramiento desagradó a las autoridades locales y provinciales, generándose una larga serie de desencuentros¹⁵.

12 ACBu, Registro 142, fol. 657v. Fue elegido el 30 de enero de 1841.

13 Ibidem, fol. 659r.

14 IBidem, fol. 658v.

15 MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo, *Bibliografía hidrológico-médica española*, Segunda parte (Manuscritos y biografías), Tomo Primero, Madrid, 1896, p.44.

Salgado modificó el concepto científico de las aguas de Cestona en una *Memoria* que se publicó en la *Gaceta de Madrid* del 7 al 12 de junio de 1843¹⁶. Dos años más tarde el propietario de los baños encargó a Gil Rojas la redacción de una nueva memoria¹⁷, con la que Salgado se mostró en desacuerdo; enzarzándose ambos en una larga disputa científica, que tuvo diferentes episodios y que no terminó hasta 1846.

No por esto abandonó Gil Rojas su interés por las aguas termales, publicando al año siguiente un folleto sobre las minerales sulfurosas de san Juan de Azcoitia, con un ensayo analítico del farmacéutico de la villa y gran amigo suyo, Juan López de Heredia¹⁸.

La Memoria sobre la epidemia de fiebre tifoidea de San Sebastián, Azcoitia y Deva

Mientras la discusión sobre las aguas de Cestona seguía su curso, en el mes de septiembre de 1845 se declaró en la ciudad de San Sebastián una epidemia de calenturas gastro-intestinales, que en los meses siguientes, hasta su cese en febrero de 1846, se fue extendiendo por diversas poblaciones de la provincia de Guipúzcoa, entre ellas las villas de Azcoitia y Deva, obligando al Dr. Gil Rojas a una enérgica actuación en su demarcación sanitaria, y proporcionándole la oportunidad de escribir dos interesantes monografías sobre su etiología y desarrollo.

La primera de ellas circunscrita exclusivamente a su área de trabajo, lleva por título completo *Memoria sobre la afección tifoidea de forma mucosa que ha sufrido la villa de Azcoitia en el mes de diciembre de 1845, enero y parte de febrero del presente año*¹⁹, fue redactada en unión del médico titular de la vecina villa de Azpeitia, José Ramón Sagastume.

Es posible que el reconocimiento obtenido por este trabajo, animase, esta vez en solitario, a Don Bonifacio a escribir una nueva memoria sobre la misma

16 Ibidem, Tomo II, pp. 587-589.

17 GIL ROJAS, Bonifacio, Aguas minerales termales de la clase de salinas de Guesalaga llamadas también de Cestona en la provincia de Guipúzcoa, San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1845, 31 páginas en 4º.

18 MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo, op. cit. (Sección de impresos), Madrid, 1892, p. 393, nº 876.

19 Fue publicada en San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1846. Contiene IV páginas de prólogo + 105 de texto + 1 de índices, en 4º.

epidemia, pero en esta ocasión ampliando el área de estudio a la ciudad de San Sebastián y a la villa de Deva. El resultado alcanzado no le debió desagradar, porque decidió presentarlo a uno de los premios que anualmente convocaba la Real Academia de Medicina de Barcelona, en cuyo archivo se conserva en la actualidad manuscrito²⁰.

La obra fue galardonada con la medalla de oro y el título de académico correspondiente²¹, siendo publicada a expensas de la propia Real Academia de Medicina de Barcelona.

Médico titular de la ciudad de Burgos (1848-1857)

El primer intento del Dr. Gil y Rojas de regresar profesionalmente a su tierra se lo proporcionó en diciembre de 1843 la muerte de Pablo Palomar, uno de los dos médicos titulares de la ciudad de Burgos. De inmediato, en la *Gaceta de Madrid* nº 3.398 del miércoles 3 de enero de 1844, se anunció la vacante, y las condiciones para optar a ella. Se presentaron 47 candidatos, pero Don Bonifacio no fue elegido²².

Una segunda oportunidad se presentó a finales de 1846, al morir el mes de noviembre el otro médico titular, Juan García Esteban. En esta ocasión la Comisión de Salubridad Pública Municipal propuso, que dado el aumento de la población, se crease una nueva plaza de médico titular, proveyéndose en consecuencia dos en lugar de una, la que había quedado vacante y la de nueva creación. Tampoco en esta ocasión fue seleccionado Gil Rojas para ninguna de las dos²³.

La sorpresiva muerte de Francisco Arribas Ugarte, uno de los dos elegidos, con tan sólo 29 años, el 19 de diciembre de 1847, después de escasos meses de ejercicio en la ciudad de Burgos, proporcionó al Dr. Gil Rojas la última oportunidad de instalarse en la capital del Arlanzón, consiguiéndolo finalmente el 5 de mayo de 1848²⁴.

20 CORBELLA, Jacint, Memòries manuscrites de la Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya, Barcelona, Publicacions del Seminari Pere Mata de la Universitat de Barcelona, nº 52, 1993, p. 23 (167), Vol. VIII, nº 6. Esta recogida como anónima.

21 ACBu, Registro 142, fol. 667v y 668r.

22 Archivo Municipal de Burgos (AMBu), sig. 19-329.

23 AMBu, sig. 19-198.

24 AMBu, sig. 19-205.

Comenzó aquí una nueva etapa en la vida y el ejercicio clínico de Bonifacio Gil, que se extendería en Burgos hasta su fallecimiento en 1877, con múltiples iniciativas en el campo sanitario, político y empresarial²⁵.

2. LA OBRA

Al año siguiente de su llegada a Burgos, el Dr. Gil y Rojas publicó un opúsculo, de 49 páginas, en la Imprenta de Arnaiz, con el título completo de *Investigaciones hidrológicas sobre las aguas minerales ferruginosas de Rubena*²⁶. La obra está dedicada a Don Francisco del Busto, Jefe Político de Burgos, y según se declara amigo personal del autor.

En el Prólogo Don Bonifacio expone que por R.O. de 21 de febrero de 1849 el Gobierno de S.M. le había honrado “con la comisión de estudiar las aguas minerales ferruginosas de Rubena”, para que así pudieran ocupar “el lugar que les corresponde en el Manual de aguas minerales del Reino”; y afirma que no es su ánimo “presentar un trabajo acabado de dicho agente medicinal”, para el que confiesa no tener tiempo suficiente, sino ofrecer al público “el resultado de mis observaciones y las consecuencias que de aquellas y de la meditación del modo de combinarse los factores medicinales de estas aguas se desprenden”²⁷.

Tras una introducción en que se abordan generalidades históricas acerca de la bondad de las aguas minerales²⁸, el Dr. Gil y Rojas a lo largo de quince páginas realiza una topografía médica de Rubena, quizá la primera escrita sobre un pueblo burgalés²⁹. Tras valorar la utilidad de que el médico relacione las patologías de un determinado pueblo o comarca con su medio físico y las costumbres de sus habitantes, pasa a describir la villa de Rubena y sus fuentes: “(...) pertenece a la provincia de Burgos, está situada legua y media

25 Sobre ellas puede consultarse: LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, “Un médico burgalés correspondiente de la Real Academia de Medicina de Barcelona: Bonifacio Gil Rojas (1810-1877)”, Gimbernat, 2010, nº 53, pp. 65-77.

26 GIL y ROJAS, Bonifacio, *Investigaciones hidrológicas sobre las aguas minerales ferruginosas de Rubena*. Memoria escrita por Don ..., Burgos, Imprenta de Arnaiz, 1849.

27 Ibidem, p.5.

28 Ibidem, pp. 7-12.

29 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, *Las topografías médicas burgalesas (1884-1917)*, Barcelona, Publicaciones del Seminario Pere Mata de la Universidad de Barcelona nº 109, 2004.

N.E. de dicha capital y a cuarenta y tres y media N. de Madrid; corresponde al Arzobispado de Burgos y a su juzgado (...). Su altura sobre el nivel del mar es de 3.195 pies. Sesenta y ocho vecinos forman esta población que componen doscientas treinta almas alojadas en sesenta casas, la mayor parte de piedra y de sólida construcción por lo general, entre las que se cuentan dos paradores bastante regulares. La extensión de esta villa de Oriente a Occidente es de cien varas³⁰, y la de Norte a Sur de setenta. Su perímetro es de cuatrocientas varas (...). Un riachuelo sin nombre, que nace en el pueblo de Galarde y que aumentan su caudal varias fuentes de los pueblos inmediatos, baña esta villa por su lado N.

Tiene tres fuentes, la una, que es abundante en términos de haber servido a un molino y cuyos cimientos se notan en la actualidad, está situada a la salida E. del pueblo.

Así el molino como la fuente pertenecieron en su tiempo a los monjes de Oña. La otra está en el término llamado de Valdeherrerros. La primera surte de excelente agua a la población y la segunda sirve a los labradores mientras las faenas del campo.

La tercera fuente, llamada del Rey, es la mineral, objeto de estas investigaciones; está situada a un tiro de bala al E. de la población, a la derecha del camino real y pegante al mismo. Su nacimiento dista del punto en que está colocada la fuente unos doce pasos. En aquel sitio había un charco conocido de tiempo inmemorial con el nombre de fuente ferruginosa o cobriza, pero que no había llamado la atención de los naturales de un modo notable, hasta que un canónigo de la catedral de Burgos bebió sus aguas con provecho para una enfermedad dolorosa que padecía en las vías urinarias. Posteriormente arregló esta fuente el Ilmo. Sr. Arzobispo D. José Rodríguez de Arellano³¹, por haber notado grande alivio de una enfermedad que sufría en los riñones, que le dificultaba la secreción y escresión de la orina. También usó de ellas el Ilmo. Sr. Arzobispo Monroy³²; y en el año noventa³³ la Dirección de caminos, al construir el de Francia, las recogió en una arca, las encañó y sacó al camino, construyendo una elegante pilastra con su hermoso caño que desagua en un pequeño pilón.

30 Medida de longitud equivalente a 835 milímetros y 9 décimas.

31 Don José Javier Rodríguez de Arellano, riojano, fue arzobispo de Burgos desde 1764 hasta su muerte en 1791.

32 Don Manuel Cid y Monroy, arzobispo de Burgos de 1802 a 1822.

33 Se refiere a 1790.

*Situada esta fuente en un semicírculo del radio de nueve varas, está adornada con varios canapés de piedra bien labrada y una hermosa y espesa arboleda en rededor, cuya conservación y limpieza siguen a cargo de la Dirección de caminos*³⁴.

A continuación Don Bonifacio afirma que esta agua de Rubena nace en un terreno arenisco que alterna con capas de arcilla y ocre de hierro, y que tiene un caudal de 55 cuartillos³⁵ por minuto; por su composición pertenece “a la clase de las llamadas ferruginosas (...). Se extraen para esta ciudad de Burgos y otras poblaciones inmediatas para usos medicinales”³⁶. Agradece la colaboración prestada para su análisis químico por el entonces joven médico titular de Villasantino³⁷, Juan Francisco de Regis Cisneros, que años después ejerció con considerable crédito en la ciudad de Burgos, siendo uno de los fundadores del Colegio de Médicos. De los estudios realizados infiere que las aguas de Rubena contienen: ácido carbónico libre, cloruro magnésico, sulfato cálcico y carbonato magnésico, cálcico y ferroso³⁸.

Las aguas de Rubena eran eficaces frente a un apreciable número de enfermedades, de modo especial las del aparato urinario: “Tomadas en bebida, aceleran algún tanto la circulación, promueven la secreción de la orina, en términos de producir los efectos de los diuréticos más recomendados, y son purgantes algunas veces a las dosis de cuatro a seis vasos, particularmente en los niños y en los ancianos (...). Tienen ventajosa aplicación en las debilidades de estómago, a consecuencia de enfermedades largas; convienen en las afecciones verminosas, lo mismo que en ciertas enfermedades crónicas del tubo digestivo (...). Convienen también en los flujos de sangre uterinos, dependientes de un estado anémico (...), en las hidropesías y leucoflegmasías, en las clorosis y caquexias (...), en los catarros crónicos de la vejiga, en las diarreas antiguas (...). Por la acción diurética tan marcada (...) son muy recomendadas en los cólicos nefríticos y el mal de la piedra (...)”³⁹.

34 GIL y ROJAS, Bonifacio, Investigaciones hidrológicas ..., pp. 13-28.

35 Medida de líquidos que equivale a medio litro.

36 GIL y ROJAS, Bonifacio, Investigaciones hidrológicas..., p. 29.

37 Ayuntamiento del partido judicial de Castrojeriz, situado a unos 40 km. al oeste de la ciudad de Burgos.

38 GIL y ROJAS, Bonifacio, Investigaciones hidrológicas..., pp. 30-35.

39 Ibidem, pp. 36-40.

Aunque estaban contraindicadas en “los de temperamento sanguíneo-nervioso muy irritables, dañan en las flegmasías agudas del canal intestinal, y en las crónicas (...); no aprovechan tampoco en los aneurismas del corazón y grandes vasos, ni en los sujetos predispuestos a la apoplejía”; su uso quedaba también restringido en las “personas delicadas de pecho, porque producen esputos sanguíneos, son nocivas en las embarazadas (...), la tisis pulmonar y en las desorganizaciones incipientes del estómago y del canal intestinal”⁴⁰.

En bebida era la forma más frecuente y eficaz de utilizar las aguas de Rubena, pero se podían aprovechar en chorros y en friegas. Su dosificación era de “cuatro a seis vasos por la mañana en ayunas y dos a cuatro por la tarde”. Los baños se tomaban fríos, aplicándolos de cinco a diez minutos, igualmente que los chorros⁴¹. Como su efecto era tónico y reconstituyente, convenía ayudarlas con una alimentación sana y nutritiva, “que consistía en el uso de carnes frescas, aves, huevos y algo de vino en las comidas”.

El Dr. Gil y Rojas fija su temporada desde primeros de mayo hasta finales de septiembre, y afirma que hasta esa fecha eran pocas las personas que acudían a beneficiarse de sus virtudes terapéuticas; equiparándolas a las de la “fuente Sublantina de la provincia de León, tienen también bastante analogía con las de la fuente del Hígado de Panticosa, menos la temperatura, y pueden satisfacer las indicaciones de las de la fuente de Espinoso del Rey, provincia de Toledo, y la Espluga de Francolí, provincia de Tarragona”⁴².

Concluye Don Bonifacio defendiendo la utilidad de las aguas minerales, y excusándose de no haber realizado un estudio de mayor extensión y profundidad.

40 Ibidem, pp. 40-41.

41 Ibidem, p. 41.

42 Ibidem, p. 45.

TALARRUBIAS RESPONDE AL INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA. CACERES SIGLO XVIII

SOLEDAD LÓPEZ-LAGO ROMERO
CRONISTA OFICIAL DE TALARRUBIAS (BADAJOZ)

Los Interrogatorios de la Real Audicencia, fechados en 1791, es una monumental obra editada con el mimo de la antigua tipografía por la Asamblea de Extremadura (1). La obra está concebida en forma de cuestionario dirigido a alcaldes, escribanos o párrocos que son las autoridades que poseían la información de los distintos aspectos sobre los que se preguntaba. Dos de sus tomos están dedicados al Partido de Trujillo que arrojan un conocimiento extraordinario sobre la sociedad, la economía y las instituciones de la zona de los Montes (2) durante el siglo XVIII. (3)

INTERROGATORIO

Formado de orden del consejo para gobierno del Regente y Ministros de la Real audiencia de Extremadura, en la visita que deben practicar en los Partidos de aquella Provincia, que se les han asignado por el Excelentísimo Señor Conde de Campomanes, Gobernador del Consejo.

TALARRUBIAS

La justicia, rejimiento y demas individuos de este aiuntamiento de la villa de Talarrubias, con asistencia de los diputados del comun y procuradores sindicos general y personero, estando juntos en su ayuntamiento como lo han de costumbre, habiendo visto el ynterrogatorio formado de orden del Consejo para la visita de la provincia de Extremadura, cuio ejemplar les ha entregado el señor Don Pedro Bernardo de Sanchoyerto, ministro comisionado, dicen lo siguiente:

PRIMERA

En las descripción de cada pueblo se manifestará si es Ciudad; Villa, ó Aldea, y si es Cabeza de Partido, ó lo que dista de ella, su situación por los quatro vientos, la distancia a la Villa de Cáceres, la extensión de sus términos;

con qué pueblos confina, la distancia de estos, si son del territorio de la Audiencia, ó de alguna de las dos Chancillerías, manifestando en este caso lo que distan de éstas y de aquellas, ó de la Audiencia de Sevilla, ó si pertenecen al Reyno de Portugal; teniendo mucho cuidado de especificar los límites del territorio asignado á la Audiencia, y la Diócesis á que corresponden, ó si fuesen nullius:

A la primera pregunta: exponen que este pueblo es villa, no es caveza de partido y si del de Trujillo, dista trece leguas de ella y situada a su oriente, distante de la villa de Caceres diez y ocho leguas. Su extensión de termino es legua y media legal, confina una legua de la villa de la Puebla de Alcocer y al mediodía, tres de la de Siruela al oriente, quatro de la de Herrera del Duque y dos a la de las Casas de Don Pedro al poniente. Y son del territorio de la audiencia y hasta ahora del de la Chanzillería de Granada, donde dista cuarenta y ocho leguas, y es de la Diócesis de Toledo.

A Talarrubias se le concede el titulo de villa el 22 de marzo de 1635., dándole término propio, por Real Cédula del Rey Felipe IV. Desde 1833 pertenece a la provincia de Badajoz y al partido judicial de Herrera del Duque. Su término municipal es de 333,33 km ².

II

Si el pueblo es Realengo, de behetría, ó mitad de oficios; si es de Señorío, á quien pertenece; y en este caso, si el dueño lo es solo de la jurisdicción, ó de parte del terreno: en qué forma se hace la elección de sujetos para la administración de justicia, y gobierno, el número de éstos, y su hubiese Corregidor ó Alcalde Mayor, si tienen comisiones, subdelegaciones, qué salario y emolumentos perciben, y de qué fondos se les paga: si los Alcaldes son pedáneos, de qué causas conocen, en qué forma, y hasta qué cantidad se estiende su conocimiento: que número hay de Abogados, de Procuradores y Escribanos, y si son Reales ó Numerarios; si con respecto al vecindario sobran ó faltan, y el número de todos los subalternos, expresando su salario, si lo tienen, y qué arancel se observa en los juzgados.

Este pueblo es de señorío y pertenece la Excelentísima Casa de Bejar por mitad de oficios, es dueño de la jurisdicción y en ella tiene una dehesa nominada la Lande, de tres millares excasos, nombra oficiales de justicia con derecho de tolerancia en fuerza de compra que hizo a Su Magestad por quince mil reales, con otros cuatro pueblos que dieron igual cantidad, sin proposiciones de la villa. El numero de capitulares es el de catorce, a saber: un theniente de alcalde

mayor, dos alcaldes ordinarios, dos rejidores, dos diputados que se dicen de la villa, el procurador sindico, el alguacil mayor por el tiempo de su voluntad, dos alcaldes de la Hermandad, un mayordomo de propios, un jurado de panes y otro de viñas.

No tiene dicho theniente alcalde mayor comision ni subdelegacion alguna, si es letrado tiene por razon de asesorias ciento catorce reales que se pagan de propios de villa y sino lo es no percibe cosa alguna Ay dos letrados, ningun procurador y un escribano, ay vacante otra escribania, que su probision toca al dueño de la jurisdicción y solo falta con respecto al vecindario otro escribano. Arancel rije el de Granada.

III

Qué vecindario tiene cada pueblo, su aplicación y oficios, el numero de cada clase: si forman gremios con ordenanzas aprobadas ó no, si hacen exámenes para el ingreso para su costo, que diversiones suelen ser las mas comunes entre los naturales ó si se nota inclinación algún vicio: si en los oficiales o jornaleros se advierte abuso en el modo ú horas del trabajo y el precio corriente de los jornales.

Este pueblo tiene seiscientos vecinos, su aplicación a la agricultura comúnmente, once zapateros, cinco sastres, tres albañiles, cinco herreros, un cordelero y tres herradores; no forman gremio alguno, no hay examen. No hay dibersión alguna particular ni inclinación a vicio alguno, ni se advierte abuso en el modo de trabajo en los jornaleros, pagandose a estos a arar real y medio, a cabar y rozar dos reales y a segar tres y son comidos y bebidos.

Al 31 de diciembre de 2012, tiene 3.631 vecinos. Tuvo todos esos oficios, el ultimo en extinguirse fue el de los alfareros.

V

Si hay Casas de Ayuntamiento, ó para Corregidor ó Alcalde Mayor, u Cárceles, su extensión, y estado, y si hay otros edificios notables: si hay archivos públicos, ú oficios de hipotecas.

Ay casas de ayuntamientos y no para el corregidor ni alcalde mayor, tambien ay carceles y ambas casas de corta extensión y en mal estado, no hay edificio notable alguno, archivo publico ni oficio de hipoteca.

VI

Como han sido muy graves é irreparables los perjuicios que algunas veces ha ocasionado el abandono de los protocolos, y oficios públicos por muerte de los Escribanos Reales y Actuarios, se tomará conocimiento en cada Pueblo des destino, que se le haya dado, y si están con el resguardo, y seguridad conveniente para evitar su extravío.

El protocolo se halla en la Audiencia con resguardo correspondiente para abitar su extravío y los demas papeles publicos y nunca se ha notado falta de ellos.

VIII

Se explicará el estado de las calles, su limpieza, ó desaseo, y si son anchas, ó angostas, llanas, ó pendientes.

El estado de las calles es limpio, anchas, llanas y bien empedradas.

IX

El número de mesones o posadas, su estado, el de los caminos reales, ó de travesía, notando con especialidad si hay pasos peligrosos, si será costosa, ó fácil su reparación, y si en ellos han ocurrido desgracias.

Ay tres casas de posadas de mal estado, los caminos regulares, sin haber paso peligroso alguno.

Un hotel y dos pensiones

X

Si se celebran ferias ó mercados, en qué dias. qué tráfico se hace en estos, ó si caso de no haberlos convendría su establecimiento: si hay algun comercio en el Pueblo, de qué géneros ó frutos, y si hay alguna compañía para este fin.

No hai otra cosa en este pueblo que comprenda esta capitulo, que cuatro tiendas de corta entidad.

Feria ganadera del 7 al 10 de mayo

XI

Si hay fábricas, de qué especie; y si hay algunos tintes, si se surten para sus ingredientes en el País, en el Reyno, ó del Extranjero, y en caso de no haber uno, ni otro, las porporciones que hay para su establecimiento.

No tiene mas fabrica que la del lino que cada uno por si fabrica y cultiva para el uso de su casa, sin tinte alguno ni proporcion para su establecimiento.

Fabricas de golosinas, congelados, reparación de transmisiones de automóviles, producción y comercializacion de frutas, cooperativas agropecuarias, dos almazaras y empresas de la construcción, entre otras.

XII

Si hay propios, ó arbitrios, en qué consisten, su valor anual, ó por quinquenio, y si hay otros caudales públicos, que no estèn comprendidos en aquellos ramos, su destino, é inversión.

Los propios consisten en el ejido pribatibo parte de la dehesa de hecho de bueyes y de la Jara y por arbitrios usa sin facultad real de la venta de yerbas de la dehesa boial Mingonieto, muchos y rastrojos de la oja y bellota del encinar que valen anualmente treinta mil reales y el productor de la parte del Guaperal y Quinteria se inbierte en el pago del servicio real cuia administración corre a cargo de la villa de la Puebla de Alcocer no dando cuenta de sus sobrantes, estas dos ultimas dehesas, que la una es de pasto y labor, se cedio el valor de su pasto de invierno por esta villa a la Puebla como capital del estado para el pago de servicios ordinarios, porque en aquel tiempo era de corto valor, pero actualmente excede en mucho el ymporte de dicho servicio y se resiste la referida villa de la Puebla a dar cuenta expresada.

Y el valor de los propios y arbitrios se ymbierte en el pago de cargas y salarios y de mas prebenido en el reglamento.

La dehesa boyal es Mingo-Nieto.

XVIII

Qué número de Parroquias tiene el Pueblo, su dotación, y emolumentos, y en que consisten; quién nombra Párroco, ó Párrocos.

Tiene una Parroquia aneja a la de la Puebla de Alcocer, en la que reside su cura nombrando este theniente para esta, teniendo de dotación solo el noveno de los diezmos y bien dotada, de que ynformara el theniente cura.

La iglesia Parroquial es la de Santa Catalina de Alejandria y la Iglesia del Carmen.

XX

Qué número de Beneficios se hallan fundados, sus Patronos, su dotación, y en qué consiste; sus gravámenes, si son residenciales ó no, y lo mismo en quanto á Capellanias.

Ay un beneficio simple igual al curato, nombrando un servidero que le asiste, cuya dotacion ascendera a quince mil reales y el propietario le nombra el Rey o el Arzobispo según los meses. Ay nueve capellanias congruas y once incongruas, y el parroco dara razon individual de lo demas que se pregunta en este capitulo.

XXI

Si hay hospitales ú otras Obras-pias, de qué especies; sus Patronos, su dotacion, y en qué consiste; sus gravámenes, quien las administra, y qué Juez conoce de ellas.

Ay un hospital con cinco patronos de sangre y tambien lo es el cura, su dotación consiste en el producto de varias tierras de labor y otros reditos de censo, que ascendera anualmente el total producto a dos mil reales, sus grabamenes son el mantener enfermos de todas partes con un administrador, con el situado a cien reales anuales, que nombra los patronos, que al presente son los de sangre Don Manuel Luengo presbitero, Lucas Plaza, Francisco Perez, Josef Quadra y Sebastian Sanchez, y este actualmente administrador; ascendiendo el numero de enfermos que entran por año a quince y su conocimiento esta sujeto al visitador eclesiastico.

Centro de Salud: tres médicos de familia, una peditra, dentista, planificación familiar, farmaceútica, un veterinario, servicio de rehabilitación, terapia ocupacional y drogodependencia.

Hospital Comarcal Siberia-Serena (4): Dos plantas de hospitalización y tres quirófanos donde se realizan cirugía mayor ambulatoria, traumatología y otorrinolaringología.

Medicina interna, geriatría, cirugía, neurología, neumología, un farmacéutico. Consultas (5) Ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, traumatología, radiología y pruebas funcionales de cardiología.

XXII

Cuantas Cofradías existen, sus fondos, número de Cofrades, su instituto, y qué Jueces cuidan del cumplimiento.

Ay una Cofradía del Santísimo, con cinco cofrades, no tiene mas fondo que las limosnas que subministran los vecinos en los dias de minerbas, sujeta al conocimiento de juez eclesiastico.

Ay una esclavitud de Nuestra Señora con titulo de Coronada y se compone de cincuenta hermanos, no tiene mas emolumentos que las limosnas que dan los mismos.

Cofradías: Virgen Coronada, Jesús Nazareno, La Soledad y Cristo del Amor Crucificado.

XXIII

Si hay Santuarios, ó Hermitas, sus circunstancias: si se concurre á ellos algun dia, se celebra fiesta, procesión y si suele ser ocasión de quimeras: si tienen rentas, en qué consisten, ó qué limosnas suelen recoger: si en ellos residen Hermitaños, quien los nombra.

Ay ocho hermitas, en todas se celebra misa y fiesta, sin motibo de quimeras algunas y tiene los fondos siguientes: la de San Roque no tiene mas que zinquenta reales anuales renta de veinte y cinco cabras, la de Santa Brigida goza treinta reales reditos de varios censos, la de San Bartolomé goza ciento y cuarenta reales que le renta treinta cabras y algunas de labor, la de Santo Domingo goza de cuarenta y cuatro reditos de dos censos y de algunas cabras, la de la Coronada percibe doscientos reales que el renta varias tierras de labor, la de Magdalena tambien percibe otros doscientos reales por igual razon, la de San Sebastian goza de veinte y un reales reditos de dos censos, la de Santa Barbara tambien percibe por el terrazgo de un pedazo de tierra y reditos de censos treinta reales.

Y todas tienen mayordomo, que nombra el cura y alcaldes como patronos y no hay hermitaño alguno.

De todas ella solo existe la de San Roque.

XXIV

Qué número de Conventos de ambos sexos hay: el actual de sus individuos: qual sea el de su fundación: si depende de sus rentas. ó limosnas solo, ó de uno y otros ; y qué dotes perciben los Conventos de Monjas en su ingreso: si en estos Conventos se enseña pública, ó privadamente.

No ay de lo que los capitulos expresan.

Existe un convento de las Hijas de Cristo Rey dedicado a la enseñanza.

XVII

Si hay Escuelas de Niños, ó Niñas de primeras letras. Estudios de gramática ú otros, su dotación, y de qué efectos se saca, quién cuida de su arreglo, y caso de no haber uno ni otro, si se experimenta necesidad de establecerlas, y los medios.

Ay escuela de primeras letras, con situado de cuatrocientos siete reales, el maestro es Don Josef de la Quadra, tambien ay estudio de gramatica, con situado de cincuenta ducados y el preceptor es Don Pedro Martin Luengo presbitero, ambos situados se pagan de propios y cuida de su arreglo la justicia real ordinaria.

Colegio Publico, Colegio concertado, Instituto de Secundaria y Aula de adultos.

XVIII

Si hay Sociedad Económica, el número de individuos, sus fondos, concurrencia á sus juntas, sus progresos, y adelantamientos, ó el motivo de no haberlos.

No hay sociedad economica, porque sus vecinos se hallan industriosos en las labores.

XXXII

Si hay algunas personas que turben el buen orden, é impidan la administración de justicia, ó que den escandalo publico.

No hay persona que turben el buen orden, ni la administración de justicia, ni den escandalo publico.

XXXIII

Si hay Médico, Cirujano, Boticario, ú otros sirvientes del Publico asalariados, qué salario tienen, y de qué fondo se paga, ó si los hay que no estén asalariados.

Ay medico con situado de cuatro mil reales y cirujano con ciento y cincuenta

ducados, que se pagan de propios, y aunque hay boticario no tiene emolumento. Tambien ay ministro con el de cincuenta ducados y pregonero con el de treinta, que se paga de dichos caudales.

Hospital Comarcal, Centro de Salud y dos farmacias.

XXXIV

Si hay Hospicio, ó Casa de Misericordia, á cargo de qué personas; ó si hay Juntas de Caridad, de qué sujetos se compone, y su método.

No hay lo que la pregunta espresa.

Centro asistenciales: Hogar Club. Pisos tutelados, residencia geriátrica y guardería infantil.

XXXV

Que cosecha y de qué especie de frutos se crían en el término de cada Pueblo, por quinquenios, para lo que se reconoceran las tazmias de diezmo, explicando si hay algunas cosechas, de las cuales no se acostumbre pagarlos: si hay frutos sobrantes, cómo se benefician, y qual suele ser su precio corriente, procurando averiguar á qué ascienden, quien, ó quienes sean los perceptores de diezmos, y si algunos años á esta parte se ha notado aumento, ó disminución. en qué especies.

Tiene de cosecha de trigo, cebada y centeno: tocando por un quinquenio del diezmo según tazmias nobecientas fanegas de trigo, setecientas de cebada y cuarenta de centeno. Estos frutos se consumen en el pueblo en dicho quinquenio con falta de algunos. Tocan los diezmos a la yglesia, al Duque la parte del Rey, al Arzobispo, a los Canonigos, al Arcediano de Calatraba, al cura, al beneficiado, un prestamo y dos medios prestamos.

Adbirtiendo decadencia en los ultimos años y se adbierte que no hay tazmias formales porque se quedan en la contaduria de rentas de Toledo y la razon que se expresa es sacada de las copias que se remiten a cada ynteresado.

Se siguen sembrando los mismos cereales, a excepción del centeno que prácticamente ha desaparecido.

XXXVIII

Si hay rios, fuentes, ó pantanos, y si se cria alguna pesca en ellos, á quien pertenece: si se observan las Reales órdenes á cerca de la misma; y si se aprovechan sus aguas, ó se hallan abandonadas, pudiendo abrise alguna cequia, ó canal para regar algun terreno, si se ha intentado, ó no, y las causas de no ejecutarse; y si hay aguas minerales, y su uso.

Ay el rio Guadiana, con la pesca ordinaria de barbos, pocas anguilas y otros peces, perteneciente al pueblo, con obserbancia de las reales ordenes. Aprovechamos de las aguas de aquel para abrebadero a los ganados, sin yntento ni proporcion de cequia que proporcione riegos y solo la de molinos arineros. No hay agua mineral alguna.

El embalse de Puerto Peña, sobre el rio Guadiana, dista 12 km., donde se practica la pesca. Hay un camping. Se comercializa el agua mineral "Fondetal".

XL

Si hay molinos de aceyte, ú alguna maquina especial para trillar, ú otra que facilite el beneficio de alguna cosecha.

No hay nada de lo que prebienen los capitulos.

Dos almazaras.

XLIV

Si hay montes poblados de árboles ó arbustos, su especie, destino y utilidades; y si se tiene noticia de que produzcan algunas yervas medicinales, ú otras que puedan beneficiarse en alguna fábrica, como para javon, tintes, ú otras: si se puede sacar sin deteriorarlos leña de ellos, carbón, ó madera, y qué uso se puede hacer de éstas: si estos montes son públicos, ó á quien pertenecen: si están bien, ó mal cuidados, y las causas que influyen en esto.

Ay solo dos dehesas de arbolado de encina, una la Lande propia del Duque de Bejar, y la otra Valdio perteneciente al publico, y el fruto goza el ganado de cerda y la leña y madera para la labor que produce es escasa, y no se conocen yerbas medicinales.

XLIX

Si hay dehesas, su número, y á quien pertenecen; si son de pasto y labor, y si siéndolo se han reducido á solo pasto y su extensión.

Solo ay la Dehesa de la Lande, de tres millares excasos, propia del Duque de Bejar y es de pastos por no tener terreno a proposito de labor.

Hay fincas y dehesas de propiedad privada. La Empresa Seycros en la finca “La Zuhilla” produce y comercializa frutas. Explotacion procina de alto rendimiento Navarretinto, en la finca “El Manzano”.

LV

Si hay cria de ganado, de qué especie, qué comercio se hace de ellos, y el numero de cabezas poco más, ó menos.

Ay la cria de obejas, cabras, bacas, lechones y yeguas; el numero de la primera especie asciende a cuatro mil, el de la segunda a dos mil, el de la tercera a ochocientas, el de la cuarta a seiscientas y el de la quinta a treinta y cinco, todas clases por maior, se venden las lanas y ganado viejo a marchantes, sin que se haga otro comercio.

Ovino: Oejas reproductoras 30.803. No reproductoras 4.414, carneros 1.055.

Caprino: 9 machos reproductores. 208 hembras reproductoras y 71 no reproductor.

Bovino: 1.796 vacas

Porcino: 1.551 lechones

Caballar: 21 hembras de vientre

LVII (6)

Por último, se procurarán adquirir, y puntualizar las demas noticias, que según la ocasión, y circunstancias de los Pueblos, parezcan conducentes, para que la Audiencia halle enterada de su estado físico y político, y pueda, dentro de los limites de las facultades, que se la concedieren, atender, y promover el beneficio de los vasallos de S. M. y el aumento de todos los ramos, que les proporcionan su subsistencia: pero usando con discreción de este Interrogatorio, de modo que se les inspire esta confianza, y se persuadan de las benéficas, y piasas intenciones del Soberano en este establecimiento.

Madrid veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos noventa. Arias Antonio Mon: Francisco Xavier de Contreras: Melchor Basadre: El Conde de la Concepción.

Es copia de su original que queda en el Expediente del asunto, de que certifico yo Don Pedro Escolano de Arrieta, Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. del Consejo de S. M. su secretario, Escribano de Cámara mas antiguo de Gobierno del Consejo. Y para que conste lo firmo en Madrid a diez de Enero de mil setecientos noventa y uno.

Don Cayetano Rodriguez. Pedro Cabanillas. Sevastian Sanchez de Pedro Sanchez. Don Fernando Cavanillas. Alphonso Cavello. Miguel Delgado. Don Francisco Diaz Madroñero. Ylario Nieto. Juan Lopez Biso. Don Juan Josef Lopez, Juan Cavello. Por mandato de sus mercedes Lucas Bautista Marquez.

Todo lo cual es lo que dichos señores pueden decir en el asunto que contiene el ynterrogatorio y para que conste lo firman en Talarrubias y marzo cinco de mil setecientos nobenta y uno. Don Pedro Bernardo de Sanchoyerto.

NOTAS

Siendo Presidenta Teresa Rejas.1996.

La Comarca está situada en las estribaciones de los Montes de Toledo, pero es conocida tradicionalmente como Comarca de La Siberia.

“Los Interrogatorios de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos”. Revista de Talarrubias nº 18. 2006. Guadalupe Carapeto Márquez de Prado.

Fue inaugurado en 2007 y es administrado por el Servicio Extremeño de Salud.

Tiene consultas compartidas con el Hospital Don Benito-Villanueva. El número de trabajadores es de 167.

Se han eliminado, para adaptarnos a las normas de las comunicaciones, varias preguntas que no hemos considerado de menor importancia.